



CUVAQH
Educar, Restaurar, Transformar

CENTRO UNIVERSITARIO "VASCO DE
QUIROGA" DE HUEJUTLA, A. C.

INCORPORADO A LA UNAM CLAVE: 8895-29

AV. JUÁREZ No. 73. HUEJUTLA, HIDALGO.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

**"VIOLENCIA DOMÉSTICA
HACIA LA MUJER INDÍGENA EN EL
MUNICIPIO DE HUAZALINGO, HGO."**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO

EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

SILVIA GABINO ASUNCIÓN

GENERACIÓN: 2005 - 2009

HUEJUTLA DE REYES, HGO.

ENERO 2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DICTAMEN

NOMBRE DEL SUSTENTANTE: SILVIA GABINO ASUNCIÓN.

NOMBRE DE LA TESIS: “VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LA MUJER INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE HUAZALINGO, HGO.”

TITULO A RECIBIR: LICENCIATURA.

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: TRABAJO SOCIAL.

FECHA: HUEJUTLA DE REYES HIDALGO, ENERO 2011.

La que firma LTS. Jezabel Rivera Robles acreditada por el Centro Universitario “Vasco de Quiroga” de Huejutla, como asesora de Tesis de la Licenciatura en Trabajo Social, hace Constar que el trabajo aquí mencionado cumple con los requisitos establecidos por dicha institución, para obtener el título de Licenciada en Trabajo Social y se autoriza su impresión.

ATENTAMENTE

LTS. Jezabel Rivera Robles



CUVAQH
Educar, Restaurar, Transformar

**CENTRO UNIVERSITARIO "VASCO DE QUIROGA"
DE HUEJUTLA, HIDALGO, INCORPORADO A LA UNAM**

CLAVE: 8895-29

NOMBRE DEL SUSTENTANTE: SILVIA GABINO ASUNCIÓN.

No. DE CUENTA: 406502274.

DIRECCIÓN: SAN PEDRO HUAZALINGO, HIDALGO.

CORREO: ssilvia_069@hotmail.com

TELEFONO: (045) 771 209 7841.

GENERACIÓN: 2005 – 2009.

FECHA DE NACIMIENTO: 02 DE JUNIO DE 1984.

ENERO 2011.

DEDICATORIAS

Al municipio de Huazalingo, Hidalgo.

Mi tierra natal.

A mis padres: Nicasia y Pedro

Por haberme dado la vida

A mis hermanos:

Melquiadez, Pedro, Nicolás, Cirilo, Benjamín y Roxana.

Por compartir difíciles, pero también gratos momentos.

Por su apoyo y por creer en mí.

A la familia Hernández Hernández.

Por abrigarme en su hogar.

A todas las amistades, por abrirme un espacio en sus vidas.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por todas las bendiciones que me ha dado.

A la maestra Josefina Matesanz Ibáñez:

Por su incansable apoyo para la realización de este trabajo, por creer en mí y por alentarme hasta el final.

A la Ing. Teresita de Jesús Oñate Ocaña:

Por apoyarme desinteresadamente para concluir este proceso de titulación y por ser mi lectora.

A las mujeres entrevistadas:

Por su disposición y confianza brindadas durante el trabajo de campo.

Al Centro universitario "Vasco de Quiroga" de Huejutla y por sus valiosos aportes para mi formación profesional.

ÍNDICE

CONTRAPORTADA

DICTÁMEN

DATOS DEL SUSTENTANTE

DEDICATORIAS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 14

1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO 15

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 30

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN 33

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 34

1.5. JUSTIFICACIÓN 36

CAPÍTULO II.

MARCO DE REFERENCIA: LA VIOLENCIA DOMÉSTICA 39

2.1 VIOLENCIA DOMÉSTICA. DEFINICIÓN 40

2.2.GÉNERO Y VIOLENCIA 41

2.3 TIPOS DE VIOLENCIA 43

2.4 TIPOS DE AGRESORES 48

2.5 PROCESO DE VIOLENCIA Y COMPORTAMIENTO DEL

AGRESOR	50
2.6 FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LA MUJER	53
2.7 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	71
CAPÍTULO III.	
REALIDAD ACTUAL DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	79
3.1 VIOLENCIA EN EL MUNDO	80
3.2 VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MÉXICO	81
3.3 VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO	86
CAPÍTULO IV.	
GÉNERO, MARGINACIÓN Y CULTURA	88
4.1 CULTURAS INDÍGENAS	89
4.2 CULTURA NÁHUATL	92
4.3 VALORES INDÍGENAS, GÉNERO Y COMPLEMENTARIEDAD EN LA HUASTECA HIDALGUENSE	98
4.4 COSTUMBRES Y COTIDIANEIDAD DE LA MUJER INDÍGENA	101
4.5 PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD INDÍGENA	103
4.6 MARGINACIÓN QUE PRESENTAN LAS MUJERES INDIGENAS	106
4.7 VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EL MUNDO INDÍGENA	108

CAPÍTULO V.

INSTITUCIONES, PROGRAMAS Y LEYES EN APOYO A LA MUJER

VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	114
5.1 DERECHOS DE LA MUJER	115
5.2 LEGISLACIONES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	121
5.3 POLÍTICAS SOCIALES EN APOYO A LAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	133
5.4 INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL, ESTATAL Y LOCAL DE ATENCIÓN A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA	135
5.5 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	142
5.6 PAPEL DE LA TRABAJADORA SOCIAL EN LA PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMÉSTICA	144

CAPÍTULO VI.

VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA MUJERES DEL MUNICIPIO DE HUAZALINGO, HGO. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS

E INTERPRETECIÓN DE LA INFORMACIÒN	149
6.1 TIPO DE LA INVESTIGACIÓN	150
6.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.	151
6.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS	152
6.4 CRONOGRAMA	155
6.5 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS	156

6.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS	159
CAPÍTULO VII.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	253
7.1 FUNDAMENTACIÓN	254
7.2 OBJETIVO	259
7.3 METODOLOGÍA	259
7.4 ESTRATEGIAS	260
7.5 SEGUIMIENTO	261
7.6 EVALUACIÓN	264
CONCLUSIONES	265
BIBLIOGRAFÍA	281
ANEXOS:	288
GUÍA DE ENTREVISTA	
FORMATO DE ENTREVISTA	
ENTREVISTAS	
LEGISLACIONES	
INSTITUCIONES DE APOYO EN CASO DE VIOLENCIA A LAS MUJERES	
DOCUMENTO QUE ACREDITA EL SERVICIO SOCIAL	

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se llevó a cabo con mujeres indígenas originarias del Municipio de Huazalingo, Hidalgo. Después de tener un contacto directo con algunas mujeres víctimas de violencia doméstica, dentro del DIF municipal, una de las principales instancias del lugar para atender esta problemática, y luego de conocer la cantidad de avisos al Ministerio Público que la Unidad de Salud de Huazalingo refiere al DIF, sin que las víctimas acudieran a interponer su denuncia o a solicitar ayuda profesional pude inferir que realmente la prevalencia de la violencia doméstica en contra de las mujeres, es alta en este municipio, ya que la mayoría de quienes han acudido al Centro de Salud o al DIF han estado sometidas desde hace ya muchos años y han permanecido sin buscar algún tipo de ayuda. Debido a ello esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis sobre el proceso que sigue la violencia doméstica contra la mujer indígena en el Municipio de Huazalingo, Hidalgo. A través de percibir las manifestaciones de la violencia contra las mujeres dentro de sus hogares; de identificar los principales factores incidentes; de encontrar la interpretación que las mujeres indígenas dan a los episodios que violan sus derechos y las discriminan, de definir cuáles son las reacciones de las víctimas ante las agresiones e identificar las razones que las orillan a seguir sometidas sin denunciar o sin concretizar el proceso legal de demanda y el por qué no buscan apoyo especializado. Además, después de conocer la realidad del problema de estudio, se dan

aportes que contribuyan a la erradicación de la violencia doméstica contra las mujeres, desde la perspectiva del Trabajo Social.

Para la realización de este trabajo se partió de la suposición de que las mujeres del contexto investigado, no denuncian a su agresor, por temor a un futuro incierto; además adoptan una actitud sumisa frente a los malos tratos de su pareja, debido a que consideran normales las agresiones dentro de su hogar, en la lógica de una ideología basada en la estructura patriarcal, socialmente transmitida.

Es así que en el primer capítulo se plantea que el problema de la violencia doméstica contra las mujeres, existe en las comunidades indígenas del Municipio en estudio, la importancia de investigarlo y los objetivos de la investigación. Ahí mismo se ubica el contexto geográfico e institucional y los aspectos socioeconómicos de la población de estudio.

En el segundo capítulo se presenta un breve marco referencial sobre la violencia doméstica contra las mujeres: la tipificación de la violencia, en su mayoría tomados de las principales legislaciones del país; también se refiere al proceso de la violencia doméstica, los factores que intervienen en ella y las consecuencias de este fenómeno.

En el tercer capítulo se contemplan cifras relevantes sobre la violencia doméstica hacia la mujer que muestran la realidad actual de este problema social a nivel mundial, nacional y estatal.

Mientras que en el capítulo cuarto se hace una referencia sobre la cultura náhuatl, su cosmovisión, el principio dual de la vida que influye directamente en el comportamiento de hombres y mujeres y en la forma

de regir sus vidas y se hace una breve reseña sobre los valores y costumbres de la mujer indígena de la Huasteca Hidalguense. Por otra parte se considera la participación social que ha tenido la mujer en esta zona, y sobre todo se señala la marginación y las formas de violencia que presentan las indígenas de esta región de la Huasteca de Hidalgo.

En el capítulo quinto se dan a conocer los derechos que tienen las mujeres como seres humanos, considerados en los principales instrumentos internacionales y regionales, que los protegen. También se contemplan algunas instituciones de apoyo en casos de violencia así como las políticas y programas implementados en el país para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia contra el sexo femenino. Además se incluye el papel que ha desarrollado el profesionalista en Trabajo Social en el tema de la violencia contra las mujeres.

En el capítulo sexto se encuentra una breve descripción referente a la metodología cualitativa utilizada en la realización de la presente investigación, con la finalidad de aprovechar todo tipo de información procedente de las actitudes, reacciones, sentimientos y pensamientos de las mujeres indígenas entrevistadas en el Municipio de Huazalingo, Hidalgo, recabadas a través de técnicas e instrumentos tales como: entrevistas abiertas y a profundidad, la observación, y guía de entrevista y diario de campo respectivamente. En este trabajo se tomó en cuenta la subjetividad de las mujeres para entender su concepción sobre el problema que les afecta. A través del método descriptivo, se consideró cada detalle tal cual ocurrió en la realidad durante el estudio; además el

método inductivo se consideró apropiado ya que después de realizar estudios a profundidad con casos particulares, se obtuvo información que puede aplicarse a nivel general. En este apartado también se presenta un análisis de los resultados obtenidos de la investigación, los cuales presento con las siguientes categorías: formas de maltrato doméstico que sufre la mujer indígena en Huazalingo; proceso que sigue la violencia doméstica en esta región; factores que la determinan; consecuencias en las mujeres y en los hijos; conciencia en las mujeres indígenas respecto a la violencia; reacciones de las mujeres indígenas al sufrir violencia doméstica y principales razones que exponen para no denunciar a su agresor.

Finalmente en el capítulo séptimo presento al DIF de Huazalingo, una propuesta de intervención bajo la perspectiva del Trabajador Social, referente a la formación de un Concejo Ciudadano y un Grupo de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica en cada una de las 26 comunidades indígenas que integran al municipio.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

Huazalingo, un municipio pequeño de apenas 113.10 kilómetros cuadrados ubicado al norte del Estado de Hidalgo, representa el 0.54% del territorio del Estado. Se ubica en la parte sierra, rodeada de cerros y montañas que se pueden disfrutar en un recorrido desde la Huasteca de Hidalgo específicamente de la ciudad de Huejutla. Ya en camino a Huazalingo nuestros ojos irremediablemente se posan sobre las figuras en forma de gorrito y de pared del cerro “Las Cuevas” y “Huilotepetl”,¹ como si estuviesen protegiendo al municipio de los vientos.

Al ingresar a tierras huazalinguenses es notorio el cambio en el paisaje: dejamos las laderas deforestadas de Huejutla y nos cobijamos con los grandes y frondosos árboles que pintan de verde a Huazalingo. Y podemos ver en el trayecto a la cabecera municipal una variedad de especies de árboles y plantas, entre ellos los maderables como cedros, pioches y encinos con los cuales algunas personas que se dedican a la carpintería obtienen madera para pulir muebles y venderlos como un medio de sustento para sus familias, aunque en realidad la economía del lugar gira en torno a la agricultura, ya que de manera primordial se cultivan el maíz, frijol y café, cuyos sembradíos observamos también en el recorrido. En menor medida también se cosecha la naranja, la caña piloncillo y el limón persa, y solo algunas familias se dedican a la ganadería.

¹ Vocablo náhuatl que en español significa “Cerro de las Palomas”

A la llegada a la cabecera municipal, Huazalingo llama la atención por la variedad de plantas de ornato con las que las mujeres adornan sus viviendas; las flores hacen que las casas luzcan elegantes por más sencillas que sean. Entonces el olor a flores multicolores aunado al clima cálido que caracteriza al lugar, hace de esta localidad un sitio relajante en días de sol.

La neblina es común en Huazalingo debido a la altitud de 900 metros sobre el nivel del mar y a su ecosistema caracterizado por la densa vegetación y por los cerros y montañas. Es muy saludable sentir la brisa cada vez más fresca cuando se cruza el puente de Tehuetlán y comenzamos a subir las colinas, sobre todo después de haber estado en una zona tan calurosa como lo es Huejutla y sus alrededores.

El que este municipio sea la puerta de entrada a la Sierra hidalguense, lo hace más llamativo por las características únicas que tiene en cuanto a recursos naturales y a su biodiversidad. Como Huazalingo es una región intermedia entre las planicies y la Sierra, por su ubicación serrana-huasteca, las variedades en plantas frutales y árboles maderables es amplia, de modo que puede darse una gran muestra, desde abundancia de peras, plátanos, naranjas hasta pinos y otras clases de coníferas. Su ubicación resulta también privilegiada por sus límites y colindancias, ya que lo acerca: a Huejutla por su lado norte; Calnali al sur, municipio que hermana a Huazalingo en el trance Huasteca- Sierra; al este con Atlapexco y al oeste con el municipio de Tlanchinol, en el cual las características serranas son más marcadas y profundas.

La cabecera es abrazada por el cerro de Huazalingo, “Cerro de Las Campanas”, como los pobladores lo nombraron tras años de leyenda:

“Cuenta la gente que en el cerro, en un lugar conocido como “cerro de San Miguel” se encuentra un pequeño lago con tres campanas de oro en el centro, que son sostenidas por serpientes, las cuales emiten un fino sonido a las doce de la noche de cada 29 de septiembre, día de San Miguel, éstas campanas pertenecían a la comunidad de San Pedro Huazalingo y fueron llevadas al cerro por los viento tras su molestia, ya que las mujeres del lugar las sonaban.”²

Historias como ésta motivan a los adolescentes y jóvenes a internarse en sus entrañas, acción que no pocas veces ha puesto en peligro la vida de aquellos aventureros del cerro. Por citar un caso, en cierta ocasión dos jóvenes de la cabecera al subir al cerro e internarse más adentro, se desubicaron y tras varias vueltas en medio de la vegetación no encontraron camino que los condujera a la salida, por lo cual tuvieron que pernoctar en el monte con el temor de que fueran atacados por animales salvajes.³ Los pobladores han podido observar en ese cerro tigrillos, panteras, puerco espín, coyotes y serpientes, muchas de ellas venenosas, como el coralillo, mahuaquite, metlapil, la mazacoatl o venadillo, xochicuitlapil, la apachicoatl o voladora y sin dejar atrás el susto que pudieran provocar las serpientes chirrioneras y epachite, que no muerden pero sí tienen un aspecto aterrador. Y es que la fauna del municipio es muy diversa y en la región también se tiene la gran fortuna

² Pedro Gabino Marcos, ejidatario de San Pedro, Huazalingo, conoce como la mayoría de los huazalinguenses la leyenda que da nombre al cerro de las campanas.

³ *Ibíd*em

de contar con otras especies de animales silvestres tales como tuzas, tejones, mapaches, armadillos, jabalíes, que son el motivo de que algunos hombres se dediquen a la cacería; a pesar de que sean animales en peligro de extinción, la necesidad de completar su dieta los orilla a realizar tal actividad. Si en una mañana o incluso en un hermoso atardecer uno se pasea por el kiosko del parque repleto de plantas y pasto recortado, adornado con flores de distintas especies, aun podemos disfrutar del canto de la aves como, calandrias, palomas, tórtolas, golondrinas, primavera, del pájaro carpintero. Sin embargo estas no son las únicas aves que existen, por los montes y caminos de las comunidades, podemos ver, el Martín pescador, tecolotes y zopilotes.

Huazalingo es la cabecera del municipio del mismo nombre y si seguimos el recorrido por el mismo constatamos que lo integran 26 comunidades, de las cuales las más grandes por su extensión de tierras y población son: Chiatipán, que enclavada en las montañas se encuentra detrás del cerro Huazalingo, seguida de San Francisco, una de las poblaciones más antiguas de la región y con bastantes costumbres. Santo Tomás es un lugar que destaca por la lejanía de la cabecera, al igual que Santa María, Zoquicaloya, La Ceiba, Copaltitla, Cuamontax y Otecoch, comunidades en las que la gente aún conserva su lengua materna, el náhuatl, para comunicarse; Ahuatitla, Congreso, Tepemaxac y Comala son pequeñas poblaciones que se ubican detrás del Cerro Huilotepetl de San Francisco, una tras otra; Huilotitla I, Huilotitla II y Pilchiatipa los

colindan, con la ventaja también de estar cerca del poblado de Tehuetlán,⁴ del municipio de Huejutla, lugar semiurbano, donde pueden satisfacer algunas de sus necesidades de adquirir productos o servicios. Cerca de la cabecera municipal por fortuna se poblaron las comunidades de San Juan, Mazahapa y Tetlícuil, las que se identifican por ser pequeñas poblaciones, que a lo largo de los años van en constante progreso en muchos de los aspectos, iniciando con la preparación de la gente; los jóvenes, a diferencia de tiempos pasados, ya buscan la manera de continuar estudiando y podemos gracias a ello contar con una considerable cantidad de profesionistas y a varios en proceso de preparación.

Tlamamala se ubica al noreste del municipio y comparte con Chiatipán un pequeño río. Por el lado sureste y sur se ubican, Nuevo Hidalgo, San Pedro, Ixtlahuac, Tlatzonco y Tzapotitla, las cuales tienen el beneficio de contar con un recurso natural muy preciado, el río San Pedro, afluente que a lo largo de la historia de estas comunidades se ha convertido en una fuente de trabajo para quienes no cuentan con un empleo en épocas precarias, por lo que se dedican a la pesca y venta de pescado o simplemente la mayoría de los habitantes pesca para completar su dieta. El río ha servido también como atracción turística a mucha gente, principalmente de la Cd. de México, quienes en Semana Santa no dudan en visitarlo y disfrutar de la naturaleza. Además, el río ha

⁴ Enciclopedia de los Municipios de México. ESTADO DE HIDALGO. HUAZALINGO, <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/hidalgo/municipios/13026a.htm> Fecha de consulta: 21 de febrero de 2010

dejado grandes beneficios a la mayoría de los habitantes de localidades vecinas, en el sentido de que en épocas de sequía, las cuales son comunes, y en las que la escasez del vital líquido seguramente se da, el río San Pedro es el más cercano para dotar de agua a los pobladores a través de pipas; de igual manera ha sido la principal fuente de obtención de material de construcción en el municipio, como la arena y la gravilla, utilizados en construcción de casas, pavimentos y para engravado de caminos de terracería. Ambos afluentes mencionados son un ramal de pequeños escurrimientos de la sierra, del río Yeguatztintla, los Hules, la cuenca del río Pánuco y la cuenca del río Moctezuma.⁵

Es importante mencionar que debido a distintos intereses y razones de las personas de algunas de las comunidades ya enlistadas se han formado 5 anexos que pertenecen a las siguientes comunidades: Chichilzoquitl (Cuamontax), Copalapa (Tzapotitla), Cuahuapilol (Congreso), Cuaxocotitla (Huazalingo) y Tepancahual (Ixtilahuac).⁶

Según datos del INEGI 2010, la población total del municipio es de 12, 779 habitantes, 6 297 hombres, 6 482 mujeres.⁷ Pero lo más importante no es la cantidad sino el modo de ser de las personas. Y Huazalingo se caracteriza por la amabilidad, sencillez, cordialidad, solidaridad y humildad de su gente, sin importar la convicción política ni religiosa.⁸ Por citar un ejemplo, hace poco tuve la oportunidad de realizar

⁵ Cfr. ídem

⁶ Ídem

⁷ <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/preliminares2010.aspx> Fecha de consulta: 19 de diciembre del 2010 pg.99

⁸ En el municipio de Huazalingo, de acuerdo al XII Censo General de Población y

una visita domiciliaria a la comunidad de Comala junto a una compañera de trabajo, al llegar a la comunidad de inmediato sentí un clima de confianza, de tranquilidad y paz; al pasar por los caminos sin pavimentar a orillas de las viviendas, algunas con techo de lámina, otras de cartón, algunas más de zacate y una que otra de cemento, la gente levanta la mirada de un modo tan enternecedor como esperando un saludo y que el visitante le solicite auxilio ya sea para llegar con el delegado, su principal autoridad o a la casa objetivo de la visita. En esta ocasión después de saludar y solicitar ayuda, ellos muy amablemente se tomaron la molestia con gusto de guiarnos hasta el lugar. Una vez en el hogar de visita, mientras el dueño saluda, otro miembro de la familia se introduce a la casa a sacar sus mejores sillas para ofrecérmolas. Comúnmente en los hogares se acostumbra a ofrecer café al visitante, no importa el clima o la hora que sea, así que no fue la excepción con nosotras.⁹ En esa actividad fue necesario visitar otro hogar al cual nuevamente fuimos guiados por integrantes de la familia; una vez allí la dueña, al vernos llegar, de inmediato se introdujo a su humilde vivienda a acomodar quizá algo que tenía en desorden y nos ofreció el mejor espacio para que pasemos a sentarnos y una vez dentro, la ama de casa humildemente pidió disculpas por no poder ofrecernos nada de comer, debido a que se encontraba en una difícil situación económica y comunitaria. En el trayecto de la realización de nuestro trabajo pasamos a casa de un familiar de esta

Vivienda del INEGI, en el año 2000 “el porcentaje de población de 5 años y más que práctica la religión católica es del 92%, y el 8% practica otras.” Enciclopedia de los Municipios de México. ESTADO DE HIDALGO. HUAZALINGO. Op. Cit

⁹ Diario de campo

persona, quien al ver que nos acercábamos a su domicilio, salió a nuestro encuentro y de igual modo nos ofreció asiento, café y comida.¹⁰

Si en la cabecera municipal se goza de los servicios básicos: agua entubada, drenaje, luz eléctrica, alcantarillado, pavimentación y alumbrado público, lo cual hacen posible una vida más cómoda para sus habitantes, en las comunidades se cuenta únicamente con luz eléctrica, agua entubada y en algunas con pavimentación y drenaje. Esto hace que la vida en las localidades de Huazalingo sea un tanto especial, ya que los ambientes son meramente naturales, con un ecosistema que se conserva casi en su totalidad. Muchas veces la gente tiene que encender sus velas o candiles para alumbrarse ya que la densa vegetación aunado quizá a las inadecuadas instalaciones eléctricas, con un mínimo de viento que pase por la zona o en días de tormenta hace que se corte la luz eléctrica y no se restablece hasta por tres o más días, situación a la que la mayoría de la población está acostumbrada; sin embargo, los jóvenes se ven muy molestos ante la falta de energía eléctrica, pues no pueden disfrutar de sus actividades cotidianas como escuchar música, ver televisión, planchar su ropa, prepararse un licuado, beber agua fresca, etc.

Al mirar a algunos jóvenes llegando de la escuela prevocacional, con sus uniformes, uno se pregunta qué distancia deben recorrer para poder estudiar, ya que no en todas se cuenta con escuelas. En el municipio de Huazalingo como en sus comunidades hay un gran número de niños y de jóvenes cuya principal ocupación es la de asistir a clases y

¹⁰ Diario de campo

en menor medida colaborar a las tareas de la casa o el campo. El municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas: 25 escuelas en educación preescolar; en primaria 27 centros educativos; en secundaria 10 escuelas y en bachillerato un plantel educativo,¹¹ en donde reciben la educación básica y media superior casi la totalidad de los hijos de habitantes del municipio. En un día normal de clases, en la cabecera, al pasar cerca de la escuela primaria a la hora del recreo, se pueden percibir los gritos de alegría de los pequeños al jugar con sus compañeritos. Si uno se detiene a observar por un momento deduce una serie de situaciones de la vida de los alumnos. Se nota que algunos saltan, corren y gritan de emoción, mientras que otros se cohíben al apartarse de los demás y preferir la soledad; estos niños normalmente se entretienen observando cómo los otros juegan, mientras ellos se dedican a comer su lonche muy lentamente. De pronto suena el timbre para la entrada a las aulas, los otros corren y el niño que se apartó desde un principio hace un gran esfuerzo para alcanzar a los demás. Uno se pregunta cuáles pueden ser las situaciones familiares que puede estar viviendo ese escolar.

Por otro lado es inevitable no fijarse en la difícil situación que deben enfrentar las familias cuando algún miembro se enferma, ya que respecto a servicios de salud, Huazalingo cuenta con los siguientes centros de atención médica: dos clínicas del Instituto Mexicano del

¹¹ Enciclopedia de los Municipios de México ESTADO DE HIDALGO HUAZALINGO <http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/hidalgo/municipios/13026a.htm> Fecha de consulta: 19 de diciembre del 2010

Seguro Social (IMSS) y dos centros de salud de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSAH) en las que se brinda atención únicamente de primer nivel; existen también 17 comunidades con Casas Auxiliares de Salud de la SSAH, que son atendidas por Auxiliares de Salud de las mismas localidades, quienes son capacitadas para brindar atención de primeros auxilios a la población y eventualmente son visitadas por personal de salud de la SSAH.¹² Por ello ante situaciones de emergencia se ven en la necesidad de trasladarse a la ciudad más próxima: Huejutla.

Las principales vías de comunicación que tiene el municipio y que comunican a las comunidades con la cabecera municipal son de camino de terracería, que los pobladores tienen que recorrer muchas veces caminando, por la carencia de transporte. En las comunidades normalmente existen una o dos camionetas pasajeras¹³ cuya ruta principal es a la ciudad de Huejutla, pero que normalmente realizan un solo viaje al día. Algunas camionetas pasan necesariamente por la cabecera, otras van directamente a la mencionada ciudad, por lo que los pobladores de tales localidades prefieren caminar para llegar al municipio, pero ésta situación les tiene sin cuidado ya que están acostumbrados a recorrer grandes distancias. Para estar en contacto con la población de otros lugares del Estado o del país en la cabecera municipal se cuentan con medios de comunicación como: teléfono, correo y señales de radio y

¹² Ibídem

¹³ En la región se utiliza el término de “pasajera” a los transportes colectivos, que son camionetas de diferentes marcas que sus dueños adaptan. En general dan un mal servicio pues los pasajeros van parados o mal sentados y golpeándose continuamente. En el peor de los casos, se mojan cuando llueve pues son camionetas de redilas o pick up sin techo, con sólo una lona o bolsas de plástico que colocan para “medio cubrir” a los pasajeros de las inclemencias del tiempo.

televisión; en sus comunidades únicamente se cuenta con la señal de radio, televisión y en algunas con servicio telefónico. Sin embargo, es común escuchar las charlas de la gente de las localidades, en algún lugar de la cabecera, como en el centro de salud o en la presidencia, decir que en sus hogares no hay buena señal de televisión y que únicamente funcionan uno o dos canales pero con muy mala recepción. Además, la radio de la región se escucha únicamente en horario matutino y vespertino.

Una de las instancias de mayor relevancia en el municipio es la presidencia municipal dirigida por un presidente electo por el pueblo, por un síndico procurador, nueve regidores, un secretario, un tesorero, jefes de áreas, personal administrativo y demás empleados que en conjunto se encargan de gobernar por el bienestar de la sociedad a través de una serie de acciones encaminadas a velar por la seguridad de la población, a administrar los recursos del pueblo, a realizar acciones de asistencia social, entre otras funciones.

El palacio municipal se encuentra ubicado en el centro de la cabecera. Como encuadre tiene a la iglesia y el parque, es de dos plantas y está pintado de color amarillo. Cuenta, como toda instancia de gobierno, con distintas áreas de atención. Al acercarnos, nos encontramos primeramente en el primer piso con la comandancia municipal, lugar donde se ha tenido que intervenir para resguardar la seguridad en no pocos casos de violencia doméstica, generada por algunos miembros de las familias, en su mayoría en estado de ebriedad y algunos más

drogados, que han arremetido a golpes contra sus mujeres e hijos.¹⁴ En la parte baja también se ubican las áreas de: Oportunidades; Proyectos Productivos; Espacios Comunitarios; Cultura y Cuidado del Agua; Juzgado Conciliador; Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo; Protección Civil; Servicios Generales; Oficialía Mayor; Deportes; Cultura; Comunicación Social y el Departamento de Limpias, sin faltar la bodega; todas estas áreas con importantes responsabilidades. Ya en la parte alta, la gente que acude a solicitar algún servicio, se concentra en la sala de espera, donde hacer antesala se torna cansado y en ocasiones desesperante, seguramente por provenir de comunidades muy retiradas o por la urgencia de exponer ante las autoridades municipales los problemas que les aquejan, para encontrar una solución. Casi escondida se encuentra la sala de usos múltiples, en seguida la oficina del Presidente Municipal, recepción, Tesorería, Registro Civil, DIF Municipal, Obras Públicas y Secretaría Municipal.

Una de las áreas de esta dependencia gubernamental que guarda muy de cerca una relación con las familias del municipio para atender los problemas familiares que les aquejan, es el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) Municipal. La presente investigación se realizó en buena medida con mujeres que acuden a esta institución, por lo que la describo a continuación.

El DIF Municipal es dirigido por una presidenta y directora y equipo

¹⁴ Entrevista realizada al C. Alejandro Celestino Hernández, comandante de policía municipal de Huazalingo, Hgo. refiere que el alcoholismo es una de las principales causas de los casos de violencia doméstica en las localidades y cabecera municipal que los elementos han tenido que atender.

de colaboradores: Subdirectora, Trabajadora Social, Psicólogo, Enfermera, Terapista, Médico, Secretaria, responsables de programas, cocinera, administradores y auxiliares. El DIF de Huazalingo, Hidalgo tiene como misión brindar ayuda a todas aquellas personas que por su estado de alta vulnerabilidad se ven en extrema necesidad. Su visión: ser una institución cuyos servicios sean de máxima calidad y eficacia, con una atención meramente humana regida por sus principales valores: el respeto hacia la persona, la honestidad, responsabilidad y compromiso con su gente. Siendo ésta la principal instancia encargada y preocupada por el desarrollo integral de las familias huazalinguenses, realiza acciones encaminadas a atenuar los problemas entre las familias: sirve como orientador, canalizador, gestor y ejecutor de diversos tipos de apoyos en forma de programas, proyectos y ayudas en especie, procurando siempre una mejor calidad de vida para su gente. Su preocupación es mayor para las personas vulnerables; en este rubro se encuentran las mujeres víctimas de violencia doméstica. La acción de este centro para atender a éste problema hasta hoy ha sido la de orientar y canalizar a instituciones de salud así como brindar apoyos económicos y en especie para solventar los gastos que se derivan de la violencia.

Cuenta con las siguientes áreas para dar atención y seguimiento a cada una de las necesidades de la población: Trabajo Social, Psicología, Unidad Básica de Rehabilitación y un espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

El DIF, tiene únicamente una cobertura de atención local, es decir,

sólo se ocupa de las necesidades de las 26 localidades que conforman al municipio; sin embargo los servicios no se le niegan a nadie, independientemente de su lugar de procedencia.

El objetivo principal de esta institución es dar prioridad en la atención a aquellas personas con alto grado de marginación y vulnerabilidad, entre ellos: con capacidades diferentes, a familias en extrema pobreza, a aquellas que sufren de violencia intrafamiliar, menores maltratados, a niños con problemas de desnutrición y en riesgo de desnutrición, a los adultos mayores, madres solteras, enfermos crónicos y de gravedad principalmente. A estas personas las incluyen en algunos programas vigentes como son:

- I. Hacia una vida mejor (para personas con capacidades diferentes)
- II. Comunidad DIFerente (para comunidades o grupos con alto y muy alto grado de marginación).
- III. Calidad de vida en el adulto mayor (personas de la tercera edad)
- IV. Programas escolares de desayunos fríos y calientes (para los menores de localidades de alta y muy alta marginación)
- V. Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (dirigido a alumnos de nivel básico de escasos recursos económicos).
- VI. Programa alimentario (madres solteras, familias en extrema pobreza, con capacidades diferentes, adultos mayores).
- VII. Vacuna contra la violencia intrafamiliar, (mujeres maltratadas, niños menores maltratados).
- VIII. Programa de Atención, Prevención a Menores y Adolescentes en

riesgo (PAMAR)

Con el fin de realizar sus funciones, ésta dependencia se coordina con otras instituciones públicas, organizaciones civiles y privadas como: el Hospital Del Niño DIF, los Espacios de Alcohólicos Anónimos, Centros de Atención de Adicciones, el DIF Estatal, Empresas de Transporte Público, Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena (C.C.D.I), Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI), Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM), entre otros.

Una de las áreas más importantes en el DIF municipal, es Trabajo Social. La función de este profesionista es amplia; a él corresponde analizar la situación de problemas y /o necesidades de la gente que acude a este espacio y en base a ésta acción, otorgarle el apoyo adecuado. Es el principal gestor de ayudas funcionales, de proyectos y programas, es el inmediato responsable de ejecutarlos y de organizar trabajos en equipo multidisciplinario. Además se enfoca en ésta instancia en realizar acciones de prevención de problemas sociales como la violencia doméstica y de adicciones en los grupos sociales de este lugar. Es debido a lo anterior que este profesionista focaliza la atención a las mujeres, da prioridad a aquellas que sufren de violencia dentro de su hogar, con la aplicación de distintas estrategias y acciones: escucha, orientación, canalizaciones y acompañamiento, cuando así sea necesario a otras instancias. La realización de audiencias con dichas mujeres es de manera permanente ya que es ahí donde ellas exponen las distintas situaciones y en la cual el o la profesionista de trabajo social otorga el

servicio adecuado.

A través del Programa Vacuna Contra la Violencia, el DIF realiza acciones dirigidas a la población en general, a los estudiantes y familias en la que promueve la concientización de la problemática de violencia familiar, en especial a la mujer y prevención de la misma, también se reportan al DIF estatal los casos de maltrato infantil y contra las mujeres, atendidos en el periodo correspondiente.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La violencia doméstica, específicamente en contra de las mujeres, es un problema común en las familias del municipio de Huazalingo, Hidalgo. Este problema se percibe cuando algunas mujeres acuden al DIF Municipal en busca de ayuda. En el sistema municipal DIF, específicamente en el área de Trabajo Social se atiende un promedio de tres mujeres indígenas cada mes, que refieren ser víctimas de violencia por parte de su pareja; algunas más señalan al marido como responsable de la agresión a sus hijos. Estas mujeres piden auxilio en esta institución, debido a que han sufrido golpes, insultos, humillaciones y además dicen que su pareja no les da dinero ni se responsabiliza para nada de la manutención de sus hijos. En la mayoría de los casos las mujeres cuentan con más de cuatro menores que mantener y actualmente sufren el abandono de su pareja. Otras mujeres dicen que su marido las limita o controla en sus gastos y exige rigurosas cuentas de lo que compran,

además de sufrir otros maltratos.¹⁵

Es importante considerar la magnitud de la situación ya que es un problema en el que se encuentra inmersa toda la familia, en quienes hay una serie de daños, emocionales, físicos y de salud y afecta a su comportamiento. Las pocas mujeres que realmente se han atrevido a denunciar a su agresor dicen que sus hijos han sido el motor de inspiración para ellas y que las ha llevado a dar ese grito desesperado y buscar ayuda, pues se han dado cuenta de que realmente los menores de edad se ven afectados en muchos aspectos de su vida. Por lo regular han acudido a buscar ayuda cuando sus hijos muestran un comportamiento ya anormal en el hogar o en la escuela, cuando no saben qué hacer sin dinero y alimentos o medicamentos en caso de enfermedad. Sin embargo, estos casos no son los únicos que se presentan en este municipio del Estado de Hidalgo. Se sabe de otros casos que son detectados en las unidades de salud cuando las mujeres simplemente llegan al Centro de Salud de Huazalingo para recibir atención médica y es donde el personal descubre las evidencias físicas de la violencia a la que han sido sometidas. Algunos casos más, salen a la luz pública cuando alguien pide el auxilio de la policía municipal para aprehender al agresor o de otras mujeres que, ya cansadas de que las hayan violentado por largo tiempo, acuden al DIF a pedir apoyo para ingresar a la pareja que las maltrata a un Centro de Rehabilitación de alcohólicos o drogadictos. Existen otros casos que se pueden detectar

¹⁵ Datos obtenidos del diario de campo.

por la simple observación o por las conversaciones de la gente en lugares públicos con el típico relato: “-¿ya te enteraste de que a fulana le pegó su marido?” Y trae un moretón en el brazo y en el ojo... y que el tipo- anda con *fulanita* o que le pegó porque anda con *sutanito*-.¹⁶

Responsables del juzgado familiar municipal revelan que a lo largo de un año la mayoría de las denuncias atendidas tienen como causal a la violencia intrafamiliar dirigida hacia la mujer e hijos por parte del cónyuge o pareja. Cabe hacer mención que en dichas actas se manifiesta como principal factor de la violencia: el alcoholismo, enfermedad del agresor y la infidelidad, irresponsabilidad en la manutención y abandono de hogar del cónyuge en algunos casos. Debido a ello, las mujeres que han solicitado la intervención del juez conciliador, piden que sus esposos o parejas se responsabilicen y cumplan con las obligaciones y deberes que contrajeron al formar una familia, que brinden alimentación a sus hijos y esposa y se comprometan a no violentarlas más.

En otras situaciones las mujeres relatan en el DIF Municipal, con la voz entrecortada y con llanto, que han acudido varias veces en busca de ayuda a la presidencia municipal, pero que la respuesta ha sido simplemente conciliar, por lo que su agresor no toma en cuenta eso y mucho menos respeta los acuerdos que se tomen en el juzgado conciliador y vuelven a incurrir en las mismas faltas, acostumbrados quizá -mencionan ellas-, de que no pasa nada más de que sean citados para firmar otra acta. Esto, porque las mujeres ante su condición económica y

¹⁶ Observación en sala de espera de la presidencia Municipal

cultural de desventaja, no se creen con la suficiente capacidad de seguir las acusaciones y el proceso que se derive de ello en instancias superiores

1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Tomando en cuenta esta problemática surgen diferentes interrogantes que me propuse resolver durante el proceso de investigación.

- a) ¿Qué es la violencia doméstica?
- b) ¿Cuáles son las evidencias de violencia doméstica hacia la mujer indígena en el municipio de Huazalingo, Hgo.?
- c) ¿Qué tipo de violencia es más frecuente en las mujeres indígenas del municipio de Huazalingo?
- d) ¿A qué atribuyen las mujeres indígenas que se genere la violencia doméstica contra ellas?
- e) Las mujeres indígenas del municipio de Huazalingo, Hgo., ¿Son conscientes de la violencia que se genera contra su persona?
- f) ¿Qué factores contribuyen en la violencia doméstica hacia la mujer indígena del municipio de Huazalingo, Hgo.?
- g) ¿Cuál es el proceso en el que ocurre la violencia doméstica hacia la mujer indígena del municipio de Huazalingo, Hgo.?
- h) ¿Qué piensan las mujeres indígenas del municipio de Huazalingo, Hgo sobre la situación de violencia doméstica que viven?

- i) ¿De qué manera reaccionan las mujeres indígenas víctimas de violencia doméstica del municipio de Huazalingo, ante la agresión?
- j) ¿Cuál es el proceder de las mujeres indígenas víctimas de violencia doméstica después de haber sufrido agresión?
- k) ¿Las mujeres indígenas víctimas de violencia doméstica, conocen a qué instancias acudir para solicitar ayuda?
- l) ¿Qué temores enfrentan las mujeres indígenas víctimas de violencia doméstica?
- m) ¿Cuáles son las consecuencias para la mujer, los hijos, familiares, relaciones que deja la violencia doméstica?

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Analizar el proceso que sigue la violencia doméstica contra la mujer indígena en el municipio de Huazalingo, Hidalgo.

Objetivos específicos

- a) Identificar qué factores inciden en la violencia doméstica hacia la mujer indígena del Municipio de Huazalingo, Hidalgo.
- b) Describir las manifestaciones de la violencia doméstica contra las mujeres indígenas del municipio de Huazalingo Hidalgo
- c) Identificar las reacciones de las mujeres indígenas de Huazalingo, Hgo., cuando la violencia es dirigida en su contra.
- d) Analizar la interpretación que dan las mujeres indígenas de

Huazalingo, Hidalgo a la violencia.

- e) Identificar las razones por las que las mujeres indígenas de Huazalingo, no buscan apoyo especializado o por las que no denuncian o no concretizan el proceso legal de demanda, en casos de violencia.
- f) Dar aportes que contribuyan a la erradicación de la violencia doméstica contra las mujeres, desde la perspectiva del Trabajo Social.

Hipótesis

- Las mujeres indígenas de Huazalingo no denuncian a su agresor, por temor a un futuro incierto.
- Las mujeres víctimas de violencia doméstica en Huazalingo, Hgo. adoptan una actitud sumisa frente a los malos tratos de su pareja, debido a que consideran normales las agresiones dentro de su hogar, en la lógica de una ideología basada en la estructura patriarcal, socialmente transmitida.

1.5. JUSTIFICACIÓN

El maltrato, regularmente afecta a quienes pertenecen al grupo de personas vulnerables, ya sea por una u otra condición (la edad y el sexo) comúnmente. Los menores, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y las mujeres se convierten en potenciales víctimas, al estar en interacción con quienes se consideran del “sexo fuerte”, se ven en desventaja cuando los agresores recurren a malos tratos, para reforzar su poder y someter a su conveniencia.

Debido a su magnitud e impacto, la violencia doméstica contra la mujer constituye un problema de salud pública y una violación de los derechos humanos, y consecuentemente reduce la calidad de vida de los implicados y afecta la salud física y mental del círculo social en el cual están inmersos. Esto ha motivado al estudio de esta problemática alrededor del mundo, con el reporte de cifras de maltrato a mujeres y descripción innumerable de sus consecuencias. Durante años han sido bastantes las mujeres que han padecido violencia dentro de sus hogares, algunas han perdido la vida sin conocer que como seres humanos tuvieron derechos, que existen leyes que las debieron proteger de las injusticias dentro de su hogar; sin embargo, perecieron, quizás, conscientes de haber cumplido su misión en este mundo: la de ser una esposa obediente, soportar toda injusticia en su casa como sacrificio de la unión familiar y no haber enfrentado a quien llevaba la autoridad en su matrimonio. La conciencia que han tenido las mujeres sobre sus roles y sobre el adecuado funcionamiento de sus familias, entre otros factores

han incidido a que el problema de la violencia doméstica aun persista como forma de vida en las mujeres.

En el Estado de Hidalgo se carece de estudios que indiquen la magnitud de la violencia doméstica, sin embargo, se pueden percibir frecuentemente, casos de mujeres agredidas e incluso los homicidios pasionales no son excepción en los periódicos locales o estatales. La situación de desconocimiento sobre aspectos relacionados con el fenómeno y la percepción de que la problemática en el municipio de Huazalingo es significativa, al detectarse que la mayoría de las mujeres que han acudido a solicitar auxilio, normalmente llevan años de vivir sometidas a la violencia, lleva a inferir que son muchas las mujeres que pudieran estar pasando una situación similar de maltrato, sin denunciar. Ello me ha motivado a realizar un análisis sobre el proceso que sigue la violencia doméstica contra la mujer indígena en este municipio, ya que con ello se contribuirá ampliamente para conocer cuál es el curso que ha seguido este fenómeno social, además se podrán identificar los factores que la desencadenan, así como las repercusiones en los implicados y cuáles son las reacciones y percepciones de las agredidas. Con ello se podrá contribuir a dar los primeros pasos para la erradicación de violencia hacia las mujeres dentro de sus hogares, con aportes al equipo del DIF Municipal, una de las principales dependencias con capacidad de intervenir y modificar la situación en el municipio. La presente investigación me impulsa a contribuir a forjar el cimiento del cambio, en donde haya una visión de igualdad y respeto para las mujeres, ya que

viendo a la familia desde un enfoque sistemático, puede entenderse que al lacerar a uno de sus miembros, realmente se afecta a todos, y podrá comprenderse la magnitud del problema que se origina al someter a la mujer.

CAPÍTULO II.

MARCO DE REFERENCIA:

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

2.1 VIOLENCIA DOMÉSTICA. DEFINICIÓN

La violencia es un gran problema social que ocurre en el interior de la familia. Se manifiesta tras “...el acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder en función del sexo, la edad, o la condición física, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurre el maltrato”.¹⁷

*Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.*¹⁸

La violencia se puede presentar en todas las edades, en hombres o mujeres, sin importar la religión que se profese, grupo social al que se pertenezca o el nivel socioeconómico de la persona. Sin embargo, “...quienes de uno u otro modo están a expensas de los cuidados o atención de otro, ya sea que sean dependientes económica, moral o emocionalmente, son los más propensos a sufrir maltrato: las mujeres, los menores, las personas discapacitadas y los adultos mayores son

¹⁷ Instituto Hidalguense de las mujeres. NOM-190-SSAI-1999. <http://mujer.hidalgo.gob.mx/violencia/index.php?> Fecha de consulta: 31 de enero del 2010.

¹⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Centro de Documentación, Información y Análisis. Última Reforma DOF 20-01-2009 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htmv> Fecha de consulta: 06 de diciembre 2010.

comúnmente los que más sufren dada la dependencia con su agresor.¹⁹

2.2. GÉNERO Y VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres ha permanecido a lo largo de los años gracias a la aceptación social de unas concepciones sobre el significado tan diferenciado de ser hombre y ser mujer y como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre ambos sexos;²⁰ a lo largo de su ciclo vital la violencia en su contra tiene su origen en las pautas culturales, la lengua, la religión, que perpetúan la condición inferior que se asigna a las mujeres en la familia, en el trabajo y en la sociedad.²¹ La asunción discriminatoria del significado de *género* ha traído grandes desigualdades, discriminación, y desventajas en las relaciones de poder del uno hacia el otro, ya que se ha asimilado generación tras generación una ideología en la que se enmarcan las diferencias de ser hombre y ser mujer. El ser hombre es excluyente a ser mujer en todo sentido, tanto que el hombre llega a ofenderse de que se le compare a una mujer; él no quiere parecer mujer, pues ser mujer es ser menos, es estar en desventaja, ser el más débil, por lo que sí deben tener a una mujer para reafirmar su pertenencia al género masculino. De esta manera se viene dando lo que constituye la “violencia de género”, es decir, cuando la violencia va dirigida a las mujeres y se les agrede de

¹⁹ MILLAN Soberanes Juan Francisco. “Violencia en la familia”. Centro de cooperación Regional para la Educación de Adultos en América latina y el caribe (CREFAL). Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos. México, D.F agosto de 2000. pg. 12.

²⁰ Cfr. CARAZO Johanning, Ana teresa, Comas d’ Argemir Cendra Montserrat, Fuentes Soriano Olga. Et. al “Tutela procesal frente a hechos de violencia de género”. Publicaciones de la Universitat I, DL. Col·lecció Estudios jurídicos. Núm. 13. Castelló de la plana, 2007. pg. 79

²¹ Ídem pg. 166

todas las formas, en cualquier etapa y ámbito de sus vidas sin importar el espacio, ya sea público o dentro de su propio hogar, donde ocurren las violaciones de sus derechos por el simple hecho de ser mujeres.²²

*Violencia de género: cualquier acto u omisión, basada en el género, que les cause a las mujeres de cualquier edad, daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público y que se expresa en amenazas, agravios, maltrato, lesiones, y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y que es consubstancial a la opresión de género en todas sus modalidades afectando sus derechos humanos. La violencia de género contra las mujeres involucra tanto a las personas como a la sociedad, comunidades, relaciones, prácticas e instituciones sociales, y al Estado que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales, políticas androcéntricas y de jerarquía de género y al no dar garantías de seguridad a las mujeres durante todo su ciclo de vida.*²³

Tras años el fenómeno de la violencia hacia la mujer ha existido y ha sido aceptado socialmente, sin embargo debido a que existe cada vez una mayor conciencia sobre esta difícil situación, se intenta erradicarla bajo los principios de equidad entre los seres humanos.

²² Cfr. FERNÁNDEZ Alonso, Ma. del Carmen, Herrero Velázquez Sonia, Buitrago Ramírez Francisco. Et al. "Violencia Doméstica". Ministerio de Sanidad y Consumo. Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud (PAPPS) de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) . Madrid (España), 2003 pg. 11
http://www.msps.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMÉSTICA.pdf Fecha consulta: 7 septiembre de 2010

²³ Ley Número 235 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.3 TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia física

La violencia física es aquella fácilmente identificable, pues cuando alguien es agredido físicamente, por lo regular le quedan huellas en su cuerpo que evidencian tal violencia: hematomas, heridas, fracturas o incluso la muerte. Podemos decir que este tipo de violencia ocurre cuando el agresor realiza cualesquiera de los siguientes actos en contra de su víctima: desde pellizcos, rasguños, bofetadas, mordidas, nalgadas, coscorriones, jaloneos, empujones, puñetazos, patadas, hasta intentos de estrangulación y golpes desde livianos a muy intensos.

Sin embargo, la expresión más alta de este tipo de violencia, ocurre cuando se pone en peligro de muerte a la víctima o incluso se le priva de la vida, fundamental derecho de toda persona. Esto por lo regular ocurre cuando el agresor se vale del uso de objetos, armas blancas o armas de fuego, también al golpear a la víctima en algunas partes muy delicadas del cuerpo o provocar asfixia, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, fracturas de huesos, entre otros daños.

Violencia Económica

Es un tipo de agresión muy frecuente que se presenta en las familias y se da cuando el agresor hace y dice cosas que van relacionadas con el aspecto económico y a través de éstas acciones se

puede afectar el bienestar y desarrollo adecuado de la o de las víctimas. En este tipo de violencia, el agresor no cumple con la responsabilidad de proporcionar el recurso económico necesario para la manutención de su familia, o lo da muy limitado, aunque no sea precisamente porque no cuenta con ello. Por otro lado no permite conocer el monto de los ingresos, amenaza con no dar para el gasto, hace constantes reclamos a la víctima sobre el cómo se gasta el dinero, es decir, tiene un control abusivo de las finanzas. En otros casos también se reconoce como violencia económica el hecho de que el agresor se gaste el dinero que se necesita para el hogar, ya sea en pago de sus vicios o en otras cosas. Este tipo de violencia se identifica de igual forma cuando, quien la ejerce, tiende a ofrecer recompensas o imponer castigos monetarios e impedir que la otra persona trabaje o que mantenga su empleo aunque sea necesario para el sostén de la familia.

Violencia Patrimonial

Este tipo de violencia se ejerce a través de la manipulación de las propiedades a conveniencia y deseo del agresor, es decir, se toma el derecho de "... disponer sin consentimiento del dinero y de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio familiar."²⁴ Vende las pertenencias de la víctima o de la familia sin consentimiento de los afectados y en muchas ocasiones el agresor se malgasta el recurso que

²⁴ ÁLVAREZ Secades, Yolanda. "Dale la cara y mírala a los ojos. Para que ellas rompan el silencio tiene que haber alguien que las sepa escuchar. Violencia familiar." Primera edición, México D.F., 2002. pg. 15

obtiene por la venta sin dar ninguna parte a la familia. En el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se define como:

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Puede manifestarse en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.²⁵

Violencia Sexual

Es un fenómeno más frecuente de lo que se piensa, arroja graves consecuencias físicas, psicológicas y a su vez repercute en la salud de las víctimas. Es un tipo de agresión que por lo regular, quienes la sufren no se atreven a externarla o lo que es peor, no la reconocen como tal. Se puede identificar este tipo de violencia cuando "...las personas son sometidas por la fuerza, por chantaje u otro tipo de presión emocional..."²⁶ para forzarlas o condicionarlas a tener relaciones sexuales o realizar otro tipo de "... prácticas sexuales sin el consentimiento de los adultos involucrados: sexo anal, sexo colectivo..."²⁷ o sexo oral. Por otro lado también se puede hablar de violencia de tipo sexual cuando el agresor acosa y hostiga a la víctima, al tocarla o decirle palabras o señas sexuales ofensivas, también cuando orilla a la persona a exhibirse o a

²⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". Op. Cit

²⁶ PEDROSA Islas, Laura A. "Atención médica a personas violadas". Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Secretaría de salud México D.F., 2004. pg. 8

²⁷ ÁLVAREZ Secades, Yolanda. Op cit. pg. 14

prostituirse. Se habla entonces de violencia ya que daña a la persona: en su cuerpo o en su sexualidad.

[La violencia sexual]... es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.²⁸

Violencia Psicológica

[La violencia psicológica] es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.²⁹

Este tipo de violencia se presenta en forma de amenazas, intimidación y desvalorización a la persona. El agresor a través de estas formas de violencia lastima a la víctima y violenta sus derechos, le genera miedos, angustias, desesperación, baja autoestima, desconfianza en sí misma y un deterioro de su salud. El miembro familiar que incurre en esta clase de violencia por lo regular deja traumas en su familiar agredido, pues su habilidad para agredir de esta manera lo lleva a hacerlo a través de:

- Amenazas: a la víctima de provocarle daño físico; de secuestrar a los hijos; de abandonar el hogar y la familia; de retirar el sustento

²⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". Op. Cit

²⁹ Ibídem

económico para la manutención de la familia.

- Intimidación: generar miedo a través de miradas, acciones o gestos; destrozar objetos personales; maltratar a sus mascotas; chantaje; ostentar armas.
- Desvalorización: hacerla sentir inferior; culpabilizarla; humillarla; insultarla con apodosos ofensivos; generar confusión en ella; desacreditarla...

En algunos casos más de violencia psicológica, a la agredida la controlan y la afectan emocionalmente por medio de engaños, gritos, regaños sin justificación, burlas, castigos y silencios o cuando se le prohíbe cosas, se le manipula, se le tiene celos excesivos o se le compara.³⁰

Se observa de igual manera la agresión psicológica cuando hay privación de la libertad, pues con este mecanismo a la víctima se le impide poner en práctica algunos de sus derechos como persona.

Violencia por Negligencia

Es la forma de violencia más sutil que existe y se identifica cuando quien debería ser el encargado de velar por el cuidado, por el bienestar de su familia y mayormente en casos de extrema necesidad de cuidados, no asume y no resuelve las situaciones. Por ejemplo cuando la víctima del sexo femenino requiere de atención médica o de atender su parto, en este caso el agresor se desobliga de sus deberes y pone en peligro la vida de la víctima y de su hijo al no llevarla al médico.

³⁰ Cfr. Instituto Hidalguense de las mujeres. NOM-190-SSAI-1999. Op. Cit.

Violencia por Abandono

Es un tipo de violencia en donde la fuerza física no es necesaria para causar daño a la víctima, el agresor lastima cuando desatiende los compromisos y obligaciones, no satisface las necesidades básicas con su pareja y familia. Implica necesariamente el retiro de afectos y ausencia física. A través del abandono se daña emocionalmente a la víctima.

Se da (la violencia por abandono) con la falta de interés hacia uno o varios miembros de la familia, lo que puede poner en peligro la salud. Suele ocurrir en situaciones de alimentación, cuidados domésticos, atención emocional, necesidades médicas y abandono en lugares peligrosos.³¹

2.4 TIPOS DE AGRESORES

Es importante conocer las características de los agresores para identificarlos en nuestro propio círculo de vida y de relaciones. Según investigaciones efectuadas por el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson que se puede identificar a los maltratadores en base a dos categorías, *pitbull* y *cobra*, en donde cada una se destaca por características personales distintas y muy propias.

El *pitbull* se comporta violento con personas que “ama”, su violencia se manifiesta a través de celos, esto debido a su temor de ser abandonado, de modo que hace de todo para impedir a su víctima que se

³¹ GRANADOS González, Francisco. “Violencia intrafamiliar... el reto por resolver”. El MEXICANO. El Sol de Hidalgo. Hidalgo. 1 de noviembre de 2009 <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1385473.htm> Última consulta: 19 de septiembre.

valga por sí misma y sea independiente; trata de imponerse y demostrar su poder en la vía pública, que es donde frecuenta agredir; su obsesión por vigilar a la víctima en todo momento es amplia. Ante cualquier pleito en automático reacciona agresivamente. Una de las ventajas de este tipo de agresor es que se le puede rehabilitar. La persona *pitbull* por lo regular no ha enfrentado acusaciones de crimen y muy probablemente adoptó la agresión de su padre abusivo. Este sujeto puede parecer frente a otras personas como alguien muy noble y pasivo ya que su agresión es dirigida hacia seres queridos.

El agresor tipo *cobra*, por el contrario, dispara su agresión contra todo tipo de persona con o sin relación cercana a él; es más común que suela valerse de armas para agredir; después de su estado agresivo por si solo se calma interiormente. Este agresor le exige a su pareja, vía agresiones, que le complazca sus deseos, ya que depende emocionalmente de otra persona para estar “bien”. A estos sujetos por su peligrosidad se torna difícil rehabilitarlos con terapia psicológica. El alcohol y las drogas quizás lo hagan más violento y es posible que haya sido acusado de algún crimen por sus características de sociópata.³²

³² Cfr. SILVA F., Paola. La violencia intrafamiliar. Santiago de Chile. <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>. Última consulta 2 de julio de 2010. pg. 18-19

2.5 PROCESO DE VIOLENCIA Y COMPORTAMIENTO DEL AGRESOR

Para que la violencia doméstica se manifieste de las formas ya analizadas, existe comúnmente un proceso, éste se genera en el interior del sujeto que denominamos “agresor”. Y “... sucede cuando ese alguien en un inicio acumula tensiones, enojos y frustraciones, los cuales transforma en agresiones que descarga dentro o fuera del hogar...”³³ continuando con esa dinámica en la relación de forma cíclica.

Para una mayor comprensión de éste fenómeno, Paola Silva,³⁴ psicóloga chilena, lo divide en tres fases:

1. Acumulación de la tensión
2. Episodio agudo de la violencia
3. “Luna de miel”

En la *primera fase*, se acumula la tensión. Conforme continúa la relación, también aumenta la demanda y el estrés. Esto va acompañado de un comportamiento agresivo en aumento, aunque la agresión no recae directamente sobre la víctima: se dirige a objetos de ésta, se azotan las puertas, arrojan o rompen cosas. El agresor refuerza su comportamiento agresivo cuando logra aliviar la tensión inmediatamente después del episodio violento. Gradualmente el agresor y la agresión se vuelven hacia la víctima, iniciando con violencia verbal y abuso físico. La víctima

³³ Instituto Hidalguense de las mujeres. NOM-190-SSAI-1999. Op. Cit

³⁴ SILVA F. Paola, Op. Cit. pg. 18

ingenuamente pretende evitar los actos violentos, modificando su conducta para no disparar la violencia, cuidando lo que cree que pueda molestarle a su agresor, como tener más cuidado y esmerarse en la limpieza de la casa, evitar que los hijos molesten o hagan ruido. Sin embargo el abuso físico y verbal va en aumento. La víctima se reconoce como causante de la violencia y del abuso, cree que es su culpa. El agresor intenta manipular y controlar a su víctima y los celos son obsesivos y lo ciegan. Sus intentos por controlar a la víctima desde la vestimenta, el uso de su tiempo y su cotidianidad van en aumento. El agresor con sus conductas violentas procura separar a la víctima de sus familiares y de sus amigos. Le puede hacer creer que con el solo hecho de estar juntos, ya no necesita relacionarse con los demás y que la relación de la víctima con otros es la causante de los conflictos entre ellos. Sin embargo en cada relación esta etapa varía, puede ser tan breve o durar varios años, e irse reduciendo conforme el paso del tiempo.

Posterior a la acumulación de la tensión, la persona violenta ejecuta algún episodio de violencia, a la cual se le conoce como fase dos de este fenómeno. Explícitamente es cuando el agresor busca un escape para descargar todas las tensiones acumuladas en un primer momento. Y decide sobre qué parte del cuerpo de la víctima va a descargar toda su furia y de qué manera lo hará; también elige en qué momento y en qué lugar lo ejecutará. Inmediatamente después de haber consumado el acto violento, en el agresor existe una sensación de calma y relajación. Pero en el caso de quien ha sido la víctima de tal violencia ocurre lo contrario,

pues hay en ella sentimientos de confusión e histeria.

En la tercera etapa y posterior al acto de agresión llega el momento de calma, el agresor se muestra arrepentido y la pareja vive una situación parecida a la "luna de miel". En estos instantes no hay violencia y quien ha agredido se muestra muy amoroso y cariñoso con su pareja. En este momento es posible, que acepte cierto grado de responsabilidad por lo sucedido, de modo que la pareja llega a pensar en la sinceridad de su arrepentimiento y a creer que es posible volver a confiar en que todo será distinto en adelante. Ambos siguen su relación de manera normal como si nada hubiese pasado y se fían de la promesa de que jamás volverá a suceder y en ocasiones prometen buscar ayuda profesional. Si en este momento la relación sigue adelante y se ignora la importancia de recibir apoyo para el adecuado manejo de la tensión y estrés es muy posible que la violencia aumente de intensidad y de esta manera el ciclo volverá a su inicio. Y se seguirá repitiendo este proceso de violencia ya que el agresor no podrá terminar con la violencia que lo caracteriza sin ayuda profesional. Si la pareja no se separa, los episodios de violencia serán cada vez más frecuentes.

2.6 FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LA MUJER

Conciencia de Violencia

En la sociedad tanto hombres como mujeres desde su infancia se apropian de ciertas prácticas cotidianas y las consideran como normales, no concientizan que violan los derechos de las personas y con mayor frecuencia los derechos de las mujeres. Dichas prácticas son casi imperceptibles, debido a que la gente que las vive día a día no reflexiona que esas maneras de relación entre ambos sexos no son las más adecuadas. Me refiero a que son aceptadas desde el seno de la familia, actitudes que contribuyen a la generación de la violencia doméstica a la mujer. Por ejemplo, cuando a ella se le pide que enumere a sus familiares ponen en primer lugar al marido; con frecuencia las mujeres no toman decisiones personales o familiares sin el permiso de su marido - “Deja le pregunto a mi esposo...,”; en la gran mayoría las propias mujeres aceptan que el hombre es quien tiene el deber y derecho de reprenderlas a ellas y a los hijos - “¡Vas a ver cuando llegue tu papá!” o -“¡Pórtate bien porque te va pegar tu papá!”. El hombre, con el bagaje de su educación familiar y social, ha aprendido que es quien tiene mayor poder en su familia y lo asume de ese modo.

Las actitudes de los miembros de la familia respecto de las formas de reacción ante la violencia, están directamente relacionadas con algunas actitudes socioculturales muy arraigadas: las desigualdades en cuanto a género, las formas de relaciones conyugales, los conflictos familiares como forma de resolución de situaciones difíciles. También dependen

*de aspectos biográficos como: la personalidad de cada persona y de la violencia que se haya vivido en la familia de origen. Estos aspectos contribuyen a que se de origen al fenómeno de la violencia doméstica dentro de las familias.*³⁵

Actualmente en nuestra sociedad se habla mucho de la existencia de un alto índice de violencia doméstica o intrafamiliar, se difunden constantemente campañas de prevención y se dan a conocer diversos organismos que brindan ayuda a las víctimas. Con ello en las zonas urbanas hay un mayor acceso a la información que beneficia a las mujeres y demás personas susceptibles de sufrir violencia e incluso los agresores ya que tienen un mayor conocimiento sobre ésta temática y de los factores relacionados con este tipo de violencia, sus consecuencias y algunos métodos de prevención de la misma. Sin embargo, en algunos lugares hablar de “violencia doméstica” aún es algo vergonzoso para la víctima, tanto que en lugar de denunciarlo, lo niega, por temor a que los demás se enteren de la situación.

Por otro lado la víctima, de tan acostumbrada que está a los episodios de violencia, ni siquiera los reconoce como tales y los ve aún como algo normal o natural de la relación en familia.

La violencia intrafamiliar se mantiene oculta en la mayoría de los casos, no porque sea difícil de percibirla, sino porque estamos tan acostumbrados, que nos parece normal cuando se presenta entre los miembros de la familia.

Aceptamos el maltrato en la familia como algo tan natural que es fácil escuchar expresiones como “no me grite, o no me pegue que no es mi

³⁵ RAYA MAIRIN IWANKA. “Mujeres Indígenas Confrontan la Violencia- Informe Complementario al Estudio sobre Violencia contra las Mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas.” Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) pg. 15 http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/ixeieg/doctos/1oct/sesion%205%20b/m_iwanka.ppt Fecha de consulta: 28 noviembre 2010.

*mamá”, justificamos el maltrato al aceptar que en el interior de la familia, el padre, la madre, el marido, los hijos, o los hermanos, sí nos pueden golpear o maltratar.*³⁶

Éste tipo de percepción hace que la violencia sea cíclica y permanezca con sus descendientes porque “... hoy sabemos que la violencia se enseña, se aprende, se legitima y desafortunadamente se repite”.³⁷

En nuestra sociedad se tiene una percepción de la forma de ser y actuar de cada sexo que lesionan principalmente a la mujer.

*Todavía mucha gente considera que las mujeres deben ser sumisas, obedecer primero al padre y después al marido, que solo deben dedicarse a las labores del hogar y no gozar de su sexualidad. Por otra parte, que los hombres deben ser los únicos responsables de mantener a la familia, ser su autoridad y disfrutar de su sexualidad.*³⁸

Este tipo de concepto hacia cada sexo influye en las personas para que comiencen a generar ideas de violencia principalmente hacia la mujer. La desvalorización del sexo femenino ante el hombre es muy amplia y las generaciones van transmitiendo esa ideología, tanto que los descendientes, a pesar de darse cuenta del error, únicamente lo piensan pero no hacen lo necesario para terminar con esta idea y hasta hoy día ha sido imposible erradicar la violencia; por un lado se debe a que se mantiene este tipo de concepto de “valor”: “el hombre vale más por ser hombre, la mujer está para servirle”, y la mujer se ha penetrado de tal

³⁶ DE MEDINA, Amparo. “Libres de la violencia familiar.” Ediciones 2001-2002 Editorial Mundo Hispano, El Paso Texas, EE.UU. DE A. 2001. pg.32-33

³⁷ MILLÁN Soberanes, Juan Francisco. “Violencia en la familia.” Op. Cit. pg. 6

³⁸ MILLÁN Soberanes, Juan Francisco. “La sexualidad de nuestros hijos.” Centro de cooperación regional para la educación de los adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Comisión nacional de libros de textos gratuitos. Editorial Ultra S.A de C.V. México D.F. Agosto del 2000. pg. 35

ideología y debido a ello su actitud es sumisa, de espera a ser protegida, y se somete a lo que el hombre le ordene hacer o no hacer. Tan largo ha sido el proceso de sumisión que le es difícil comprender su valor y con ello terminar con esta mentalidad que determina las relaciones en su ambiente familiar y que finalmente justifica la violencia.

Socialmente, hay una construcción ideológica mal planteada que contribuye a seguir con la violencia doméstica; y que pretende de cierto modo justificar la nula reacción de las mujeres para no acusar ante las autoridades o simplemente callar la violencia de sus agresores. Por este tipo de ideas se puede decir que "... la violencia en el hogar históricamente ha formado parte de la privacidad de la familia y, por lo tanto, se le ha considerado, y aun hoy se percibe, como un fenómeno "menos criminal", y de ahí su invisibilidad".³⁹ Por ésta concepción los hombres violentos, se ven favorecidos para seguir maltratando a la mujer sin ser señalados ni juzgados, porque sencillamente no sale a la luz su conducta violenta, han aprendido a cómo intimidar a su pareja para no decir nada. Quizás con advertencias hechas con frases perfectas como: "nadie tiene que saber lo que ocurre dentro de nuestra casa", de lo contrario te señalarán como mentirosa o habladora; "serás blanco de burlas"; "nadie te apoyará", "solo te criticarán, perderás más y te irá peor". Esto hace callarse a la mujer y las autoridades jamás saben de la violencia que se vive en el hogar, puesto que en ocasiones la mujer por temor a recibir un mayor maltrato, niega ser violentada y justifica las

³⁹ DEL CAMPO Mena José Luis Martín. Moral de la sexualidad del amor y la familia. Teoría y práctica S.A de C.V. Editorial realidad, México. Pg. 217

evidencias físicas de maltrato con accidentes ocurridos en el hogar o en la calle. Es así como el hombre se escuda ante el derecho a la privacidad de cada ciudadano y familia para no responder por sus acciones. Similar a esto, algunas mujeres, consienten el maltrato argumentando que está bien que su pareja les pegue, regañe u ofenda ya que él es quien manda y quien debe llamarle la atención.

Conflicto de Género

Cuando se habla de “género”, “...se refiere a los roles y responsabilidades determinados socialmente. Se relaciona con la manera en que somos percibidos y en cómo es esperado que pensemos y actuemos como hombres o como mujeres según el consenso social”.⁴⁰

En este sentido ambos sexos se encuentran sumergidos en una serie de concepciones para cada uno de ellos. Tal concepto, de la manera de ser y actuar de cada quien según su género, provoca muestras o indicios de violencia del uno hacia el otro sexo, pero con mayor frecuencia hacia la mujer, ya que algunas de las maneras en que la sociedad inculca formas de pensar y actuar, justifican acciones que lesionan la integridad física y mental de la mujer. Por ejemplo: Una realidad a la que muchas familias se enfrentan y que influye en la forma de relación de una pareja y la funcionalidad de una familia es “el machismo”, es decir, el dominio del hombre hacia la mujer en situaciones

⁴⁰ ÁLVAREZ Secades, Yolanda. Op. Cit pg. 8

que van desde aspectos de la vida familiar cotidiana hasta los sociopolíticos. En el primer punto se puede percibir que la misma sociedad coloca a la figura masculina como “la cabeza de la casa” con la denominación común, el “jefe de familia”. A él se le atribuyen las decisiones más importantes que afectan a la familia; se le sigue considerando, aunque cada vez menos, como el que aporta el sustento para la casa, el que a través de sus reglas educa a los hijos con mano firme. Por otro lado la mujer hasta hoy en día, ha tenido una participación muy limitada en lo que respecta a la vida social, política y económica de su región, estado o país, pues la tendencia machista de la misma sociedad, es la de discriminar a la mujer y hacerle creer que no tiene la capacidad de desempeñar funciones o cargos, a través de los cuales ella pueda aportar para el desarrollo de la sociedad. Es así como del machismo que en las familias se aprende y desarrolla se puede decir lo siguiente:

El dominio del hombre, no solo ha sido una forma de la vida familiar común y cotidiana, sino que se ha hecho más amplia y profunda a través de estructuras e instituciones sociales, que discriminan a la mujer y llegan a influir hasta en las formas de relación sexual de la pareja, la estructura del matrimonio y las formas de manifestación erótica. La figura estereotipada de la mujer débil, sumisa, sin iniciativa, objeto y no sujeto sexual, madre abnegada, esposa obediente, son los comportamientos psicosexuales básicos que hacen posible su marginación sociopolítica.⁴¹

Otra de las formas que orillan a seguir fomentando las distintas maneras de agresión es introduciendo en la mentalidad de los menores la idea de que los hombres son de una manera y las mujeres de otra sin

⁴¹ DEL CAMPO Mena, José Luis Martín Op. Cit. pg. 45

posibilidades de cambio, es decir, manejan como un hecho lo siguiente:

Los hombres son más inteligentes, fuertes, hábiles y ágiles que las mujeres; están interesados en valores teóricos, económicos y políticos, mientras que las mujeres lo están en los valores estéticos, sociales y religiosos. La personalidad del hombre posee como rasgo la independencia, dominación, motivación por el éxito e inexpresividad; el hombre tiene una sexualidad poderosa y activa, mientras que en la mujer el desarrollo de ésta es mínimo y tiene un carácter marcadamente pasivo.⁴²

Tomando en cuenta lo anterior se constata que los niños se forjan un concepto del modo de ser y de actuar en consecuencia según su sexo; por ejemplo es común observar que en casa a un niño se le dicen frases como: “no seas niña”, “lloran las niñas”, “pareces vieja”, “sé hombrecito y aguántate como los machos”; “que te sirva tu hermana”, o “no laves los trastos, de eso me encargo yo, para eso estoy”. Con este tipo de lenguaje las propias madres, sin meditarlo van creando en sus hijos la idea errónea de que ellos no deben expresar sus emociones con llanto y de que hay funciones específicas para las mujeres que a ellos no les corresponden, porque son de menor calidad. Van forjando en ellos actitudes machistas y con ello la creencia de que los hombres son mejores o más valiosos y que ser mujer es algo bajo y débil.

Cultura de La Familia

La familia es el primer contacto que el ser humano tiene para su

⁴² BANDA Bustamante, Norma Berta. Nosotras en la violencia familiar. Modelo de atención y prevención de la violencia familiar y de género. Desarrollado en APIS Fundación para la Equidad, A.C. Mérida Yucatán, 2006. pg. 38

socialización en cualquier grupo social; es en ella donde la persona adquiere una serie de pautas de comportamientos y hace suyos los valores que lo caracterizarán a lo largo de su vida. Éste núcleo "... transmite en general la porción de la cultura accesible al estrato y al grupo social en que los padres se encuentran...",⁴³ es decir, que la misma familia va a educar a sus miembros según las prácticas y costumbres que posee su grupo social, ya que además de las enseñanzas directas, comúnmente dentro del grupo social se obtiene un aprendizaje indirecto de los demás.

Muchos son los factores socioculturales que influyen en los individuos y en las familias para que el problema de la violencia doméstica persista a través de los años. En algunas familias por ejemplo se efectúan los procesos de socialización por separado según el sexo, es decir, a la niña se le incluye en actividades consideradas exclusivas de niñas y viceversa con los niños; dentro del grupo social se impone un concepto de lo que cada sexo debe jugar en el medio según los roles sexuales propios como masculino y como femenino; así mismo se espera que en el interior de las relaciones, cada sexo cumpla con las expectativas esperadas de sus roles. En algunas familias aún la creencia de la superioridad innata del hombre en todo sentido, es algo que empaña en definitiva las relaciones y encamina sin duda a la violencia en su interior. No se puede hacer a un lado el sistema de valores que persiste por costumbre a lo largo de los años, por el que los adultos van atribuyendo a sus hijos varones una serie de ideas erróneas: el derecho de propiedad y dominio

⁴³ FROMM, Horkheimer, Parsons y otros. La familia. 8ª edición, Península. 1 de marzo de 1998. pg. 103-104

sobre las niñas y las mujeres, por citar un ejemplo. Hoy en día es perceptible el control que el varón realiza para que a la familia y todo lo que ella concierne, sea considerada como una esfera privada. De este modo terceras personas jamás se enterarán cuando la violencia existe puertas adentro.

Otro punto a considerarse y de suma importancia son sin duda las tradiciones que tienen algunos pueblos y familias para efectuar el matrimonio, ya que por parte de la familia del novio se pone un precio a la novia: se da como pago por adelantado o dote una serie de donativos que pueden ser alimentos, bebidas y artículos personales, que sirven en el hogar y son de consumo básico y a través de ello se lleva a cabo lo que conocemos como “pedir la mano”. Esto afecta considerablemente a las futuras esposas, a quienes una vez consumado el acto de matrimonio y tras el transcurrir del tiempo, les pesa una serie de reclamos de parte de la pareja, quien con ofensas, por ejemplo, hace sentir a la mujer como un simple “objeto” o como algunas lo externan como “muebles”, que sólo sirven al antojo de su propietario.

En muchas familias se sigue considerando a la mujer como la persona que depende económicamente del hombre y por ello hay una restricción al acceso a la educación de las mujeres, así como en la organización de ellas como fuerza política. Podemos concluir que el hecho de que dentro de las familias haya aceptación de la violencia como única alternativa y medio para la resolución de conflictos, la perpetúa en el tiempo.

Valores Religiosos

Un factor que contribuye ampliamente en la forma de ser de las familias, es la importancia que cada una de ellas da a lo religioso, o mejor dicho a los valores religiosos. La práctica religiosa en algunas familias influye de modo negativo y contribuye para que la posición del hombre dentro del seno familiar sea de dominio, de superioridad y con ello crezca el pensamiento de que tienen la facultad de violentar los derechos de la mujer. Esto se da principalmente en personas que "... se apoyan en interpretaciones distorsionadas de la biblia para justificar sus comportamientos violentos, especialmente los dirigidos contra la mujer y la niñez...";⁴⁴ sin embargo, hay familias que prefieren tomar lo mejor de las escrituras bíblicas e inculcar valores en sus hijos, lo cual ayuda a prevenir de raíz la violencia doméstica.

La inadecuada interpretación de los valores religiosos se inició desde la época de la colonización, en donde a la gente se le cambió la esencia primordial de sus creencias, esto por la imposición violenta de la religión judaico-cristiana en la que la mujer es sinónimo de pecado⁴⁵. Esta forma de percepción es un gran factor en la violencia doméstica, pues las iglesias manejan significados como por ejemplo: Dios puso al hombre como la cabeza de la familia y a la mujer como su subordinada, por lo que debe guardarle respeto, y obediencia. Es en este sentido que

⁴⁴ DE MEDINA, Amparo. "Libres de la violencia familiar." Op. Cit. pg 31

⁴⁵ Cfr. REED, Diane. La mujer indígena se hace cargo de su destino. Cuarta conferencia mundial sobre la mujer Organización de las Naciones Unidas. Beijing, China Septiembre de 1995. <http://www.un.org/spanish/conferences/mujer.htm> Fecha de consulta: 26 de agosto del 2010.

algunos hombres justifican el dominio hacia su pareja y ejercen la violencia, desde la emocional hasta la física.

Por otro lado la religión ha contribuido a sancionar conductas, según lo aprendido en cada grupo familiar, pues algunas personas consideran sagradas las creencias que sus padres o familiares les han inculcado y suponen que deben seguir con tal conducta para no ser castigadas por el Ser Superior “DIOS” y creen que los valores heredados como “... la honestidad, la verdad, la obediencia y el respeto a los padres y todas las demás exigencias menudas y rígidas del buen comportamiento son obligaciones ante los padres y ante Dios ...”,⁴⁶ incluido el respeto al marido por parte de la mujer. Incluso algunas madres justifican la violencia del yerno hacia su hija y, a pesar de los golpes, recomiendan a sus hijas que sean sumisas y lo perdonen, para que Dios no las castigue a ellas. De ahí que algunos matrimonios a pesar de vivir un ambiente de violencia y maltrato, deciden seguir con dicha relación por cumplir con el compromiso adquirido ante Dios y no ser castigados, de acuerdo a las convicciones heredadas por sus padres.

Alcoholismo y Adicciones en el Agresor

En muchos casos, la violencia doméstica en contra de la mujer, se relaciona con la ingesta de bebidas alcohólicas, con frecuencia por parte del varón. Pues (el) “...consumo abusivo de alcohol o drogas, sobre todo

⁴⁶ FROMM, Horkheimer, Parsons y otros. Op. Cit. pg. 114-115

cuando interactúa con las pequeñas frustraciones de la vida cotidiana en relación de pareja, contribuye a la aparición de las conductas violentas.”⁴⁷

Cuando una persona se alcoholiza, de forma inmediata afecta de manera evidente su sistema nervioso... “A través de éste, en especial del cerebro, órgano que organiza el pensamiento y el comportamiento, produce diversas anomalías patológicas en el pensamiento, las emociones y el comportamiento de la víctima.”⁴⁸ El hombre en estado etílico por consecuencia entra en un estado de poca lucidez mental y debido a ello todas las esferas de su vida se ven afectadas: principalmente en su matrimonio, ya que la relación se desarmoniza. El desinterés por el bienestar de los demás integrantes de la familia o la pareja hace proliferar en los afectados, pensamientos y sentimientos de coraje, rencor, odio, deseo de venganza, entre otros, lo que a su vez influye para que el sujeto alcohólico realice actos de violencia hacia ellos; sin embargo, pese a no incitar a la agresión, el hombre alcoholizado no mide los riesgos ni la magnitud de las posibles consecuencias que su conducta violenta podría generar. También las relaciones interpersonales del sujeto alcohólico se desestabilizan y pueden llegar a su fin; en el trabajo hay un bajo rendimiento y cumplimiento de las responsabilidades, esto también orilla a los empleadores a un despido con bastante justificación. Finalmente la salud física se deteriora con el paso de los días pudiendo llegar hasta la pérdida de la vida.

⁴⁷ ECHEBURÚA Odriozola, Enrique, De Corral, Paz. “Manual de violencia familiar”. Siglo XXI de España Editores, Primera edición, Madrid España, 1998 pg.76

⁴⁸ WASSMER C., Arthur. “El respeto a sí mismo. Cómo ayudar y ayudarse en la rehabilitación de un alcohólico.” Avelar editores, S.A Bismarck 18. Primera edición, México, D.F 1996. pg.46

De este modo se puede afirmar que el alcohol y cualquier otro tipo de drogas han afectado a lo largo de la historia a una gran cantidad de familias de manera directa e indirecta a cada uno de los miembros.

*El consumo de alcohol y tabaco se liga con falsas ideas de poder, sexo, prestigio o éxito. Pocas veces se informa abiertamente sobre la relación que puede haber entre el consumo de alcohol, tabaco y drogas y el deterioro de la salud, la violencia, la infelicidad, el fracaso y la incapacidad de relacionarse así como la pérdida de la libertad esencial del ser humano: su capacidad de decidir.*⁴⁹

Son innumerables las repercusiones negativas que el alcoholismo trae a familia, a través de la violencia que se genera; debido a ello los menores se convierten en presas fáciles para el consumo de drogas o alcohol, y de esa manera sigue el proceso por el cual se genera la violencia y la irresponsabilidad consigo mismo y con los demás ya que, como es bien conocido, el hecho de "...vivir en una familia en donde las relaciones son difíciles, provoca que una persona busque la solución a sus problemas en el consumo de alcohol y que con esto aumente la violencia, el maltrato y la falta de comunicación."⁵⁰

Desempleo

Otro factor muy importante en la génesis de la violencia doméstica es el hecho de que en el hogar, los miembros que deben aportar para el sustento de la familia, precisamente no cuenten con un empleo que les

⁴⁹ MILLÁN Soberanes, Juan Francisco. "Cuidado con las Adicciones." Centro de cooperación regional para la educación de adultos en América Latina y el Caribe. (CREFAL). Comisión nacional de libros de textos gratuitos. México, 2000. pg. 14

⁵⁰ Ídem pg. 50

sirva como fuente de ingreso o se encuentran de manera frecuente en una inestabilidad ocupacional o en una escasa remuneración del trabajo, además del desajuste de horarios, la multiplicidad de actividades, y otras problemáticas laborales. Todo ello influye directamente en la conducta del agresor, por el simple hecho de que cuando no se cuenta con recursos que satisfagan las necesidades de los miembros de la familia, es entonces cuando se generan en su interior la frustración, el enojo, y otra serie de desequilibrios, que se manifiestan con actitudes de desesperación, gritos, regaños, reclamos, ofensas, burlas, críticas, que pueden concluir en golpes.

El desempleo masculino es comúnmente señalado como un factor de riesgo de los ataques a las esposas y se asocian también con elevados riesgos de feminicidio íntimo. Por otro lado, la situación de empleo de las mujeres no parece estar consistentemente asociada con el riesgo de violencia por parte de las parejas masculinas (Johnson, 1996; Macmillan y Gartner, 1999). El vínculo entre el desempleo de los hombres y la violencia contra sus parejas femeninas ha sido atribuido tradicionalmente al estrés producido por el desempleo y los recursos económicos limitados.⁵¹

Historia Familiar con Antecedentes de Violencia Doméstica

La familia es y ha sido el modelo para los que en ese ambiente se forman, los hijos, aquellos pequeños que captan cualquier mensaje de las personas adultas, ya sea a través de acciones u omisiones que se perciben a través de los años de parte de los principales educadores, los

⁵¹ KIPEN Ana, Caterberg Mónica. "Maltrato, un permiso milenar: la violencia contra la mujer." Intermón Oxfam Ediciones. Primera edición. España, abril 2006. pg. 312

padres y demás adultos que comparten el hogar. Para muchos, sin embargo, el hogar no es precisamente un lugar donde puedan aprender, desarrollarse y prepararse para una vida plena, porque en su familia, donde deberían de sentirse más seguros y gozar de mayor tranquilidad, hay un miembro, comúnmente de sexo masculino, que genera por lo contrario un clima de violencia y de terror.

Es muy importante la manera en que se manejan las diversas situaciones dentro de la familia porque más tarde afectará a los menores. En el caso de que la familia haya sido armónica, llena de amor y de buena comunicación entre los miembros, los descendientes muy probablemente tendrán una vida adulta con armonía y con rectitud, lo cual no se da en caso contrario.

*“... las niñas y niños que crecen en espacios de violencia sufren daños psicológicos y reproducen esquemas de comportamiento violentos que los convierten en potenciales víctimas o agresores”.*⁵²

Las personas que en su infancia vivieron de cerca la violencia, comúnmente tienen una percepción de la vida muy distinta de quien vivió en armonía. Es como si desconocieran la otra realidad de la vida, tienen en mente que la violencia es normal y que todas las familias deben funcionar así. Por tanto cuando crecen y forman una nueva familia, si no logran superar los posibles traumas que este tipo de vida les ha dejado, se van a ver en la amplia posibilidad de repetir las conductas agresivas, porque simplemente eso fue lo que aprendieron en su hogar. Por otra

⁵² Seminario regional sobre violencia hacia mujeres indígenas en Guatemala y México. La antigua Guatemala, del 8 al 10 de octubre del 2007
<http://www.oacnudh.org.gt/actualizacion2010/UPLOAD/20084161125170.ViolenciaMujer.pdf> Fecha de consulta: 1 de septiembre del 2010.

parte hay una amplia posibilidad de que quien ha sufrido violencia en su infancia, siga permitiendo la agresión en su vida adulta en diferentes ámbitos.

*[Las] personas víctimas de abuso sexual pueden llegar a ser personas incapaces de tener un juicio o un criterio informado para manejarse en situaciones de potencial peligro, lo cual indica a un tendencia a la revictimización, tanto en relaciones íntimas como en situaciones de la vida cotidiana, por ejemplo, pueden ser maltratadas y humilladas en el trabajo”.*⁵³

Lo anterior señala el gran problema al cual son sometidas aquellas mujeres quienes desde su infancia viven episodios de violencia y la doble tarea que tienen para forjarse una vida sin este gran mal social: primeramente el superar los traumas que ocasiona este problema y en consecuencia prevenir la repetición de tales conductas agresivas con las nuevas generaciones o sus descendientes.

Inestabilidad Emocional de la Pareja

La salud mental de las parejas es indispensable para que les sea posible llevar una vida armónica y a su vez establecer relaciones fructíferas en las que la comprensión y la comunicación sean la base de éstas. Sin embargo hay quienes sufren distintos problemas emocionales o trastornos de personalidad muy frecuentes como el caso de las personas bipolares, que difícilmente logran establecer una relación armónica. Otras características de personalidad como son el poseer un carácter agresivo, dependencia emocional, ira descontrolada, baja

⁵³ DEL CAMPO Mena, José Luis Martín. Op. Cit. pg. 194-195

autoestima, celos e impulsividad también pueden ser factores desencadenantes de la violencia hacia la mujer y de su familia.

...la mayor parte de los maltratadores son personas sin un trastorno psicopatológico. No obstante aunque pequeña, hay una relación entre violencia familiar y enfermedades mentales. Las psicosis en función de los delirios, y el consumo abusivo de alcohol y drogas, que pueden activar las conductas violentas en personas impulsivas y descontroladas, son los trastornos mentales más frecuentes relacionados con la violencia en el hogar. En general los trastornos de conducta y las drogas constituyen un cóctel explosivo.⁵⁴

En el transcurso de la vida familiar existen ciertos problemas de índole meramente personal que son difíciles de controlar y que contribuyen en quienes los padecen a generar desórdenes en el interior de su círculo de vida hasta el punto de llegar a la violencia contra los miembros más cercanos de la familia.

Algunos trastornos de personalidad pueden estar implicados con la adopción de conductas violentas en el hogar. En concreto, el trastorno antisocial, caracterizado por la frialdad afectiva y la falta de empatía, el trastorno paranoide, en el que la desconfianza y los recelos están presentes de forma constante, y el trastorno narcisista, en el que el sujeto está necesitado de una estimación permanente, son los que entrañan un mayor riesgo.⁵⁵

Los celos exagerados e incontrolados juegan un papel incidente en la violencia doméstica y de los crímenes pasionales cometidos, ya que estos se incurren cuando el agresor se encuentra bajo las sombras de una enorme tensión emocional que embriaga su conciencia debido a los celos y la agresividad que caracteriza de por sí al sujeto, así como la

⁵⁴ ECHEBURÚA Odriozola, Enrique. Op. Cit. pg. 82

⁵⁵ *Ibíd.*

ausencia de estima en si mismo aunado a sentimientos como el desprecio y como dificultades de socialización.⁵⁶ Algunos problemas que perturban la relación familiar son ocasionadas por el ritmo de vida tan ajetreado que llevan algunas personas a quienes les genera un clima de tensión y estrés que influye directamente en la forma de relación con los demás. En el caso de una persona con stress reaccionará de una forma inadecuada ante los demás, a través de gritos, insultos o su tendencia a evadir las situaciones será alta y puede incluso llegar a recurrir a otros tipos de violencia con las personas más cercanas, como los golpes, silencios, entre otros. Otras personas se ven afectadas por la depresión, como consecuencia de algún duelo familiar o de otra índole en la que es común que el deprimido se aísla de los demás y pierda interés por las cosas importantes de su vida o en el trabajo, ello afectará sin duda la estabilidad de su familia y puede ser que la depresión orille a la persona a recurrir a la violencia como forma de comunicar su padecimiento o simplemente por el manejo inadecuado de éste padecimiento.

⁵⁶ Cfr. *Ibíd*em

2.7 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia doméstica tiene infinidad de repercusiones en la vida de quien la haya padecido, constituye una gran problemática pública ya que repercute en el desarrollo social y en la economía de los países, debido a los altos costos para la atención a problemas de salud resultantes y sobre todo porque se violentan los derechos humanos de la persona. En las familias donde la violencia es frecuente, hay consecuencias inmediatas y a largo plazo. En primer lugar en estas familias todos sufren de una u otra manera, porque más allá de que alguien no sea agredido ni verbal ni físicamente, por el simple hecho de presenciar la violencia en otros miembros de la familia, es suficiente para sentirse afectado en su estabilidad emocional. Los niños se ven muy afectados en su salud física y emocional lo cual los lleva a su vez a tener un bajo rendimiento escolar; a cohibirse en las relaciones interpersonales; a ser inseguros; violentos con otras personas. En su etapa de adolescencia ellos son más vulnerables a caer en alguna adicción; en su vida de pareja más adelante tienen una amplia posibilidad de repetir los mismos patrones de conducta agresiva.

Sin embargo, los principales efectos de una relación violenta y quizás los más inmediatos se presentan en las mujeres. En primer lugar las mujeres que ya han sufrido violencia o al menos han presenciado episodios en sus familias de origen, son más propensas a ser revictimizadas, debido a que la costumbre de vivir en ese ambiente las ha hecho pensar y creer que la violencia es algo inherente a la familia y al

matrimonio, para ellas los golpes, los gritos, las humillaciones, los desprecios son normales y forman parte de la vida cotidiana, de llevar la relación y la convivencia. En las mujeres la violencia repercute en todos los aspectos de su vida, principalmente en su salud física y mental. En lo referente a la salud física puede sufrir lesiones que a su vez le ocasionen dolencias somáticas menos definidas. También puede ser que pierda algunos sentidos como la vista y la audición o dejarle serias lesiones en las articulaciones y cicatrices en su cuerpo por diversas formas de maltrato como mordeduras, quemaduras y heridas con objetos o armas. Por otro lado es frecuente que sufran constantes dolores de cabeza, abdominales y musculares; los trastornos del sueño y de la alimentación no se hacen esperar en la persona maltratada, debido a los episodios de violencia. Estos padecimientos deterioran notablemente la salud de la mujer.

En lo referente a los efectos psicológicos es común que las mujeres quienes han sufrido violencia tengan sensaciones de fatiga, miedo, desesperación, ansiedad y que además se vuelvan indecisas, sugestionables y dependientes. En mujeres que se encuentran vinculadas con su agresor ya sea económica, legal o afectivamente en realidad sienten una mayor vulnerabilidad, desesperanza y pérdida.

Como lo menciona Ferreira (1995)⁵⁷ en relación a las consecuencias que en las mujeres provoca la violencia conyugal, se advierte que primeramente en ellas se observa el síndrome de fatiga

⁵⁷ Cfr. BANDA Bustamante, Norma Berta. pg. 23, 24,25.

crónica, el cual se identifica porque la mujer tiene un desequilibrio emocional que la hace sentirse agotada e insatisfecha. Ella puede a su vez mostrarse muy ansiosa, tener frecuentes olvidos, así como disminuir su concentración y memoria. Esto puede resumirse en que la persona se siente con falta de voluntad, debilidad física y mental para realizar sus actividades diarias y sobre todo para defenderse de su agresor. Por otra parte puede suceder que la mujer se sienta agobiada pensando en que es culpable de los episodios de violencia en su contra, trata identificar todo tipo de acciones que haya cometido y que pudieron haber ocasionado la furia de su agresor, y en su mente rondan las imágenes de los momentos violentos y trata de justificarlos o prefiere pensar que es mentira, así se la pasan ocupando todo su tiempo en la negación de la violencia, anestesiando sus sentimientos, intentando encontrar razones de la misma y mientras este fenómeno se vuelve más intenso a ella le queda menos tiempo que emplear para encontrar una solución y romper con el ciclo, gastando sus energías y volviéndose cada vez más vulnerables.

Las mujeres que frecuentemente sufren violencia sienten la necesidad de huir de su realidad y lo intentan a través de la somnolencia constante que en ellas se observa y su necesidad de dormir es intensa.

Inmediatamente después de cada episodio de agresión, la mujer se encuentra en una desubicación total del espacio y del tiempo en que se encuentra; esto si se sigue permitiendo puede llegar a convertirse en algo permanente en ella, lo cual implica consecuencias para su trabajo, en las relaciones con los demás, en la toma de decisiones y en su calidad de

vida.

Por su parte hay una situación que afecta gravemente la posibilidad de que la mujer realice un análisis adecuado de la violencia lo cual le permita sobreponerse al problema y es precisamente el hecho de que la mujer afectada por violencia tiene una creencia mágica de que el hombre en realidad va a cambiar de actitud hacia ella, que ya no le pegará y que ella en adelante tendrá un vida llena de armonía y tranquilidad porque llega a creer que él en sí no es agresivo y no desea golpearla o hierirla, de modo que confiará ciegamente que va a cambiar de actitud, que lo que haya hecho o dicho lo hizo porque no se sentía muy bien emocionalmente o por otros justificantes de su conducta. Por lo cual la mujer al estar sumergida en esta idea sigue esperando el día en que para siempre vivirá sin violencia y de esa manera desperdicia su tiempo en espera del cambio que quizás nunca llegará. Muy frecuentemente la mujer víctima de violencia doméstica, se puede comparar con otra persona que ha vivido una catástrofe, esto debido a que inmediatamente después de los episodios de violencia la mujer entra en un estado de shock que la paraliza, se siente con una gran confusión, como si estuviese soñando. Este estado se presenta con el llanto desesperado y constantes súplicas que posteriormente llevan a la mujer en una depresión y autoreproche ya que siente que la culpa de todo fue de ella, justificando al agresor y perdonándole sus conductas.

También sucede con frecuencia que la mujer en lugar de gritar o defenderse actúe de manera silenciosa o a merced del agresor, con la

finalidad de no despertar en él más agresividad. Así, ella cumple los deseos del hombre a pie de la letra, tolera acciones de su pareja muy a pesar de lastimarle, cuida demasiado sus modos de hablarle moderando su tono de voz, trata de hacer lo que él le pida aún en contra de su voluntad, procura cumplir en tiempo y forma todas las tareas que le corresponden, evita que algo sea molesto para su pareja, siguiendo sus órdenes para que no estalle contra ella.⁵⁸

Algo que también se puede considerar como consecuente de haber recibido maltrato, y que es muy notorio y grave, consiste en que la persona puede perder el interés en todo, incluso en su propia vida. La mujer puede dejarse morir o consumirse de la siguiente manera: primeramente sus fuerzas vitales se agotan lentamente hasta el punto de tener un desgano intenso de vivir, piensa en las distintas formas de suicidio como dormir y jamás despertar, o que el agresor la mate en uno de los episodios violentos más próximos, por lo que la víctima al realizar sus labores lo hace de manera tal que corra el mayor riesgo posible o no mide las consecuencias al realizarlas de manera automática esperando el momento de que ocurra un accidente fatal para acabar con su vida.

Las víctimas de violencia constante en el hogar por otra parte pueden presentar los síntomas de la indefensión aprendida, el cual se caracteriza por que hay una total pasividad ante las distintas formas de violencia: la mujer se siente desamparada, desvalida. Lo peor es que pierde la confianza en que ella pueda salir adelante y hacer frente a la

⁵⁸ Ídem pg. 24

situación; en estos casos la mujer tiene bien claro que nada puede hacer para salir de su problema, por lo que se deprime en automático y en su rostro se percibe cansancio, apatía, desorientación y sometimiento.

Finalmente entre la mujer y su agresor se forja una relación de dependencia, principalmente de la mujer hacia el hombre, pues éste abusa constantemente de la necesidad de la mujer que él mismo procura, haciéndole sentir que se le está proporcionando lo que necesita, a través de recompensas por las acciones buenas o castigos por los errores. La mujer llega hasta el punto de creer que en verdad ella no vale nada, que el único que le da valía y seguridad es el agresor, por lo cual ella siente una gran necesidad de seguir con esa relación. Después de cada evento de violencia la mujer prefiere pensar que él no es así de violento y toma la idea de que por esta ocasión algo ella hizo mal y que se merece el castigo, lo perdona y prefiere pensar que él ya no le maltratará en lo sucesivo, esto debido a las muestras de arrepentimiento del agresor y de las recompensas que éste ofrece a la víctima.

Además de las consecuencias hacia la mujer, la violencia afecta grandemente a los hijos: su salud física y mental se ven perturbadas y en este caso el desarrollo integral del niño o de la niña se encuentra en riesgo, ya que al presenciar los episodios violentos o incluso al ser víctimas directas de tal violencia, surge en ellos una constante sensación de peligro que los afecta emocionalmente. Esto a su vez provoca una serie de complicaciones en su salud: en algunos menores se observa una mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y trastornos

psicopatológicos secundarios⁵⁹ y los problemas pueden ir desde los trastornos de alimentación y del sueño hasta sufrir trastornos de conducta; pueden ser más introvertidos, su baja autoestima les traerá dificultades de socialización, para consolidar relaciones amistosas positivas y duraderas, ya que pueden comportarse de manera agresiva con los demás. También la violencia contra su madre les afectará directamente en su rendimiento escolar. Lo más grave puede suceder cuando los hijos pierden el deseo de seguir viviendo en su casa e intentar salirse de sus hogares o incluso pensar seriamente en el suicidio como forma de salida a su estado de impotencia e infelicidad. En su vida futura quien ha presenciado la violencia en su hogar es mayormente vulnerable a recurrir a la violencia en sus relaciones íntimas, se ha establecido relación entre los niños maltratados y la violencia familiar en el futuro, y en algunos casos llega a haber alta tolerancia a situaciones de violencia.⁶⁰ O a sumergirse en las adicciones o actos delictivos.

Después de los episodios de violencia contra su pareja, es probable que emerjan en el agresor sentimientos de culpabilidad y de desesperación, llega a sentir un vacío interior y odio hacia sí mismo al percatarse de que no ha logrado contenerse, por el contrario, ha vuelto a reincidir en la violencia; dichos sentimientos sobre todo surgen cuando su pareja se muestra muy afectada o cuando ésta le hace reclamos a él por su continua agresión o simplemente porque se da cuenta que las agresiones le afectan a él cada vez más y de distintas maneras, así puede

⁵⁹ Cfr. FERNÁNDEZ Alonso. Op. Cit pg. 24.

⁶⁰ *Ibíd*em

llegar a sentir incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja, así también la posibilidad de perder a su esposa e hijos es constante y eso le provoca incertidumbre; de igual forma su libertad entra en riesgo, ya que puede ser detenido y condenado; por su conducta puede sufrir aislamiento y pérdida de reconocimiento social; en él los sentimientos de fracaso, frustración y resentimiento van en aumento. El rechazo familiar y social es algo que deprime al agresor ya que en su familia, principalmente cuando ya los hijos son adolescentes o jóvenes, estos se rebelan de distintas formas contra el agresor: se le reniega, hay una desobediencia hacia él, no se le toma en cuenta en la toma de decisiones que afecte a los jóvenes, se puede presentar una indiferencia total de parte de los hijos hacia su padre agresor, el respeto hijos-padre pueden llegar a perderse, no tomarlo en cuenta en ningún evento familiar o en situaciones que afecten a los demás miembros y finalmente mientras más hundido se halle el agresor le será más difícil solicitar el apoyo profesional necesario para su rehabilitación.⁶¹ Por último, cada vez más pierde contacto con los lazos de amistad construidos en otros tiempos, le pierden la estima y se alejan de él y al mirarse solo, sin nadie a su favor, se ve afectado emocionalmente y puede ocurrir que el sujeto tenga deseos de terminar con su vida también.

⁶¹ Cfr. Fernández Alonso Ma. del Carmen. Op cit. pg. 24

CAPÍTULO III.

REALIDAD ACTUAL DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

3.1 VIOLENCIA EN EL MUNDO

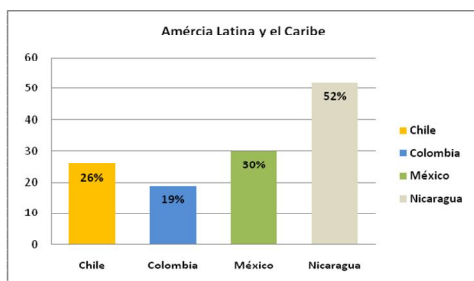
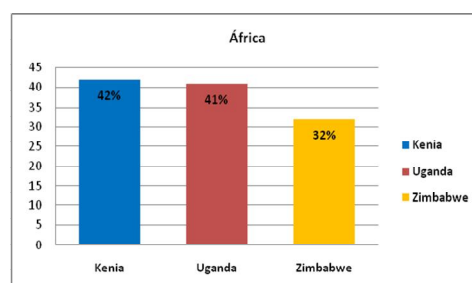
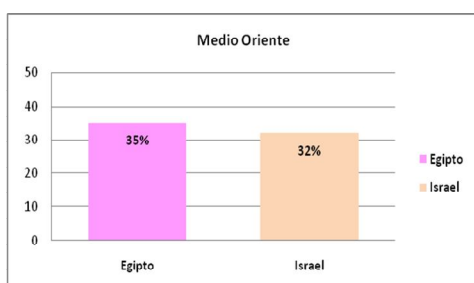
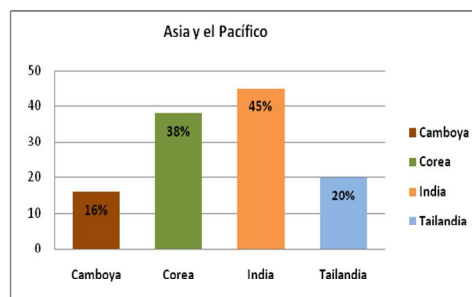
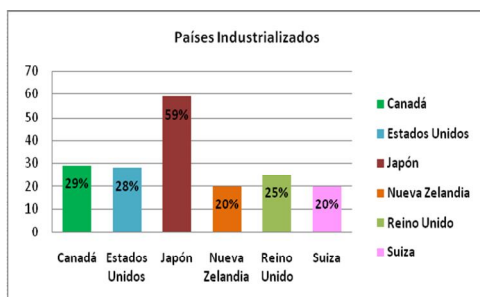
La violencia hacia la mujer es un problema que ha existido a lo largo de los años en todos y cada uno de los países sin excepción. Se presentan casos tanto en países de primer mundo como en los subdesarrollados, porque está comprobado que la violencia hacia las mujeres “...trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión...”⁶² de la mujer, en cualquier situación geográfica.

En un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el año 2000, se encontró que en países industrializados las mujeres también son víctimas de los malos tratos y las cifras de ello son considerables, tal como se muestra en las siguientes gráficas.⁶³ Dichas cifras fueron obtenidas con base a criterios distintos y por medio de muestreos al azar y representativos a nivel nacional, y encuestas realizadas una sola jurisdicción o en distintas jurisdicciones de cada país.

⁶² Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Convención de Belém do Pará. OEA. Belém do Pará, Brasil. 9 de junio de 1994 1994 <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-61.html> Fecha de consulta: 22 de mayo del 2010

⁶³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. “Violencia doméstica contra mujeres y niñas”. Innocenti Digest . No 6. Centro de Investigaciones Innocenti. Florencia, Italia. 2000. pg. 5 <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf> Última consulta: 7 de septiembre del 2010.

Violencia doméstica por agresiones físicas que sufren las mujeres por parte de sus compañeros o cónyuges.



3.2 VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MÉXICO

En nuestro país uno de los espacios en los que con mayor frecuencia se violenta a la mujer es en su propio hogar y en la mayoría de los casos el agresor es el hombre con quien ella lleva una relación íntima. Según resultados de la Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres realizada en el 2006:

...de 26 mil mujeres encuestadas el 26% experimentaron alguna vez en su vida una relación violenta y el principal agresor fue su pareja (74%), seguido del padre o la madre (30%) y el novio o ex novio (4%).⁶⁴

La incidencia según el INEGI en el mismo año es la siguiente:

...en uno de cada tres hogares del área Metropolitana de la Ciudad de México se registra algún tipo de violencia intrafamiliar. De cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en casi 33 se registra algún tipo de violencia por 22 de cada 100 de los dirigidos por mujeres.⁶⁵

Mientras que en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del 2006 realizada por el INEGI se encontró que:

...los tres estados dónde existe mayor violencia contra las mujeres son Jalisco, con una proporción de 78.5 por ciento, le sigue el Estado de México con 78.2 por ciento y el DF con 71.3 por ciento.⁶⁶

La violencia hacia las mujeres se presenta en todas las regiones del país pero en algunos estados se destaca por su severidad porque estos actos terminan con la vida de las mujeres, por ejemplo:

Los estados que presentaron en el 2005 más decesos de mujeres por violencia intrafamiliar fueron Oaxaca, Quintana Roo, Puebla, Tlaxcala, Distrito Federal, Michoacán, Estado de México, Colima, Nayarit y Baja California.⁶⁷

Es lamentable que seamos uno de los países entre los latinos con mayor índice de violencia hacia las mujeres.

Nuestro país ocupa uno de los primeros lugares en América Latina respecto a este problema, según informes de la Organización Mundial de

⁶⁴ Granados González, Francisco. Op. Cit

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006. Tomado en: <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/reto/index.htm> pág. 2, Última consulta: 7 septiembre de 2010

⁶⁷ Granados González, Francisco. Op. cit.

la Salud; mientras que de acuerdo con estudios del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) siete de cada diez mujeres son víctimas de maltrato.⁶⁸

México es uno de los países donde la violencia hacia la mujer ha repuntado y ha atraído la atención de diversos organismos internacionales como la ONU. Sin duda la violencia contra la mujer desatada en algunos Estados de la República como Chihuahua con las llamadas “muertas de Juárez”, se manifiesta también en otros estados en violencia intrafamiliar contra la mujer, como Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Quintana Roo, Distrito Federal, Michoacán, Estado de México, Colima, Nayarit y Baja California. La violencia doméstica se da en todas las entidades, aunque en estas es más alta, lo cual hace acuciante la formulación de políticas públicas que incluyan a la mujer como pieza fundamental para el trabajo de prevención del problema. Sin embargo, en el caso de las demás entidades, el no aparecer en esta lista no significa que la violencia doméstica no exista, sino que en dichos lugares, las mujeres aún no se atreven a hablar abiertamente de su problema, debido quizás a muchos factores, entre ellos el temor a sufrir un mayor grado de agresión, ya que es común que los agresores intimiden a sus víctimas con distintos medios, como chantajes o amenazas, por lo que no se dan las denuncias.

De acuerdo con datos del INEGI, en el transcurso del 2005 se registraron dos mil 159 fallecimientos de mujeres por violencia intrafamiliar, cifra que supera a la de fallecimientos por el crimen organizado, que fue de mil

⁶⁸ RODRÍGUEZ González, Adriana. “Violencia familiar, problema desfasado de agenda legislativa.” México DF, 8 agosto 07. Tomado en: <http://www.cimacnoticias.com/site/07080801-Violencia-familiar.26885.0.html> Última consulta: 13 de octubre de 2010.

776.⁶⁹

Estos datos reflejan la magnitud del monstruo que convive a diario con las mujeres de nuestro país, quien es el propio marido u otro familiar de sexo masculino que vive en el mismo hogar, el cual viene a ser el máximo peligro para las mujeres. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), "...indicó que cada 35 minutos se recibe una llamada al teléfono instalado para recabar denuncias por violencia doméstica, y tan sólo en la ciudad de México, siete de cada 10 mujeres son agredidas por su pareja, o por su ex esposo en el hogar."⁷⁰

Según la encuesta del ENDIREH 2006, la violencia contra las mujeres es cometida casi en su totalidad por sus propios maridos y en México un "[...] 43% de las mujeres del país han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas, con porcentajes que van de 54% en el Estado de México a 33.7% en Coahuila."⁷¹

Las mujeres del país refieren sufrir algunas formas de violencia con más frecuencia que otras.

A lo largo de la relación con su última pareja, la violencia emocional es la de mayor prevalencia entre las mujeres: 40% de las mujeres casadas o unidas la ha padecido y 55% del total de mujeres alguna vez unidas. Le siguen en orden de importancia la violencia económica que tiene prevalencia en 28% de las mujeres casadas o unidas y en 45% de las mujeres alguna vez unidas; después la violencia física que ocurre entre

⁶⁹ Inegi. "Las Muertes de Mujeres en México por Violencia intrafamiliar son más que las causadas por delincuencia organizada: 2, 159 fallecieron en 2005. La Crónica de Hoy. México, D.F. Sábado 4 de Nov., 2006. http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=269636. Fecha de consulta: 05 de abril del 2010.

⁷⁰ *Ibidem*

⁷¹ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006. Op. cit pg. 1

*21% y 39% respectivamente, y finalmente la violencia sexual con una prevalencia de 8% y 23%, respectivamente.*⁷²

Por su parte otro tipo de violencia que es común entre las mexicanas es la de tipo patrimonial, y en un alto porcentaje, ya que "...del total de mujeres casadas o unidas, 60% ha sufrido algún tipo de violencia patrimonial, ejercida en su contra ya sea por algún familiar u otra persona".⁷³

La edad de las mujeres no es condición para sufrir o no violencia ya que ésta se puede presentar en cualquier momento de la vida de ellas, sin embargo en estudio realizados se ha encontrado que "...un gran porcentaje de mujeres mayores de 15 años casadas o unidas enfrenta algún tipo de violencia, 35%; el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de las mujeres más jóvenes de 15 a 34 años (45%)".⁷⁴ Esto refleja en los agresores su actitud machista y de defensiva de los roles estereotipados que cree le corresponden, ya que a esta edad la mujer es fuerte y a la vez trata de sobresalir en los distintos ámbitos, lo cual provoca reacciones de celos en el hombre que lo hacen reaccionar muy agresivamente.

⁷² Idem pg. 2, 3.

⁷³ Ídem pg. 2

⁷⁴ Ídem pg. 3

2.3 VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO

En el Estado de Hidalgo se carece de información actualizada sobre la violencia doméstica hacia la mujer, a pesar de que se perciben muchas formas de agresión hacia ella dentro de su hogar. En la ENDIREH 2003 se encontraron los siguientes resultados para el Estado de Hidalgo: basados en las actividades que realizan las mujeres, se encontró que quienes se dedican únicamente al hogar han padecido con mayor incidencia los tipos de violencia emocional en un 49.8%; la violencia física en un 53%; y la violencia económica en un 58 %.⁷⁵

*La violencia contra las mujeres en Hidalgo según datos de organizaciones no gubernamentales afecta a siete de cada 10, para el IHM, las estadísticas son relativas, debido a que las cifras no concuerdan con la realidad; las encuestas dijo, tienen muchos vacíos por lo cual no se puede determinar si la violencia ha tenido una baja o un incremento.*⁷⁶

Tomando en cuenta datos del Sistema Informático para el Registro y Análisis de la Violencia de Género en Hidalgo (SIRAVIGEH), de abril del 2007 al 20 de noviembre del 2010 se han registrado 15 mil 110 mujeres que han padecido episodios de agresión.

Según las estadísticas el mayor índice, 57.7 por ciento, lo reporta la violencia psicológica; violencia económica con 19.1 por ciento; la física con 18.5 por ciento e intimidación sexual cuatro por ciento. En el 50.6 por

⁷⁵ Cfr. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH) Hidalgo”. Talleres gráficos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, México, 2004. pg. 33.

⁷⁶ Violencia de género en Hidalgo.
<http://planetaellas.wordpress.com/2010/12/10/violencia-de-genero-en-hidalgo/>

*ciento de los casos registrados es el cónyuge quien genera la violencia, seguida de la pareja o novio con el 18.4 por ciento.*⁷⁷

La titular del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), Carmen Dorantes Martínez ha manifestado que la administración gubernamental ha impulsado programas de prevención y atención a esta problemática social, como el Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. De igual forma, otras organizaciones como Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red (AMMOR) en Hidalgo se han unido a campañas internacionales como “16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres”.⁷⁸

Por la escasez de datos en el Estado de Hidalgo y específicamente en la Huasteca el presente estudio guarda relevancia.

⁷⁷ GABRIELA Porter, Rosa. “Conmemoran día internacional para eliminar violencia de género”. 25 de noviembre del 2010. <http://www.elvistobueno.com/v4/2010/11/conmemoran-dia-internacional-para-eliminar-violencia-de-genero/> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2010.

⁷⁸ Ibid

CAPÍTULO IV.
GÉNERO, MARGINACIÓN Y CULTURA

4.1 CULTURAS INDÍGENAS

La presente investigación tiene por objetivo analizar la violencia doméstica en las mujeres de un municipio netamente indígena, por lo que los sentidos culturales, costumbres y roles familiares del mundo indígena resultan relevantes.

*La palabra “indígena” deriva de “indio”, y con el tiempo ha pasado a significar persona originaria de un lugar. Los indígenas mexicanos son pues, los pobladores originarios de México.*⁷⁹

El término “indígena” hace referencia a un conjunto de características culturales que definen e identifican a las personas dentro de su contexto y que lo configuran como tal. Para su definición se requiere de la existencia de factores socioculturales: las costumbres, creencias y estilos de vida arraigados en su historia, en donde además coincida, según la apreciación de algunas corrientes, el factor lingüístico, es decir que al menos algún miembro sea hablante de la lengua indígena.

*En palabras de Strivens (1922, 212), la cultura consiste en: ...aquellos fenómenos que crean un sentido de identidad común entre un grupo particular: un lenguaje o dialecto, fe religiosa, identidad étnica y localización geográfica. Se trata de factores subyacentes que dan lugar a comprensiones, reglas y prácticas compartidas que gobiernan el desarrollo de la vida diaria. El comportamiento cultural es comportamiento aprendido, pero tan profunda y completamente aprendido que pasa a ser en gran medida inconsciente.*⁸⁰

En el artículo II de la Constitución Mexicana se incluye en el

⁷⁹ NAVARRETE Linares, Federico. “Pueblos Indígenas de México”. Ediciones Castillo. México D.F., 2010. pg. 19

⁸⁰ Citado en GARCÍA Castaño F., Javier, Pulido Moyano Rafael A., Montes del Castillo Ángel. “La Educación Multicultural y el concepto de Cultura”. Revista Iberoamericana de Educación. Número 13 - Educación Bilingüe Intercultural

concepto de los pueblos indígenas no sólo las costumbres, origen, cultura y lengua, sino también la identidad, es decir, el reconocimiento que los pueblos tienen de ser indígenas.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ella [...] La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.⁸¹

La auto adscripción de manera consciente como indígena significa que se es miembro del grupo o comunidad y con ello se acepta la identidad cultural de la persona, y de las distintas maneras de autodenominarse guiados en elementos que comparten entre sí y que configuran su filosofía de vida: su historia, lengua, espacio físico, prácticas sociales, cosmovisión, tradiciones, conocimientos y normas.⁸²

Nuestro país tiene una composición pluricultural y alberga a aproximadamente un total de 65 grupos etnolingüísticos distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional.⁸³ En el norte encontramos por ejemplo a los rarámuris; en el centro a los nahuas, otomíes, tepehuas, huastecos, totonacos; en el occidente a los yaquis, en el sur a los mayas, tzeltales, tojolabales, entre muchas otras etnias.

<http://www.oei.org.co/oeivirt/rie13a09.htm> Fecha de consulta: 12 de septiembre del 2010.

⁸¹ Constitución Política de 1917 de los Estados Unidos Mexicanos.

<http://movil.diputados.gob.mx/ipad/ipad/ipad3.php?nodo=31> Fecha de consulta: 10 de agosto de 2010

⁸² Cfr. "Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas". Informe 2009. ISBN 978-970-753-156-7. Comisión Nacional para el Desarrollo de los

Según el censo del INEGI 2000, la población indígena en México se calcula aproximadamente "...con un total de 8, 650, 750 registrados en estadísticas, de los cuales 50.2% son mujeres...";⁸⁴ esto muestra que nuestro país requiere de implementar acciones integrales en materia de salud, educación, derecho y producción focalizados a las necesidades de esta población en donde se les incluya con apego y respeto a sus características socioculturales. En el año 2000 el censo del INEGI reporta que la población del Estado de Hidalgo es de 2, 345, 514 habitantes de los cuales el 15.39% habla alguna lengua indígena.

Cada una de las culturas indígenas se caracteriza por elementos que son únicos ya que en ellos se observa la esencia de nuestras raíces como mexicanos antes de la conquista española. En estos grupos se concentra la población originaria de este país; dichos grupos étnicos guardan la gran riqueza cultural y de historia que a veces se presume al mundo, pero en ocasiones la población indígena mexicana y la mestiza reniega de su identidad cultural por los conceptos erróneos del significado de "ser indígena" o por la discriminación que sufren en el contexto nacional. Sin embargo, nuestra originalidad sigue persistiendo debido a la resistencia que estas culturas han puesto para no ser eliminadas del entorno y debido a su capacidad de ir adaptándose a los cambios generados hasta hoy de manera tal que conservan su esencia, sus

Pueblos Indígenas México, D.F., 2010.

⁸³ Cfr. NAVARRETE Linares, Federico. "Pueblos Indígenas de México" Op. Cit pg. 13

⁸⁴ PINEDA Ruiz, Siboney. "La mujer indígena ante la pobreza" Centro de investigaciones en Ciencias Agropecuarias. Universidad Autónoma del Estado de México. Espacio Abierto, Vol. 11 - No. 2 / ISSN 1315-0006 abril - junio 2002 / pp. 251-264. pg. 252

sistemas de valores únicos, sus formas de vida distintas a los grupos considerados “mestizos”.

...la adecuación básica de las culturas indias a las condiciones concretas en que existen los pueblos que las portan y, al mismo tiempo, la unidad que se manifiesta más allá de sus particularidades y que se explica por su pertenencia a un mismo horizonte de civilización.⁸⁵

Para una mejor comprensión del significado que encierra el término “cultura” es necesario retomar muchos aspectos característicos de cada uno de los grupos étnicos.

4.2 CULTURA NÁHUATL

Tan antigua e importante ha sido la influencia de esta cultura, que alrededor del mundo es conocida, quizás, debido a la gran historia de los aztecas o mexicas de los siglos XV y XVI, civilización más importante en Mesoamérica previa a la conquista de los españoles: se asentaron en la gran ciudad de Tenochtitlán, hoy centro de la ciudad más grande del mundo, quienes con su lengua le denominaron *Méxihko* (México), la capital actual del país. La civilización hablaba el náhuatl clásico que también se denomina como azteca o mexicano.

Según el Instituto Lingüístico de Verano en México,⁸⁶ la lengua náhuatl o nahua proviene del tronco lingüístico del sur *yutonahua*. En la

⁸⁵ BONFIL Batalla, G. “*México Profundo. Una civilización negada*”. SEP/CIESAS. México, 1987. pg. 58.

⁸⁶ Cfr. Instituto lingüístico de verano en México. “Familia náhuatl.” <http://www.sil.org/mexico/nahuatl/00e-nahuatl.htm>. Fecha de consulta: 10 julio de 2010.

actualidad es una de las lenguas indígenas con el mayor número de hablantes en nuestro país que se calcula en poco más de un millón y medio. El término “náhuatl” se deriva de la raíz nahua “*nawa*” que quiere decir: *sonido claro u orden*.

Actualmente la cultura náhuatl prevalece en distintos lugares de la República Mexicana, específicamente en los Estados de: Durango, México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, en algunas partes del Distrito Federal y otros Estados como en Hidalgo. En este último los nahuas se localizan mayoritariamente en la región Huasteca,⁸⁷ en donde el 85% de la población total es nahua.⁸⁸ La gente que se considera de la cultura náhuatl en esta zona, posee características que la hacen única y la distinguen claramente de otras regiones nahuas y de otras culturas. En la Huasteca hidalguense se puede presumir de la riqueza de su gente, se reconoce por ser amable y sincera, con una humildad y sencillez que inspira paz y confianza a cualquier visitante. Esto se puede constatar al recorrer sus comunidades.

Según la Red Nacional de Información Cultural,⁸⁹ los nahuas, desarrollan una serie de actividades para obtener el sustento básico, en especial las otras regiones la identifican por sus artesanías: en este

⁸⁷ En el Estado de Hidalgo la Huasteca abarca la porción noreste del territorio, incluyendo ocho municipios (Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan, Yahualica). Huastecas paraísos de México. 14 de diciembre de 2008 <http://huastecas.blogspot.com/> Fecha de consulta: 10 junio de 2010.

⁸⁸ Cfr. Red Nacional de Información Cultural. “Náhuatl.” Junio del 2009.

http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=1&estado_id=13 10 07/ 2010.

⁸⁹ *Ibíd*em

sentido destaca la cerámica de barro, la cual se produce en varias comunidades; sin embargo hay una de ellas que resalta, la de *Chililico*, perteneciente al municipio de Huejutla en donde se elaboran utensilios del hogar como comales, ollas, cazuelas, copalero⁹⁰ entre otros; también se fabrica cestería de carrizo y bejuco.⁹¹ Otro tipo de artesanías que distinguen a los nahuas son los trabajos de bordados manuales como ropa, servilletas, manteles, bolsos, tan únicos por sus colores y figuras variadas a través de las cuales comunican la armonía y sus creencias en seres divinos; también hacen algunos adornos de papel picado que son muy utilizados para adornar sus altares en cada una de las festividades. Es común en la región la elaboración de cohetes, especialmente los *castillos* y *toritos*, elaborados en Jaltocán y otras comunidades, que alegran las fiestas patronales. Además de estas actividades artesanales tenemos otras que se dan en la vida cotidiana, como las labores de trabajo y del hogar que desempeñan las mujeres y menores y adultos mayores, quienes dedican gran parte de su tiempo en su realización.

Algunas costumbres que caracterizan la vida de una mujer indígena en la cultura náhuatl de la Huasteca Hidalguense son, por ejemplo, las religiosas, ya que la mujer indígena por lo regular se encuentra muy apegada al aspecto sagrado, puesto que ella cree que es su deber transmitir a las nuevas generaciones la esencia de cada festividad patronal y de los ritos, proporcionando las formas exactas de los

⁹⁰ Copalero: utensilio de barro en forma de copa, utilizado para quemar el copal (copal proviene del vocablo náhuatl *copalli*, nombre que se le daba a diferentes resinas olorosas que se empleaban como incienso).

festejos y costumbres, de modo que está muy pendiente de cada fecha y se entrega con devoción a cada evento religioso, participando con dedicación.

La mujer nahua se identifica al celebrar ciertas tradiciones consideradas muy importantes en la cultura náhuatl, como el Xantolo - *Sanctorum*-, festividad de Todos Santos y del día de muertos, como una forma de conexión con el más allá. Ésta festividad constituye una de las celebraciones rituales de mayor importancia, fiesta en la cual consideran que sus seres queridos fallecidos llegan del *más allá* a compartir con los familiares lo que en vida más les agradó. La celebración inicia desde el 24 de junio, cuando se siembra la flor de muerto *sempouatl xochitl*, posteriormente se hace oración tanto el 29 de septiembre como el 18 de octubre, dedicados a San Miguel y a San Lucas respectivamente, para continuar más adelante el 28 de octubre, día en que se corta la flor de muerto; el 29 y 30 se arreglan los altares con un arco, la estructura del arco se hace con caña y se cubre con flores; el 31 se espera a los difuntos niños y se ofrenda para ellos alimentos y aperitivos según su edad; y la fecha de mayor realce es el primero de noviembre que es cuando llegan las ánimas adultas y de igual modo se ofrendan alimentos y otras bebidas correspondientes a sus gustos en vida.

Otra fiesta importante en la región es el carnaval, el cual los nahuas de la huasteca relacionan con la preparación de la tierra para el periodo primavera-verano y se realiza en los tres días que anteceden a la

⁹¹ Bejuco: nombre genérico con que se designa a diversas plantas tropicales de tallos largos, delgados y flexibles, con cuya madera se fabrican bastones, cestos, cuerdas, etc.

celebración del miércoles de ceniza. Este ciclo festivo es una forma de dividir el tiempo sagrado, reproduciendo un ciclo solar. Es peculiar el modo del festejo de estos días en la Huasteca de Hidalgo. En Huejutla y Jaltocán es donde se vive más intensamente el carnaval; lo festejan a través de una serie de actividades rituales como son: la danza, en la que participan varios grupos que se identifican como *mecos* “mexcometl”, quienes de manera tradicional se decoran los cuerpos con pintura negra y salen a las calles para brindar un llamativo espectáculo que consiste en un desfile tradicional y en acrobacias para invocar plenitud vital en la primavera; esto con apoyo de los sonidos que ellos mismos producen con envases de hojalata, algunos cuernos, caracoles y chirimías.⁹² Los gritos de júbilo de los participantes son señal de que la gente de la región se encuentra en armonía con el cosmos y también es una manera de demostrar la alegría.

Continuando con esta celebración se sacia el apetito con un tradicional *zacahuil*⁹³ o tamales acompañados de cerveza o aguardiente. Llama la atención la manera de compartirse los alimentos, ya que los huastecos acostumbran a intercambiarse comida, compartiendo el *zacahuil* u otro tipo de platillo, entre los vecinos, compadres o familiares.⁹⁴

Si consideramos las fiestas religiosas, el día doce de diciembre se festeja sin excusa a “Nuestra Señora de Guadalupe”, considerada madre

⁹² Chirimía: instrumento musical de viento, hecho de madera, a modo de clarinete, de unos siete decímetros de largo, con diez agujeros y boquilla con lengüeta de caña.

⁹³ El *zacahuil* es un tamal de gran tamaño, un tamal horneado envuelto en hoja de plátano, tan grande que puede estar relleno con un guajolote o un cerdo pequeño o lechón.

⁹⁴ Cfr. El Carnaval en la Huasteca hidalguense.

<http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/index.php/fiestas-populares/124-el-carnaval-en-la->

de todos los mexicanos y se cree que su amor por la gente indígena es especial por haberse aparecido ante un indígena, "Juan Diego". También son importantes sin duda los festejos del Santo Patrono en cada una de las comunidades indígenas. En ellas se dedica uno o más días para celebrar al Santo, esto por creer que es él quién los protege de cualquier dificultad e intercede ante Dios por todos ellos.

Sería escueta nuestra comprensión sobre la forma de ser de los nahuas sin hacer un análisis de su cosmovisión. Al escudriñar la forma de sentir, de ver, de pensar y de vivir la vida de ésta cultura podremos encontrar las raíces de una serie de reacciones que tienen durante el transcurso de sus vidas. En este sentido es importante saber qué piensan de manera racional sobre el origen, ser y destino del universo y del hombre, cuestionamientos universales que muchos filósofos a lo largo de la historia se han planteado e intentando dar una respuesta. Los primeros mexicanos se cuestionaban sobre el verdadero sentido de la vida, en sus poemas son evidentes tales inquietudes, para ellos la vida tenía verdadero sentido cuando se daba lo mejor de sí en cada acción de su vida o a cada cosa o persona, lo trascendente era hacer el bien en cada uno de sus actos, eso les dejaba gran recompensa en su mente y corazón, ya que de perderse en su continuo recorrer de la vida y hacer acciones incorrectas se perderían a sí mismos.⁹⁵

huasteca-hidalguense-.html Fecha de consulta: 13 de octubre 2010.

⁹⁵ Cfr. LEÓN Portilla, Miguel. "La filosofía náhuatl". Universidad Nacional Autónoma de México, Séptima edición, México, 1993. pg. 57-58

4.3 VALORES INDÍGENAS, GÉNERO Y COMPLEMENTARIEDAD EN LA HUASTECA HIDALGUENSE

En las comunidades indígenas de Hidalgo la vida de las personas se forja a través de principios y valores que de antaño vienen heredando los nativos del lugar. Es fácil identificar los valores que los mueven como seres humanos. El amor a sus seres queridos les hace defenderlos de cualquier persona enemiga o de algún peligro porque han sido educados bajo los principios de fidelidad, apoyo mutuo y solidaridad hacia los demás. El respeto hacia las demás personas, es lo más llamativo entre ellos. Por ejemplo es común que un niño o joven se dirija hacia los adultos y personas mayores, sin importar que no sean sus familiares, a través de expresiones como: tío, tía, abuelo, abuela, don, señor, papá, mamá o usted, ya que para ellos el llamar a una persona mayor por su nombre, es una gran falta de respeto.

Sin embargo en la mayoría de las comunidades indígenas actualmente no se honra suficientemente el valor hacia la mujer, ya que hoy en día no se le da el lugar que a ella le corresponde, para poder tener un equilibrio familiar y social; esto se debe a la introducción de valores foráneos que la población adquiere a través de los medios masivos de comunicación como la televisión, en la cual se transmiten programas donde se desvaloriza al sexo femenino. Se debe también a que hay una aculturación por parte de algunos jóvenes indígenas que se ven en la

necesidad de emigrar a otras ciudades del país o al extranjero, quienes al regresar, traen en mente otras ideas y por medio de ellas llegan a agredir a la gente de sus comunidades a través del rechazo de los valores aprendidos en éstas, y con la adopción de otros totalmente distintos, con los que se desvalorizan los principios que rigen a la organización comunitaria y hacen posible la convivencia en el lugar. Por ejemplo a las mujeres las relegan a una posición de importancia secundaria en la que se quebranta la complementariedad de sus aportes con la de los hombres para alcanzar un estado armónico en su grupo.

Para la gente indígena son muy importantes ciertos valores como la generosidad, la honestidad, la sencillez, la humildad, entre otros, que hacen posible la convivencia y la armonía necesaria en los espacios en los que se desenvuelven. Sin embargo hay algo en su pensamiento que difiere de la concepción occidental del término “equidad o igualdad” en el que erróneamente a la mujer se le hace buscar competencia con el hombre para alcanzar una igualdad en todo sentido descuidando ambos sexos que el verdadero meollo del problema radica en la naturaleza humana. Los nahuas contrariamente a la idea colonial transmitida, conciben al término “género” no como criterio diferenciador, sino visualizándolo como forma de relación entre ambos sexos en la cual se complementan mujer y hombre, es decir, se apoyan de la reciprocidad para obtener lo mejor. Esto es importante ya que para los nahuas hay un principio del que están sujetos, “el principio dual”, en el que el equilibrio y bienestar del mundo se basa en la complementariedad. Así ellos desde un

principio creían que “... el origen de todas las cosas es un solo principio dual, masculino y femenino que había engendrado a los dioses, al mundo y a los hombres...”⁹⁶ Basados en esto, los nahuas consideran que cada sexo tiene lo suyo, cualidades o habilidades que pueden usar para obtener lo mejor de sí y ayudarse el uno al otro, así como creen que existe la vida y la muerte, el día y la noche, el sol y la luna, que cada uno es cosa distinta pero única, creen que la mujer y el hombre no nacieron para competir sino para apoyarse y valorarse mutuamente.

A pesar de esta concepción enriquecedora, en la cultura náhuatl de la Huasteca la mujer ha adquirido ciertos valores, ideas y costumbres, que son comunes a otras culturas y que le impiden desarrollarse de manera integral y que lesionan sus derechos a través de las distintas formas de violencia que debido a ello se derivan. Esto no es exclusivo de las culturas indígenas, ya que lo encontramos también en la cultura mestiza o en la llamada “cultura occidental” en las que la tradición ha marcado el pensamiento femenino:

....(la) educación se centraba en aprender cómo amar. El modelo cultural del amor para las mujeres es el amor romántico: la renuncia personal, la entrega total, el amor sin reciprocidad. A las mujeres se nos asignó el papel y la responsabilidad de mantener la armonía en la pareja y la familia “ser la balsa de aceite”. Para ello, es necesario saber estar atenta a las necesidades afectivas de la familia y satisfacerlas, cuidar, agradar, estar siempre disponible, sacrificio y abnegación, la renuncia personal, el olvido de nosotras mismas.

La valía y el éxito de una mujer dependía de su capacidad para mantener la familia unida. Para ello, a veces era necesario tolerar y perdonar el

⁹⁶ Ídem pg. 44

maltrato, ocultarlo. Incluso se reprochaba a una mujer que no fuera capaz de lograr que un hombre cambiase.

Estos valores y actitudes producen en las mujeres sentimientos de culpa, fracaso, dependencia, inseguridad, así como comportamientos de sumisión.⁹⁷

4.4 COSTUMBRES Y COTIDIANEIDAD DE LA MUJER INDÍGENA

El hogar constituye el espacio más idóneo para la enseñanza y aprendizaje de costumbres y formas de vida de la mujer y demás integrantes de la familia, debido a que es aquí donde se establecen las relaciones de convivencia, se transmiten los sistemas simbólicos y los significados asociados a las formas de comportamiento, a las formas de vestir y de alimentarse. Es aquí donde cada persona se apropia de las costumbres religiosas que identifican al grupo social al que pertenece, todo ello para su posterior reproducción y formación de una identidad social.

La mujer indígena que se desenvuelve mayormente dentro de los espacios rurales, tiene cierto estilo de vida único determinado por la cultura, es decir, por lo aprendido de las costumbres y de los sistemas de símbolos y significados que el grupo social atribuye a cada situación o acción. Por otro lado hay una cotidianeidad que caracteriza a la mujer indígena como tal y la distingue de las mujeres de otras culturas; estas

⁹⁷ DÍAZ Santos, Ruiz Consuelo–Jarabo Quemada y Blanco Prieto, Pilar (directoras) “La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas”. Ediciones Díaz Santos. España, 2004. pg. 42

diferencias se encuentran directamente relacionadas a las actividades que cada una de ellas realiza doméstica y cotidianamente. La mujer indígena aun se encuentra con grandes deficiencias en cuanto a nivel educativo, debido a ello su mundo laboral está determinado a los trabajos del hogar y del campo. En la casa, las tareas de la mujer indígena regularmente se encuentran determinadas por el cuidado de los hijos y la atención al marido, a través de la preparación de alimentos, del aseo del hogar, asistencia a reuniones escolares y de salud. También realiza labores del campo como el ir a la leña, escardar, cosechar.

Un día común en la vida de una mujer indígena náhuatl puede describirse de la siguiente manera: por lo regular el horario de levantarse es muy de madrugada, a eso de las cinco, seis o siete de la mañana por mucho; de ahí su día inicia con la preparación del desayuno para todos sus hijos y esposo; en seguida realiza el aseo de la vivienda. Antes del medio día se dedica a la preparación del almuerzo, espera a sus hijos de la escuela o debe acudir al campo a dejarle el “lonche” a su marido; al regresar puede ser que aproveche la ida para recoger un poco de leña para su fogón. Al llegar a su casa ella debe procurar mantener todo en orden y lavar la ropa; más tarde sigue la preparación de la comida principal. Pareciera que con ello finalizaría un arduo día de trabajo, pero todavía debe acostar a los niños pequeños, desgranar el maíz y poner el “niskon”. Pese a lo tedioso y pesado de su trabajo, no es reconocido como tal por la gran mayoría de los hombres, quienes aun piensan que las mujeres están destinadas sólo para esas actividades y que su trabajo

es muy leve en comparación con el trabajo pesado de los varones.

4.5 PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD INDÍGENA

Las mujeres indígenas juegan un papel muy importante dentro sus localidades, debido a que tienen un amplio conocimiento sobre valores que de antaño han adquirido de sus antecesores y llevado a la práctica; sin embargo, hoy día la mujer va adquiriendo un mayor conocimiento de su valor dentro de la familia y del grupo social, amplía los conocimientos sobre sus derechos y de ese modo contribuye a tejer ambas percepciones que le procuren a ella y a los demás una mayor calidad de vida, haciéndose más consciente de que al conocer sus derechos y otros temas importantes como la equidad de género, ella contribuye a reeducar a los hombres y mujeres y puede hacerlo desde el interior de su familia. Esto es algo que le hace ser una magnífica colaboradora en la formación de las nuevas generaciones, como puede apreciarse en las investigaciones antropológicas de los años recientes.

El trabajo que han desarrollado las mujeres nahuas con el apoyo de asesoras mestizas, ha buscado construir una visión propia de los derechos y las necesidades de las mujeres nahuas, respetando sus valores y tradiciones culturales, identificando aquellas costumbres que desean cambiar, y aquellas que son indispensables para sus vidas.⁹⁸

⁹⁸ SIERRA, María Teresa. "Mujeres indígenas, justicia y derechos: los retos de una justicia intercultural". CIESAS-México. 2008. pg. 20 Consulta: 17 de septiembre de 2010 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/509/50903102/50903102.html>

El rol que juegan las mujeres durante los conflictos sociales resulta de gran trascendencia, pues resaltan sus capacidades en la asunción de distintas responsabilidades que habían sido consideradas como asuntos únicos de sus maridos, ellas a su vez se enfrentan a sus temores al convertirse en las encargadas de trabajar en faenas para su comunidad así como aportar las cooperaciones necesarias, realizar arduas jornadas de trabajo en el campo para traer comida a sus hijos. Así también en situaciones de guerra las mujeres desempeñan importante papeles.

*El rol de las Mujeres Indígenas como promotoras de la paz se basa en valores culturales y tradiciones históricas. Las mujeres Indígenas proporcionan el cuidado necesario en las comunidades afectadas por los conflictos armados”.*⁹⁹

Las vivencias más comunes de participación de las mujeres indígenas son los que ocurren tras la migración de sus esposos. A ellas se les han abierto espacios que aún en estos tiempos en algunos lugares se consideran exclusivos de hombres: “ ...teniendo que cumplir los compromisos en sus comunidades: cooperaciones, faenas, cargos...”¹⁰⁰ y con ello entran a la vida pública y dan ejemplo a las demás mujeres de que ambos sexos tenemos las mismas capacidades para realizar tales funciones dentro de la sociedad e intentan cambiar el parecer de aquellos hombres y mujeres que en ocasiones llegan a burlarse o sentir lástima por la mujer que sufre violencia en su momento, sin promover su dignidad.

En relación al ámbito de la justicia todavía les hace falta a las

⁹⁹ RAYA, Mairin Iwanka. Op. Cit. pg.6

¹⁰⁰ Sierra, María Teresa. Op. Cit. pg. 22

mujeres indígenas contribuir en las formas de organización de sus regiones comunitarias, en la formulación de los reglamentos que norman el ámbito de la justicia, porque intervienen muy fuertemente los valores basados en roles únicos para cada sexo y la visión patriarcal, en la que se acepta que los hombres subordinen a las mujeres y ello les limita a ellas para opinar cuando se trata de juzgar a alguien que ha ejercido violencia contra la mujer, siendo los varones quienes colocan en la balanza las acciones de los vecinos, y frecuentemente lo que deciden poner como sanción a la violencia del agresor no corresponde con lo justo.

No ha sido fácil el proceso de incidir en un campo tan particular como la justicia indígena, espacio masculino por excelencia, porque implica intervenir en las maneras tradicionales de resolver los conflictos y, por tanto, en sus procedimientos y en los sistemas normativos.

Tal es el sentido de los acuerdos que caracterizan la justicia comunitaria basados en la conciliación: en muchas ocasiones, en aras de llegar a acuerdos, se violentan los derechos de las mujeres ya que se tienden a reproducir jerarquías de género cuando, por ejemplo, una mujer que sufre violencia doméstica se ve obligada a regresar con el esposo bajo el simple compromiso que “ya se portará bien.”¹⁰¹

A pesar de que cada vez más un mayor número de mujeres se van uniendo a actividades y acciones que inician en busca de mejoras de su realidad, aun falta mucho camino por recorrer. Aumenta el número de personas conscientes de que, para erradicar las ideologías que discriminan al sexo femenino, se requiere de la labor de todas las mujeres y de la cooperación del hombre, que ambos sean reeducados desde el seno de sus familias, primera institución social de contacto con la

¹⁰¹ Ídem pg. 21

persona, para que ambos sexos puedan retomar lo mejor de cada uno y aplicarlo para beneficio de la familia y la comunidad, haciendo de lado lo que lacera la dignidad de las mujeres.

4.6 MARGINACIÓN QUE PRESENTAN LAS MUJERES INDÍGENAS

A lo largo de la historia de la mujer, sea cual sea el grupo social al que pertenezca ha venido padeciendo de un sin fin de limitantes en los distintos ámbitos de su vida y a lo largo de ella. En el aspecto familiar, social y económico ha sido aislada en lo que refiere a la toma de decisiones importantes y no se diga en la obtención de recursos para el sostén de la familia y para su desarrollo personal. Sin embargo la mujer indígena se enfrenta a una doble dificultad, ya es más vulnerable en comparación de las otras mujeres, tanto por su condición de indígena, como por la pobreza en la que se encuentra. Su situación se torna difícil en el interior de su comunidad ya que además de las agresiones que sufre en su hogar, se enfrenta a una carencia de servicios básicos como el agua, la luz eléctrica, el drenaje, entre otros, que le ayudarían a facilitarle las labores, y también a la falta de servicios básicos de salud.

Otro aspecto que afecta a la mujer indígena es que a algunas se les limita a seguirse preparando en el aspecto educativo, minimizando sus capacidades, a veces a través de argumentos tan absurdos como el hecho de que a las mujeres se les mantiene, y que para las funciones que les corresponden desempeñar no se necesita estudiar. Esto ocurre muy a

pesar de que cada vez más, las instituciones educativas llegan a los rincones más alejados del país. En este caso las tradiciones y formas de pensar resultan limitantes para las mujeres.

Otra forma de marginación hacia la mujer indígena, llámese por costumbre o formas erróneas de atribución de los roles, es el acceso muy limitado a la tenencia de la tierra, esto se refleja cuando los padres de familia al distribuir sus tierras e incluso otros bienes, su actitud es injusta con las hijas. Ellos consideran importante repartirles bienes a los varones justificando que los hombres lo necesitan más para darles a sus propias familias una seguridad o lugar donde vivir o trabajar, mientras que argumentan que a las mujeres otros hombres las llevarán a vivir en sus tierras y no las necesitan.

Dicha situación está ligada a condiciones de marginación y discriminación que se incrementan por el predominio de valores, costumbres y tradiciones que ubican a los varones como los proveedores de las familias rurales. Además, las mujeres enfrentan dificultades para ser propietarias, pues la mayoría de las veces no cuentan con los mínimos documentos de identidad, aunado a que las políticas agrarias fueron diseñadas con una visión sesgada, insensible a las condiciones de género.¹⁰²

¹⁰² Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. "Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Informe 2009". México, D.F. 2010. pg. 282 Fecha de consulta: 13 de noviembre del 2010.
http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=18&

4.7 VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LA MUJER

EN EL MUNDO INDÍGENA

En la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, dentro del Art. 5. Apartado VIII, se consideran como actuaciones no discriminatorias:

*En general, todas las que no tengan el propósito de anular o menoscabar los derechos, y libertades o la igualdad de oportunidades de las personas ni de atentar contra la dignidad humana.*¹⁰³

Sin embargo, las mujeres y con mayor énfasis las mujeres indígenas, en su diario devenir, como he venido afirmando, padecen de innumerables condiciones de desigualdad de oportunidades para acceder a aquellas condiciones que les permitan obtener un desarrollo personal integral. En el mundo indígena el futuro para la gran mayoría de las mujeres está marcado por las convicciones del grupo étnico. Ellas, al ser relegadas a ciertas funciones consideradas de poca validez, se les ha limitado con frecuencia el acceso a mayores niveles de educación, lo cual se justifica dando por hecho que a ellas alguien más las va a mantener, que es mejor no malgastar en ellas porque se dedicarán a actividades para las que no es necesario recibir educación. Aunque en la actualidad cada vez se va dando cabida a que las mujeres se preparen académicamente, persiste la idea en algunos grupos indígenas de que a

¹⁰³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación". Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Centro de Documentación, Información y Análisis. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003. Última Reforma DOF 27-11-2007. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf> Consulta: 13 de junio de 2010

la mujer no le sirve la educación, por lo que no es necesario que estudie.

Una forma de violación de los derechos de la mujer indígena, se ha dado con la costumbre, que por muchos años fue común, de imponerle el matrimonio, por medio de un proceso en el que primeramente se llevaba a cabo un acuerdo de los padres de la joven con el joven interesado y los padres de éste, sin preguntarle a ella si le gustaría formar una familia con él y sin darle oportunidad de conocer a su pretendiente. Le prohibían salir de casa o platicar con él, y los padres de la joven recibían regalos para dar a cambio a su hija y fijar la fecha de la boda. Este acto traía una serie de repercusiones una vez fundado el matrimonio, ya que la mujer se percibía y era tratada por su esposo como un “objeto comprado” y por tanto debía suprimir todos sus derechos y obedecer totalmente al marido. Esta forma de pensar del varón generaba más violencia en contra de la mujer: le exigía hacer varias cosas, entre las que eran más evidentes el sostener relaciones sexuales y procrear hijos “cuantos el hombre dijera y cuando él decidiera”. Para alargar la lista de violencia hacia ella, el hombre exigía que los hijos que procrearan fueran varones, como si fuera decisión y responsabilidad de la mujer el que nacieran de uno u otro sexo y si no nacía tal cual lo deseaba el varón, agredía a su pareja psicológica y físicamente. En la actualidad ya hay una mayor flexibilidad y libertad para las mujeres a elegir a su pareja.

El caso más sutil de este tipo de violación de uno de los derechos de la mujer se da cuando ella decide unirse con un hombre a quien ama, y sus padres se oponen rotundamente: las agresiones verbales contra la

chica se intensifican con la intención de hacerle cambiar de parecer, haciéndola creer que su elección es incorrecta, augurándole un futuro incierto, y en fin se le hace sentir culpabilidad de lo que a ella pueda sucederle más adelante y de las consecuencias negativas y enfermedades que llegaran a tener los padres por las preocupaciones y disgustos que ella les causa. En ambas situaciones se priva a la mujer de uno de sus derechos que son reconocidos por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer que en el Artículo 16 en lo que refiere al matrimonio y a las relaciones con su familia, menciona que debe existir igualdad de condiciones entre ambos sexos desde la elección de pareja libremente, para casarse por su consentimiento, en cuanto a derechos y obligaciones estos serán iguales durante el matrimonio y de solicitar la disolución en caso necesario.¹⁰⁴

El estado de vulnerabilidad que presentan los indígenas va relacionado con la existencia de "...mayores probabilidades de que las mujeres indígenas estén sujetas a eventos de violencia física y psicológica en sus hogares, tanto en su vida de pareja, como de hijas de familia ..."¹⁰⁵ ya que la mayoría de las mujeres de zonas rurales, indígenas y marginadas son analfabetas, no tienen acceso a información suficiente sobre sus derechos, en lo que se refiere a la equidad de género y violencia de género, y esto contribuye para que ellas no identifiquen

¹⁰⁴ Naciones Unidas. "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer." Asamblea General 23 de febrero de 1994. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf>
Fecha de consulta: 06 de diciembre de 2010.

¹⁰⁵ PRIETO, Mercedes, Cuminao Clorinda, Flores Alejandra, Maldonado, Gina y Pequeño Andrea. "Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador, 1990-2004." Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. Quito, pg. 167

cuándo están siendo agredidas o lo vean como algo correcto por tantos años de repetición de tales conductas.

La violencia en las mujeres indígenas se agrava cuando a ellas se le niega el derecho a obtener un trabajo remunerado y se ven obligadas a depender de los ingresos del hombre. Y la violencia de tipo económico, se refuerza porque ella debe esperar el recurso, debe procurar racionarlo y administrarlo para un rendimiento mayor y debe además rendir aclaraciones del destino que dio al dinero. En el peor de los casos algunas víctimas de este tipo de violencia no se les da acceso al dinero por lo que esperan que el hombre realice las compras, que muchas veces no son nada suficientes para la manutención de la familia, esto debido quizás a la desconfianza que tienen de las capacidades de las mujeres.

Una de las formas más sutiles de violencia hacia la mujer indígena se da a través de la negligencia, la cual es perceptible cuando alguna madre de familia requiere del apoyo inmediato de su pareja o de alguien cercano a ella para que la acompañe a recibir atención médica. Esto se da en diversas situaciones tanto en el caso de que ella pueda movilizarse, como cuando su estado de convalecencia o su periodo de gestación sea de alto riesgo o no. Al pedir ese apoyo la otra persona se niega a acompañarla, y lo hace a través de una serie de excusas como la de que no tiene tiempo, o muestra e incluso manifiesta verbalmente la total indiferencia hacia la mujer para su mejoría, o se muestra escéptico ante la enfermedad o malestar de ella y solo tras varias solicitudes accede a

acompañarla, una vez que la mujer ya está muy mal. Esto ha contribuido a que haya un alto grado de muertes maternas a lo largo de los años, o en otro de los casos, al no brindar los primeros auxilios a la mujer embarazada el producto nace posterior a la fecha prevista y con ello corre muchos riesgos como asfixiarse y morir, o nacer con deficiencias físicas o mentales. Como vemos, la negligencia comienza en casa de las mujeres, y los esposos son los principales responsables de los resultados negativos.

En algunas comunidades indígenas otra forma de agredir los derechos de la mujer se da al no tomar en cuenta la opinión de las mujeres en las asambleas comunitarias en lo que respecta a las decisiones trascendentes para el pueblo ya que, a pesar de que alguna de ellas tenga la razón, los varones no consideran viables sus propuestas, por la simple creencia o convencimiento de que las mujeres no saben de organización, y de “tareas de hombres”, como suelen decir.

Cuando las mujeres se ven en la necesidad de solicitar los servicios de alguna instancia como atención médica, administración de justicia, o aquellas que tienen la obligación de prestar servicios asistenciales, son víctimas de una doble discriminación por ser mujeres y por ser indígenas, ya que la atención de manera oportuna se la dan preferentemente a la gente mestiza; en cambio a la mujer indígena le hacen esperar mucho tiempo o la hacen acudir otro día, le ponen una serie de trabas, por ejemplo, el escepticismo con el que actúan los

encargados cuando ella acusa a algún agresor, o aprovechándose de su falta de conocimiento le dicen que su acusación no constituye un delito y que no pueden hacer nada.

CAPÍTULO V.

INSTITUCIONES, PROGRAMAS Y LEYES

EN APOYO A LA MUJER VÍCTIMA DE

VIOLENCIA DOMÉSTICA

5.1 DERECHOS DE LA MUJER

Después de variadas presiones de las mujeres organizadas alrededor del mundo, los gobiernos se han visto obligados a crear disposiciones que se rigen conforme a los derechos fundamentales de la mujer. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (Naciones Unidas Asamblea General 23 de febrero de 1994) en su artículo 3º considera que la mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

*El derecho a la vida, a la igualdad, a la libertad y la seguridad de la persona, a igual protección ante la ley, a verse libre de todas las formas de discriminación, al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar, a condiciones de trabajo justas y favorables, a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.*¹⁰⁶

Se le ha atribuido a la mujer una serie de derechos, con la finalidad de asegurarle un bienestar y desarrollo pleno como persona en los distintos ámbitos de su vida. Sin embargo, esos derechos "...no se implantan sólo por leyes o por decretos, sino que son el resultado de procesos de aprendizaje social constante, de socialización y convencimiento de construir una sociedad basada en la cultura del respeto de los derechos humanos, tarea que involucra a toda la

¹⁰⁶ Declaración Sobre la Eliminación de La Violencia Contra la Mujer. Op, cit

sociedad.”¹⁰⁷ Esto es aun más urgente debido a que persisten variados factores que lo impiden, por ejemplo, los socioculturales, burocráticos, administrativos, entre otros.

Hoy en día hay varios instrumentos, entre internacionales, regionales y nacionales, en los que se encuentran plasmados los derechos de las mujeres:

*Derechos Humanos de las Mujeres: Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia.*¹⁰⁸

Así, en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1948, se establece que “...todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”¹⁰⁹

“Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en ésta, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o

¹⁰⁷ GONZÁLEZ, Elsa y Jara Orietta. “Reflexiones sobre Diversidad Cultural: Los Derechos de la Mujer Indígena”. Ser Mujer Indígena en Chile. Revista Ser Indígena, 28-04-2005.

http://revista.serindigena.cl/props/public_html/?module=displaystory&story_id=690&format=html Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2010.

¹⁰⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”. Op. Cit.

¹⁰⁹ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948 Artículo 1º.

http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/internacional/01_declaracion_derechos_humanos_1984.pdf Fecha de consulta: 06 diciembre de 2010.

cualquier otro índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.¹¹⁰

En la Convención de Belem do Pará, se precisa que toda mujer tiene derechos a gozar, ejercer y a que se le sean reconocidos, y protegidos todos sus derechos humanos y a libertades consagradas por todos los instrumentos regionales e internacionales en relación; conocidos como derechos protegidos, entre otros los siguientes:

- a) el derecho a que se respete su vida;*
- b) el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;*
- c) el derecho a la libertad y a la seguridad personal;*
- d) el derecho a no ser sometida a torturas;*
- e) el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;*
- f) el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;*
- g) el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;*
- h) el derecho a libertad de asociación;*
- i) el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y el*
- j) derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.¹¹¹*

La convención enfatiza que la mujer tendrá todo el derecho al apoyo total de los gobiernos para hacer valer todos los derechos contemplados en documentos locales e internacionales. Específicamente se reconoce su derecho a una vida libre de violencia; por ello los Estados

¹¹⁰ Ídem. Art 2º.

¹¹¹ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará" Art. 4º.
<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html> Fecha de consulta: 6 de diciembre de 2010

Parte¹¹² deben desarrollar acciones encaminadas a erradicar la discriminación y la desigualdad basada en el género.

Artículo 5

Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.

Artículo 6

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a) el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y*
- b) el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos e inferioridad o subordinación.¹¹³*

En el artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, relacionado al matrimonio, se hace hincapié que la mujer tiene derechos a vivir sin discriminación en cuanto a asuntos relacionados a esta materia y en las relaciones familiares; por ello los Estados deben adecuar en sus territorios, todas las medidas necesarias que aseguren la igualdad entre ambos sexos, en este respecto.

- a) El mismo derecho para contraer matrimonio;*
- b) El mismo derecho para elegir libremente cónyuge y contraer*

¹¹² Los Estados partes lo constituyen los países que han adoptado la Convención de Belem Do Pará en sus respectivas jurisdicciones locales, como una medida para erradicar la violencia contra las mujeres.

¹¹³ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Op. Cit . Art. 5o. y 6o.

*matrimonio sólo por su libre albedrío y su pleno consentimiento;*¹¹⁴

Sin embargo, lo dispuesto en esta ley es difícil de adoptarse dentro de los grupos indígenas donde actualmente a las mujeres indígenas sigue sin considerárseles en muchos aspectos, ya que lo normal para ellos es basarse en otro tipo de leyes para regir sus vidas, como son los “usos y costumbres”, influidos también por creencias de tipo religioso.

Entre estas costumbres está la de procrear todos los hijos que se deseen, por una parte para que realicen las labores domésticas y del trabajo del campo y por otra, porque es la “ley de Dios”. Cuando una mujer, por ejemplo desea poner fin a su matrimonio, por malos tratos de su cónyuge, sus familiares se encargan de recordarle que se casó para siempre y la desaniman, ya que considera que es “pecado” el divorcio. Otro ejemplo de ello es cuando el varón no escucha a su mujer al manifestar su deseo de ya no tener más hijos, o que desea esperar más tiempo, simplemente se embaraza, porque algunos varones consideran que la mujer no debe utilizar ningún método anticonceptivo. Eso les da certeza a los varones de que su mujer no les es infiel. En la lógica de esta ideología machista también se dan casos en que los maridos culpan a las mujeres de haberse embarazado, ya que están convencidos que es obligación de la mujer el planificar y no de ambos.

¹¹⁴ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm> Art. 16 Fecha de consulta: 15 de agosto de 2010

Por su parte en nuestro país hay algunas disposiciones en la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para especificar los derechos de las mujeres víctimas de violencia, según el artículo 52, en la que se estipula que las mujeres tienen derecho a recibir el apoyo total de las autoridades de manera inmediata y efectiva, a que sea tratada con respecto y con apego a sus derechos, a recibir información adecuada sobre las alternativas a su alcance para obtener atención y ayuda, ya sea psicológica, médica, jurídica y a que tanto ella como sus hijos puedan acceder a un refugio en caso de sufrir violencia, entre otras.¹¹⁵

Pero, la realidad para la mayoría de las mujeres indígenas es que desconocen estos derechos y su ejercicio se encuentra aún muy lejos para ellas, por lo que al ser maltratadas prefieren callar y esperar el próximo episodio violento, ya que no tienen idea concreta dónde acudir para pedir ayuda. Su triple estado de vulnerabilidad: ser mujer, ser indígena y sin recursos, les pesa demasiado, para lograr liberarse de su agresor y exigir que sus derechos se cumplan. Son demasiados los obstáculos que se interponen para que las mujeres indígenas realmente puedan acceder a los beneficios que se propugnan en los diversos instrumentos diseñados, porque desconocen totalmente de la existencia de Derechos y Convenciones, debido a que han sido planteados pensando en mujeres de zonas urbanas quienes tienen un mayor acceso a la información por medios electrónicos e impresos de comunicación

¹¹⁵ Cfr. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia." Op. Cit.

como el internet, la televisión, la radio, el periódico, entre otros, por los que pueden conocer qué hacer cuando se violentan sus derechos. Mientras que es difícil que la mujer indígena pueda conocer sus derechos si en su mayoría es analfabeta, solo domina su dialecto, además, aunado a su condición de pobreza para adquirir una televisión o radio, en las zonas marginadas existe una inadecuada recepción de estos medios de comunicación.

5. 2. LEGISLACIONES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Declaración Universal de los Derechos Humanos

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se encuentra la base de una vida digna y sin violencia hacia la mujer ya que se contemplan en ésta los derechos fundamentales de todas las personas por el simple hecho de serlo. Por lo tanto estos derechos pertenecen tanto a los hombres como a las mujeres sin diferencia alguna. Sin embargo en la actualidad aun hay grandes y variadas desigualdades que ponen en desventaja evidente a la mujer.

En un intento por detener la violencia contra las mujeres, se han desarrollado acciones para prevenirla y sancionarla tanto a nivel internacional, como regional y nacional. “En el ámbito internacional destacan dos convenciones adscritas y ratificadas por México,

consideradas ley suprema de acuerdo al artículo 133 constitucional.¹¹⁶

Estas son:

1. La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Asamblea general de las naciones unidas, 1979)

El 12 de mayo de 1981, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de promulgación de la Convención. El 23 de marzo de 1981 se registró la recepción del instrumento de ratificación emitido por el Gobierno de México, por parte del Secretario General de Naciones Unidas. La fecha de la entrada en vigor de la Convención, conforme al Artículo 27 (1) del propio instrumento, fue el 3 de septiembre.¹¹⁷

2. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará, OEA, 1994).

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ONU)

Dicha convención consta de seis apartados y 30 capítulos que se resumen en lo siguiente:

Los Estados Partes de ésta, se unen en una sola idea en la que “...condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones,

¹¹⁶ INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. “Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.” Leyes y convenciones. Noviembre de 2001. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100188.pdf Fecha de consulta: 16 de abril 2010.

¹¹⁷ Ídem pg. 15

una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer.¹¹⁸

Según el artículo 2º del primer apartado se refiere que los Estados partes están comprometidos a:

- a) *Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en otra legislación apropiada, el principio de la igualdad del hombre y la mujer*
- b) *Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;*
- c) *Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre;*
- d) *Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer¹¹⁹*

Por otro lado en el Artículo 14º se menciona a la mujer de las zonas rurales, que incluye a la mujer indígena, indicando que la convención también ha acordado considerar de manera única los problemas especiales que en dichos lugares enfrenta la mujer y de igual manera tomar muy en cuenta el amplio aporte de la misma para la supervivencia de la familia respecto al ámbito económico; por lo cual los Estados partes considerarán disponer de medidas idóneas para dar seguridad en la aplicación de lo dispuesto en la mencionada Convención.¹²⁰

(El artículo 16 alude a que) los estados partes adoptarán las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.¹²¹

¹¹⁸ Ídem pg. 31

¹¹⁹ Ídem pg. 21

¹²⁰ Ídem pg. 24

¹²¹ Ídem Pg. 25

La violencia contra la mujer es una de las más grandes limitantes para su desarrollo integral y afecta en los ámbitos familiar y social, ya que todos los derechos que a ésta se le han atribuido en acuerdos internacionales como en acuerdos regionales, se ven vulnerados cuando se ejerce la violencia en su contra. Es decir, "...la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades."¹²² Esto es indicador de que la violencia hacia la mujer en todas formas debe ser erradicada, para poder aspirar al desarrollo de las personas, de las familias y de los pueblos y naciones, ya que de esa forma la mujer tendrá autodeterminación y autonomía para desarrollarse y desenvolverse y con ello alcanzar un plano de igualdad entre hombres y mujeres.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA)

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer constituye una acción importante para modificar la condición de las mujeres y obligar a los países integrantes, a modificar y abordar las medidas necesarias en cuanto a las legislaciones relativas a garantizar protección a la mujer contra la violencia de género que se da, tanto en el ámbito público como en el privado, sin importar quién sea el que cometa la violación: persona o el Estado; en ésta han

¹²² Ídem pg. 39

convenido la Organización de Estados Americanos (OEA), adoptada en la ciudad de Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994. Entró en vigor a nivel general el 5 de marzo de 1995 y fue aprobada en México por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el 26 de noviembre de 1996, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del doce de diciembre del propio año. En México no fue sino hasta el 12 de diciembre de 1998 que entró en vigor y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación: 19 de enero de 1999, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 12 de diciembre del propio año.¹²³

Éste es el primer instrumento regional que sirve para referirse y hacer frente a la violencia de género; consta de cinco apartados y 25 artículos en los que se observa lo siguiente:

En el artículo 2º sobre la denominación de violencia:

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a) Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;*
- b) Que tenga lugar en la Comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violaciones, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y*
- c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes,*

¹²³ Cfr. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
<http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfeabr05ori> Fecha de consulta: 22 noviembre de 2010

*dondequiera que ocurra.*¹²⁴

En tanto, en el artículo 3º, como medida para la eliminación de la violencia contra la mujer, se reconoce que: “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como el privado”.¹²⁵ Por ello, el artículo 4º establece que toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y a que le sean protegidos todos los derechos y libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Dichos principios dan pie a que las mujeres puedan adoptar una vida digna y plena en los distintos ámbitos de sus vidas.¹²⁶

En capítulo 7º referente a los deberes de los Estados partes manifiesta que están obligados a condenar todas las manifestaciones de violencia contra la mujer y a adoptar de manera inmediata y en todos los medios apropiados, políticas encaminadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

A nivel nacional, en febrero de 2007 entró en vigor la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, como el principal instrumento formulado en nuestro país para garantizar a las mujeres a llevar una vida sin violencia. En ella se establecen los lineamientos que deben seguir todos los órdenes de gobierno para prevenir, sancionar,

¹²⁴ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Op.cit.

¹²⁵ *Ibíd*em

¹²⁶ *Ibíd*em

atender y erradicar la violencia en la que se asegure un desarrollo y bienestar basados en principios de la igualdad y de no discriminación, para contribuir al fortalecimiento de la soberanía y la democracia establecidos en nuestra Constitución Política. Este ordenamiento legal dio pauta a que las Entidades Federativas iniciaran un proceso de armonización legislativa tanto en materia civil como penal.¹²⁷ Cabe mencionar que deberán adoptar como principios rectores en la elaboración u aplicación de todas las políticas públicas, la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y la libertad de las mujeres, según artículo 4.¹²⁸

*ARTÍCULO 3.- Todas las medidas que se deriven de la presente ley, garantizarán la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.*¹²⁹

Así es como esta ley incorpora los conceptos de violencia basada en género, la violencia psicológica, física, sexual, patrimonial, económica y otras. Así también considera la violación y otros abusos sexuales en el matrimonio o unión de hecho.

En el artículo 8 de la presente ley, se establece que es parte de la obligación del Estado adoptar medidas y acciones para dar protección a las víctimas de violencia familiar con el fin de garantizar seguridad y el

¹²⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”. Op. Cit

¹²⁸ Cfr. Ibídem

¹²⁹ Ibídem

pleno ejercicio de sus derechos humanos.

La presente ley también establece que es obligación del Estado, a través de las autoridades competentes otorgar órdenes de protección: de emergencia, preventivas, y de naturaleza Civil, esto previa valoración, cuando lo amerite la situación de la mujer víctima de infracciones y delitos. Estos mecanismos para actuar a favor de la mujer cuando su integridad física y psicológica y su seguridad y la de sus hijos se encuentran en riesgo.

ARTÍCULO 33.- Corresponde a las autoridades jurisdiccionales competentes valorar las órdenes y la determinación de medidas similares en sus resoluciones o sentencias. Lo anterior con motivo de los juicios o procesos que en materia civil, familiar o penal, se estén ventilando en los tribunales competentes.¹³⁰

Por lo que mediante una orden de protección de emergencia, el juez, por ejemplo, podrá obligar al agresor la desocupación del domicilio conyugal, le prohibirá acercarse o ingresar a cualquier lugar en el que se encuentre o frecuente la víctima: hogar, escuela, trabajo, etc., así también le será prohibido al agresor molestar o intimidar y a cualquier miembro familiar en el entorno social, y la víctima podrá regresar al domicilio una vez que se salvaguarde su seguridad, según el artículo 29.¹³¹

De igual manera se ejecutarán algunas medidas preventivas como la retención de las armas que fueron utilizadas para amenazar o lesionar; inventariar los bienes muebles e inmuebles de propiedad común; la víctima podrá hacer uso y goce de los bienes muebles que se encuentren

¹³⁰ Ibídem

¹³¹ Cfr. ibídem

en el domicilio que habita; autoridades policíacas u otras personas podrán tener acceso al domicilio en común, para auxiliar a la víctima a recoger sus pertenencias, los cuales deben ser entregados de manera inmediata; ante la solicitud de auxilio policíaco, la víctima debe ser atendida de manera inmediata y la policía previa autorización expresa está facultada para introducirse en el domicilio en el que ella se encuentre al pedir auxilio; al agresor se le debe otorgar servicios reeducativos de manera especializada y gratuita, según artículo 30.¹³² Tanto las órdenes de protección emergentes como las preventivas deberán otorgarse dentro de las 24 horas siguientes del conocimiento de los hechos y tendrán una duración no mayor de 72 horas.

Y deben ser otorgadas por las autoridades federales, estatales y del D.F. en los ámbitos de su competencia después de considerar el riesgo o peligro existente, la seguridad de la víctima, y los elementos con que se cuente. (Artículo 31).

La realidad en la que se encuentran las mujeres indígenas quienes viven en lugares alejados de las instituciones encargadas de brindar apoyo, hace que permanezcan bajo los maltratos en su hogar porque es casi imposible que de a conocer su situación si carece de recursos económicos para movilizarse y buscar ayuda.

Las órdenes de protección de naturaleza civil que podrán aplicarse según el artículo 32, son:

I. Suspensión temporal al agresor del régimen de visitas y convivencia con sus descendientes;

¹³² Ibídem

II. Prohibición al agresor de enajenar o hipotecar bienes de su propiedad cuando se trate del domicilio conyugal; y en cualquier caso cuando se trate de bienes de la sociedad conyugal;

III. Posesión exclusiva de la víctima sobre el inmueble que sirvió de domicilio;

IV. Embargo preventivo de bienes del agresor, que deberá inscribirse con carácter temporal en el Registro Público de la Propiedad, a efecto de garantizar las obligaciones alimentarias, y

V. Obligación alimentaria provisional e inmediata. Serán tramitadas ante los juzgados de lo familiar o a falta de éstos en los juzgados civiles que corresponda.¹³³

Esta ley tiene también contempla la violencia a la que se ve sometida la mujer en los ámbitos laboral y docente; en el interior de la comunidad y dentro de las instituciones establece los lineamientos a seguir en cada caso así como en una situación de violencia feminicida y de la alerta de violencia de género contra las mujeres.

También reglamenta el modo en el que deberán operar Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres; Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, los refugios para las víctimas de violencia y la atención que debe recibir la víctima.

¹³³ *Ibíd*em

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

En el Estado de Hidalgo como en la mayoría de las entidades federativas que conforman el estado mexicano se ha incorporado la anterior disposición que tutelan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. La ley Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, tiene como fin coordinar las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, entre el Estado, los municipios y federación, según art. 1º.¹³⁴

En esta ley se también se definen los tipos de violencia entre las cuales reconoce a la de tipo física, psicológica, patrimonial, económica y sexual;¹³⁵ y las modalidades, es decir según en el ámbito en que ocurra (el ámbito familiar, laboral y docente, en la comunidad, y en el ámbito institucional y de la violencia feminicida.)¹³⁶

También se establecen los lineamientos para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, así como para el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.¹³⁷

Según artículo 3º, para garantizar el acceso al derecho a una vida libre de violencia en un ambiente adecuado que conlleve al desarrollo y bienestar

¹³⁴ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Hidalgo. <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?Biblioteca-Legislativa>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2010.

¹³⁵ Ídem. artículo 5

¹³⁶ Ídem. Título 2º capítulos I, II, III y IV.

¹³⁷ Ídem. Título 3º capítulos I, II,

de las mujeres, la presente le se regirá bajo los siguientes principios:

- I. La no discriminación;*
- II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres;*
- III. La libertad de las mujeres.*
- IV. La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;*
- V. El pluralismo social y la multiculturalidad de las mujeres y;*
- VI. La perspectiva de género.¹³⁸*

Para la correcta aplicación de la presente ley, en el capítulo III, se establece la distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres: las del poder ejecutivo estatal, de la secretaría de gobierno, de la secretaría de desarrollo social, de la secretaría de seguridad pública, de la secretaría de educación pública, de la secretaría de salud, de la procuraduría general de justicia del Estado, del Instituto hidalguense de las mujeres, de los municipios y del sistema para el desarrollo integral de la familia.¹³⁹

Código Civil y Código Penal

También encontramos al Código Civil Federal y el Código Penal dentro del marco jurídico con que cuenta el país para beneficio de la mujer en los cuales se estipulan los delitos que pudieran cometerse contra las mujeres y la sanción que le será impuesta a quien incumpla la ley.

- Código Civil Federal (Última Reforma DOF 13-04-2007). Capítulo III. De la Violencia Familiar.

¹³⁸ Ídem art. 3º

¹³⁹ Ibídem

- *Código Penal Federal (Última Reforma DOF 26-06-2008)*. Capítulo octavo. Violencia familiar.¹⁴⁰

5.3. POLÍTICAS SOCIALES EN APOYO A LAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO

Como un compromiso adquirido en instrumentos internacionales sobre derechos de las mujeres de diseñar políticas públicas con perspectiva de género como mecanismo para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres, el gobierno mexicano ha implementado estrategias. Tenemos como ejemplo de ello *el Banco de Productos del Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2009*, cuyos objetivos se perfilan a lo siguiente:

Fomentar la generación de información y conocimiento sobre las diferencias sociodemográficas, económicas, culturales, así como de participación política de mujeres y hombres en las 32 entidades federativas, que permitan a las instancias responsables de aplicar políticas públicas y tomar decisiones en materia de género.

Establecer mecanismos de coordinación institucional a nivel estatal para fomentar la transversalidad de la perspectiva de género en los tres órdenes de gobierno y en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.¹⁴¹

Con este banco se busca brindar apoyo a procesos organizativos,

¹⁴⁰ Ver anexos

¹⁴¹ Banco de Productos del Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2009 <http://web.inmujeres.gob.mx/dgp/transversalidad/paginas/mapa.html> Fecha de consulta: 06 de diciembre de 2010.

educativos y formativos para lograr importantes cambios en las relaciones sociales entre mujeres y hombres en los ámbitos social, económico, político y cultural. Por otro lado intenta que las dependencias realicen de manera óptima las acciones encaminadas a ellas, y se aproveche al máximo los recursos federales destinados a ello.¹⁴²

Plan Nacional de Desarrollo

El gobierno federal a través del *Plan Nacional de Desarrollo* por medio de una visión de igualdad de oportunidades, pone especial atención a los grupos vulnerables y promover acciones que conlleven a la equidad entre los mexicanos y promuevan mayor igualdad entre hombres y mujeres. “La finalidad de la política social (del periodo 2007-2012) es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades.”¹⁴³

Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres

En la *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*, referente a la política nacional en materia de igualdad, se estipula que ésta deberá establecer acciones que den como resultado el logro de la igualdad sustantiva en los distintos ámbitos: económico, político, social y cultural.¹⁴⁴ Es por ello que la Política Nacional que desarrolle el Ejecutivo

¹⁴² *Ibíd*em

¹⁴³ Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012.
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades.html>
Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2010.

¹⁴⁴ Cfr. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Op. Cit. Capítulo I,

Federal deberá considerar los siguientes lineamientos:

I. *Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, entre otros.*¹⁴⁵

A través del *Instituto Hidalguense de las Mujeres* (IHM), el Gobierno Estatal expresa su compromiso, para construir una cultura social con equidad de género, ya que este organismo efectúa tareas con fines de impulso al desarrollo integral de las mujeres, basados en los siguientes cursos de acción:

- *Fortalecer los programas de equidad de género y desarrollo de la mujer.*
- *Analizar el marco jurídico para que atienda y prevenga el maltrato a las mujeres.*
- *Promover el reconocimiento a las capacidades, esfuerzo y el actuar social de la mujer.*
- *Orientar con enfoque de género, la acción gubernamental y las políticas públicas para garantizar el acceso de las mujeres a la educación, la salud, el trabajo y la gestión social.*¹⁴⁶

5. 4. INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL, ESTATAL Y LOCAL DE ATENCIÓN A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA

El fenómeno social que hasta hoy ha afectado a muchas personas, familias y a la sociedad en general, ha atraído la atención de quienes

artículo 17.

¹⁴⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012. Op. Cit.

¹⁴⁶ Instituto Hidalguense de las Mujeres

http://mujer.hidalgo.gob.mx/violencia/index.php?option=com_content&task=view&id=13

Fecha de consulta: 02 de agosto del 2010

organizados en instituciones sociales, públicas o privadas, pretenden contribuir con acciones en la prevención, atención de la violencia contra las mujeres o asistencia a las víctimas y seguimiento de casos en el ámbito jurídico.

En América Latina, a partir de mediados de los 80 el problema de la violencia familiar comienza a ser objeto de preocupación pública; se crean los primeros centros de atención y se realizan estudios por parte de organismos no gubernamentales principalmente.¹⁴⁷

Los datos estadísticos de violencia en el hogar, han contribuido para que gobierno y la sociedad civil replanteen estrategias para afrontar de manera eficaz dicha problemática. En este sentido se han creado instituciones, implementado y modificado políticas en busca del respeto y defensa de los derechos de la mujer, pretendiendo encontrar una equidad de género.

Por su parte las mujeres y sus organizaciones han realizado campañas y con ello han alzado la voz de la mujer para que se reconozcan y se respeten sus derechos y de este modo los hombres brinden el lugar que a las mujeres corresponde en las familias y en la sociedad. Muestra de ello hoy podemos tener acceso en muchos ámbitos que en el pasado solo eran considerados para varones.

En el país, en los Estados y regiones se han establecido instituciones y medios al alcance de aquellas que sufren violencia o ven violados sus derechos, con el objeto de atenderlas a ellas y a sus hijos.

¹⁴⁷ LARRAIN Heiremans, Soledad. "La violencia puertas adentro. La mujer golpeada." Editorial Universitaria S.A Santiago Chile, 1994 Pg. 18

Instituciones en el país para la atención de la mujer víctima de violencia doméstica.

Servicios jurídicos públicos o apoyados por el Estado, especializados en mujeres afectadas por la violencia.

En el país se han instalado de manera estratégica tres centros de atención a víctimas de violencia y trata de personas de La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA): en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el Distrito Federal; y en Tapachula, Chiapas. En estos lugares se proporciona atención jurídica gratuita a las mujeres, entre otros servicios. La FEVIMTRA cuenta también con una línea telefónica única y gratuita.

Instancias receptoras de denuncias

A través de las Procuradurías de Justicia de cada Entidad Federativa se instrumentan Agencias del Ministerio Público, y en algunos casos Agencias Especializadas en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, para que la víctima acuda a denunciar a su agresor.

Otras instancias a las que las mujeres pueden acudir son:¹⁴⁸

1. Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)
2. Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE)
3. Centro de Atención a la Mujer (CAM)
4. Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica.

¹⁴⁸ Véase anexos

- (CECOVID).
5. Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres, A.C. (COVAC).
 6. Que ofrecen servicios de Terapia Individual, Terapia por Pareja, Atención Telefónica, Talleres, Ayuda Legal.

Instancias de ayuda en el Estado de Hidalgo.

En el Estado de Hidalgo existen algunas instituciones cuya función es brindar apoyo a las mujeres víctimas de violencia, entre ellas:

- **Instituto Hidalguense de las Mujeres.**
- **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo**
- **DIF Estatal.**
- **Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual (UEPAVFS).**
- **Procuraduría General de Justicia.**
- **Centros de Atención a Víctimas (CAVI).**

El CAVI se da a la tarea de recibir las denuncias de delitos que se generen en el interior de la familia y de los delitos cometidos de tipo sexual. Se cuenta con cinco centros ubicados de manera estratégica en el Estado: Pachuca; Tula; Huejutla; Tulancingo; Ixmiquilpan.¹⁴⁹

El establecimiento de las instancias mencionadas son apropiadas y al alcance de las mujeres de zonas urbanas donde precisamente se han establecido, sin embargo para la mujer indígena acudir a una de estas se

¹⁴⁹ Cfr. "Instituciones que te pueden brindar ayuda a ti y a tu familia"
http://mujer.hidalgo.gob.mx/violencia/index.php?option=com_content&task=view&id=40
Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2010.

torna casi imposible porque se encuentra inmersa en un estado de pobreza extrema en la que se le dificulta cubrir los gastos en pasajes, comidas, entre otros, que se generan para denunciar o pedir ayuda profesional.

Líneas telefónicas

Como una herramienta más al alcance de las mujeres víctimas de género, el Instituto Nacional de las Mujeres pone a disposición el servicio gratuito de la línea telefónica “Vida sin violencia”. El cual opera todo el año por personal con experiencia en el tema de violencia de género, las 24 horas del día con cobertura nacional.

Su objetivo es brindar un medio de escucha activa, de consulta y de reflexión para las mujeres víctimas de violencia de género, que involucre un proceso de desahogo y de toma de decisiones, así como la vinculación con los servicios especializados que atiendan esta problemática.

En el Estado de Hidalgo encontramos las líneas:

- **TELMUJER.** 075 (Servicio gratuito a todo el Estado) Apoyo psicológico y asesoría jurídica
- **EMERGENCIAS 066** (Secretaría de Seguridad Pública). Envío de Patrullas, ambulancias, bomberos.¹⁵⁰

Empero, las mujeres indígenas que son maltratadas dentro de sus hogares tampoco tienen acceso a estos servicios porque la telefonía es carente en sus comunidades y si acaso hay una caseta telefónica en el

¹⁵⁰ “Instituciones que te pueden brindar ayuda a ti y a tu familia”. Op. Cit.

lugar, el tener que pagar los costos les desanima a llamar, ya que al dueño del aparato telefónico no considera que el servicio sea gratuito.

La sociedad civil también ha actuado para ofrecer ayuda a las mujeres víctimas de violencia familiar, organizados en fundaciones que ofrecen principalmente atención asistencial, psicológica, médica y jurídica a mujeres y a menores involucrados en esa problemática.

1. Fundación “Refugio mi Ángel”
2. Fundación Armonía Familiar A. C.
3. Técnicos y Profesionistas Multidisciplinarios Altruistas al Servicio de la Comunidad A.C.¹⁵¹

Casas de la mujer indígena

Actualmente existen funcionando 7 casas de la mujer indígena en el país. Dichas casas son proyectos que forman parte del Proyecto Nacional de Casas de Salud de las Mujeres Indígenas, coordinado y financiado por la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI) y la Secretaría de Salud (SSA). Las casas son operadas por un grupo denominado equipo operativo conformado por mujeres indígenas de cada región del país, según sea el lugar de ubicación de la casa. El objetivo de este proyecto es atender las problemáticas más urgentes y frecuentes en las regiones indígenas o de lugares donde haya grupos de mujeres indígenas a quienes se les violenta sus derechos de muchas maneras debido a factores persistentes en cada grupo cultural.

¹⁵¹ Ibídem

En cada casa es distinta la problemática a la cual se enfocan, en ésta región (huasteca-serrana) la casa de la mujer indígena “Yankuik Sitlali”, se encuentran en la etapa “de instalación”, primera de cinco para su funcionamiento. En esta Casa, se atenderán principalmente las problemáticas relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los derechos a una vida libre de violencia.

Las casas de la mujer, son espacios físicos y socialmente contruidos para la prevención y atención de casos de violencia y salud sexual y reproductiva para las mujeres indígenas con un enfoque que incorpora la perspectiva de género y la interculturalidad. A través de actividades de orientación, asesoría, canalización y acompañamiento.

Para las mujeres indígenas de ésta región el funcionamiento de esta instancia traerá grandes beneficios, ya que persiste un alto grado de violencia a las mujeres que constituye violación a sus derechos humanos. Además la mayoría de las mujeres víctimas de violencia en ésta zona, desconoce qué hacer en esos casos, en otras el desánimo en el que se encuentran no les favorece para iniciar un proceso de denuncia, por lo que la casa será de mucho apoyo para quienes no vislumbran una salida a sus problemas, además permitirá que ellas adopten un proceso de empoderamiento, al reconocer sus derechos.

5.5.- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en acuerdos internacionales sobre la eliminación de todas las formas de la violencia, especialmente la que ocurre en el seno de la familia y contra la mujer, el Gobierno mexicano a través de la Secretaria de Salud, elaboró la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, cuyo objeto es establecer los criterios para la prevención, detección, atención médica y la orientación a los usuarios y a involucrados en situaciones de violencia familiar. Estos criterios específicos abarcan aquellos para la promoción de la salud y la prevención, la detección de probables casos y diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación, el tratamiento específico de la violencia sexual; para dar aviso al ministerio Público, la consejería y el seguimiento; para la sensibilización, capacitación y actualización y para la investigación de este fenómeno. Dicha norma es obligatoria en todas las instituciones de salud sean éstas de los sectores público, social o privado.¹⁵² Con ello se busca ofrecer servicios integrales a quienes se vean inmersos en la violencia familiar, para disminuir el índice de esta problemática social.

Con la finalidad de cristalizar los compromisos adquiridos en el

¹⁵² Cfr. "VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN"
<http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2009/06/17/1&documento=128> Fecha de consulta: 6 de diciembre de 2010.

Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno ha diseñado programas y proyectos en materia de equidad e igualdad como medios para lograr una igualdad entre hombres y mujeres del país, entre estos:

1. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012

Se implanta a través del Instituto Nacional de las Mujeres, instancia rectora de la Política de Estado en materia de igualdad, como una acción para cumplir con lo estipulado en Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley del INMUJERES y del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), específicamente de la estrategia 3.5 del Eje Rector “Igualdad de Oportunidades”, el cual tiene como objetivo el fomento en la sociedad mexicana de una cultura de igualdad, de una vida sin violencia y sin discriminación.¹⁵³

2. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Se constituyó en el 2008 como Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y en 2009 como Fondo Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, con el fin de:

...favorecer el desarrollo de acciones y proyectos orientados a contribuir a

¹⁵³ Cfr. Instituto Nacional de las Mujeres. “Fortalecimiento a la transversalidad” 12 de Noviembre de 2010
<http://www.inmujeres.gob.mx/programas.html> Última fecha de consulta 06 de diciembre 2010

*la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, a partir de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las acciones de gobierno en los ámbitos estatales y, en su caso, municipales en las 32 entidades federativas, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivas entidades.*¹⁵⁴

Con este programa se han logrado avances en la incorporación a las políticas públicas y como parte de cultura institucional, la perspectiva de género en los ámbitos estatal y municipal, con lo cual se fortalece la Política Nacional de Igualdad.¹⁵⁵

3. Dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el capítulo II, se incluye el lineamiento a seguir para la ejecución del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. El programa estipula que las acciones deben realizarse con perspectiva de género, según artículo 38.¹⁵⁶

5. 6. PAPEL DE LA TRABAJADORA SOCIAL EN LA PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia dirigida a las mujeres ha sido la principal forma de violación de sus derechos humanos: su libertad, integridad física, psíquica, y muchos más. Es muestra de la profunda inequidad de género

¹⁵⁴ Ibídem

¹⁵⁵ Ibídem

¹⁵⁶ “Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”. Op. Cit

que ha afectado a millones de mujeres alrededor del mundo, sin distinción absoluta del país en el que se viva, cultura a la que se pertenezca, edad, religión, posición económica, grupo social o nivel educativo de la mujer. Dentro del hogar las mujeres han sido y siguen siendo principales víctimas de agresiones por parte de los varones: padre, hermanos, hijos, o pareja. Desde su nacimiento, incluso mucho antes, desde su desarrollo en el vientre materno, ya es receptora de rechazos, simplemente por ser de sexo femenino; esto quizás se deba a la desvalorización histórica de la mujer, se sigue atribuyendo dentro de las familias una mayor valía a los niños. Esto ha influido para desear que el primer hijo sea varón, ya que se espera que él funja de modelo de comportamiento al resto de los hermanos y “cuidar” de las hermanas o simplemente sea un varón quien a falta del padre, asuma el rol del “hombre de la casa” y pueda dirigir a la familia.

Las mujeres, motivo de la violencia, han sido afectadas en todo sentido, en su salud física, mental y emocional hasta el punto de ser privadas de la vida o suicidarse por ello.

Teniendo como panorama todas las dificultades a las que se enfrenta la mujer, se percibe un arduo camino por recorrer antes de alcanzar la erradicación total de la violencia contra las mujeres, esto pese a las amplias acciones emprendidas por gobiernos y sociedad civil, y a que se ha constituido a la violencia contra las mujeres, como un delito amparado en las leyes internacionales y nacionales. Las medidas contempladas en las leyes para tratar todo lo referente a la violencia

contra las mujeres son importantes, pero aun falta mucho por hacer, en primer lugar, la difusión es limitada para la mayor parte de la población femenina, tomando en cuenta que en las zonas rurales la mayoría de las mujeres son analfabetas y es difícil que conozcan las disposiciones adoptadas para su beneficio, por lo que ante ello, siguen tolerando las agresiones en sus hogares. Aunque se han abierto mayores espacios de inclusión para la mujer, ella aun tiene un acceso negado a la participación política, porque realmente es muy limitado, ya que en los hechos es otra la realidad, por ejemplo, son contadas las mujeres que han asumido funciones públicas de relevancia como ser presidenta de su país.

La inequidad permanecida históricamente, sigue siendo uno de los más grandes factores por el que se generen los conflictos entre hombres y mujeres. Conscientes de ello las disciplinas sociales, entre ellas el trabajo social, se ha convertido en una disciplina que ha incidido en los procesos de adopción de estrategias para promover los derechos de las mujeres y enfrentar a la inequidad de género. Su labor ha sido importante en la identificación de los problemas sociales en los distintos ámbitos: social, económico, político, desde una perspectiva de género.¹⁵⁷

*...las ciencias sociales y en particular el Trabajo Social, se convierten en disciplinas que inciden, de varias maneras, en estos procesos que involucran aspectos macrosociales y situaciones microsociales que interactúan para establecer mecanismos y lograr objetivos, no solo de la política internacional sino también en los cambios y deconstrucciones de las situaciones culturales, sociales y económicas de los Estados.*¹⁵⁸

¹⁵⁷ Cfr. CHÁVEZ Carapia, Julia del Carmen. "Género y Trabajo Social. Cuadernos de investigación del Centro de estudios de la mujer." Núm. 3. México, 2006. pg. 5.

¹⁵⁸ *Ibíd.*

El profesionalista en trabajo social cuenta con herramientas esenciales de intervención para generar concientización y participación de los sujetos inmersos, para el desarrollo de acciones que contribuyan a la equidad, debido al proceso constante de interrelación de lo macro con lo microsocioal.¹⁵⁹

El quehacer de profesionistas como el Trabajador Social, es amplio y urgente, debe con mayor presencia insertarse en espacios de formulación de políticas en los cuales se vele porque tengan un apego a la “perspectiva de género, la cual significa el tener una la visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres; es decir, en la que se incluya la visión de ambos sexos sobre las situaciones que les afecta y el modo de intervención, con el fin de erradicar la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas según el género, en donde se promueva la igualdad, para que ambos sexos gocen de igual valor, derechos, y de oportunidades en todos los ámbitos.”¹⁶⁰ El Trabajo Social tiene como objeto de estudio las distintas problemáticas y las necesidades sociales de los individuos, grupos y comunidades, con los cuales diseña el mejor modelo de intervención y las estrategias apropiadas para encontrar junto a la activa participación de los afectados, alternativas de solución.¹⁶¹

Actualmente el profesionalista en Trabajo Social ha tenido ya una amplia participación dentro de las políticas sociales, al ser ejecutor de programas sociales dentro de las instituciones en las que se desempeña,

¹⁵⁹ Cfr. ídem

¹⁶⁰ Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.” Op. Cit. art. 5 apartado IX

¹⁶¹ Cfr. CHÁVEZ Carapia, Julia del Carmen”. Op. Cit. pg. 9.

desde las cuales ha pugnado porque se respeten los derechos humanos de las mujeres y se apliquen con equidad de género.¹⁶²

La interrelación entre Género y Trabajo Social conlleva a un conocimiento integral de las condiciones y calidad de vida de hombres y mujeres desde la perspectiva de entender la equidad como un factor determinante en las relaciones sociales. Reconstruir, junto con los sujetos sociales, las construcciones culturales y sociales de lo masculino y femenino, para modificar las actuaciones de hombres y mujeres en la búsqueda de una participación social, familiar e individual más igualitaria, equitativa, libre, que contribuyen a la construcción de una sociedad que valore ampliamente a la mujer y al hombre.¹⁶³

¹⁶² Cfr. *Ibíd.*

¹⁶³ *Idem.* pg. 12

CAPÍTULO VI

VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA

MUJERES DEL MUNICIPIO DE

HUAZALINGO, HGO. METODOLOGÍA DE

LA INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS E

INTERPRETECIÓN DE LA INFORMACIÓN

6.1 TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación se utilizó la metodología cualitativa ya que ello me permitió obtener una información amplia y darle un enfoque desde la perspectiva de las mujeres que sufren violencia, tomando en cuenta la percepción o significado que le dan a cada suceso. Con esta metodología pude tomar en cuenta la subjetividad de las mujeres estudiadas en cuanto al modo de entender su realidad, y la comprensión que le dan ellas mismas de acuerdo a su contexto.

En su realización, esta investigación empleó el método descriptivo, con él que se amplía favorablemente la información, pues se analiza cada detalle de los eventos, actitudes, comportamientos de las mujeres que sufren violencia doméstica y se describen tal cual ocurren en la realidad, y ello me facilitó como investigadora mostrar el problema en su coyuntura actual.

A su vez se utilizó el método inductivo, dado que se analizaron casos particulares, cuyos resultados se tomaron en cuenta para extraer conclusiones de carácter general.

6.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.

Descripción de la población

La investigación contempló a mujeres indígenas del municipio de Huazalingo, Hidalgo.

Definición de la muestra

La investigación fue realizada con cuatro mujeres indígenas que cubrieron el siguiente perfil:

- Sufrir problemas de violencia doméstica
- Vivir en alguna localidad del municipio
- Que acudieran al DIF durante el periodo que abarca de los meses de marzo a julio de 2010.
- Que accedieran a ser entrevistadas
- Tener disponibilidad y tiempo para ser entrevistadas
- Vivir en lugares accesibles a la investigadora

La investigación se complementó con entrevistas a cinco mujeres que cubrieron el siguiente perfil:

- Otras mujeres de las comunidades que no acuden al DIF y que por otros medios se sepa que padecen violencia doméstica.
- Familiares de las víctimas, que sufren violencia doméstica según ellas mismas refirieron.

- Familiares o personas cercanas de las mujeres víctimas de violencia

6.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Técnicas

Para la realización de éste trabajo se utilizaron las siguientes técnicas de investigación:

- a) Las entrevistas abiertas.

En esta realidad a la que nos enfrentamos con comunidades indígenas nahuas, las entrevistas abiertas resultan de gran importancia. Los nahuas, en específico las mujeres nahuas con las que se trabajó, tienen por costumbre platicar “amplio”. Lo que queremos decir con esta expresión es que cuando se les pregunta algo o se les pide que nos narren o cuenten algún suceso de su vida, se explayan de una manera muy especial. Hay quien dice que los nahuas “dan mucha vuelta” para expresar una idea. Y esto es porque no dejan detalle sin comentar. Entonces se ve la riqueza que puede generar una entrevista abierta al ser utilizada en esta investigación. Las entrevistas aplicadas para obtener la información respecto a la problemática de la violencia doméstica en las mujeres indígenas se consideran “entrevistas a profundidad”, ya que es “...de carácter holístico en la que el objetivo de investigación está constituido por la vida, experiencias, ideas, valores y estructura simbólica

del entrevistado, del aquí y del ahora.”¹⁶⁴ La entrevista se divide en ocho apartados claves que rescatan elementos para identificar aspectos relacionados a la problemática en estudio en los distintos aspectos y ámbitos de la vida de las mujeres:

1. Datos personales
2. Antecedentes familiares
3. Proceso de noviazgo
4. Proceso de matrimonio y formación de una nueva familia
5. Episodios de violencia en la familia
6. Factores atribuibles en la violencia
7. Consecuencias de la violencia
8. Búsqueda de ayuda

b) La observación.

Es otra de las técnicas importantes que se utilizaron. A través de ella también se puede obtener gran parte de la información de interés para el investigador al percibir las distintas circunstancias en las que se encuentra nuestra *población muestra*, descubrir detalles que nos lleven a comprobar ciertos fenómenos de interés y encontrar respuestas que quizás la *población muestra* no lo diga con palabras. Precisamente en la

¹⁶⁴ I. Díaz, Gisela. Andrés Ortiz, Rafaela. La entrevista cualitativa Cultura de investigación universitaria. Universidad Mesoamericana. Octubre, 2005
<http://www.geiuma-oax.net/cursos/entrevistacualitativa.pdf> Fecha de consulta: 03 de agosto del 2010.

temática de violencia intrafamiliar una imagen, una expresión, el ambiente que se genera alrededor de una entrevista o una visita domiciliaria a alguien de la población muestra nos puede brindar información clave, que confirme o complemente los datos obtenidos mediante las entrevistas.

Instrumentos

Para efectuar la investigación fue necesaria la utilización de algunos instrumentos como: la **guía de entrevista**¹⁶⁵ y el **diario de campo**, debido a su gran utilidad para el manejo de la información y registro de datos de importancia. La guía de entrevista ayudó a centrar y completar las entrevistas abiertas.

¹⁶⁵ La guía de entrevista puede revisarse en los anexos.

6.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2010	MES									
ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Planteamiento del problema	■	■								
Diseño de investigación			■	■						
Inserción en el campo		■	■							
Investigación bibliográfica del marco teórico	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Investigación y entrevistas			■	■	■	■				
Sistematización y análisis de resultados				■	■	■	■	■		
Conclusiones								■	■	
Redacción final									■	■

6.5 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

Antecedentes generales

Para la realización del presente estudio se trabajó con mujeres originarias y vecinas de las comunidades de: Tlamamala, Ixtlahuac, San Juan y San Pedro del municipio de Huazalingo, Hidalgo; cuyas edades oscilan entre los 30 y 55 años; todas casadas por lo civil y lo religioso y cuyos matrimonios han transcurrido por un período aproximado de 14 años o más. Todas con un rango de dos a seis hijos, en su mayoría menores de edad. De las entrevistadas es importante destacar que la totalidad se dedica al hogar y solamente cuatro de ellas actualmente combinan la anterior actividad con otros oficios: empleadas o realizan trabajos eventuales como vendedoras o lavanderas dentro de sus comunidades, lo cual les permite obtener ingresos propios. La mayoría de las mujeres únicamente cuenta con educación básica: una es analfabeta, tres de ellas con primaria, tres con secundaria incompleta y dos con secundaria.

Para el análisis de resultados se tomaron en cuenta diferentes aspectos y categorías que resultaron de la sistematización; algunos que se previeron en la guía de entrevista y otros que fueron surgiendo en el proceso de la investigación y la sistematización.

A) Formas de maltrato doméstico hacia la mujer indígena en Huazalingo

- Violencia física

- Violencia psicológica
- Violencia sexual
- Violencia económica
- Violencia por abandono
- Violencia por negligencia

B) Proceso de la violencia doméstica que sufre la mujer indígena de Huazalingo, Hgo.

- Violencia en el noviazgo
- Inicio de la relación marital: detonantes de la agresión
- Primeros conflictos
- Reacciones frente a la agresión
- Al final algunas mujeres se atreven actuar en su defensa

C) Factores de la violencia doméstica hacia la mujer indígena de Huazalingo, Hgo.

- Socioculturales:
 - División social del trabajo
 - Ideología social
 - Las prácticas para contraer matrimonio
 - Violencia vivida en la familia de origen
- La infidelidad
- Las adicciones

D) Consecuencias de la violencia doméstica hacia la mujer indígena de

Huazalingo, Hgo.

- Repercusiones en la mujer
- Consecuencias en los hijos
- Consecuencia en el agresor

E) Conciencia en las mujeres indígenas. Roles y violencia.

- Justificación y negación de la violencia
- Peso de los “estereotipos y roles” en la familia y sociedad
- Valoración de la vida recatada
- Concepción del matrimonio como sagrado y eterno
- Va creciendo la conciencia

F) Reacciones de las mujeres indígenas al sufrir violencia doméstica

- Minimizan la violencia
- Actitud sumisa
- Se atribuyen culpabilidad
- Sentimientos diversos
- ¿Qué hacen las mujeres indígenas que sufren violencia para evitarla?
- Lo más común es callar
- Reducen el contacto con su pareja
- Se enfrentan directamente al agresor
- Separación
- Buscan ayuda

H) Razones que exponen las mujeres indígenas para no denunciar a su agresor

- Temor a un futuro incierto
- La persuasión por parte del agresor de ya no volver a reincidir en la violencia
- Temor a recibir más violencia de su agresor
- Las dificultades del proceso de divorcio o de interponer una demanda
- La función conciliadora de la autoridad municipal contribuye a que el agresor siga maltratando a su pareja.
- Falta de apoyo institucional en procesos de denuncia

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A) Formas de maltrato doméstico hacia la mujer indígena

Violencia física

En Huazalingo la vida cotidiana de la mujer indígena transcurre en medio de los malos tratos dentro de su propio hogar. Su marido, el principal victimario, es quien las agrede de diversas formas, como lo refieren las mujeres entrevistadas.

...Mi señor, ese diario golpes, puro golpes... (Entrevista No. 7)

Las muestras más evidentes de la violencia que ellas sufren, son

algunas huellas que dejan los golpes físicos. Algunos agresores acostumbran a pegar en partes tan evidentes como en el rostro como una forma de dar a entender a todo mundo de que ellos son muy machos, los que mandan.

...Varias veces me pegó y me pegaba muy feo.... más en mi cara... dejaba moretones.... (Entrevista No. 5)

Los malos tratos van desde pellizcos, puñetazos y mordidas, empujones y hasta aquellos golpes que ponen en riesgo la salud y la vida misma.

...En el carro me iba pellizcando, así en mis costillas... (Entrevista No. 4)

...(Veo que trae un moretón) Ajá y es por eso y por acá y acá, ésta vez llegué toda mordida, bien mordida. (Dijo con la voz entrecortada, sus ojos se humedecieron, señalando las partes de su cuerpo donde recibió los golpes) (Entrevista no. 6)

...Me dejó golpeado aquí en mi estómago, en la boca me pegó, ta medio rojo, así me golpeó. No... cuando me golpeaba hasta con sus uñas (haciendo señal con sus manos de que la arañó). [...] siempre me daba de putazos en mi cara, aquí sí en mi pecho o mi brazo... (Entrevista 7).

...El otro día él me pegó en la nariz y al día siguiente me salió sangre... (Entrevista No. 4).

...Me quería agarrar del cuello para estrangularme con la pared... (Entrevista No. 3)

La vida de la mujer realmente corre un serio peligro cuando el agresor se vale de diversos objetos o armas para herirla o terminar con su vida.

...Con sus manos, a veces me quiere pegar con machete, una vez me

quería pegar con hacha. (Entrevista No. 6)

Esto indica la magnitud de la agresividad de sus propios maridos, ya que a algunos no les importa si la mujer se encuentra en estado de gravidez, es más, aprovechan la desventaja en la que se encuentra ella, en ese estado, para maltratarla.

...Me quería machetear, como tenía yo como siete meses y ésta otra niña cuando tenía como un mes de embarazo, con un larguero (machete). (Entrevista No. 8)

Violencia psicológica

Sin embargo a la mujer nahua se le agrede regularmente durante todos los días de manera furtiva o a oídos de otros; esas agresiones parecen no doler, pero son las que cada vez más devalúan a la mujer y la hacen sentir minimizada, las recibe a cada momento por parte de su pareja. El desamor hacia ella es sólo el principio de los malos tratos, de ahí se derivan una serie de vejaciones que deterioran su salud y reducen su calidad de vida.

En el caso de mujeres cuyos maridos son infieles e incluso su relación extramarital es tan evidente, a la mujer se le humilla cuando el marido minimiza su capacidad de salir adelante, se burla de ella al ver que no abandona su hogar aun cuando le da a entender que a él ya no le interesa como pareja, que ya no la ama; por medio de insultos el agresor presiona a la víctima para que sea ella quien se retire del hogar y no él, ya

que se cree dueño absoluto de la propiedad; tampoco intenta una separación formal, pretende dejarla en la calle. El retiro del afecto, es algo que lastima profundamente la autoestima de la mujer, ya que se siente engañada, defraudada por haber confiado en el amor de su esposo, y con el tiempo ve que su pareja, en quien confió, quien sería su fiel amigo y compañero, de pronto la traiciona con otra mujer.

La verdad sí, me ha humillado, me ha dicho... que ya no me quiere;... él dice: [que sí] él fuera mujer (dice), se hubiera largado... no estuviera aguantando. Así me dijo...; ...de que diga yo, que me sigue queriendo ya no, un día ...me dijo así medio tomado; ...que él la quiere (a) la señora con la que ahorita lo anda viendo pues, porque diario la ve. Y, yo... te voy a decir (dice), que yo ya te deje de querer... así me dijo.., (Entrevista No. 1).

Otras muestras de violencia contra la mujer indígena se dan a través de insultos muy degradantes a su persona, que deterioran su salud mental y su reputación y que les cuesta trabajo expresarlas. Ocurre cuando se les compara con mujeres de la vida galante, a pesar de mostrar fidelidad a su marido; éste es el peor de los insultos que se le puede hacer, ya que para la mayoría de las mujeres indígenas entregarse sexualmente a otros hombres es cuestión de falta de moral y ofensa a Dios. Una esposa se considera honrada y fiel, sin embargo el agresor utiliza esta forma precisa de compararla con “una mujer de la calle” para minimizarla.

...Pues ora si que... pues me ha dicho de que soy... así eh... una mujer como de la calle pues, me ha gritado hasta donde él ha querido y delante de mis hijos; ...Pues que... que según yo... que soy una mujer... ora si

como, si... que soy una "puta"... , cosas... groseras, pues ...Me insultaba así con palabras muy groseras, muy groseras... que era yo una "puta", que era yo una "perra, que, que tal vez tenía yo otro cabrón aparte de él, que cuáles manos eran mejor que la de él, que yo le dijiera... y los niños oyendo. (Entrevista No. 3)

*Sí me ha dicho que ando como una cualquiera, que quiénes son mis amantes; me ha dicho que ya estoy vieja, bien fea; (Entrevista No. 5)
...porque él ya sabe dónde voy a ir cuando me vaya de su casa, me voy a ir de prostituta a las cantinas y que mis hijos no van a andar conmigo pasando vergüenza. (Entrevista No. 4)*

...Me decía que tal vez él pensaba que yo ando con hombres... Ese sí me sentía muy mal, porque yo nunca le falté (al) respeto (a) mi señor. (Entrevista No. 7)

Éstas palabras son muestra de grandes insultos a la mujer nahua y a su familia, ya que su reputación dependía de que ella tuviera un "buen comportamiento", es decir, que fuera buena esposa, que no tuviera más relación que con su marido, por lo que cuando el agresor le insinuaba o alegaba otras relaciones con hombres, su reacción era de gran incomodidad y una enorme ofensa. Sin embargo a través de frases como éstas se sigue deteriorando al extremo la autoestima de la mujer, porque para las mujeres indígenas hablar de aspectos relacionados al comportamiento sexual constituye un verdadero insulto y más aun cuando estas palabras son repetidas delante de los hijos.

En algunos casos en los que el varón debiera apoyar a su esposa, como en aquellos en los que la mujer viene cargando con un gran peso por el hecho de haber perdido la virginidad en una violación durante su

adolescencia, por el contrario, el marido contribuye a hundirla aún más con sus insultos y su constante repetición de que no era pura ni virgen cuando se entregó a él, haciéndole sentir que no vale nada por ello. Esto en gran medida se debe a la actitud machista del marido y por sentirse frustrado al no haber sido el primero en la entrega sexual de su pareja.

Él me dice que estoy fea, que yo no era yo virgen cuando me casé con él, porque me violaron... (Entrevista No. 4)

Otras formas de violentar a las mujeres y que es común en este lugar es amenazándolas de diversas maneras, por ejemplo, de quitarles a los hijos, lo que las orilla a seguir tolerando los atropellos de su marido.

...Siempre me dice que me vaya y que de todos modos él se quedará con mis hijos, porque él tiene pruebas, tiene fotos y videos donde yo le he pegado a la niña y que él tiene un sobrino que es abogado y para él no es difícil quitarme a mis hijos.(Entrevista No. 4).

A veces se les amenaza con correrlas de la casa, cuestión que algunas mujeres consideran una razón de peso, además de los maltratos, para tomar la decisión de abandonar el hogar. Por lo regular los agresores violentan de esta manera, cuando son conscientes de que la mujer se encuentra en desventaja por el hecho de no tener fuentes de ingreso, pues hacen que únicamente dependan de ellos para mantenerlas bajo control.

Si, siempre me ha corrido de su casa por eso yo me salí, porque yo ya estaba harta de tanto que me decía (Entrevista No. 5).

También las mujeres nahuas son amenazadas con recibir mayores

maltratos a pesar de que estén buscando ayuda para lograr una separación definitiva, por lo que la intimidación constituye un factor muy fuerte que orilla a la mujer a permanecer al lado de su agresor por varios años, o por el resto de su vida; esto con mayor frecuencia cuando tiene una autoestima muy deficiente y no se cree suficientemente valerosa para salir adelante y da por hecho que no podrá liberarse de él. La desesperanza de la mujer nahua aumenta cuando se siente amenazada a través de trabajos de hechicería, pues en esta cultura se tiene un amplio uso de la brujería como una forma de impedir o de lograr un propósito; la mujer realmente no hace nada para liberarse de las agresiones, cree que la hechicería es lo que la mantiene sometida y cegada en ella.

...Ya que me junté con él eh... este él me decía: ya no te podrás escapar de mí porque este señor ya te curó y vas a estar siempre conmigo, así me dijo, y ya no voy a ser feliz con nadie.; [...] cuando yo ya me iba yo ir (a Pachuca con la ayuda de un hermano), él se fue (él la buscó en la casa de su madre, donde ella se encontraba), dice que lo recibiera que porque él iba estar ahí, me dijo: no te vas a ir porque ese señor que lo vistes te vino a curar (se refiere a que la primera noche que ella pasó con él, un curandero le hizo un trabajo de magia negra, según sus creencias) y no te vas a poder ir (dice), quieras o no quieras tú vas estar conmigo y vas a tener los hijos que yo quiera, él me dijo, y no te vas a poder escapar de mí y yo aquí voy a estar y tú no te vas a ir, porque si tú te vas y me dejas aquí... no, no vas a vivir bien (dice), puedes trabajar pero no vas a tardar (dice): te puede pasar algo, te va chocar un carro o algo te va pasar pero nunca vas a ser feliz, así me dijo. ...Siempre me ha dicho que donde vaya me va a seguir para seguirme maltratando; ...él así me ha dicho que aunque yo me quiera salir de ahí, nunca voy a poder que porque mientras él viva no me va dejar ser feliz con nadie y que nunca voy a estar bien; (Entrevista No. 6)

Pero la forma común con la que los hombres degradan emocionalmente a las mujeres es por medio de insultos. En cada oportunidad que tienen se dirigen a ellas con palabras despectivas, como una forma de reprenderlas al considerar que no desempeñan sus “roles estereotipados” como el cuidado de los hijos, o los quehaceres de la casa, socialmente aceptados como obligación para las mujeres.

..Si no hago las cosas él se enoja y me dice que soy una floja, que no sirvo para nada... [...] Él viene y me dice..., que no hago nada... y que mejor me vaya de la casa, pero que me vaya sin mis hijos, que los niños se quedarán con él... (Entrevista No. 4)

O al externarles frases que las hace sentirse culpables de la falta de amor o del fracaso marital, como:

...Él siempre... que: estás bien fea, estás flaca, estás chimuela, no te quiero, que yo me junté contigo porque me dijo tu mamá, pero yo no te quiero, siempre así me ha dicho. (Entrevista no. 6).

Por otro lado el agresor desacredita a la mujer al señalarla como “chismosa” o “mentirosa”, cuando ella se refiere a las faltas del varón; esto ha afectado gravemente a las víctimas ya que la afirmación del agresor parece convincente, incluso frente a otras personas, como las autoridades, ya que cuando las mujeres se han atrevido a denunciar a su pareja, perciben a las autoridades con favoritismos hacia el agresor. Favorece esta situación el hecho de que socialmente se valora más la palabra del varón.

...Lo demandé allá (en) Huazalingo, nomás no le hicieron nada, ...él dijo

que no cierto, que él no debe (en) Elektra y dijo que soy chismosa, que nomás me gusta hacer problemas, ya el juez aunque le dije, no me creyó nada y nomás le dijo a él que me diera dinero y que si de veras ya no nos queremos que nos divorciemos, pero que él de todos modos tiene que dar dinero para nosotros. [...] él nomás dice que soy una chismosa, que solo digo cosas, puras mentiras, (dice), aunque ya mucha gentes saben de que anda con esa señora, él dice que no. (Entrevista No. 8)

...Eso era entre él y yo, nada más debería estar el juez y el secretario ...entonces me imagino que... sentí que a él ya lo habían orientado, y al juez también ya le habían hablado. (Entrevista No. 3)

A través de silencios o miradas intimidantes es como algunos hombres maltratan y controlan a sus víctimas para evitar que las mujeres los acusen o den a conocer a otras personas sus problemas; ellas ante el temor, prefieren callarlo todo. En una entrevista, la mujer prefirió contar su historia en la casa de su madre para que su esposo no se enterara de ello.

...Su esposo pasó junto a nosotras sin saludar, llegó cerca de su casa, permaneció su vehículo, luego pasamos a su lado, al saludarlo me contestó muy tímidamente y dio una mirada retadora a su esposa y en seguida su rostro se transformó mostrando incomodidad, mientras que mi acompañante se notó un poco nerviosa (Diario de campo y entrevista No. 1).

Violencia Sexual

Un tipo de violencia que entre las Huazalinguenses ha pasado desapercibido, a pesar de que la hayan padecido, es sin duda la violencia sexual, tan común entre ellas, tanto que las víctimas la ven como

“normal”, como algo inherente a la vida de pareja. Esta concepción se debe a factores socioculturales por los que las mujeres han adoptado la idea de que complacer sexualmente al hombre y darle los hijos que éste desee es su deber; así que, aun cuando son tomadas por la fuerza, acceden a realizar el acto sexual, sin deseo alguno. De este tipo de violencia casi nadie habla, dan por hecho que así es la forma correcta en cómo se trata a una mujer, consideran que todas las mujeres pasan por ello y lo callan. Además para las mujeres indígenas de mayor edad, el tema sexual constituye un tabú.

(Después de explicarle en qué consiste la violencia sexual) *...Este, la verdad... como dice, no va (a) decir a nadie... sí sufrí de ese como violencia que dice usted, si así me trató.* (Entrevista No. 1)

Con el paso del tiempo algunas mujeres se dan cuenta de la actitud incorrecta de sus maridos, gracias a la conciencia que han adquirido a través de algunos programas públicos como el denominado, Programa Oportunidades, por el cual las mujeres reciben talleres con temas importantes sobre la familia y es ahí donde han aprendido que nadie debe forzarlas a realizar actos sexuales sin su consentimiento. Esto les ha ayudado a comprender que no hay ninguna razón para que sus maridos las obliguen a tener relaciones, con ello disminuyen algunos sentimientos de culpabilidad arrastrados por mucho tiempo. Estos sentimientos, hacen que a pesar de sentirse mal después de ser maltratadas, no se atrevieran a denunciar, ni a defenderse de ninguna manera por sentirse en deuda con el agresor.

...Yo siento que él era violación lo que siempre me hacía; porque luego que él ya vivía conmigo, así sea de día, así haciendo el quihacer yo, él venía y me agarraba así... aunque sea de día..., me obligaba, sí, a veces aunque yo no quería, llorando lo tenía que hacer porque pos ora si que dije yo, yo me eché la soga al cuello solita, así es. (Entrevista No. 3).

Tan pronto como el hombre se cree con derechos sobre la mujer por el hecho de proporcionarle el sustento económico comienza a dirigirse a ella con violencia, a exigirle placer sexual; lo peor en algunos casos es que la mujer cree que es su deber ceder o dejarse violar por su pareja, por desconocer sus derechos.

...Al principio pus dos, tres meses más o menos, era así, pero ya después de que..., más adelante, proceso más adelante ya pues él llegaba ora si que a la hora que él quería tener relaciones pos yo tenía que cumplirle. (Entrevista No. 3).

El agresor no considera el estado de la salud de la víctima, es más la pone en riesgo al obligarla a sostener relaciones sexuales aun cuando su salud sea delicada o cuando se encuentra en reposo por algún embarazo de alto riesgo o cuando necesita recuperar su salud después de algún parto.

...A mis cuatro meses de embarazo me fui a la cama, ya no me paré hasta los nueve meses y él así venía y me agarraba y me obligaba a tener relaciones... Del otro niño, del mayor igual, toy no (todavía no) tenía yo cuarenta días y él luego me agarró. (Entrevista No. 3).

Para someter a la víctima, el violador, su propia pareja, la presiona de diversas maneras, a través de insultos, por la fuerza física o con justificaciones absurdas, como el invento de que la mujer tiene amantes

con quienes satisface sus deseos sexuales y por ello no quiere tener relaciones con él.

...Pues porque me decía: que si yo no quería estar con él, es que porque yo tengo a otro, es porque yo he visto a otro, y por eso ya no quieres estar conmigo. (Entrevista No. 3).

...(al relatar esto se le quebró la voz y sus lágrimas aparecieron) Anoche me pegó porque quería hacer el amor y yo no, me sacó toda la ropa y yo estaba llorando, entonces él... me dijo que entonces yo tenía amantes, por eso yo no quería hacerlo, me jalonió los cabellos y me empujó y me aventó hacia la esquina de ese muro.(Entrevista No. 4)

...Él me tapaba la boca pa tener relaciones (Entrevista No. 6)

Violencia económica

En el Municipio de Huazalingo aproximadamente la totalidad de la población considerada económicamente activa la conforman los hombres, en algunos casos debido a que las mujeres consideran que sus labores consisten en hacer únicamente el trabajo del hogar; otras se ven impedidas por sus maridos para desempeñar un trabajo distinto al de ama de casa. No identifican como violencia situaciones en las que, por ejemplo, no consiguen alimentos, no cuentan con dinero para comprar medicamentos o pagar la escuela; ellas saben que no les dan dinero ni les permiten obtener ingresos, pero lo consideran normal, de acuerdo a “roles estereotipados”, porque la mayoría de ellas piensa que una vez casadas la obligación de la manutención es únicamente del marido y que ellas no deben trabajar. Sin embargo al darse cuenta de que por diversas razones

no les es suficiente el recurso que proporciona el hombre, ellas desean trabajar y ayudar, pero se enfrentan con más reacciones de violencia por parte de su marido con tal de no permitirselo, porque para los agresores el que la mujer se incorpore a un trabajo remunerado, los hace sentirse avergonzados, por “el qué dirán” los demás, por temor a que la mujer sea independiente económicamente y ya no siga tolerando los malos tratos.

...Hace como un mes yo como no tenía dinero, dije pus... hay mangos, los corté y los llevé a vender a Huejutla, dejé a mis niños en Huazalingo allá con una prima y me fui... Digo, ya con eso al menos voy a comprar algo para mis niños, porque él ya tenía días que no me daba dinero, nada, ni venía ni sabía yo nada de él... (Al encontrarla su marido con su puesto de mangos en un pasillo del mercado)...me dijo que era una vergüenza que anduviera yo vendiendo, que me iban a ver los de Huazalingo y que él no me había dado permiso para andar saliendo de la casa, que yo debo estar allí en la casa, cuidando a mis hijos, (que) parece que no tengo casa dice, (y) me acabó de regañar. (Entrevista No. 4).

De estas formas y otras, se violenta económicamente a las mujeres de éste lugar. Es común que las mujeres que sufren violencia física, sexual, emocional también se enfrenten con quien manipula el recurso económico, además de no permitir que la mujer obtenga un empleo, como una forma de mantenerlas bajo control.

No, nunca he trabajado, penas este... conseguí un trabajo con educación inicial, ya apenas va (a) ser (un) año. (Desde que decidió ya no vivir con su agresor)...] (Antes de casarme) dejé a mi niña, me fui a Monterrey a trabajar Ya después de que regresé, ya mi esposo con el que me casé ya no me dejó ir, me dijo que ya no me fuera y que él se hacía responsable de mi niña ya... Le dije: -Vamos a trabajar los dos... tú

trabajas para que hagamos una casita y yo trabajo para la comida, y dijo no, dijo, mejor te voy a embarazar nuevamente y así no sales y fue cuando yo ya me embaracé del niño más chico. (Entrevista No. 3).

Con frecuencia también se agrede a la mujer nahua por medio de chantajes cuando ella reclama dinero a su pareja, ya que no recibe nada o recibe una fracción mínima, aun cuando las necesidades en su hogar sean muchas.

...Le digo... no, ¿a poco crees que me va alcanzar? consígueme más porque no tengo nada y me dice -¡Ah!, ¿quieres más dinero? ¿Entonces me meto de narco o de ladrón pa' que te dé más dinero?, ¿Eso quieres? (dice) - ¡No!, le digo, simplemente te digo que eso no me alcanza y ya es mucho que sólo me des eso (mencionó anteriormente que le dio \$100 en toda la quincena, cuando él percibe \$ 2,100). A veces yo no como, le digo, porque lo que consigo sólo alcanza para mis hijos (la mujer acude con vecinos a pedir prestado o incluso solicita regalada la comida). (Entrevista No. 4).

La violencia económica afecta sin duda a toda la familia, los agresores desatienden a todos, no dan dinero ni permiten que la mujer lo obtenga; es tan grande la violencia que padecen en este sentido las mujeres huazalinguenses, que los agresores las manipulan para que ellas permanezcan dentro de su hogar a pesar de padecer hambre y demás necesidades, les hacen saber que su deber como esposas es permanecer en casa hasta su regreso; si bien les va, les darán algo de dinero.

...No me daba dinero y casi no venía a verme, a veces pasaban quince días o un mes y me dejaba sin dinero, yo me acuerdo tenía que ingeniármelas para ver de dónde comía y cómo le hacía con mi niña, porque ya estaba más grandecita y ya comía tortilla. A veces yo salía a

pasear para ver si me daban un taco....A veces sí, él me trae mandado, pero me trae bien poquito, luego él se tarda en venir, a veces no viene en dos o tres quincenas y ni sabe que yo aquí no tengo ni para darles de comer a mis niños. Yo aunque sea pura sopa así, sin nada, nomás con pura sal, yo así como bien, así estoy acostumbrada, así comía en mi casa. (Entrevista No. 4).

Además de darles a cuenta gota, los agresores, de la miserable porción que ofrecen, exigen cuentas exhaustivas de los gastos; en otros casos cuando el agresor ha accedido a que la mujer trabaje, instala un negocio en el hogar, pero en lugar de verse beneficiada, le va peor, ya que su trabajo sin reconocimiento es mayor, porque él exige cuentas exactas de las ventas y le recoge todas las ganancias, situación que la pone en total desventaja, dado que le deja sin lo más mínimo para su manutención.

...Él viene y me quita lo que sale de la tienda, aunque es poquito viene y me pide el dinero, dice que va a comprar más cosas y no me deja nada, ni me da, ni me trae nada de mandado. Yo por eso a veces tengo que agarrar de la tienda una pasta o una maseca para hacer de comer a mis hijos, porque en un principio sacaba un poquito y de ahí yo agarraba para comprar otras cosas para comer, pero ahora que él me lo quita todo, no me queda de otra que agarrar de la tienda... Él viene y me saca las cuentas del dinero y no quiere que falte nada. (Entrevista No. 4)

A veces el agresor rebasa los límites de la burla al llegar a su hogar a exigir a su pareja una atención especial, le prepare de comer, por ejemplo, y “algo bueno” a pesar de estar consciente de que no aporta una cantidad adecuada para ello.

...Él, que quiere comer dos o tres comidas a la vez, así se ha acostumbrado allá donde trabaja de policía (dice), a veces viene y, si ve

pura sopa, él mejor no come y se enoja; pero yo le digo que así me deja siempre, que eso es lo que sus hijos comen. Sí le digo, tú allá andas comiendo comidas de 50 o hasta 150 pesos y yo aquí no tengo nada, y sí, él así hace, lo conozco. ...Y cuando... viene él quiere comer queso o pollo y le digo que yo no he comido en todo el día porque no tengo ni maíz, ni frijol, ni azúcar, ni aceite, ni leña, nada, y él me dice: -¡Ten este dinero y ya cómprate todas tus cosas... Pero apenas me dio cien pesos... Todavía fui a comprar masa, porque no tenía nixtamal y luego ni aceite. Ahí ando corriendo y él me dice: -Ya ves, no te organizas, todo a la mera hora lo quieres...Y yo le digo: -Tal vez tengas razón, esta vez porque se me olvidó llevar el dinero cuando fui por la masa, pero tú también tienes la culpa. Si me dieras dinero, yo tuviera mis cosas siempre. ... Así... él viene me trae su montón de ropa sucia, no me trae ni jabón y me dice que lave con jabón para trastes de la tienda. (Entrevista No. 4)

En otros casos el agresor maneja a su antojo los recursos o el patrimonio de la familia, dispone de ellos sin el consentimiento de los afectados, dejándolos desamparados o limitados para satisfacer sus necesidades de alimentación.

...Ya cuando hay cosas, hay pinacos (chayotes) ya lo va encostalar, lo llevaba por Santa María, asina hacía ese mi señor. Yo le acuerdo, le digo: antes trabajaba mucho le digo y to nomás cosechabas pinacos lo llevabas por Santa María. -Ah sí, (me dice), ando de borrachera no quiero dejar aguardiente (dice). _ ¿No le daba el dinero? (pregunto) -No, no así ya para él. (Entrevista No. 7)

...Me salí, ahora creo que quiere vender su casa, eso me han dicho los que les ha ofrecido la casa, dicen. (Entrevista no. 5)

Por lo regular algunas mujeres desconocen el monto de ingresos de sus maridos, ellos no lo dan a conocer, consideran que es un asunto personal, que sólo a ellos les incumbe; sin embargo, al no saber cuánto

gana el marido, ellas se conforman con lo que él quiera darles, aunque tengan que hacer artimañas para hacer rendir el dinero y que más o menos satisfaga lo más urgente del día, que es la comida.

...Nunca me dijo cuánto gana. (Entrevista No. 5)

...Yo lo veo, lo veía yo cómo es, como que no se preocupa por mí y... hasta orita, orita, sí le pedí. Hace como dos años le pedí que me lleve al doctor que porque ando mal; “- No (dice), ahorita yo de ahí yo ya no sé nada, (dice) de doctor, de doctor, yo no te voy a llevar...” Y sí, hasta la fecha no me ha llevado. “_ ¿Está enferma? ¿Qué tiene?” (Pregunto).- Este, andaba yo con mi pecho que, que me duele, fui a la regional (al hospital) pero yo solita...Y así andaba, media enferma porque hasta orita... pos ando mal... Nunca dijo te voy a llevar al doctor o te voy a vitaminar, nunca... (Entrevista No. 1)

Algunas mujeres cuya relación marital ya se encuentra muy deteriorada manifiestan que esta situación se agravó y hay casos en que la mujer se sale de su hogar a causa de la violencia, pero no llega al divorcio, y no denuncia a su agresor lo que trae como consecuencia que éste aproveche la situación para desobligarse totalmente de la manutención de su familia.

...A partir de noviembre hasta orita él ya no me da casi. ...(El) papá (de mis hijos) ya no ha venido a la casa. Tiene como dos meses que ya no sabemos nada de él, ya no nos da nada de dinero. Me dicen que lo demande, pero yo digo que por lo pronto me voy a esperar a ver si reacciona porque yo sé de que si lo demando, a él le van a exigir que me de dinero y pues digo, yo también me pongo a pensar que a veces no tiene trabajo, ¿cómo le va hacer? (Diario de campo, 1 de nov., correspondiente a entrevistada No. 3).

Por un lado ya no les permiten a las mujeres tener acceso al dinero

y, si bien les va, es el agresor quien adquiere los productos que considera necesarios para la casa, con toda intención de que la mujer no tenga nada de recursos para satisfacer alguna necesidad personal; de esa forma los agresores buscan humillar más a su víctima, haciéndoles sentir que ellos son indispensables, ya que a lo largo de los años se han encargado ellos mismos de transmitirle la idea a la mujer de que ella no puede y no debe trabajar. Esta situación es muy difícil ya que algunos agresores compran a su consideración, la mujer se ve muy limitada, debe tratar de hacer rendir el gasto lo más que pueda, ya que si se le acaba antes de la próxima provisión se quedará quizás sin comer.

...Ahorita ya lleva como... cuatro años yo creo, que ya ni me dice cuánto gana al día, ya ni me enseña si, así cuánto ganó al día o para qué lo ocupó. No, ahorita ya no, nomás me conformo con lo que le pido, compra de la cocina y ya, pero dinero de que me va a decir cuánto ganó, ya no me dice. ...No, dinero que diga yo me va a dar tanto y tú sabes qué compras, qué es lo que te haga falta compras, no... Él se va a Huejutla a comprar el mandado que le pedimos. (Entrevista No. 1).

...Cuando los problemas no eran muy grandes pues él me daba lo que ganaba, me daba un poco y el resto decía que los carros, porque decía que a cada rato se descomponían, pero no sé si era verdad porque él siempre ha tomado. ...Pues ahorita él no me da ya de plano nada, ni se acuerda que sus hijos comen, le vale... (Entrevista No. 5)

Sí... él me da un poco de dinero, sí, porque yo le digo por sus hijos lo debe de hacer, si ya no lo hace por mí, por sus hijos lo debe de hacer. ...La mujer (la amante) bien sabía que teníamos hijos. Y si le digo, no así voy decir diario, al mes debe de darme dinero, le digo. Pues yo tengo que ver cómo me las arreglo porque a veces hay cooperaciones en la escuela y aquí en el pueblo. (Entrevista No. 2).

...Antes me compraba mi ropa, ya después no, ya casi no, yo me la compro ora de uso o me la regalan... (Entrevista No. 8).

Violencia por abandono

Algunas mujeres se ven enfrascadas en serios problemas emocionales al ser víctimas del abandono de su pareja, esto después de mencionar que les parecía sentirse amadas por su pareja en un principio y les cuesta mucho comprender el por qué su pareja se olvida de ellas y de sus hijos. Puede ser que algunas no hayan sufrido agresiones físicas, pero lo que más les duele en su relación de pareja es la ausencia sin razón justificada cuando el hombre se enamora de otra persona y así como así da por concluida su relación matrimonial.

...Tuvimos problemas, se metió con otra mujer y de ahí..., se fue y la mandó a traer (a la amante). (Entrevista No. 2)

Violencia por negligencia

El tipo de violencia que es difícil de reconocer y por supuesto atribuir la responsabilidad a alguien, incluso legalmente, es aquella en la que la pareja de la mujer no atiende, no apoya, no resuelve, no actúa de inmediato y contrariamente hace todo para que la vida de la mujer y de su hijo, especialmente en caso de estar embarazada, corran peligro. Con frecuencia las mujeres indígenas de Huazalingo, que requieren ser atendidas para el control del embarazo o la atención de sus partos, viven lejos de los servicios de salud. Se observa la negligencia por parte de la

pareja, que debería ser su principal apoyo, y también de sus familiares cercanos, para transportarlos y darles la atención que requieren. Por un pretexto o por otra excusa, no hacen nada por la enferma y en muchos casos los resultados de esas actitudes irresponsables han traído consecuencias muy nefastas: pérdidas de vidas, ya sea de la madre o la del bebé, o secuelas irreparables por falta de atención temprana, que se refleja en niños con parálisis cerebral o con retraso mental.

...Ni a citas médicas... Igual, aunque bien embarazada me iba yo solita... ¿Quién me iba seguir? Nadie,...pus él nunca, nunca ha dejado su trabajo...Él decía: -Si yo me quedo, pierdo un día ya, son cincuenta pesos... El tercer niño, ajá, estaba a punto de morir... Me llevaron... Yo luego... le avisé a una de mis hermanas que me acompañara. Ya mi mamá se quedó con los niños y mi marido siempre está allá donde tá trabajando. ...Estuvo mi mamá (en momentos de parto), siempre ha estado ella, porque él siempre ha estado fuera... (Entrevista No. 3)

Después que sentí que ya mi niña no se movía me asusté y le dije (a mi esposo) que me lleve a la clínica. Entonces ya me fue a ver la partera y ella dijo que la bebé ya era para que hubiera nacido... Más me espanté y me llevó él a Huazalingo. ...Se me andaba muriendo pobrecita hija. Lo que pasa es que cuando nació, ella nació de color como verde ya, porque me dijo el doctor que ya se me estaba asfixiando. Tantito que no me hubieran llevado luego, que no hubiera llegado a tiempo, mi bebé se me iba a morir...(Entrevista No. 5)

La actitud desconsiderada del marido hacia su pareja muestra una total negligencia al exponer la vida de ella y la de su producto. Aunque conozca el estado en el que se encuentra, la obliga a realizar actividades riesgosas como cargar cosas muy pesadas, caminar grandes distancia y

la golpea en partes tan delicadas como el vientre. A pesar de estar consciente de que su pareja se encuentra ya en vísperas de parto, se alcoholiza y la descuida totalmente, la maltrata, no le importa en lo más mínimo; la expone a dar a luz en condiciones infrahumanas arriesgando su salud, su vida y la del bebé.

(A finales de su embarazo, el marido la obligó a golpes e insultos a acompañarlo caminando a un lugar retirado de aproximadamente 5 km)
Mi señor dice: -Pinche vieja, nomás estás aquí aplastada en la casa, otras viejas allá andan (en el) monte cargando leña. Párate, vamos allá (a) San Francisco a comprar. Y ya fuimos (a) comprar maíz...-Porque yo tengo cargo, dice, en la iglesia, tenemos que dar de comer... Así me dejó pegado y nos fuimos (a) San Francisco... Ahí ya compramos maíz, ya sacamos maseca, azúcar ocho kilos vengo cargando, él también no se apuró... Este... se fue (a) emborrachar... Me adelanté, cuando sentí que ya no aguanto, fuerte dolor siento; ya sentí que ya me mojé, ahí nomás me quedé sentada en (el) camino; cuando él vino yo le dije: -Ora sí ¿qué vamos a hacer? Él también se espantó... Lo que hizo ya sacó su camisa, lo puso su camisa y ya lo trajo y él me dejó ahí... Hasta allá toy sentada en una piedra y ya no aguanto mi cintura, si fuera como una perra se va deladeando, ya no puedo caminar,... Sí le digo, tuve una criatura ya se lo llevó mi señor. (La mujer dio a luz a una niña, en el camino de terracería. Su marido la dejó en ese lugar mientras trasladó a la bebé a su casa.)
(Entrevista No. 7)

Como esposo y como padre, el hombre tiene toda la obligación y el deber de velar por el bienestar de su familia y especialmente cuando se trate de la salud de su mujer e hijos. Ante alguna enfermedad, algunas mujeres entrevistadas refieren que el varón se niega a cubrir los gastos médicos, lo cual complica el padecimiento. En ocasiones, cuando alguna

ésta a punto de dar a luz, el marido no asume su responsabilidad, muestra un total desinterés. Ésta agresión continúa aún pasada la emergencia, cuando la mujer requiere especial atención para su recuperación y el marido muestra total indiferencia.

...Él siempre ha estado fuera trabajando, él casi no ha vivido aquí conmigo digamos vivir así como pareja, que (se) preocupara por sus hijos que porque están enfermos, que porque van a nacer... no. Él siempre ha estado fuera, él siempre que llegaba del trabajo, el niño ya está... (Entrevista No. 3)

...Los tres aquí los tuve, no me llevó ningún lado al doctor, aquí nomás nacía mi bebé y le daba pecho y así andaba, media enferma porque hasta orita, este... pos ando ma... Ahí me dejaba... Que viera yo, que se preocupó por mí cuando ya tuve mi bebé, que me va atender, me va (a) hacer de comer o un té me (va a) dar porque me siento muy mal, no, nunca... Hasta orita, sí le pedí, hace como dos años le pedí que me lleve al doctor, que porque ando mal. -No, (dice) ahorita yo de ahí yo ya no sé nada (dice), de doctor, yo no te voy a llevar, y sí, hasta la fecha no me ha llevado (Entrevista No. 1)

...Sí (me ha llevado al doctor) a veces, como (en) dos ocasiones. El otro día fui yo sola con mis hijos caminando hasta allá arriba. En la tercera vereda pasó un carro y nos pasó a levantar, porque todos estábamos enfermos: los niños con mucha gripa y yo también con tos y calentura y no tenía ni un peso, por eso me iba caminando. (Entrevista No. 4)

No, no, ese nunca, ese ni para sus hijos ese nomás "yo", único yo soy cuando se enferman mis hijos, así ando. Cuando se enferma uno de mis hijos yo ya lo dejé cargado. Ese mi señor ese nunca ni para juntas de la escuela, ese nunca. (Entrevista No. 7)

Algunos maridos solo atienden a su pareja en casos ya muy extremos y una vez que ve que la salud de la mujer ya es un riesgo

inminente o cuando alguien más que ella se lo exija.

De ahí mi hija se trajo mi bebé, yo me llevaron pa Tampico, mi esposo se fue conmigo porque me puse mala, puro vómito. ...Fui a estar (en) terapia intensiva en Tampico, se me alteró la presión... Sí, a veces me ha tenido que acompañar pero no siempre. (Entrevista No. 8)

Luego unos doctores de Huazalingo me vinieron (a) ver aquí. Le acabaron de regañar (a) mi señor. Le dijeron que busque un carro y que me lleve, (que) si no me lleva lo van encarcelar, así le dijeron... Lo acabaron de asustar, así le paso. (Entrevista No. 7)

...A (él) sí lo regañaron bien feo, le dijeron que es un irresponsable por no estar al pendiente de mí y que ya por casi mi bebé se muere y cómo era posible que no me hubiera llevado luego. (Entrevista No. 5)

B) Proceso de la violencia doméstica que sufre la mujer indígena de Huazalingo, Hgo.

Violencia en el noviazgo

La violencia doméstica que se proporciona a las mujeres indígenas en Huazalingo, sigue un proceso casi imperceptible por ellas mismas. Lo cierto es que muchas de ellas no saben cuándo inició su pesadilla ni cómo fue evolucionando hasta llegar a su actual realidad. Algunas reconocen que el principio de la relación ya era un verdadero problema, desde que fueron obligadas a unirse con su pareja. En la siguiente entrevista se aprecia cómo a la mujer se le inicia su historia de maltrato violentando su voluntad, su tranquilidad, se le infunde temor, se toman decisiones sobre su cuerpo sin su consentimiento.

...Desde antes de juntarnos todo fue problema, (me junté) por gusto de mi

mamá, ella me obligó. ... (En) la noche yo digo, (cuando ya estaba con él)... Yo me salgo porque pus yo no lo quiero, no sé ni por qué. Él me dijo: -No, ya te vinistes, ahora ya no te puedes ir... Y como yo de que tenga familia, ahí no tengo a nadie y ya me quedé... Y yo me dormí y cuando dejé despertado estaba un señor, me estaba limpiando con un tamal y ese señor ya me había cortado mi cabello, así me hicieron y yo siento que todo eso yo no lo puedo olvidar. (Con los ojos llorosos y la voz quebrantada...) Cuando yo dejé despertado, mi cabello ya estaba bien cortado... Yo le decía: -No pus yo no te quiero, no sé ni por qué me fui contigo ahora déjame ir, porque no siento nada por ti. Así y siempre... ese le he venido diciendo. (Entrevista No. 6)

Ya el hecho de obligar a las mujeres a aceptar en contra de su voluntad a su pareja, por parte de los padres, es una violencia que atenta contra los derechos fundamentales de una mujer.

Muchas de las mujeres de Huazalingo no tuvieron noviazgo, principalmente porque sus matrimonios fueron "arreglados". En otras, a pesar de que hubo una relación, muchas veces fue con violencia, abusando de la ignorancia o de la edad de las mujeres.

... Mi mamá, (dice): -Te vas a casar con aquél muchacho, te vas casar bien, no te va (a) hacer nada porque es huerfanito. Le voy a responder (a) aquél chamaco, te vas casar con él. Así me dijo mi mamá. (Entrevista No. 7)

No tuvimos (noviazgo), pero él cuando me veía me decía que me fuera yo con él a su casa. (Entrevista No. 6)

...Entonces él no fue mi novio digamos que nos áigamos conocido siquiera un mes... Nomás unos tres días de noviazgo y al cuarto día mi marido. (Entrevista No. 2)

Algunas víctimas actuales de violencia doméstica, aunque no

reconocen que su relación inició con cierto grado de violencia, relatan durante las entrevistas algunos episodios que indican agresión hacia ellas; incluso desde el cortejo el varón ya se mostraba posesivo con la mujer, hasta que logran convencerla de ser su pareja, por medio de intimidaciones.

...Creo que comenzó a perseguirme porque lo encontraba casi siempre, parecía que me ispiaba, hasta que ya de tanto comenzó a decirme que le gustaba y que quería que yo fuera su novia. A mí me dio mucho miedo porque yo era una niña, tenía doce años y no sabía nada de esas cosas. ...Pues él me habló y yo por miedo o no sé qué, lo acepté, yo en un principio no sentía nada por él, ya después a pesar de que me trataba así como le digo (la obligaba a tener relaciones) yo si lo llegué a querer de verdad. (Entrevista No. 5).

Otras mujeres desde el noviazgo ya se les comienzan a coartar sus derechos al ordenarles suspender actividades importantes, como seguir estudiando o trabajar.

...Y luego dijo, dice: no, este... ya no vas ir la escuela dice, porque pos ya no, ya no vayas porque yo me voy a casar contigo dice... (Entrevista no. 1)

...Él llegó ya se dirigió a mí...y me dijo: este... ¿te vas a ir?, -Sí, le digo, otra vez me voy a ir (a trabajar a la Cd. de Monterrey), nomás vengo por miija, y me dice... -ya no te vayas-. Y le dije pero, -¿Por qué no? -Porque no dice, este... me voy a juntar contigo. (Entrevista No. 3)

En casos de que exista el noviazgo, mientras más confianza adquiere el varón hacia la mujer y su familia su agresión crece, amenaza y chantajea a la víctima, la presiona de distintas maneras. Debido a la ignorancia en la que se encontraban algunas mujeres especialmente por

su condición de mujeres indígenas, sin haber tenido acceso a la educación, sin haber salido de su pueblo, y con algunas limitaciones en sus relaciones, ellas permitían ser agredidas pues la desorientación, y desconocimiento de sus derechos era muy grande. Aparte, debido a los tabúes que existían y que aún persisten sobre el tema de la sexualidad, no se atrevían a acusar a su agresor, pues además consideraban que era normal y que de cualquier manera algún día tenía que pasarles algo así, simplemente por ser mujeres.

Así siguió y cada vez más, él cuando iba a verme siempre hacia eso (menciona que la presionaba a tener relaciones sexuales), aunque yo no quería, pero me amenazaba con pegarme o acusarme con mi papá y no me quedaba más que dejarme. Aunque yo en esos tiempos no sabía que no tenía por qué aceptar... (Entrevista No. 5).

Inicio de la relación marital: detonantes de la agresión

Al consolidarse el matrimonio o la vida en pareja, las víctimas entrevistadas refieren que las atenciones o la ayuda que manifestaba su pareja antes de vivir juntos, desaparece por arte de magia.

...Él nomás vino ahora sí que a casarse y al siguiente día no nos ayudó para nada a recoger, él así se levantó tempranito y se fue a Huejutla, como si nada. (Entrevista No. 4)

Una vez que la pareja ya vive junta, hay ciertas actitudes de las mujeres que funcionan como disparadores de la violencia. Por ejemplo, hay hombres que no toleran que su mujer vaya a la cantina a gritarles cuando se encuentran tomando; otros se enfadan que les pidan dinero frente a

otras personas; algunos más se molestan cuando les reclaman su posible infidelidad o en el caso de que sospechen que son las mujeres las infieles.

Primero vivíamos bien, no teníamos problema. Ya con el tiempo pus fue cambiando. Más o menos bien, bien, como un año. Después ya mi esposo me pegaba, porque yo lo iba buscar allá donde tomaba y le iba a gritar... Una vez dice que va jugar fútbol y luego ya no vino luego y en esa semana no me había dado dinero... Le fui a gritar: por qué él andaba... tomando y no me había dado dinero. (Entrevista No. 9)

Pues él se molestó que yo le haya dicho así y me dijo que no me engaña y que si yo me voy, me va ir mal, porque él va hacer todo lo posible para que me quiten a mis hijos. (Entrevista No. 4)

Él dice que a veces que... así porque ahí está en sus mentes lo que piensan, lo que su mamá hizo... Ese su papá también le golpeaba su mamá. Antes no había ese lavar ajeno nada y yo le digo: tu papá tomaba, no trabajaba ¿Cómo le hacía tu mamá? “-Sí, (dice) pobre mi mamá, por eso se equivocó, mi papá tomaba y a nosotros nos compraba cosas mi mamá, pus somos crías, no sabemos, ese mi mamá andaba con don ... y por eso mi papá le pegaba. ...Me decía que tal vez..., él pensaba que yo ando con hombres, ¿ese si me sentía muy mal! (Entrevista No. 7)

...Yo no fui su primer novia, no. Aquí este era su novia L y entonces L le dijo: -eres tonto de que te juntaste con ella.- Como acababa yo de llegar de Monterrey y ellas pensaron que yo venía embarazada de allá y que yo luego me junté con él porque yo le quería echar el paquete del bebé. Entonces yo tuve mi primera discusión porque ella le dijo que me había encontrado abajo del puente con Heberto [...] (A mi mamá) Le pegaban, (porque) ora sí que... siempre, cuando ven que una pareja vive bien, yo veo que siempre hay chismes, ¿no? pues que fulana con sutano y que no sé, aunque no lo vean ¿da? y nada más lo dicen, bueno yo lo digo porque pus ora sí que me han pasado cosas ahorita ya en mi pareja. (Entrevista No. 3).

Cuando la pareja ha sido forzada a unirse por diversos factores (embarazo no planeado, por presiones económicas, por presión de los padres, entre otros) y cuando el noviazgo ha transcurrido con violencia, es lógico que al principio de la relación marital los episodios de maltrato persistan o se agraven, ya que ésta no se elimina por sí sola. La reacción violenta del hombre empeora cuando percibe una actitud sumisa por parte de la mujer, ya que esa conducta a él le da mayor confianza para marcar reglas rígidas; por ejemplo intenta, a través de la brusquedad y rudeza dejar claro a la mujer que él es quien lleva el control de sus vidas y que a la mujer le corresponde ver y callar frente a sus malos actos.

Primeros conflictos

...La primera vez que discutimos fue a la semana de casados, nomás por una mujer [...] El se enojó mucho y cuando entramos a la casa me pegó, me dio una patada, me jaloneó los cabellos y me pegó en la panza (hay que tomar en cuenta que estaba embarazada) ...Cuando me pegó me dijo que no le gustó que yo me metiera en su plática y que a la otra tenga más cuidado... (Entrevista No. 5)

...Donde quiera que yo iba, si iba yo al río nomás nos íbamos a estar peleando, iba yo a traer leña, me iba yo a estar peleando, si le llevaba lonche me iba estar peleando. (Entrevista no. 6)

La violencia doméstica hacia la mujer se puede dar en cualquier momento de la vida marital. Algunas manifiestan haber sido agredidas en momentos de mayor necesidad de apoyo de su pareja; por el contrario, en lugar de recibir ayuda obtuvieron violencia emocional a través de la

desconfianza y reclamos injustificados.

...La primera discusión que tuve con él fue cuando taba yo embarazada de mi primer bebé... yo tuve mi primera discusión porque ella (la ex novia) le dijo que me había encontrado abajo del puente con H, entonces yo le dije (a) mi esposo: -¿Sabes qué?, le digo, si le crees ve con ella, déjame, este bebé yo creo que va crecer... Esa fue mi primer discusión, ahí donde fue su primer desconfianza hacia mí. (Entrevista No. 3)

Cuando la relación ha ido avanzando, a pesar de la violencia hacia la mujer, nadie hace nada para mejorar la relación, el problema sigue avanzando. Primeramente el agresor la castiga por medio de silencios, a través de ignorarla, no hablarle, hasta atreverse a incurrir en actos más evidentes como presionarla a sostener relaciones sexuales, golpearla, abandonarla definitivamente, etc.

...No me habla, a veces me deja afuera, porque me saca allá fuera. El otro día me andaba rempujando allá en la calle y no me dejó entrar y ya después ya me fue a jaloniar para que entrara yo y ya adentro me dijo: - que quería hacer el amor- y yo le digo ¿cómo vamos a hacer eso si hace un rato nos estábamos peleando?, yo no me siento bien, y entonces el más se enoja conmigo y me dice -que yo tengo amantes por eso no quiero hacerlo con él.- (Entrevista No. 4).

...Él no quería que le dijiera yo nada pues, él más me pegaba, también me decía groserías. (Entrevista No. 7).

...No le hacía nada, ni le decía nada, pero él empezó, este... así empezó... se enoja, como las siete, ocho de la noche que ya nos vamos a costar a dormir y empezaba (a) hacer sus corajes y ya empezaba... me pega... (Entrevista No. 1).

Así quedó... y así seguimos viviendo pus cada ratito discutíamos. Entrevista No. 3)

No hacía nada sólo me decía que yo sabía si creía lo que me decía la gente y no lo que él me decía (porque le habían contado que le ponía “los cuernos”). [...] él siempre lo negó hasta el final, ya cuando se juntaron sólo dejó de hablarnos, pero pues a mí me decían otros, mismos sus hermanos que lo veían con la otra mujer. [...] en vez de que coma, o que arregláramos el problema, no hablábamos, a veces discutíamos y así nos peleamos. (Entrevista No. 2).

Reacciones frente a la agresión

A pesar de los episodios que dañan a la mujer en su estabilidad emocional, ella considera que su relación se va desarrollando en la normalidad. La mujer tratará de hacer lo posible por no molestar, por no provocar o hacer algo que pueda despertar en él la agresión y más enojo; con esto, ella considera que su pareja ya no le hará lo mismo. A veces, para no incitar a más violencia, la mujer trata de no enfrentarse a su marido, lo evade lo más que pueda, mientras que él continúa agrediendo de otra forma, como malgastando el dinero en las cantinas. A su vez el provocador percibe el miedo de la mujer y se aprovecha de ello; se torna más agresivo, quizás piense que ella no se atreverá a denunciarlo, y es más, para prevenir ser evidenciado amenaza con más violencia, lo cual hace que la agredida se quede estática, paralizada y desista de acusarlo.

Pues a cada uno se le pasaba el coraje realizando los trabajos, yo metida en la casa haciendo todo lo que podía y él se iba a los viajes pasajeros; muchas veces él se iba a tomar a las cantinas. Hasta que pasaban los días y se olvidaba un poco lo sucedido. (Entrevista No. 5)

Así lo dejamos siempre, nunca nos hemos puesto de acuerdo en nada, porque nunca hablamos. (Entrevista No. 6)

Pues yo no le hablaba, primero sí le decía (que) por qué me pegaba, pero como él no me contestaba, nomás se deja parado y ya se va, quién sabe dónde se va. (Entrevista No. 7)

Al seguir en la relación sin búsqueda de ayuda, las entrevistadas manifiestan que la violencia era cada vez mayor, sus parejas se mostraban muy furiosos sin que nada los calmara, sin medir las consecuencias, no les importaba cómo y con qué pegaban o la magnitud de las ofensas.

...Él más se nojaba, (si yo) decía: -No cierto, que soy chismosa, ...se nojaba más, me pegaba, me decía cosas... Él se porta muy agresivo, le vale dónde me pega, no piensa o no ve con qué, con lo que encuentre o como pueda me pega o a veces me ha arrastrado, me ha correteado. Después ya se queda calladito, no me habla, ni me dice nada... Así pasan días, yo nomás le ofrezco de comer, así le pongo su plato y cuando él quiere se la come, pero no me habla. (Entrevista No. 8)

Enojado, muy violento, sentí que se creía con más derechos que yo, para hacer lo que quisiera. Él se comporta muy agresivo, siento que le vale en qué parte de mi cuerpo me pegue o qué palabras feas me diga enfrente de sus hijos, le vale... parece que le da gusto que otros escuchen cómo me trata. (Entrevista no. 5).

...Se comporta más este... agresivo pues, más enojado cuando discutemos. (Entrevista No. 1)

Después de descargar su furia, algunos agresores muestran arrepentimiento, lo hacen de distintas maneras: algunos se quedan en silencio y muy pasivos, como muestra de su arrepentimiento se van a su trabajo del campo, sólo en espera de que la víctima los perdone por sí sola y que de nueva cuenta la relación siga su curso "normal"; otros,

hablan para defender su conducta, y dejan claro que su comportamiento es culpa de la mujer, se justifican y dejan sobreentendido que seguirá la violencia, si ella lo provoca.

La víctima ante su necesidad de creer que su pareja puede cambiar o que no es como ella lo percibe, le cree, y de ese modo las agresiones continúan; otros sí dan claras muestras de arrepentimiento, suplicando a las mujeres que les perdonen, aunque ello es una estrategia, una manipulación, para que su mujer no intente denunciarlo.

...No habla, nomás se queda callado, no dice nada, ni a mí ni a sus hijos, nada. Así nomás... tampoco yo no le digo nada, ni él no me dice nada. [...] al otro día nomás se queda sentadito, tiene hambre, ve si le voy dar de comer... yo sentía feo, así hacía yo unos bocolitos de pura masita con sal, ya le daba yo también, ya se va a la milpa (Entrevista No. 7)

Después dice que no se acuerda de todo lo que me hace, que por favor, si me hizo así, que lo perdone, que él no quiere ser así conmigo, -pero la verdad (dice), a veces tú tienes la culpa. (Entrevista No. 5).

...Según él se arrepentía... que él me agarraba así yo llorando... y así él me veía ¿no?, llorando; perdóname, decía en ese momento, pero volvía a pasar... es como un niño chiquito que dice: mamá perdóname ya no lo voy a volver a hacer y lo vuelve a hacer porque está chiquito. (Entrevista No. 3)

...Ya al otro día ya me decía que lo disculpara, ya no lo voy a hacer. Yo le decía: tú me pides disculpa, luego lo vuelves a hacer y a mí me afecta. También se sentía mal... (Entrevista No. 9)

Al final algunas mujeres se atreven actuar en su defensa

La violencia contra las mujeres sigue persistiendo a lo largo de los

años, continúa mientras no se busque apoyo profesional; pero algunas de las mujeres entrevistadas han tomado medidas para ya no seguir siendo violentadas. Algunas se atrevieron a denunciar, y cuando lo hicieron, sus agresores de inmediato tuvieron reacciones, ya que algunos trataron de aparentar que no son violentos, sino al contrario, se mostraron como víctimas.

Porque yo le dije a él: si me vas a matar mátame pero a matarme, porque si no me matas te voy a demandar y él pensó que yo nomás le estaba bromeando... [...] y como yo no me pudo hacer nada él se empezó a golpear solito, el sólo se golpeó, se mordía las manos, porque no me pudo hacer nada, porque mijo lo agarró. (Entrevista No. 3).

O prefirieron una separación sin hablarse, sin tener relaciones, pero permitiendo al hombre ir a la casa a ver a sus hijos, sin disolver el matrimonio;

...Ya vamos a ser año que yo lo demandé y ya desde ese tiempo nosotros ya estamos viviendo ya en camas separadas, ya él viene por su lado y yo por mi lado pues, él nada más entra por sus hijos. [...] Sí apenas tiene como tres meses de que ya no, ya no llega y que me grite y que me insulte, ya no, pero sí me pegaba... (Entrevista No. 3)

Otras mujeres se han retirado del hogar, sin que ello signifique que desaparezca la violencia, pues se quedan sin apoyo económico, porque los agresores no sienten la obligación de seguir las manteniendo.

...Solo me salí de su casa, yo y mis hijos, porque ya no aguantamos más, el otro día me dejó con el ojo morado. (Entrevista No. 5)

Una vez que la mujer agredida muestra su deseo definitivo de terminar

con la relación o al menos de denunciar a su agresor, éste disminuye la violencia contra ella, al menos en gritos, insultos y golpes.

...(Después de que lo denunció) creo que si se espantó ya como que un poco se calmó desde entonces ya casi nomás taba aquí y como debe, mejor dice que se va (a trabajar): (Entrevista No. 8)

Él cuando me pegaba, se ponía como loco, a veces si toma y avienta todo y dice que me va a pegar pero ya no me ha pegado. (La mujer refirió haber demandado a su agresor) [...] después él como pensó, dice: -Ta mal lo que hago, porque ciertamente te quise no pa que testé golpeando, nos temos peleando... él se disculpó y me dijo: pero tú también ya no me vayas gritar allá donde tomo. Sí, si nos entendimos ya después yo ya no le fui a gritar. [...] después fue pensando, dice que sus hijos van la escuela y le llaman la atención. [...] ya ahorita... porque mis hijos ya no dejan que me pegue, mi hijo mayor es el que me defiende; y no, no les pega a sus hijos porque a veces él si viene y pide de comer y si ya hay de comer, come y le dicen sus hijos: pá ya tomaste, tranquilo, come y duérmete. (Entrevista No. 9)

C) Factores de la violencia doméstica hacia la mujer indígena de Huazalingo, Hgo.

Socioculturales

La violencia doméstica a la mujer indígena de Huazalingo, Hgo. así como de cualquier parte del mundo ha permanecido por mucho tiempo debido a una serie de factores; los socioculturales son los más representativos, por ser los que favorecen el que los varones recurran a la violencia como forma de resolución de conflictos.

- **División social del trabajo**

En la cultura indígena se encuentra mayormente marcada la división social del trabajo, hombres y mujeres han sido educados y se han apropiado de la idea que los llevan a desempeñar determinadas tareas como propias de su género. En el caso de los hombres, por ejemplo, piensan que hay actividades que exclusivamente les corresponden a las mujeres, principalmente las del hogar.

En un primer momento se fomenta en ambos sexos una definición de los roles. Esto hace que se inicie un verdadero conflicto desde el momento en que alguien incumpla con aquello que socialmente se espera que haga, como hombre o como mujer, pues regularmente los varones, basados en tal asignación, se creen con el derecho de reprender con violencia a las mujeres, cuando no cumplen con los deberes que a su juicio les corresponden; por otro lado se ha ido fomentando que las acciones de mayor trascendencia e impacto las deben desarrollar los varones y las menos importantes las mujeres; con estos criterios vemos como resultado que las mujeres son subestimadas y en algunos casos pisoteadas, porque los agresores les recalcan en forma de burla lo que a ellas les corresponde.

...lo que siempre hago pues, mi trabajo como madre, cuido a mis hijos y en la cocina; [...] siempre le dije... Ayúdame. -No (dice), a la señora le corresponde, (dice). El señor, él tiene otro trabajo, el, el trabajo de, de la casa pues (dice), le toca a la señora. Así contesta... (Entrevista No. 1)

...En la casa, así amanecemos, limpiamos el brasero, hacemos lumbre ponemos el café, ponemos a barrer, a lavar los trastes, le ayudo a mi

hija, cuido sus hijos. (Entrevista No. 8)

...El no quiere que yo salga de la casa, dice que yo tengo que estar en la casa y que no tengo por qué andar paseando, calpaneando.¹⁶⁶ Me dice que yo tengo que estar en la casa porque allí está mi trabajo, yo estoy para tener la casa limpia... El no quiere ver su ropa sucia cuando llega, tampoco la ropa sin doblar y las cosas que estén en su lugar, ...no me ayuda nada, su baño está bien feo, todo roto el cartón y ya le he dicho muchas veces que lo componga y nunca lo ha hecho, le digo que escarde y nada, él solo viene y se duerme y tempranito se va. (Entrevista No. 4)

...Aunque así discotíamos, pero yo siempre cumplí con mis obligaciones, siempre le daba de comer. (Entrevista No. 2).

● **Ideología social**

Por otra parte, culturalmente se atribuye al hombre una *superioridad innata*, que lo lleva a mantener sometida a la mujer y tratarla de forma agresiva en muchos aspectos, y ésta a su vez lo acepta y lo peor, lo sigue fomentando en sus hijos varones, al seguir educándolos bajo esa idea, volviendo sumisas a las mujeres bajo sus cuidados; esto se refleja cuando las mujeres creen que siempre van a requerir del apoyo de un hombre para cumplir con las responsabilidades de la familia, como el de la manutención.

...El decía que el hombre es el que manda y maneja la casa. (Entrevista no. 5)

¹⁶⁶ Capaneando del termino náhuatl: *calpanos*: de casa en casa. La gente lo dice cuando refiere que alguien visita a muchos hogares con la finalidad de conseguir comida regalada.

...Entonces mi papá me dijo: -Ora sí que... es tristeza para ti... ya tienes tres niños de él... El me decía así: -Primero Dios que esté yo bien, aunque sea así arrastrando, te voy a mantener a tus hijos y... tu marido... y si él se quiere ir, que se vaya. ...Siempre así decía, y yo sentía que tenía el apoyo de él... (Me junté con él) tal vez por, por desesperación, de que pensé que yo con una niña no podía salir yo adelante, que necesitaba forzosamente de un hombre... (Entrevista No. 3)

Por otra parte la violencia ha sido favorecida con el “derecho a la privacidad familiar”. Todo lo que suceda al interior está controlado por los varones, quienes por muchos medios prohíben a sus miembros, principalmente a las mujeres, hablar sobre lo que ocurre dentro, e incluso a algunas mujeres se les prohíbe estar en contacto con otras personas

...El no quiere salir cuando viene, no nos saca a ningún lado, y además me ha dicho que no le gusta que yo hable yo con otros, porque sabe que yo cuento mis cosas. (Entrevista No. 4).

● **Las prácticas para contraer matrimonio**

Las prácticas para contraer matrimonio sin consentimiento, a las que fue sometida la voluntad de algunas mujeres entrevistadas y de sus madres que también refieren han sido víctimas de muchas injusticias dentro de sus matrimonios, han contribuido para que haya diferencias, incompatibilidad, y a raíz de ello a que surja la violencia durante el transcurso de la relación. Pues los padres, al no tomar en cuenta la opinión de las hijas, las afectaron, porque la base de toda familia, es el amor y en estos casos no era amor lo que los unía sino el beneficio de

ambas familias que se traducían en algún caso en imposición de la pareja. Los padres de la mujer lo hacían de esta manera con la intención de brindarle seguridad a su hija, para evitar que en el futuro el marido la dejara abandonada. El hecho de que los padres del varón fueran a solicitar el permiso de la familia de la joven, significaba que ellos estarían al pendiente de su cuidado; sin embargo no siempre resultaba bien esta forma de matrimonio ya que al no conocerse, ni haberse tratado antes, se corría el riesgo de que la pareja resultara violenta, por no tener elementos para preverlo de antemano.

Él iba a mi casa platicaba con mis papás, decía que él me quería, que se quería casar conmigo, les decía que él me va respetar y vamos a vivir así bien. (Entrevista No. 9)

...Este... él, me fue pedir en mi casa, como era huerfanito, no tenía papás... se murieron. (Entrevista No. 7)

...Luego hasta vinieron su abuela... le mandó que venga, que me venga a pedir y luego así vino su mamá y ellos dijeron que quieren que sea yo su nuera y ya de ahí andaba viniendo, me casé con él... (Entrevista No. 1)

...Mi mamá (quien también fue maltratada por su marido) me ha contado de que pus ella... no platicaba con mi papá, que nada más antes... nada más, este... ora sí que... los papás de ella sabían que mi papá era su novio, pero que ella no tenía conocimiento, ella no sabía... Tú no tenías que hablar con el muchacho, nada más sabías que tienes novio, pero no podías hablar con él porque tus papás no te lo permitían... (Entrevista No. 3)

...Pues dice mi mamá que ellos se casaron porque sus familiares así lo quisieron, que ellos no se conocían y que la fueron a pedir y mis abuelitos dijeron que sí y pus ya mi mamá dice que no le quedó de otra que casarse. (Entrevista No. 5)

...Antes no voy decir ya voy por ahí, ya voy hablar con él, no me habló. Siempre así nomás le hablaba mi pá... Antes no podíamos hablar con este... hombres, siempre tienen que contestar el papá y la mamá. Antes no platicábamos en camino, como hoy vemos chamacas, jóvenes se andan viendo en camino, antes no... Siempre tienen que ir en la casa... Así me dijo mi mamá, así también se casaron, la fueron a pedir (a) ella... Dice mi mamá: -Te vas a casar con aquél muchacho, te vas casar bien, no te va (a) hacer nada porque es huerfanito, le voy a responder aquél chamaco, te vas casar con él... -Te vas casar con él... así me dijo mi mamá. Yo le dije: -No má, yo no me quiero casar con él porque él toma mucho. -Ah, porque toma, ése porque... no tiene nadie quien le de comer, nomás casa ajena no es igual (dice). Vivía con su padrino, por eso así me decía, que me case yo con él, que él va estar bien, que no va pelear y lo primero fue. (Entrevista No. 7)

Otras mujeres también se encuentran viviendo malos tratos en su vida marital ya que dicen fueron obligadas por su madre a casarse quien también era maltratada; refieren que por presiones económicas veían al matrimonio de sus hijas como una solución o un peso menos a los problemas referentes a su manutención.

...Mi mamá me insistía y me insistía que me casara con su papá de mis hijas. Y... dos veces encontré mi mamá se llevaba mi ropa pa San Pedro, no sé por qué... así, no tardó, pus ya me fui en casa de su papá de mis hijas, no sé por qué, pero pus que yo haiga querido o de que haiga sentido algo por él... nunca hablé con él... Después de que cumplí quince años ya me casaron con el papá de mis hijos. Este... cuando yo me fui con él, pues mi mamá me pegó, me acabó de golpear, decía que le dijera yo lo que quería yo, o a quién persona quería yo, y este... pues yo le dije: pues yo no quiero a nadie yo orita quiero ir a la escuela. Saliendo (mi mamá) de una reunión me acuerdo, de la escuela, y este me dijo que me fuera, y yo no dije que no, me fui, pero pues ya cuando ya estaba ahí en la noche... yo digo, yo me salgo porque pus yo no lo quiero, no sé ni por

qué. (Después de vivir en unión libre) *Mi mamá le insistía que me casara... Nos casamos, parece que tenía... dos años mi niña, porque íbamos (a) bautizar y se enfermó mi niña; entonces fuimos a ver el catequista que si lo podíamos bautizar. Dijo que no, que teníamos que casarnos primero y pus dijo mi mamá que nos casáramos y ya mi mamá empezó a buscar padrinos y ya nos casamos. Pero pues yo antes de que ya me iba (a) casar yo, me daban ganas de salirme en ese momento de la iglesia, yo decía que no quería casarme con él.* (Entrevista No. 6)

● **Violencia vivida en la familia de origen**

Otro de los factores que han influido en la violencia hacia las mujeres indígenas de Huazalingo, ha sido la existencia de una violencia en cadena, es decir, que *el maltrato se ha vivido en las familias de origen*, ya sea del agresor o de la víctima o de ambos, donde han adquirido inconscientemente reacciones violentas o de sumisión y han aceptado a la *violencia como forma de resolución de conflictos*. El agresor por un lado no concibe la idea de arreglar un problema de manera pacífica porque no lo aprendió así, la mujer está consciente que a ella se le maltrata cuando comete faltas, por ejemplo.

...Yo nomás veía que se peleaban, la golpeaban pero de ahí... ella nunca tocó autoridades. (Cuando mi marido me pegaba) se quedaba calladito mi papá, quizás porque recordaba los momentos que maltrataba a mi mamá. Ha de haber dicho: -"No pus ni voz ni voto tengo". Porque como yo me daba cuenta cómo trataba a mi mamá, (Entrevista No. 3).

...Pues sí, sí... tenían problemas, sí, porque mi mamá siempre así... este discotían, peleaban. (Entrevista No. 2)

Mi papá fue alcohólico, siempre maltrató a mi mamá, muchas veces le

pegó y le dejó bien moreteada. No le daba dinero, sólo se la pasaba borracho. Ah, pero eso sí, era bien exigente para comer, quería que mi mamá se lo diera todo, en la mano y rápido, y como si diera para comprar, quería comer bien. A mí me daba mucho miedo cuando mi papá tomaba y a veces me iba a casa de mi abuelita. Por todo eso que veía cómo mi papá le pegaba a mi mamá yo siento que por eso soy muy alterada, muy nerviosa, me enoja fácil y a veces por eso le pego a mi A (hija)... Ah... una vez le pegué a A (hijo) con un palo y le abrí tantito la cabeza, le salió sangre... (Entrevista no. 4)

...Desde que yo empecé a ver los problemas, pues mi papá él no daba dinero a mi mamá, mi mamá siempre se dedicaba a ayudar a cortar café o con huíngaro,¹⁶⁷ por eso yo no terminé la escuela porque no me ayudaron. (Entrevista No. 6)

...A veces mi papá se regañaba con mi mamá y a veces también... mi papá le pegaba mucho mi mamá. (Entrevista No. 8).

También el hecho de haber recibido maltrato durante la infancia o adolescencia ha contribuido para que actualmente algunas entrevistadas sean revictimizadas, ya que no sienten merecer un buen trato o con el deterioro de su autoestima no son capaces de buscar ayuda.

...De niña... (con mi hermana mayor) siempre nos hemos peleado... me cuartaba ella, me llevaba al río, y porque yo pus no podía yo lavar, me agarraba mojada mi ropa y con esa me cuartaba. (Entrevista No. 3).

...A mí en la casa ya no me querían, se burlaban de mí, yo quería que mi mamá me apapachara, pero una ocasión me sacó de su cama y me mandó a dormir debajo de la mesa, donde me tendí un nailo... En la escuela yo no le hablaba (a) nadie y no hablaba nada, pensaba que se burlaban de mí, porque me pusieron un apodo. Entonces yo me cerré por completo y ni en la casa no platicaba ni con mis hermanos, tampoco

¹⁶⁷ Huíngaro: es una herramienta manual, en forma de gancho a base de acero con asa de madera, sirve para el arado de la tierra en los cultivos de maíz, frijol, etc..

quería sentarme a comer con ellos, me daba pena y así yo comía aparte y solita. ... Mi papá él ya después yo lo cuidaba yo, pero antes si me regañaba por cualquier cosa. De niña pues le digo que no me llevaba bien... como que me hacían a un lado así sentía yo... Siempre me he sentido sola desde que era niña, siempre me sentí humillada en mi casa y en la escuela, me hacían burla porque yo siempre trabajaba y ellos no, yo para comprar mis lápices y mis cuadernos tenía que vender; en la casa porque yo me orinaba en la cama... A mí me violaron una vez... unos muchachos, una vez que yo salí a vender chicharrones, en el camino a mi casa estaba estacionado un carro y salieron como una banda y yo aunque grité nadie me escuchó fue en el monte, pues ellos se fueron rápido porque traían carro... Yo no le dije a nadie de mi casa porque tenía miedo a que me regañaran o me pegaran. (Entrevista No. 4).

...Mi mamá pues desde chiquita... nunca me ha querido... ella siempre me regañaba y me decía que mejor ya me casara... No nos daba jabón mi mamá, nos mandaba a juntar frutitas pa que laváramos nuestra ropa, del huelul¹⁶⁸ que le dicen, lavábamos la ropa y me pegaba y me decía mi mamá: -¡Ya cástate, ya cástate pa que no sufras, yo no te quiero estar manteniendo, yo no puedo tengo a cuatro y no puedo mantenerte! (Entrevista No. 6)

La infidelidad

Otras de las mujeres entrevistadas, señalan que el origen de la violencia hacia ellas dentro de sus hogares, es *la infidelidad de sus maridos*.

Por mujeres, nos peleábamos. A mí me decían otras personas, y yo ya le preguntaba... yo. Él a veces me decía que no es cierto, pero yo, me daba yo cuenta por su cambio. Después de que yo le preguntaba la verdad y le

¹⁶⁸ Huelul término náhuatl para referir a un árbol cuyo fruto en forma de mini esferas, de color café y con característica espumosa; utilizaban los habitantes de la huasteca y parte de la sierra para lavar la ropa

reclamaba que mucha gente me decía de su amante, ya de tanto él se quedaba callado, no me decía nada. (Entrevista No. 2)

Al volverse adúlteros, disminuyen las atenciones y afecto hacia ellas. Se dirigen a sus esposas de modo hostil, desafiante, provocador o indiferente. Por otro lado se les reduce el gasto o se les deja de dar dinero o alimentos. Inician este proceso lastimándolas emocionalmente, ya que es común que en un principio su pareja niegue su engaño, pero al volverse evidente su infidelidad, surgen más conflictos, las agresiones aumentan de intensidad, los reclamos de la mujer son mayores y dialogar civilizadamente para la mayoría de quienes sufren este tipo de situación, es muy difícil. Regularmente las agresiones concluyen en golpes o en que el marido deje la casa y se vaya con la otra mujer, a quien en ocasiones trata mucho mejor que a la esposa a quien golpeaba y la apoya más a ella y a su prole económicamente.

...Ya después me dijo, dice que... porque una muchacha le decía que me deje, que se iba a ir ella, por eso fue eso, él me dijo, entonces ya empezó me pega pues... Ahorita es con otra persona... anda haciendo su vida. Dice: -¿Para qué quieres saber?... No, (dice) no debes de saber dónde ando (dice). Y así, de coraje me contestaba, y de por sí nunca me dijo dónde andaba y así siguió... Así me acabó de engañar y cuando, cuando se encontró con esa señora en ese año 2007 que así andaba y en el 2008 pues, pues se fue con ella. Yo ni por más le decía que la deje la señora pero no escuchó... Al otro día 19 él se largó con ella y llegó hasta un día domingo, pero discutimos bien y... la verdad... ya no le hice caso. Vino, ya era tarde... lo que hizo, se regresó otra vez y según taban rentando y dos años allá anduvieron. Se juntó. (Entrevista No. 1)

...El primero y el segundo (de sus hijos) si lo quería, pero ya después

dice mi má que le dijeron que tenía otra mujer, pero de ahí ya no me quiso decir más, por eso nos peleábamos también. Le exigía la verdad, le decía yo si de veras anda con otra mujer que me diga, nomás así. Él se nojaba más, me pegaba, me decía cosas... así, que soy chismosa, que no es cierto, pero entonces le decía ¿qué le haces tu dinero?, trabajas, ya no vas la milpa, trabajas y a mí no me das ¿a dónde lo dejas?, le decía yo. Así se deja ido a pasear no sabemos dónde, pero sí sabemos que se va con esa mujer. Yo le digo que por qué se porta así, parece que no somos su familia... Le reclamo que no nos da dinero y sus hijos así mal comen... La otra señora (en el) día del niño le hizo fiesta a su hijo, le compró su piñata, cuanta cosa les compraba, se vestían bien ella y su hija... A mis hijos no les compra ropa ni zapatos. Él le compró (a la otra mujer) un ventilador, se fue (a) endrogar. La otra señora después ella se vestía bien, después ella compró ventilador, que compra ropa. (Entrevista No. 8)

Las adicciones

El alcohol ha jugado un enorme papel en la conducta violenta de los maridos de las entrevistadas. Muchos agresores, desde el inicio de la relación en el noviazgo, o ya cuando viven juntos, se tornan más provocadores cuando se encuentran alcoholizados y en éste estado no miden las consecuencias de sus actos, debido a la desinhibición de conductas, y la seguridad de las mujeres muchas veces ha pendido de un hilo ante los ataques de sus maridos en ese estado.

...Lo conocí y en poco tiempo comenzó a ir a mi casa... él a veces iba tomado a verme, en una ocasión quiso abusar de mi. Se hizo frecuente que fuera a verme borracho y siguió intentando abusar de mí hasta que un día lo hizo y de milagro no me embaracé... (Una vez ya casada con él) venía borracho y me venía a pegar, a mí y a mis hijos nos tenía ya como... así, como muy traumatados ya. A veces a ellos también les quería

pegar... (Cuando mi mamá decidió salirse de la casa y llevarnos a casa de un tío) *Mi papá estaba borracho y quería pegarle a mi mamá. Él cuando tomaba le pegaba a mi mamá, él siempre regañaba a mi mamá, a veces le pegaba. (Entrevista No. 5).*

...Nosotros nos quisimos, pus aunque así si nos peleábamos, pero muy rara vez nos peleamos, es que también tomaba mucho, sí, puro aguardiente. (Entrevista no. 8)

...Nosotros haz de cuenta que no teníamos a mi papá, porque siempre que va a tomar sabemos que le venía pegar a mi mamá. [...] Pues él siempre cuando peleaba, él estaba borracho. (Entrevista No. 2).

... Él solo ganaba dinero para tomar y mi mamá siempre tenía que lavar ropa ajena y a nosotros siempre nos mandaba a vender, yo vendía flores de gardenia y dulces. Ah, y a veces tamales y atole... Mi papá siempre estaba borracho. Cuando no, estaba en la casa, pero eran pocos días que él no estaba borracho. Mi mamá le daba mucho coraje que mi papá fuera así, pero nunca lo quiso dejar porque decía que él así, era su esposo, como quiera. Una vez todos nos fuimos a quedar a casa de mi abuela y mi papá borracho la fue a sacar a rastras a mi mamá, y la lastimó muy feo. (Entrevista No. 4).

...Él aquí tomaba, me pegaba, llegaba yo (al trabajo) bien marcada de mi brazo y ya y este... puras oportunidades le di, y no. Ya llegando a la casa otra vez lo voy a encontrar bien borracho, ya me anda pegando y así. (Entrevista No. 6).

...No sé, yo pienso por borracho, a veces por malo, porque ya tienen sus genios de su papá, porque ese su papá también le golpeaba su mamá. Él de por sí ya tomaba mucho cuando me casé con él y así siguió, va trabajar según y llegaba ya en la mañana bien borracho, yo le decía yo que por qué hasta orita y entonces ya me pegaba (Entrevista No. 7).

...Pienso a veces que también por borracho me pegaba porque así en su juicio no me pega. Sí a veces nos llegamos pelear por algo, pero ya hablamos buenamente. [...] Él se viene a nojar. Venía me empieza a

pegar, estaba borracho. (Entrevista No. 9)

D) Consecuencias de la violencia doméstica hacia la mujer indígena de Huazalingo, Hgo.

El vivir en medio de la violencia, trae consecuencias en todos los ámbitos de la vida de quienes son afectados. La violencia doméstica a la mujer, afecta a todos los miembros de la familia; el rostro de la violencia más próximo lo constituye la madre y los hijos, y finalmente quien maltrata también se genera daño así mismo. Una mujer que ha vivido en medio de constantes violaciones de sus derechos dentro de su hogar, se ve afectada en muchos aspectos.

Repercusiones en la mujer

Desde el inicio de su relación las mujeres entrevistadas han sufrido las consecuencias de la violencia doméstica, ya que hay quienes han tenido que enfrentarse a embarazos no deseados durante el noviazgo, después de haber sido forzadas a relaciones sexuales; como consecuencia de ello, se ven obligadas a casarse con su agresor por presiones familiares y sociales, con ello la violencia hacia ella sigue empeorando. Al padre ante esta situación, le preocupa más el honor de su familia "su apellido", por lo que hace lo posible para que su hija, a quien atribuye toda la culpa del embarazo, contraiga matrimonio con su agresor, antes que los demás se enteren. La madre, consciente de ello, es la primera en actuar y en este caso trata de arreglar la situación sin que el

padre se entere, también por temor a recibir maltratos de su marido, igualmente agresor.

...No me bajó por tres meses y fue cuando le dije a mi mamá y ella me preguntó si yo ya (si ya había tenido relaciones sexuales) con Elías y entonces le dije la verdad y aunque se enojó, ella tuvo miedo también que fue a hablar con Elías para que nos casáramos lo más pronto posible y mi papá no se diera cuenta de mi embarazo. (Entrevista No. 5)

El deterioro de su calidad de vida se distingue en su cotidianidad, al reflejar los estragos que cada golpe y cada ofensa le dejan. La mujer maltratada frecuentemente muestra un semblante decaído, cansado o temeroso, pero esto es solo una mínima muestra de sus enormes pesares cuando es maltratada.

...Sentí que él no me quería, me puse muy triste porque en esos tiempos yo ya lo quería a él. (Entrevista No. 5)

...Yo sí siento que sí me ha afectado, porque pus a veces sí este... me siento triste porque así cambia, antes estaba al tanto de sus hijos, hablaba, y... él, a veces marca (se comunica por teléfono) y a veces nosotros le tenemos que marcar. (Al ser entrevistada se le notaba muy afectada emocionalmente, con voz entrecortada y con la mirada al piso o perdido al horizonte.) (Entrevista No. 2; diario de campo).

Otras mujeres más, sienten mucha ansiedad y su temor a ser maltratadas crece cuando su agresor se alcoholiza; las dolencias somáticas son frecuentes en mujeres maltratadas.

...Hay veces que viene medio tomado y pienso que me va volver hacer lo mismo. Toy pensando... no viene, ¿estará tomando?, va venir borracho y me va venir pegar, yo en mi mente es lo que pienso... [...] A mí ya no me pueden decir nada, porque siento que se me ataca el pecho... (Entrevista

No. 9).

...Me sentía yo así como... así me siento sin ganas de nada, bien deshuesada, todo me duele, ni para caminar, no tengo ganas de hacer mi quihacer. (Entrevista No. 7).

La violencia doméstica a las mujeres indígenas de Huazalingo les ha afectado en su salud: algunas mujeres maltratadas padecen enfermedades crónicas; otras han sido afectadas en algunos de sus sentidos; algunas más, además de la forma violenta de imponerles una relación sexual, son contagiadas de infecciones de transmisión sexual;

... (Tengo) gastritis. (Entrevista No.9)

...Me golpeaba... y siempre me golpeaba la cabeza, estoy mal del oído... con este oído (señalando el oído derecho) yo casi no oigo, por tantos golpes. (Entrevista No. 3).

...Yo le dije que no me ande engañando porque me puede contagiar de una enfermedad. Ah, porque también me dijeron que él va a la cantina y se ve mucho con una mujer, entonces yo le digo, porque sí, yo he sufrido una infección de... vagina y no se por qué... (Entrevista No. 4)

La autoestima de las mujeres maltratadas, realmente se deteriora mientras el proceso de violencia sucede una y otra vez en sus vidas. El daño emocional en ellas se refleja cuando surgen sentimientos de tristeza, desesperanza, desgano, pérdida del deseo de seguir viviendo ya que no encuentran sentido a su vida, se perciben a sí mismas sin valor; esto las ha llevado a desear escaparse de su realidad, a través del deseo intenso de dormir; algunas piensan en alejarse de su hogar y otras consideran el suicidio una salida pronta a su martirio. Mientras no busquen ayuda profesional, en ese estado deprimido en el que se

encuentran su final puede ser fatal, sin embargo hay quienes se han apoyado en su fuerza espiritual para sobreponerse e iniciar un proceso de sanación a través de la fe.

...Ahora vive con ella (la amante) y siento que me afecta, yo en mi manera de pensar porque como él ya me dijo que ya no me quiere, en eso siento que me afecta, y estoy ahí todavía, y siento que ya le aburrí; más bien dicho, tal vez no se qué es lo que piensa y en eso siento que me afecta (¿Se siente triste?) Aja sí. (Entrevista No. 1).

...Yo casi no estoy bien, así estoy... hasta parece ya no tanto, pero sí me daba un sueño, mucho sueño, ya no tenía yo nada de ganas de hacer nada, nomás quería dormir. Así de día ando, pero así bostezo mucho y siento que me duele la cabeza, así como me salen lágrimas. (En las dos visitas domiciliarias a la mujer se le observó muy somnolienta y triste, narró algunos episodios de violencia llorando). (Entrevista no. 8; diario de campo).

...Sólo me salí de su casa, yo y mis hijos, porque ya no aguantamos más. (Entrevista No.5

...Mmmm... Pues yo digo que sí me afectó porque por sus maltratos me he sentido la más tonta, la más fea, y antes pensaba en irme lejos donde nadie supiera más de mí. Me baja mi autoestima y por eso a veces yo he intentado matarme... En dos ocasiones, primero con un cuchillo, una vez con pastillas y en esa vez me andaba muriendo, yo ya me sentía mal y me estaba quedando sin fuerza y me estaba desmayando, porque me tomé muchas pastillas... Ora si que nomás me estoy controlando y le digo: -O si no me voy, no digas que ya hice otra pendejada. -¿Cuál pendejada? (dice). -Ah porque ya una vez ya tomé pastillas. (Y él me dice -No, no se te vaya a ocurrir hacer eso otra vez.) (Yo le digo:) -Es porque ya me cansé de que tus hijos quieren algo y ni un pedazo de masa hay ni maíz (le digo yo). Siento feo (le digo). (Entrevista No. 4)

...Porque yo, la verdad, yo había pensado quitarme la vida, sí, yo había dicho que tenía tres caminos: me mato, me voy de mi casa o me voy a la

iglesia... la verdad ora sí que Dios permitió que yo me fuera a la iglesia, ahí estoy para... ora sí que la gente que me necesita (es rezandera), yo la verdad ahorita le he echado la mano a varia gente y me dicen: -No pus cuánto te debo por la preparación y yo le digo no, no nada, solamente haz mucha oración para que yo siga adelante. Necesito de muchas oraciones... (Entrevista No. 3).

...Me siento sola, casi siempre me siento triste, a veces siento que ya no tengo fuerzas, me siento débil, por eso a veces he querido matarme, siento que mi vida no tiene caso... Yo intentaba matarme, colgué un lazo me iba ahorcar y no pude, pues tomé pastillas vine dar en la clínica, va ser dos años, hizo dos años en abril y ora éste abril otra vez tuve problemas hasta orita yo de que viva feliz con él, no. (Entrevista No. 6).

Las mujeres entrevistadas con frecuencia expresaron que viven en constante temor a sufrir más violencia, especialmente cuando el marido las acusa de infidelidad; no encuentran tranquilidad a lo largo de sus días en su propio hogar. Esto les lleva a actuar cautelosamente, su constante precaución está primero que su bienestar y demás prioridades; ellas están pendientes de cualquier indicio que lleve a su esposo a señalarlas culpables de lo que las juzgan.

(La señora manifestó temor de que su pareja se enterase de lo que me iba a platicar)...Es que nos va oír- me dijo: va decir por qué le cuento mis cosas. (Entrevista No. 1).

...Yo me siento muy triste porque él me dice que yo tengo amantes, y más porque el otro día él se había ido a bañar allá abajo y no tenía luz todavía solo prendía una vela y de repente vi que se asomó la cabeza de un señor por allí atrás. [...] Mis hermanos cuando se enteraron de eso, regañaron a (mi esposo) incluso uno de ellos mandó a un chavo que le pegara a (mi esposo), pero yo le dije que no, porque mi hermano lo metería en problemas. (Entrevista No. 4).

...Yo sentí que, la verdad no me sentí bien ya, al... al estar con él ¿da?... porque pus una desconfianza que él ya sentía hacia mí. (Entrevista No. 3).

Algunas mujeres como consecuencia de ser victimadas, se vuelven violentas también. Su resentimiento y coraje les hacen actuar contra sus hijos en quienes descargan sus enojo y frustraciones y a su vez puede ocasionarle otros daños emocionales muy fuertes e incluso orillarlos a salirse del hogar. La intensidad de rencor hacia sus agresores les hace actuar muy agresivamente contra ellos al tratar de hacer justicia por su propia mano, empeorando con ello el problema familiar ya que su coraje se vuelca hacia su agresor y en algún caso provoca su muerte.

...(Mi papá) tocando la puerta de mí mamá y yo le dije a mi mamá: -Es mi papá, ábrele... Y mi mamá no me hizo caso. ...yo le dije: -Ábrele, porque luego por eso dice que tú andas mal, va pensar que tienes a alguien aquí... Ella me dijo: -Él no es tu papá... Ella me confesó. Entons, yo sí me sentí, pus ya tenía yo 15 años, tenía ganas de largarme, pero yo no conocía nada, nunca había salido en mi vida, entonces fue cuando ya fueron los problemas con ellos. Y (mi mamá) dijo: -No pues si te quieres largar con él lárgate y me corrió, me corrió... (Caso de los padres de una entrevistada). (Entrevista No. 3.)

...Una vez le pegué a Antoño con un palo y le abrí tantito la cabeza, le salió sangre, pero luego yo misma fui a ver a mi prima China para que lo curara... Sí, le pegué fue porque ya me cansé que él ya me ha corrido de la casa muchas veces y en una ocasión estaba lloviznando, hacía mucho frío y él me sacó a empujones, y jalones del cabello, no me dejó entrar... eran como las diez de la noche, entonces yo me fui a quedar con mi tía... Y a veces de tanto que me desespero le pego, porque ella (su hija de tres años de edad) llora que quiere algo o que tiene hambre y no tengo nada que darle, así he andado a veces le pido un pedazo de masa a mi tía que

me fíe, pero como ya le debo mucho ya no quiero pedirle. (Entrevista No. 4).

...Como sucedió hace algunos meses cuando falleció un hombre después de haber sido internado en una doble A, vecinos relatan que era alcohólico, que frecuentemente era maltratado por su esposa e hija debido a su avanzada edad y al cansancio de las mujeres de padecer de malos tratos por este hombre. Días previos, el varón se encontraba en su casa cuando su mujer acudió al DIF Municipal a solicitar apoyo de canalización. Los vecinos infieren que la mujer se percató de la gravedad de su marido después de los golpes y optó por sacarlo de esa manera de su casa. En la primera noche de haberlo internado, el hombre se puso grave de salud, por lo que los encargados del nosocomio pidieron a los familiares acudieran por él y fue como falleció al día siguiente ya en su casa. Los vecinos, quienes varias ocasiones presenciaron las peleas, dicen que la mujer y su hija atacaron a palos al hombre alcoholizado; luego al día siguiente la mujer fue a poner una denuncia mostrando algunos hematomas y acompañada de su hija, quien aparentó la magnitud de los golpes recibidos vendándose un brazo mientras acudieron con el juez. Ya afuera se le notaba tranquila y sin la venda, refieren vecinos de la localidad que por coincidencia andaban en el mismo lugar. (Diario de campo 9 junio, 2010).

Una consecuencia de la violencia doméstica contra la mujer es la separación de la pareja y la dificultad de la madre de sustentar a la familia. Una vez que la mujer ha decidido alejarse de su agresor para resguardar su seguridad y la de sus hijos, pero sin previa denuncia a su agresor, se ve en serias dificultades ya que toda la responsabilidad de la manutención de los hijos la asume ella, porque el marido no aporta nada, al considerar que la mujer ya no cumple con sus obligaciones como esposa. Ella se ve obligada a buscar empleo y encargarse del cuidado de sus

hijos a otros familiares.

...Cuando dejé a mi esposo me fui a México para ganar dinero y poder comprarle a mis hijos lo que más necesitan... Mi mamá me dijo que a mis hijos yo les hago mucha falta, que estaban tristes... Estoy buscando trabajo...me urge trabajar porque tengo a mis hijos y ellos necesitan comida, ropa y para sus gastos de escuela... (Entrevista No. 5).

El hecho de ser una mujer maltratada ha acarreado muchos problemas más en las mujeres nahuas de Huazalingo, ya que también han sido afectadas en sus relaciones personales. Quien ha sido víctima de violencia en su hogar, tiene una autoestima muy baja y en ocasiones llega a sentir que los demás valen más que ella, lo que ocasiona que no se relacione con los demás por temor a ser rechazada. Dice no tener amistades, ya que los demás la perciben como mala y agresiva.

Yo con las vecinas no hablo, no sé me siento menos que ellas porque ellas tienen y yo no y se dan cuenta que a veces no hago ni lumbre porque no tengo nada que preparar o no tengo leña también, y me he enterado de lo que dicen de mí, que soy floja, que soy mala, pero ellos no saben la verdad... Algunas señoras me he enterado que hablan mal de mí dicen que no tengo que comer y que ando calpaneando (visitar a otros con intención de que regalen algo, comida por ejemplo). (Entrevista No. 4).

Otra ha sido víctima de habladurías por parte de conocidos y vecinos, porque la juzgan mal por intentar una separación de su marido agresor o porque con su forma de ser amigable infieren que tratará de rehacer su vida con otro hombre. Indirectamente le hacen comentarios para darle a conocer que desde el punto de vista social lo que ella

pretende hacer está muy mal. Su autoestima se deteriora a causa de este tipo de señalamientos, es decir, hay una recriminación social, la mujer es vista por las demás mujeres de su grupo social como "indecente" lo cual comentan en las pláticas cotidianas. Por otro lado se ha tenido que enfrentar a la seducción de hombres cuando su crisis matrimonial es conocida por la mayoría del grupo, aprovechando la fragilidad en que queda una mujer sin el apoyo del marido. O simplemente son criticadas cuando se ven en la necesidad de pedir ayuda con los vecinos.

...El día de ayer yo venía en la camioneta y este venía doña Tala y ella decía como dándome de oír, ¿no?, dice: -No, yo, aunque me pelee con mi marido y aunque me llegue a dejar yo no voy a buscar nadie yo me quedo con mis hijos.- Yo no sé por qué lo dijo así, quizás porque... desde que surgieron mis problemas, hay varios señores que se han querido pasar de listos, pero gracias a Dios no han podido porque... no se los he permitido y la gente piensa que... como yo tengo muchas amistades. (Entrevista No. 3).

Consecuencias en los hijos

Cuando la mujer es maltratada en su casa los afectados también son los hijos, a veces directamente cuando también reciben los golpes o insultos. Muchas veces en sus intentos por defender su madre al ser más conscientes de los problemas de sus padres y en sus deseos de una vida armónica, se incluyen en los conflictos con la intención de resolverlos y corren el riesgo de salir lastimados ya que los padres en sus momentos de ira no se dan cuenta del daño que causan en ellos y el agresor

arremete en contra de ellos también.

...Cuando yo era niña pues... más o menos, ora ya que tuve los 15 años... ya fue diferente, como yo ya veía yo los problemas de ellos entonces yo ya me metía... A veces mi papá a nosotros nos correteaba así con lo que tuviera, porque queríamos defender. [_“¿y veo que trae un moretón ahí, él le pegó?”] -No, este si yo me pegué yo, este si me pegué yo, pero sí, las veces que me ha pegado, sí hasta el niño aquél...se le puso morada la naricita porque también le alcanzó, porque me quiso defender. (Entrevista No. 3).

En otros casos se les afecta de forma indirecta al presenciar la violencia, se les lastima su autoestima. Por ejemplo los hijos de algunas entrevistadas, el maltrato contra ellas, ha tenido repercusiones en ellos, algunos han perdido el completo interés por el estudio, otros su rendimiento escolar se ha reducido considerablemente hasta el punto de abandonar por completo la escuela, y tras su deseo de ayudar a solucionar los problemas de la familia o ante la carencia del recurso económico, a veces prefieren incorporarse a un trabajo a temprana edad.

... Uy sí, yo digo que sí, pues mi hijito ya no quiso ir a la escuela, dijo que ya no va y ya no fue, apenas había entrado a la prepa, como vio que no tengo dinero y que su papá no nos da ni un peso, dijo que mejor él va a trabajar. (Entrevista No. 5).

... El muchacho ya no quiere estudiar, desde que vio que tuvimos problemas ni por más ya no quiso ir, apenas quinto se quedó, mejor dijo que ya no va ir, que se va ir al corte, como ve que otros van y traen dinero, mejor dice se va ir. Primero llevaba buenas calificaciones, después me mandó llamar el maestro me dijo que él había bajado. (Entrevista No. 8).

...De hecho mijo el mayor ya no quería entrar al Cobaeh, ya no quería,

decía: -No mamita si ya no vives con mi papá ya no, yo ya no voy a estudiar.. (Al encontrarnos la mujer y yo fuera de la iglesia de su comunidad, me platicó)... Mijo ya se quería salir de la escuela, dice: -No mamita mejor ya no voy a ir, mejor me pongo a trabajar, dice, y yo no lo dejé, le dije que no, que gracias a Dios tenemos la beca con eso nos vamos a estar ayudando en algo. (Diario de campo, 1 de noviembre, correspondiente a entrevistada no. 3)

Por otra parte la probabilidad de que en sus relaciones personales ellos adopten el mismo patrón de conducta violenta o de actitud sumisa a lo largo de su vida, es muy alta. Los varones aprenden y asimilan dentro de su familia, con el ejemplo de su padre agresor, que con violencia y maltrato es como debe tratar a las mujeres y de ésta forma inician maltratando a sus hermanas.

...Yo si siento que me afecta y no nomás a mí a mis hijos también porque mis hijos ya están grandes y lo ven como se porta su papá. (Entrevista No. 1).

... Mi hijo menor hay veces que se porta un poquito agresivo, y esa niña que viste que entró, no la quiere ver, no, no se le puede arrimar ni un ratito, nomás dice que no, no se llevan y a veces le pega. (Entrevista No. 9).

Algunos menores han aprendido a imitar al agresor y a sentir rechazo hacia la víctima e incluso también la agreden. A veces el estado constante de tensión que los padres viven les hace reaccionar de distintas maneras para dar a conocer su inconformidad de la situación o su infelicidad por ello, pueden actuar con rebeldía y desobediencia total hacia sus padres.

...Mi hijo me ha dicho que... que él no se siente feliz así, que así como

estamos viviendo así no se siente feliz... (Entrevista No. 1).

Pues los afectó psicológicamente, moralmente, yo me imagino que también, yo veo que mis niños tan como traumatados, la verdad. El más pequeño (de cuatro años de edad) hace lo que el papá hace, de hecho en una ocasión hasta agarró el machete y me lo tiró, sí el Angelito, y agarra las sillas y las tira para allá, si él está enojado lo que encuentre, lo que esté a su paso, lo tira, lo que hace el papá, porque ellos se dieron cuenta el dos de noviembre, lo que hizo su papá. Y el otro niño no, si se enoja y me amenaza, si yo le llego hablar, este... -Te voy a dejar cuando sea yo grande... El grande (su hijo de 16 años de edad) dice: -No mamita, el día que yo te encuentre con un cabrón, el día que dejes de ser mi madre, dice. Cuando R también así lo pensaba hija y ahorita que ya está viviendo su vida su pareja, piensa diferente dice: -Mamá estás joven, si Dios quiere más adelante vas a encontrar a una persona que te va ser feliz, no te des por vencida.- (Entrevista No. 3).

...Pos yo pienso que sí, mi hijo ahorita se ha vuelto muy rebelde, así me rezonga, se va a pasear mucho con sus compañeritos, pero pos ellos nomas así juegan pelota o platican, no tienen vicios.(Entrevista No. 2).

Cuando los padres entran en conflicto, los hijos son los primeros que lo ven y lo saben, ya que las mujeres indígenas de esta región, por lo regular viven en cuartos redondos donde es casi inevitable que los niños no presencien los episodios de violencia, entonces ellos se afectan emocionalmente lo cual repercute en su desarrollo, pues viven en permanente miedo de ser agredidos o de que agredan a su madre.

... Nomás ven que llega su papá tomado tienen miedo se quitan. (Entrevista No. 6).

...Los niños taban chiquitos se espantaban si veían que me pegaba ellos se escondían detrás de la puerta (Entrevista No. 9).

Los hijos también sufren la escasez de recursos económicos se ven directamente afectados, en su desarrollo integral, ya que las carencias van desde afectivas, alimenticias, en educación, entre otros; su alimentación es insuficiente, los gastos de escuela son muy reducidos y no alcanzan a adquirir los materiales o cooperaciones necesarias. Los hijos de padres violentos, por lo regular sienten desconfianza hacia el agresor para externarle sus necesidades entre ellas las económicas, por lo cual ponen a la madre como intermediaria entre ellos y su padre. Pues aunque los hijos podrían solicitarle dinero a su padre algunos sienten temor a no recibir nada o ser maltratados.

... A veces (mis hijos) ya no le quieren pedir, porque... a veces nomás, más se molesta, que no tiene, que él acaba de comprar, es lo que a veces empieza hablar, y ahorita por eso, a veces siempre yo le pido aunque poquito se molesta, pero así le digo, porque tiene ese derecho que les compre porque son sus hijos. (Entrevista No. 1).

... Así me la paso yo, sin ni un peso, los niños se asoman a la mesa a ver que hay ellos desean algo o la niña ya me pide... Pobrecita mi niña sí sufre, en este quince (de septiembre) que desfilaron no le pude comprar ni su banderita ni sus listones y ahí se dio cuenta la maestra que no tengo dinero. No me dijo nada, porque en la escuela debo, como quinientos pesos y yo pienso que va llegar un día que ya no me van a recibir a la A y ya le he dicho a él que ya pague y no paga. (Entrevista No. 4).

Consecuencia en el agresor

Además de los bastantes efectos negativos en las vidas de la mujeres, de sus hijos y demás familiares, quienes también se ven afectados son los propios agresores, sobre todo cuando han sembrado

odio y resentimiento en su familia, ya que cuando él llega a necesitar algo de ellos, simplemente le dan la espalda, no apoyan, el rechazo de los hijos se inicia desde temprana edad, excluyen al padre cualquier situación que a ellos les afecte.

....Sí, mi mamá ha visto, ha presenciado esto, y mi mamá sí, ya lo ha corrido: y mi mamá le ha dicho: -ésta es mi casa y vete.- (Entrevista No. 3).

La niña (de tres años de edad) se da cuenta cuando nos peleamos, el otro día le dijo... -pá, ¡tú eres bien malo, no te quiero ya vete, ya vete!

E) Conciencia en las mujeres indígenas. Roles y violencia.

Justificación y negación de la violencia

Las mujeres indígenas consideran la situación de violencia que viven día a día como algo que no constituye una violación, sino que forma parte de su vida cotidiana. Muchas minimizan las agresiones, cuando no provocan un dolor físico o consecuencias evidentes o graves. Más bien les preocupa cuando son del dominio público por el hecho que se entere mucha gente. Por ejemplo, perciben que están en problemas con su pareja cuando ésta las amenaza de muerte, pero en caso de insultos u otro tipo de amenazas como podría ser de abandono o el retiro de apoyo económico, ellas no lo ven como una agresión o violación a sus derechos; saben que las hacen sentir mal, pero no lo ven como amenaza. Algunas mujeres a pesar de estar viviendo algún tipo de maltrato por parte de su cónyuge, su ignorancia o su acostumbrada realidad no les permite ver

que son agredidas, porque lo toman como algo normal. Por el desconocimiento de sus derechos piensan, por ejemplo, que el sostener reacciones sexuales con su marido o novio es una de sus obligaciones por ser su pareja, de modo que son obligadas a ejercer el sexo por voluntad del varón desde el inicio de su relación; después ellas lo permiten sin cuestionarse siquiera si lo desean o no. Años atrás, las mujeres indígenas por la carencia de comunicación e información en muchos aspectos, no eran conscientes de que la violencia no es normal y mucho menos natural.

...Cuando éramos novios... empezó a violarme, sí, porque a mí primero me daba miedo, luego ya me dejaba, porque pensaba que así tenía que ser, que cuando él quería yo tenía que dejarme, ora sí, que aunque... pues yo no quisiera. Ya cuando estuvimos juntos ahí también él me obligaba, decía que era mi obligación como esposa... Me dejé llevar por lo que a mí me estaba pasando y pensaba que eso era el amor, pensaba que era normal todo lo que me pasaba, hasta que hoy abro los ojos y veo que no debió ser así. Pensaba que así tenía que ser siempre y aunque me sentía mal por lo que me hacía, decía que... pues ni modo, me tocó ser mujer... (Entrevista No. 5)

Además de lo anterior, las mujeres dan por hecho que todos los hombres en su juventud maltratan a las mujeres con mayor intensidad; sobre todo la madre, quien ha sido víctima de violencia, transmite a la hija la idea de que es normal que ellos primero se porten bien, y ya después se aburren de uno y nos agreden, y que así son siempre.

...Son cosas que, ora sí, me han venido pasando, pero yo pensé que toda pareja se daba así, ¿da? (Entrevista No. 3)

... Pues eso yo digo que no (la amenaza), de que me va matar no... Sí

(mi papá) le pegaba (a mi mamá), antes sí, cuando... ya ve, cuando son jóvenes, así son. (Entrevista No. 7).

... Como me decía mi mamá -en un principio cuando te quieren conquistar, se portan muy bien, te hacen sentir bien siempre, pero cuando ya vives con ellos te tratan como sus calcetines.- (Entrevista no. 4).

Algunas mujeres de Huazalingo consideran que “violencia” es el hecho de que se les insulte a través de comparaciones con otro tipo de mujeres, por ejemplo con las meretrices, por lo que a pesar de ser insultadas con otras palabras o acciones del varón ellas no los consideran una ofensa; mientras no las comparen con mujeres de la calle todo está bien.

...-¿Le ha dicho palabras que la ofendieron o hirieron?) - No, no, nunca se portó así, me va decir que soy no se qué... pero no, nunca. (Entrevista No. 2).

A veces, algunas mujeres consideran que la violencia hacia su género se justifica al considerar que los hombres pegan, porque están alcoholizados, o porque ellas los rechazan.

Mi papá no... nomás cuando tomaba, cuando así mi mamá lo rezongaba a veces, así como a veces llega a decir cosas mi mamá, mi papá lo pegaba, no tanto le pegó.

Así se dedicaba a tomar, a veces me enojaba yo. Le digo, el hombre, allá en Huazalingo dicen que está para dar dinero, para mantener a su familia. (Entrevista No. 7).

... Porque pues yo nunca quería estar con él, siempre donde quiera que íbamos nunca... de que vamos a platicar, no. (Entrevista No.6)

Quizás consideran que como mujeres tienen el deber de complacer

en todo a su marido y no deben enfrentarse a él a pesar de las fallas que éste cometa en la relación, ya que si él es violento, “sus razones debe tener”; quizás, fue sobreprotegido en su infancia o sufrió una decepción amorosa antes.

... Yo digo tal vez porque lo traumaron las mujeres allá en Monterrey, a lo mejor lo trataron mal o tal vez porque sus papás lo consintieron mucho, no lo dejaban ir a traer leña o a ningún lado por eso se acostumbró a no hacer nada.(Entrevista No. 4).

Existen mujeres maltratadas que sienten cierta empatía con su agresor, aceptan pretextos por los cuales ellos agreden y los perdonan casi siempre. Niegan que son violentos, o que son infieles, ante su necesidad de creer que su comportamiento no es agresivo, sin embargo, entre más se justifiquen los actos de violencia, mayores serán estos con el paso del tiempo.

...Ella (la amante mi esposo), me dice: -no pues, es que (tu esposo) me va a ver allá en mi cuarto y nomás me anda molestando- dijo ella, según, y yo no le dije nada, pero yo a veces pienso que nomás ella a lo mejor dice así, porque tal vez ella quiere con él y como él no le hace caso por eso dice así, porque yo la conozco es bien cabroncita ella, con cualquiera se mete, nomás quiere dinero. (Entrevista No. 4).

... (Mi marido se porta agresivo) También porque no fue a la escuela, fue primer año de primaria. (Entrevista No. 9).

Esta justificación de la pareja por parte de las mujeres indígenas, quienes viven en un contexto lleno de dificultades, es un hecho que aparece en momentos significativos de la vida de las mujeres. Como el caso de una indígena cuyo marido no se encuentra pendiente al momento

del parto, lo cual no significa descuido para ella; al contrario piensa o justifica que el marido no acude por cuestiones de trabajo y por la necesidad de ganar dinero.

...cuando nació mi hija, pero de mi hija porque él no estuvo, supuestamente se iba a trabajar y supuestamente nomás va andar y cuando yo me alivie yo, él ya iba estar aquí, pero no encontró trabajo supuestamente, pero como yo estaba con mi suegra pues ella me ayudó.
(Entrevista No. 2).

Peso de los “estereotipos y roles” en la familia y sociedad

Por ejemplo, la mujer que sufre violencia considera que por ser mujer, su valor es menor, piensa que nació para estar sometida a las decisiones del marido; cree que al no cumplir con sus roles como mujer o enfrentarse a él, su marido tiene derecho a castigarla violentamente, esto indica que ha asumido que hay actividades y funciones para hombres y mujeres diferenciados y que ella está obligada a asumirlos, por lo que justifica la violencia del marido al exigirselos.

La concepción social de roles estereotipados, ha sido una de las más grandes limitantes para la superación de las mujeres en Huazalingo, ya que cuando desean hacer algo que su grupo social acostumbra verlo en el hombre, a ellas no se lo permiten, prefieren los demás que se dediquen a otras labores consideradas “de mujeres” y ellas lo asumen sin oponer resistencia. La asimilación de que hay funciones específicas para cada sexo, y que las labores masculinas son superiores, trae consecuentemente la asimilación de que tanto sus actividades como su

valor como mujeres son menores a las del hombre y por lo tanto deben estar sujetas a él y esperar todo de él pasivamente.

...(Una vez casada) así vivía yo, cuando (él) iba trabajar... le hacía yo de comer, me levantaba yo a las tres de la mañana, iba hasta allá (a) Rancho Nuevo... -Má, si me voy ser más grande yo me voy ir trabajar, te voy dar dinero, te voy hacer tu casa má. -¡Ah no, no, yo no necesito casa, por eso está tu papá para que él lo haga! (Entrevista No. 7).

Por lo tanto algunas están conscientes de que al casarse, se dedicarán a las actividades de la casa y del recurso económico se encargará el hombre. Aunque a veces ese recurso económico les cueste la violación de sus derechos, aceptan permanecer maltratadas por sus infinitos temores a no poder con la carga económica.

...Pues yo sí había pensado demandarlo, pero ah, pus ¿cómo le voy hacer? Me deja, se va y mis hijos ¿quién los va mantener? Es lo que yo pensaba y pus... me preocupaba eso, decía yo, al rato van hablar de mí van a decir esto, van a decir lo otro, lo que le temía... (Entrevista No. 3).

... (A lo que me dedico) ahorita, el quehacer de la casa... Si me casaba... ya iba (a) tener quien me mantenga, ya no iba tener que trabajar, ya no... Él me decía que nos íbamos a casar que no me va (a) faltar nada, que él me iba a comprar lo que yo quiera. (Entrevista No. 9).

Algunas mujeres siguen fomentando la asunción de roles estereotipados en sus menores. Para las mujeres indígenas de Huazalingo hacer el trabajo en el hogar es la principal actividad, ellas consideran que es su deber, que eso les corresponde dentro del matrimonio.

...Yo le digo (a mi hijo) que no le pegue (a su hermana) porque es niña

y... no es porque es única, sino, es una niña y ella me cuida cuando estoy enferma, me hace mandados y tú no, le digo. (Entrevista no. 9).

Durante años, los nahuas en Huazalingo, dieron prioridad a los hombres en educación ya que los consideraban responsables de llevar las riendas de la familia y la comunidad, mientras que a la mujer le negaban ese derecho por considerar que no lo requería.

...Tú no eres hombre (dijo la madre, ante el deseo de la entrevistada por estudiar), hombre ese sí, porque ellos los dejan así como delegado, que le ayude, dice, pero tú eres mujer, no tienes derecho de estudiar. (Entrevista No. 7).

También las mujeres de este municipio, consideran que su marido sí puede actuar contra ellas y con violencia cuando es ella quien le falta el respeto o comete adulterio. Por ello para evitar cualquier problema con sus maridos, ellas cuidan todo el tiempo su reputación, sus acciones y su comportamiento, evitan enfrentarse a él por temor a sufrir más daños. Algunas mujeres nahuas aceptan que su cuerpo sea usado por su marido a quien le debe fidelidad y respeto, aunque sea por encima de sus derechos y sus deseos reales.

...Le dije que claro que no, yo estoy limpia yo como le prometí cuando nos casamos que yo le iba ser fiel y así lo hago, mi cuerpo solo lo usas tú le digo y mi alma solo es tuya. [...] (Pero desde que lo descalabré) yo ya le he pedido perdón, casi siempre le digo que me perdone, pero él no quiere y de hecho el otro día intentó desquitarse. (Entrevista No. 4).

... Pos ora... él sí que.... él le metieron ideas, pero ya después ya se dio cuenta de que el niño se parecía a él entonces este... dice: -no, yo de tanto que creía,- pero pues de ahí así, fueron pasando problemillas. (Entrevista No. 3).

... *“¿Por qué piensa usted que su pareja le pega?” La verdad no sé... por qué así lo hace, no lo encuentro por qué, porque otros dicen que... porque la mujer no respeta, que anda haciendo sus cosas, yo siempre lo he respetado, no lo encuentro por qué se está portando.*(Entrevista No. 1).

Valoración de la vida recatada

La mujer en la cultura náhuatl de Huazalingo consideraba que cuando una mujer se ha relacionado con otros hombres previos en su juventud o que ya no fuera virgen, ya no era digna de ser elegida como esposa de algún otro hombre, así que las madres prohibían cualquier medio que expusiera a sus hijas a los hombres, incluso las mujeres evitaban salir de sus casas para trabajar o estudiar, de lo contrario los hombres tenían sus dudas sobre su comportamiento, sospechaban de su “impureza” y corrían el riesgo de quedarse solteras. Aparte el temor de ellas era muy grande, ya que consideraban que de no cuidarse y casarse con el hombre que las eligiera, corrían el riesgo de que otro hombre solo les procreara hijos y las abandonara. Así que aceptaban que sus padres eligieran a su marido con el fin de asegurarles una estabilidad en la pareja y seguridad. Actualmente es distinto, a las mujeres se les da mayor flexibilidad para seguirse preparando e incorporarse a un trabajo distinto al hogar.

...*La mujer me platicó algo sobre su vida: me dijo que tiene problemas con su esposo, ya que él sale con otra mujer y no sabe qué hacer.* (Ella vive con sus hijos, su esposo tiene una relación con otra mujer, a veces se encuentra en su casa y hay días que se muda con la otra persona, ella dice sentirse muy incómoda por la situación, porque él la mantiene

vejada.). (Entrevista No. 1; diario de campo).

...Me daban ganas de ir trabajar, pero nunca nos dejó. -Ese los que salen afuera ya no se casan (dice), ese ya les dicen (que) ya fueron andar con hombres y ya nadie le hace caso... -Así nos decía mi mamá y si cierto así son la gente de antes, ora ya no, chamacas que se vayan, nomás que se cuiden... Yo pensaba yo, como dijo mi mamá:.. -Si van por allí, los van arrastrar hombres, yo las voy a dejar en camino que agarren su camino, yo no los gua (voy a) recibir... Nosotros también somos miedosas, no salíamos, aunque quisiera. Si va uno salir afuera ya nadie les hace caso y si va pasar algo, ahí ya los abandonan (a) las mujeres. (Entrevista No. 7).

También una vez casadas, a pesar de ser maltratadas, siguen con la idea de que su reputación depende de permanecer al lado de su marido y si él las deja, ellas deben quedarse en su hogar descartando la posibilidad de rehacer sus vidas, todo por honor. Cuando consideran que su vida ha sido modesta y respetuosa, les cuesta mucho comprender la razón de la violencia.

...en la camioneta y este venía doña T y ella decía como dándome de oír, ¿no?, dice: -No, yo, aunque me pelee con mi marido y aunque me llegue a dejar, yo no voy a buscar nadie yo me quedo con mis hijos.- (Entrevista No. 3).

...Nada, si digo... por qué me hace así, antes yo veía que me quería mucho y la verdad no entiendo por qué se fue, yo siempre lo he respetado hasta orita. (Entrevista No. 2).

Concepción del matrimonio como sagrado y eterno

La creencia arraigada que tienen la mayoría de las mujeres sobre el

matrimonio, el cual perciben como *algo sagrado y para toda la vida*, les pesa muy profundamente en su conciencia ya que para evitar ser castigadas por la ley de Dios, ellas permanecen con su marido y le perdonan sus agresiones aunque muchas veces su vida se ponga en riesgo. La aceptación de permanecer *en las buenas y en las malas*, les hace perseverar por mucho tiempo al lado de su marido y les cuesta mucho trabajo iniciar un proceso de separación, a pesar de sufrir infinidad de malos tratos. Algunas mujeres esperan desde siempre que su pareja reaccione de manera tal, que puedan encontrar en él una complementariedad para consolidar un matrimonio armónico.

[...] Mi hermano el que nos casó, habló con los dos y nos dijo que le echáramos ganas y que tratemos de arreglar nuestras diferencias y que intentemos salvar nuestro matrimonio y también porque mi mamá cuando vivía me decía: -Por eso fíjate bien con quién te vas a casar porque es para siempre. Yo pensaba que al menos mi esposo me comprendería, me cuidaría como él me decía siempre, que me ayudaría con el deber de la casa. Y que yo también cuidaría a mi esposo, y lo sigo pensando y se lo digo a él que no importa que él me haga lo que me haga, yo lo voy a cuidar, yo no le voy a tener asco cuando él se enferme.(Entrevista No. 4).

...Yo pensé que el matrimonio era así, algo bonito pues, porque yo, yo me imagino que..., bueno y sí, debe ser así, cuando uno se casa uno, es porque le tiene uno confianza a la persona con quien se une, porque ya formamos un solo ser pues, uno sigue ya a esa pareja para toda la vida hasta el día de la muerte. (Entrevista No. 3).

Falta de apoyo institucional en procesos de denuncia

Desafortunadamente en algunas instituciones se siguen fomentando ideas socialmente aceptadas y alentando conductas sumisas

en la mujer; se le anima a reprimir sus anhelos y su lucha con el fin de mantener la unión familiar. Las autoridades municipales, por ejemplo, buscan la “conciliación” como una forma en la que la familia puede rehabilitarse, e invitan a las mujeres incluso a fingir amor hacia la pareja para no “perjudicar” a los hijos.

(Dijo el juez) -No le digas que no lo quieres, tú ya tienes tus hijos hazlo por tus hijos, no lo hagas por él, ahora hazlo por ellos. No le digas eso que no lo quieres, (que) no sientes nada por él... Él va cambiar... Y así cuatro oportunidades le di y éste hasta la fecha pues no, no cambió. (Entrevista No. 6).

Va creciendo la conciencia

Actualmente, algunas mujeres entrevistadas y que han actuado para romper el ciclo de violencia conyugal, han modificado su maneras de pensar respecto a sus derechos como persona y como mujer; ahora saben que una vida sin violencia es lo que se merecen, es su derecho; saben que nadie debió obligarlas a casarse y menos con quien no deseaban.

...La verdad no sé, porque ahorita en estos tiempos no deben de pegarle a la mujer dicen y tampoco a los niños. Yo siento que no, no sé. (Entrevista No. 1).

Aunque no tienen un conocimiento total de sus derechos, saben que su marido no debe obligarlas a tener relaciones si ellas no lo desean. Son más sensibles y perciben con mayor facilidad las actitudes,

las acciones u omisiones que su marido efectúa y que a ellas las agrede. Incluso piensan que deben brindar mucho apoyo a sus hijas para que no corran la misma suerte que ellas. Ahora son más conscientes del abuso sufrido y lo reflejan en las orientaciones y consejos que hacen a sus primogénitas para no permitir ningún evento violento.

...Como hoy yo hablé con mi hija y le digo que se cuide que no vaya a tener relaciones tan pronto, si ella no quiere, ella puede decir no y nadie tiene que obligarla. A mí nadie me decía nada. (Entrevista No. 5).

Hay quien considera que para la adecuada funcionalidad del matrimonio, las bases se deben fundar en el noviazgo, se debe tratar y conocer adecuadamente a la pareja. Quienes fueron sometidas a matrimonio por decisión de sus padres, consideran que debido a ello su relación no fue armónica, ahora ellas a sus hijas les recomiendan, les sugieren, les orientan, pero no las obligan; ya no les imponen pareja, pero eso sí, siguen considerando que la mujer no debe cambiar de pareja sino que debe permanecer con un solo hombre y cumplir con sus obligaciones como mujeres "según lo aprendido socialmente".

...Ora si que cuando las parejas no se conocen tienen que llegar a un fracaso, bueno lo que me imagino yo ¿da?, ya pues... mi experiencia que yo he vivido ya lo vi, ahorita. (Entrevista No. 3).

...Ora yo le digo mis hijas, ahora ustedes platican con sus novios, pero deveras vas a cumplir con uno, no con otro y otro, así les digo, no como unos así, así salen mal aunque se casen bien. (Entrevista No. 7).

F) Reacciones de las mujeres indígenas al sufrir violencia doméstica

Algunas mujeres indígenas entrevistadas refieren que no hacen

nada para cambiar su situación, por las malas experiencias obtenidas cuando han mostrado resistencia a ser agredidas o han respondido de igual manera con agresiones, por lo que se han visto más expuestas y encontraron mayor agresividad de sus parejas. Esto les ha llevado a decidir callar y no hacer nada contra sus agresores, lo que ocasiona que éste fenómeno de la violencia doméstica se siga repitiendo en sus vidas, ya que no tratan de protegerse ni pedir ayuda.

Nada, no hago nada. Así discuto con él y ya no, no hago nada. (Entrevista No. 1).

No le digo nada, a veces le digo que también le he pegado, pero desde que le pegué en la cabeza y le lastimé ya no le hago nada... (Entrevista no. 4).

...A veces me quiero defender de él pero él es más fuerte, es hombre, me gana... siempre salgo perdiendo yo. (Entrevista No. 8).

Nada, no podía, así llegaba darle golpes él me pegaba más. (Entrevista No. 9).

...Me quedé así, callada, me callé todo, todo lo que me pasaba, me lo callaba, y fue por eso él de que fue viendo ¿no?,... ella se lo calla, todo lo callaba a nadie le decía, a nadie a nadie. (Entrevista No. 3).

Minimizan la violencia

Hay mujeres que después de los eventos de violencia, hacen como si nada hubiera pasado, su miedo a seguir siendo agredidas les hace buscar una reconciliación con su pareja.

Bien, como no ha pasado nada, así le daba de comer. (Entrevista No. 9).

Otra mujer víctima, buscó suavizar sus problemas realizando otras

actividades o volviéndose más creyente de la fe religiosa e incluyéndose en actividades de ese tipo aparte de las domésticas.

...La verdad ora sí que Dios permitió que yo me fuera a la iglesia (de catequista), ahí estoy para... ora sí que la gente que me necesita... (Entrevista No. 3).

Actitud sumisa

En las mujeres entrevistadas encontramos que, son maltratadas y en varios de los casos la pareja tiene una amante o le es infiel a su mujer de alguna manera. En estos casos algunas mujeres que sufren violencia adoptan una actitud sumisa, no denuncian ni buscan ayuda profesional; únicamente pretenden olvidar la situación en la que se encuentran, considerando que si ellas no provocan a su agresor o no lo confrontan, su pareja dejará de hacerles daño. La gran mayoría de las mujeres víctimas de violencia doméstica perdonan a sus agresores, y si algunas veces piensan actuar en contra de éste, sólo se queda en ideas y planes, porque por diversas razones no lo hacen. Así, dejan pasar los problemas, aunque lo cierto es que seguirán con carencias de tipo afectivas y económicas; se dan por vencidas y prefieren dejar así la situación con tal de ya no ser insultadas directamente.

Yo nomás lo dejé así, sí sentí feo; pero dije yo, si andan, se va ver, y yo fui a preguntarle a otra persona si ella sabía, y yo decía que sí era verdad... bueno yo lo iba a dejar me iba a quedar con mis hijos y que él haga lo que quiera con su vida, así pensaba... (Entrevista No. 4).

...Pues yo nomás pienso, digo que no le voy a hacer caso ya a lo que me

diga, yo voy a ser mi vida como pueda yo, y si él ya no quiere estar ahí pues él sabe. Yo voy a hacer mi vida así con mis hijos, pues... (Entrevista No. 1).

Comúnmente las mujeres indígenas de Huazalingo, Hgo. no denuncian los malos tratos de su pareja principalmente debido a su creencia de que sin el apoyo económico del agresor, ellas no pueden brindarles una adecuada atención a los hijos por a ello prefieren soportar todo.

¿Cómo reaccionaba su mamá cuando la golpeaban?_ nomas decía que lo va demandar, pero pus nunca hizo lo porque este... tal vez pensaba en nosotros eramos hartos, ... como diez, once.

Se atribuyen culpabilidad

Algunas mujeres maltratadas, después de la agresión analizan sus acciones y tratan de hallar razones al mal comportamiento de pareja, y a veces llegan a buscar y encontrar errores en sí mismas, que atribuyen como causa de las agresiones. Esto sucede como una negación de la mujer a creer que su marido realmente es agresivo, a veces encuentran pretextos. Cuando la mujer es abandonada, con frecuencia se pregunta si habrá hecho algo mal, piensa que quizá ella es quien falló, que por eso la dejaron, debido a ello su autoestima se deteriora, hay una tristeza difícil de superar.

...Pienso mal de él, que no me quiere... pienso yo: ¿qué cosa hice para que así nos hiciera como unos cualquiera? (Entrevista No. 8).

Me siento mal, me pregunto... ¿qué le hice a él? (Entrevista No. 2).

Alguna de las entrevistadas manifiesta temor, después de haber reaccionado agresivamente cuando trató de ponerse a salvo defendiéndose de su agresor; se sintió en peligro, debido a las fuerzas físicas desiguales; esto la ha llevado a evitar otro enfrentamiento para prevenir posibles consecuencias .

Cuando él me pegaba, yo pues aunque trataba de defenderme y pegarle también, no podía, él me ganaba y siempre era yo la que salía muy lastimada. (Entrevista No. 5).

Hay mujeres, como ya habíamos comentado que sienten culpabilidad cuando son agredidas y buscan reconciliación. Otra mujer entrevistada, después de lesionar a su pareja en el enfrentamiento, siente culpabilidad, por ello busca su perdón, pues el temor a un mayor maltrato es evidente; sin embargo, con ésta actitud su estado frente a él es más vulnerable.

Al sentir culpabilidad de la reacción de su marido y ante su anhelo de ya no sufrir más, se somete a sus deseos y busca el perdón de distintas maneras. Su trato hacia él es especial, se dirige a él con mucho cuidado. Lo consiente de distintas formas, hace lo posible por no molestarlo o provocarlo en lo más mínimo, para evitar que él se altere y se torne violento nuevamente, y evita todo aquello que considera le moleste a su agresor.

...Después de que se me pasa el coraje ya le hablo, le subo el autoestima, le digo cosas bonitas que lo hagan sentir bien y le hablo, le digo que a mí no me gusta enojarme, pero que se me alteran los nervios porque él es así... Yo siempre le hago lo que quiere, lo consiento, le doy

su ropa en la mano, le hago de comer, le sirvo su agua y aunque está ahí en la mesa él no es para servirse. Pero él dice que ese es mi trabajo y mi obligación y que lo debo hacer... A veces yo le digo que si tiene sueño o si está cansado mejor que se duerma y por eso yo cuando lo veo acostado mejor me saco a los niños para que no lo molesten, porque de hecho él se molesta cuando los niños se le suben encima... Yo siento que tengo la culpa, yo no sé por qué soy así, a veces siento que le he pegado porque me desespero, a veces digo que mejor ya no le voy a decir nada... y sí, a veces mejor ya no le digo nada, porque si le voy a decir que no tengo esto, que lo otro, él me dice: -¿Otra vez ya vas a empezar?- y se pone pensativo, triste y siento feo. (Entrevista No. 4).

Con ésta actitud, las mujeres siguen permitiendo que la violencia mantenga su curso, pues el agresor tras un largo proceso de maltrato, procura siempre que su mujer sienta dependencia emocional y crea que lo necesita a él para ser feliz, y para sentirse valiosa, toda vez que así ella se ve más limitada a enfrentar su realidad. Sigue su vida de manera normal, mientras no le queden mayores secuelas, ella sigue realizando sus actividades normalmente como atender a su marido, pese a las agresiones, y minimizando lo sucedido.

(-¿Cuál es el trato que le da a su pareja después de la violencia?) - Pues yo sentía de que... el amor que sentía por él... porque yo a pesar de que me golpeaba, yo todavía sentía que todavía lo quería, yo sentía amor todavía hacia él... (Entrevista No. 3).

No le hablo, tratamos de no hacerlo enojar y ahí lo dejamos, si se va... no sabemos dónde, hasta que quiere regresar. (Entrevista No. 8).

Pues yo nunca lo maltraté, nunca lo dejé sin comer, al otro día ya le decía que ya comiera y él así sin contestarme sólo esperaba que le sirviera yo su plato. (Entrevista No. 5).

Sentimientos diversos

Después de recibir maltrato, surgen en las mujeres huazalinguenses una serie de sentimientos que delatan su decepción al haberse unido con su agresor, ya que consideraban que su marido sería su único apoyo y encontrarían en él una complementariedad, pero contrariamente reciben un trato cruel.

Pues me sentía mal, me sentía mal porque pos ora si que... me ponía a pensar, decía yo, no... ¿Por qué, por qué él me trata así?, cuando yo sé que él es mi compañero y todo lo que a mí me fuera pasar, todo lo que a mí me ocurriera yo tenía que acudir con él, porque es él único que tenía que ayudarme, ¿no?... (Entrevista No. 3).

Son varios los sentimientos que externan las entrevistadas tuvieron después del maltrato de su pareja y van desde el coraje, la tristeza y depresión, entre otras, incluso el enojo consigo mismas.

...Triste... me daba mucho coraje por qué me casé con él. (Entrevista No. 7)

Me sentía muy triste, de hecho aun me siento así a veces, siento que me afectó muchísimo eso. (Entrevista No. 5).

Como forma de castigar a su agresor lo ignoran, no le hablan. Mientras, sienten culpabilidad por lo que les pasa y por ello permiten que el agresor siga violentándolas.

Me da mucho coraje, siento feo, triste. (Entrevista No. 6).

Me siento mal, me da coraje. (Entrevista No. 8).

...Me sentía yo mal, ya no le dirigía yo la palabra, nomás así... él me decía: -Discúlpame lo que te hice, ya no me acuerdo.- (Entrevista No. 9).

G) ¿Qué hacen las mujeres indígenas que sufren violencia para evitarla?

Lo más común es callar

Una de las formas de reacción de la mujer cuando está siendo víctima de violencia doméstica, es callar, por muchas razones, entre ellas, por vergüenza y del qué dirán los demás; por temor a ser juzgadas como malas, desobedientes o infieles. O simplemente por no provocar más enfado en su agresor, no se atreven a hablar y ello les limita para pedir auxilio. Sin embargo cuando cuentan con el apoyo de algún familiar cercano logran convencerse de actuar en su defensa.

... La verdad yo a nadie le quería contar mis cosas, pero casi todo el pueblo sabía que E me pegaba porque los vecinos oían todo y me veían como andaba toda moreteada y mi mamá ella si me obligaba a decirle todo y ya le decía, y ella era la que me insistía a que me saliera de allí. (Entrevista No. 5).

...Así lo dejaba siempre, nunca le dije nada a mi mamá ni a nadie, nunca, solita así me la pasaba. (Entrevista No. 7).

...Yo no, nadie... no pedí nada de ayuda,... (Entrevista No. 1).

(¿Usted ha recurrido a alguien para pedir ayuda?) - Así nomás estamos, no hacemos caso. (Entrevista No. 7).

Me dio mucho coraje y lloré, pero no le dije a nadie ni a mi suegra... (Entrevista No. 5).

No yo ni un lado no he ido, nada más una vez fui con el psicólogo en Huazalingo, pero ahorita ya no he ido. (Entrevista No. 1).

Cuando alguna mujer indígena ha sido violentada sexualmente por su marido comúnmente, a pesar de sentirse mal por ello, lo permite por

mucho tiempo, ya que llega a creer que por ser su marido, tiene derecho a tener relaciones con ella; no lo denuncia debido a ello y de esa manera el agresor procrea los hijos que desee sin tomar en cuenta el deseo de su esposa.

...Yo nunca dije no, nunca, nunca me acusé, así soporté, me acababa yo de aliviar de una niña y otra vez, yo mi niña lo fui teniendo al año, todos al año, uno tengo ta bien bebesito me vuelvo a embarazar, otro. Una apenas tenía tres meses me volvía a embarazar de otro... (Entrevista No.6).

Reducen el contacto con su pareja

Las acciones que ellas hacen inmediatamente al sometimiento o después de un largo historial de violencia en su hogar, son muchas. Algunas establecen barreras para impedir todo contacto con su cónyuge y así evitar que le siga agrediendo, por ejemplo, dejan de dormirse junto a él y de tener intimidad sexual, ya que su marido las obligaba a tener relaciones sexuales.

...Fueron 16 años los que viví con él, porque orita pos ora sí que él viene, pero ya no somos pareja, ya no... (Entrevista No. 3).

...Desde que tuve problemas (cuando lo demandé y no cumplió con lo que le pidieron de darme dinero, de ya no tomar y de ya no pegarme), yo me desparté de él, vivemos juntos, lo que pasa que yo ya no me duermo con él. Dije hasta aquí nada más, ya te aguanté, te aguanté, ahora ya no; mi esposo él se queda en otra casa y yo en otra casa. (Entrevista No. 6).

...Desde que nació mi chamaquita la última, ya no (duermo con él) porque así... cuando se emborrachaba me golpeaba, se deja despertado, sueña, y así me pegaba en mi pecho, que me pega en mi cara y pues yo no,

este... mejor me aparté. (Entrevista No. 7).

Se enfrentan directamente al agresor

Otras se enfrentan directamente respondiendo de la misma manera como son tratadas.

...Pero yo ya no me dejo, yo también le doy cuando él me pega. A mí no me gusta que me pegue y sí, yo ahora le doy también, iguales nos hacemos. (Entrevista No. 4).

...Yo agarré el palo y le pegué (al cuñado), porque él estaba con trusa nada más.... Mi hija estaba así en su cama y él estaba parado junto a su cama, estaba viendo a mis niñas... (Entrevista No. 6).¹⁶⁹

Otras desean cambiar su estado actual por medio del diálogo con su pareja, sin embargo eso regularmente no les ha funcionado ya que el agresor se niega a ello y rechaza las disculpas que realmente no se merecen y en lugar de mejorar, la situación empeora.

...Pues yo quería hablar, pero nos peleábamos en vez de que coma... nos peleábamos... Yo siempre trataba de hablar con él, le preguntaba por qué lo hacía, si yo no le hago nada. (Entrevista No. 2).

...Decía yo, ya no me pegues yo no te hago nada. (Entrevista No. 7).

Sin embargo, algunas han manifestado que la violencia les ha penetrado hasta el límite de su paciencia y ahora intentan dejar de estar sometidas por su pareja, armándose de coraje y valor para seguir adelante apoyándose en su fe interior. Con ello dan a conocer su inconformidad

¹⁶⁹ Esta mujer, en el momento de la entrevista, mostraba los golpes en el rostro que le proporcionó el cuñado y marcas en el cuello que refiere como señales de que la quiso ahorcar.

ante la violencia. Sus cambios los hacen en algunos aspectos cotidianos y las medidas aparentemente son sencillas, pero les han costado un enorme esfuerzo concretizar, quizás por temor a ser victimadas con mayor intensidad.

...Ahora sí, ésta vez que vino ya no le serví de comer, se lo traje aquí en la mesa y le dije: ahí está todo, sírvete; luego me pidió su short y no se lo dí, le digo búscalo yo no te voy a dar nada ya, porque tu no me ayudas para nada. (Entrevista No. 4.)

...Ya no le tengo miedo, ya no le tengo miedo a que me vaya a dejar con tres hijos, yo siento que si Dios quiere voy a salir adelante, primero Dios le digo, voy a buscar de qué forma trabajar y que pueda salir adelante con mis tres hijos... (Entrevista No. 3)

Hay quienes sí actúan de alguna manera, especialmente en los casos de infidelidad, intentando resolver sus problemas matrimoniales, enfrentándose a lo que ellas consideran la causa de su situación conflictiva en el hogar, o pretenden hacer entrar en razón a su agresor, a través de reclamos o advertencias, pero siguen sin buscar apoyos externos, sin interponer algún tipo de demanda.

...En el año 2008 fui a su casa de la señora, le fui a decir que lo deje, porque es un señor ya... tiene hijos: yo no sé por qué te metes con él le fui a decir, y ella nada más se molestó. La señora dice: -No (dice), de por sí, dice que ya no vives bien con él (dice). - ¿Cómo voy a vivir bien con él, si ella se anda metiendo ahí?(Entrevista No. 1).

... Le reclamaba yo sus cosas que dicen que anda haciendo con otra mujer... (Entrevista No. 8).

...Ya me cansé de decirte y si no cambias le digo, yo siento feo pero yo si no, me voy a ir de tu casa... (Entrevista No. 4).

Entonces a mí me dolió y me dio mucho coraje y salí de donde estaba y le dije a: -¿Por qué me estás negando?, claro que ya te casaste y yo soy tu esposa, te casaste conmigo_. (Entrevista No. 5).

Separación

Otras mujeres que han logrado separarse de su agresor por medio del apoyo de sus familiares, definitivamente manifiestan que ya no desean ninguna relación con él. Tras haberlo acusado, tienen una mayor claridad sobre su derecho a una vida libre de violencia. Refieren que gracias a un mayor acceso a la información referente a la violencia, igualdad y derechos que obtienen principalmente de algunos programas públicos, identifican aquello que les ofende o les lesiona y son más conscientes de que no deben permitirlo ya, porque se van dando cuenta de que la violencia no es normal, así que al final algunas deciden definitivamente llegar a una separación por vía legal.

...Ora si definitivamente yo ya no quiero nada con él... porque no es justo le digo, que yo le esté dando oportunidades y él me trate igual, eh. Yo siento que ahorita ya no es para que yo siga viviendo así con él. Tantas pláticas, tantas orientaciones que nos han dado los doctores, que han venido psicólogos a platicar con nosotros... entonces le digo, yo siento que ya no le tengo miedo... Yo ya no quiero que regrese... porque le digo: ora sí ¿Para que estemos así peleándonos? Porque... hubo una ocasión que le estaba yo diciendo regresa... (fue cuando) me metí de lleno con el PRD, para poderlo acercar hacia el municipio y él llegara todos los días a mi casa, fue cuando ya más agresivo se puso conmigo... (El marido siempre ha trabajado fuera y sólo llegaba a su casa los fines de semana)... (Entrevista No. 3).

Buscan ayuda

La mujer víctima de violencia doméstica por lo regular espera mucho tiempo para frenar la violencia. Reacciona en casos en que su vida corre serio peligro, es decir, se atreve a denunciar cuando hay un intento de homicidio en su contra.

- Pus la verdad sí, sí (he pensado en el divorcio). Pus ahorita... que yo tuve una demanda con él y eso porque el dos de noviembre me quería matar... Me ha dicho que me va a matar. Sí y sí lo quería hacer el dos de noviembre, entons por eso fue que yo si lo demandé. (Entrevista No. 3).

(Busqué ayuda en) la presidencia y yo fui al ministerio público. (Entrevista No. 6).

Es más fácil que actúe después de episodios violentos de mucha intensidad, de varios años con ese problema o cuando las consecuencias se reflejan en los hijos, siendo en estos casos cuando la mayoría busca ayuda.

Pus ahorita, hasta ahorita él ya no me pegaba. El me empezó a pegar y lo aguanté mucho, pero ya en esta vez dije no, ya no. Le metí la demanda, así eran cuatro demandas que metí aquí... (Entrevista No. 6).

...Yo también ciertamente yo también una vez lo demandé... cuando apenas tenía un hijo entons yo lo quería dejar, yo le fui a decir el presidente: ya no quiero vivir con mi señor, ya lo quiero dejar porque me pega mucho. (Entrevista No. 7).

Otras mujeres, tras varios años de padecer violencia, se deciden a denunciar a su agresor, principalmente cuando llegan a algunas instituciones por problemas de salud a consecuencia de los eventos violentos y son identificadas como víctimas; en esas dependencias

reciben los primeros auxilios para iniciar la búsqueda de ayuda o para denunciar a su agresor.

Este... no, al centro de salud nomás una vez fui, porque se me enfermaron mis niñas yo digo por puro coraje que hacía, se me enfermó de tos y calentura, por eso fui, (el) doctor me dijo que fuera yo al DIF.. (Entrevista No. 8).

Y hay quienes consideran haber hecho bien con ello, ya que encontraron un poco de paz en su matrimonio con los consejos que la autoridad conciliadora municipal les dio a la pareja.

No, primero nunca lo denuncié, pues yo le digo: yo me acuerdo cosa me hacías antes, me pegabas mucho, pero ora ya no me gua dejar, le digo, ya no soy tonta. Sentí que ya mucho lo que hacía, parecía niño que no sabe cómo se va portar, con sus obligación que tiene con sus hijos; ya hace como unos meses lo demandé, allá Huazalingo... (Entrevista No. 8).

Una vez lo demandé y luego dijo el juez allá en la oficina, que él me tiene que respetar y que ya no me pegue y ni yo que le vaya a gritar, nos llamó la atención a los dos. (Entrevista No. 9).

No falta quienes comparten sus experiencias con familiares o personas de confianza, siendo a veces ellos quienes toman la iniciativa de denunciar o buscar otro tipo de soluciones. Algunas sólo les confiesan su situación a personas de mucha confianza o familiares, quienes les dan una serie de recomendaciones a las víctimas, las orientan y animan a poner una demanda.

...Ni modo que así nomás yo lo tenga yo las cosas, le contaba yo a mi mamá. -¿Solicito ayuda psicológica o legal? No. (Entrevista No. 2).

...Así empezó me pega, ...mi papá le vine a contar cómo estaba y así siguió, entons lo demandó... y ya lo castigaron... Ya de ahí un poquito se

tranquilizó y luego otra vez empezó... (Entrevista No. 1).

...Ahorita estoy con mi mamá, ya no aguanté más a Elías... Como mi mamá me pidió que me fuera con ella pues acepté. (Entrevista No. 5).

H) Razones que exponen las mujeres indígenas para no denunciar a su agresor

El dato preciso de los casos de mujeres maltratadas que no denuncian es casi imposible de conocer, porque la mujer no externa que está siendo víctima en su casa. No es extraño que sean pocas las denuncias interpuestas por violencia doméstica en el municipio de Huazalingo. Cuando algunas mujeres logran decidirse a denunciar, la verdad es que ya es un largo historial de violencia el que han padecido de sus maridos. Por muchas razones ellas no recurren a las autoridades, también se limitan a recibir atención médica, psicológica o asistencial; incluso hay quienes se han resistido a recibir ayuda de personas cercanas o de familiares. Algunas de las razones que exponen para callar y seguir soportando al lado de su agresor son las siguientes.

Temor a un futuro incierto

Por sentir temor a un futuro incierto para sus hijos, consideraban que al permanecer junto a su marido al menos techo tenían seguro aunque exponían sus vidas.

...a veces me daban ganas de dejarlo, pero no me atrevía me daba miedo

que iba ser de mis hijos, como le iba a hacer... cuando menos ahí tenían techo decía yo. Aunque mi mamá siempre me decía que me saliera yo de ahí, no me atrevía. (Entrevista No. 5)

Otras atribuyen su nula actuación para iniciar un proceso legal, al temor al descuido de sus hijos, al tener que dedicarse a las citas de los juzgados ya que según experiencias en otros casos, son procesos muy tardados. Afirman que sus hijos se encuentran estudiando y ellas se sienten inmediatas responsables de su atención y cuidados.

...No he ido... porque pienso que voy a descuidar a mis hijos... porque yo me voy y ellos se quedan solos y ellos van a la escuela, por eso no lo he hecho. (Entrevista No. 1)

La misma entrevistada ha manifestado su deseo de salirse de su hogar para ya no sufrir más humillaciones, pero que se siente limitada cuando piensa en sus hijos adolescentes. Su temor a descuidarlos la detiene para tomar la decisión de retirarse del hogar.

... (Lo que) pienso a veces es salirme de allá, pero no puedo, por... por mis hijos pues; es lo que pienso yo, pero si van la escuela, no me puedo salir de allá... [...] No puedo dejar salido, porque ahorita mis hijos están y van a la escuela y los tengo que cuidar... (Entrevista No. 1)

La persuasión por parte del agresor de ya no

reincidir en la violencia

Hay mujeres que desde el inicio de su relación marital fueron maltratadas y que actualmente siguen así. Alguna entrevistada refiere que lo que la detuvo para no abandonar a su marido fue la persuasión de éste,

cuando le aseguró que en él había un arrepentimiento sincero, a lo que añadió sus promesas de ya no ser agresivo con ella. Pero más tarde descubre que el agresor impidió la separación porque ella esperaba un hijo. Muchas veces los hombres sienten que la mujer es de su propiedad y más aun si han engendrado a un hijo; en este caso impide a la mujer realizar la decisión de dar fin a la relación, antes de que los compromisos crecieran más con un mayor número de hijos.

...Yo ya lo quería dejar... estaba embarazada dos meses de mi señorita... estaba yo decidida..., porque me maltrataba bien feo. Luego él no quiso, se opuso, dijo que no y no, que él no quiere que lo deje yo, que porque ya estaba bien arrepentido. Y así pus otra vez lo escuché y no lo dejé pues, pero ahora siguió lo mismo y entonces no me dijo por qué no quiso que lo deje yo. Ya hasta orita me viene diciendo que no... este quiso que lo deje yo, que porque estaba yo embarazada. (Entrevista No. 1).

Temor a recibir más violencia de su agresor

La gran mayoría de las entrevistadas coincidieron en que lo que las ha limitado a buscar apoyo o a denunciar la violencia es a la reacción más encolerizada de sus maridos; o llegan a creer sus chantajes y deciden permanecer a su lado, sobre todo cuando previamente son amenazadas o ya han sido maltratadas en sus intentos de salvaguardarse.

...Yo con una niña ya lo había dejado, me pegó.... es que él me dice: -Yo no te quería, yo me fui contigo porque tu mamá me decía que yo te hablara y que no sé qué, pero yo no sentía nada por ti, dice. Yo me quedé así, porque digo: él siempre me viene amenazando, que si yo lo dejo, yo nunca voy a estar bien; que aunque yo me vaya a trabajar, que me va

chocar un carro o me va o que me va hacer medecina (brujería) con alguien, pero que algo me va pasar y que nunca voy a estar feliz, siempre así... Esas son las amenazas que él me ha hecho, me da miedo... Sí, me da miedo porque yo lo conozco su mamá y conozco a él, una cosita corren a ver al señor que cura y la verdad que a mí sí me da miedo. (Entrevista No. 6).

Cuando la mujer es frecuentemente golpeada encubre con facilidad a su agresor. En algún caso, el marido le impide hablar con otras personas e incluso le prohíbe acudir a recibir atención médica, aunque su salud sea delicada, fruto de las agresiones. Resulta claro para los agresores que la violencia no es aceptada socialmente y saben o suponen que la ley lo castiga; por ello, su temor a ser descubiertos les hace amenazar a sus víctimas para callar. Ante la amenaza del marido para guardar silencio, la mujer decide negar la violencia, incluso justificar las evidencias con supuestos accidentes.

...Siempre me ha venido golpeando, una vez me pegó en mi pecho con una botella, me lo hizo bien rojo mi pecho, él tuvo miedo y no me dejó que vaya yo allá clínica, así tardé no fui hasta después, porque yo también pensaba... luego se me va pasar el dolor, cual el más me fue doliendo, luego fui con doctor, pero no le dije que me pegó mi señor yo le dije que me callí. No me creía, dice:- La verdad dime, si te pegó tu señor, no tengas miedo...Yo le digo: -No, de veras me callí, mi señor no me pegó. Yo no dije porque él le dio miedo y me dijo: -Cuidadito vas decir doctor que yo te pegué, porque te voy pegar más, no vayas con doctor (dice)... Por eso yo no dije nada, pero allá me dijo doctor que me va ayudar si mi señor me pega, pero como yo digo también tuve miedo de que más me va pegar mi señor... no le dije y así nomás. (Entrevista No. 7).

Las dificultades del proceso de divorcio o de interponer una demanda

Otra razón por la que no se atreven a denunciar al marido o buscar el divorcio, es la inseguridad económica por carecer de recursos para llevar el proceso y los trámites que requiere.

Cuando las mujeres carecen de recursos económicos y son víctimas de violencia doméstica se perciben así mismas con poca capacidad para separarse de su pareja; a pesar de sufrir el maltrato, prefieren soportarlo ya que el agresor no pide el divorcio formal, únicamente trata de llegar a la ruptura familiar ejerciendo violencia. Quizás se deba a la ya acostumbrada realidad: cuando la mujer se fastidie o se canse de tantas agresiones, buscará la manera de salirse de su hogar sin pedir apoyo en dependencias de justicia y de ese modo los hombres se ven libres para comenzar una nueva relación, desobligándose de sus responsabilidades con su esposa e hijos.

...Hasta orita me viene diciendo mi mamá (después de 17 años de casada), ...que ellos habían pensado que mejor lo deje (desde los primeros maltratos) y que me iban a ayudar a pagar el divorcio, pero en ese entonces ellos no me dijeron... (Entrevista no. 1).

...Una ocasión he intentado demandarlo, pasé allá en el DIF y la licenciada me dijo que pasara yo con el Juez y me dió una fecha para ir, pero ya no fui porque ese día él vino y estaba aquí, yo no tenía dinero y además estaba lloviendo y ya no fui por eso. Ya no he vuelto a ir porque no tengo ni para mi pasaje, luego con mis dos niños, no tengo quién me los cuide y pienso que me van a sacar dinero y no tengo, por eso ya no me animo. (Entrevista No. 4).

...Me dijeron que vaiga yo otra vez, que lleve yo de nuevo mis papeles. No he ido, porque no tengo dinero, no me alcanza. (Entrevista No. 6).

Cuando la mujer se decide finalmente busca ayuda valiéndose de otros medios.

... Ahora sí que... sí he pensado en el divorcio... desgraciadamente no tengo dinero, si yo tuviera quizás me hubiera comprado ya un licenciado pa que me ayude, a divorciarme... Hasta ahorita no... yo traté de ir... a ver al diputado. Este... para ver mi caso, porque yo la verdad...sinceramente... yo acudí a él y lo fui a ver. Le digo a él: -No sé si tú me puedas echar la mano, la verdad yo ya quiero una separación definitivamente. -Definitivamente ¿por qué? -Porque no tengo recurso... entonces, no sé si tú me puedas ayudar... (Entrevista No. 3).

Aunque algunos medios no los consideran viables.

... (El presidente) dice (cuando solicité apoyo para el divorcio): si quieres ir mi casa, vas a ir a desquitar el divorcio y ya no vas a paga, pero ese señor era bien grosero yo no quise ir y mejor me quedé con mi señor. Y así ya me empezó pelear me empezó a decir cosas, como yo digo yo nunca le falté el respeto. (Entrevista No. 7).

La función conciliadora de la autoridad municipal contribuye a que el agresor siga maltratando a su pareja.

Algo más que ha desanimado a las mujeres a permanecer hasta el final de un proceso legal, son las malas experiencias obtenidas en las instituciones a las que han acudido. Hay una incredulidad por parte de funcionarios respecto a las agresiones que han sufrido las víctimas. Algunas entrevistadas perciben que las autoridades brindan mayor credibilidad a las afirmaciones del agresor, quizás debido a la convicción que prevalece socialmente la cual atribuye a las mujeres el “hablar

demasiado” o incluso “inventar situaciones”.

...Lo demandé allá Huazalingo, nomás no le hicieron nada, nomás él dijo que no cierto, que él no debe (en) Elecktra y dijo que soy chismosa (al acusarlo de endeudarse adquiriendo aparatos domésticos para la amante), que nomás me gusta hacer problemas. Ya el juez aunque le dije, no me creyó nada, y nomás le dijo a él que me diera dinero y que si de veras ya no nos queremos, que nos divorciemos, pero que él de todos modos tiene que dar dinero para nosotros... (Entrevista No. 8).

Otra mujer se ha desanimado para recurrir ante la autoridad, ya que en la primera ocasión que lo hizo, a ella le dejaron claro que “si ella no provoca, no le golpearán más”. Su temor a que le llamen a ella la atención y no al agresor, si vuelve a interponer una demanda, es alto.

"En parte yo siento que taba bien que le llamaran la atención, en parte no, porque aunque me golpeará no le iban a hacer nada, porque él así me golpeaba, él decía que no lo demandara que porque yo empezaba.¹⁷⁰ (Entrevista No. 9).

La mujer indígena y sin recursos económicos, encuentra difícil culminar una demanda de divorcio debido a la existente corrupción en el proceso. En el siguiente ejemplo, la entrevistada asegura que su marido, algo tramó para que las autoridades detuvieran el proceso legal del divorcio.

...Estaban diciendo de que ya me iba a dar el divorcio, ya estábamos a punto de arreglar todo, mis hijos ya firmaron todo... yo; lo que pasó de que su papá, de mis hijos... no sé lo que hicieron, pero según dicen que él... buscó alguien para me dijeran que ya nomás así que se quede, y yo fui y me dijeron que mis papeles ya no estaban. (Entrevista No. 6).

¹⁷⁰ En la primera ocasión que lo demandó le dijeron que ella no le diera ocasiones para que la golpeará y él se lo recordaba constantemente.

La posición de la autoridad conciliadora en el municipio, a la que han recurrido algunas mujeres entrevistadas, no siempre ha contribuido a un mejoramiento o resolución de los conflictos en la pareja, ya que la reacción del juez es de pedirle a la víctima una serie de oportunidades para su agresor, para que este se corrija, sin embargo esto hace que la relación ya muy desgastada se empeore.

... Le metí la demanda, así eran cuatro demandas que metí aquí, pero lo que pasa que aquí el juez nada más me decía: -Dale otra oportunidad, él va vivir contigo, va cambiar, ya no va tomar, él te va dar dinero... porque ya no me daba dinero, hasta orita no me da y dice: -Dale otra oportunidad, él va cambiar... (Entrevista No. 6).

En ocasiones el hecho de desconocer el proceso de intervención de las autoridades ante un problema familiar, hace que la víctima piense que se está actuando con favoritismo, ya que no elaboran las actas con los datos precisos que se han desahogado en la demanda y se les presiona para perdonar a su agresor y permitirles seguir viviendo con ellas lo que permite que reincidan varias veces.

Pues ahí donde fui, ahí en la presidencia... vi que no estaban de mi parte. Sentí que a él ya lo habían orientado, y al juez también ya le habían hablado, ¿por qué? porque el secretario no me hizo mi papel tal como yo lo quería. Ahí en el acta que me hicieron nada más dice que yo le dé otra oportunidad a mi esposo que entre a mi casa, pero no habla nada sobre mis hijos, sobre lo que yo he vivido con él... Sentí que no estaban de mi parte. (Entrevista No. 3).

Las mujeres entrevistadas que en alguna ocasión han buscado la intervención de las autoridades municipales, manifiestan sentir

desconfianza y decepción del servicio recibido, ya que consideran que cuando se trate de *violencia contra la mujer* se debe actuar desde el primer momento. Tarea que consideran no cumple la institución, no se hace, y se tiene que esperar hasta la tercera acusación de la mujer, para otorgarle un castigo, “multa” o turnar el caso a otra instancia, lo que a las víctimas les parece muy injusto debido regularmente a que no cuentan con suficiente dinero para los gastos que se requieran de pasajes y comidas. Además, posiblemente se encuentren con un ánimo muy desgastado debido a las agresiones y si en las autoridades no encuentran apoyo, éstas se desanima a volver a pedir su intervención.

...Para que yo acuda a la presidencia, está medio difícil ¿por qué? Porque ora sí que me dijeron allá: -No pus, no lo multamos porque es la primera vez que tú tocas autoridad. - Entonces créeme ¿qué clase de autoridad toqué?, porque me imagino que todo violencia o que tenga la mujer... acude ante una autoridad, es pa que le hagan justicia ¿eh?, y entonces como me contestaron de esa manera diciendo que no busque ya... (Entrevista No. 3).

Una realidad en las mujeres indígenas de Huazalingo, es que desconocen a cuáles instancias recurrir en búsqueda de ayuda. Tienen alguna noción de que brindan un mal servicio, no hacen justicia a la mujer y no la apoyan, a pesar de no saber cuáles son ni dónde se ubican. Su intuición les hace suponer que además son procesos muy tardados, muy caros y que quizás no les darán un trato digno, por ser mujeres y por ser indígenas. Comentan algunas que sus temores los confirman cuando escuchan a otras mujeres que sí han acudido y que no les ha ido muy

bien.

Tamos viendo que muchos casos se demanda uno... no hacen justicia, no atienden como debe de ser. (Entrevista No. 8).

... Bueno el psicólogo me dijo que pase primero en Huazalingo y que pida un consejo, parece me dijo, y luego me dijo que me vaya en Huejutla... con el agente, parece me dijo... (Entrevista No. 1).

Pues este... me hablaron, me hablaron sobre... de aquí de Huejutla no me acuerdo como me dijeron que se llama, más o menos me ubicaron cómo yo poder llegar ahí. (Entrevista No. 3).

...Por mí misma no he ido, como yo ni sé si hay quienes atiendan a mujeres con problemas con su marido, no sabía yo, el doctor me dijo. (Entrevista No.8).

Otra de las entrevistadas menciona que su indiferencia a buscar ayuda se debe a su concepto respecto a lo que implica iniciar una demanda. A ella se le complica ya que piensa que el proceso es demasiado largo y tedioso; que le hará perder el tiempo, que bien puede utilizar para trabajar y obtener recursos tan necesarios para la manutención de los hijos, debido a que su marido no aporta nada.

...He escuchado, me han dicho que me vaya a Huejutla, que hay un lugar donde me pueden ayudar, pero no quiero andar dando vueltas, es muy tardado que citas y citas y mejor me dedico a trabajar para mantener a mis hijos, en vez de andar perdiendo mi tiempo, sí... me imagino que es muy tardado.(Entrevista No. 5).

Otras mujeres refieren que no hacen nada para impedir los malos tratos porque consideran que a su edad ya no tiene solución su problema, y que si ya han sufrido mucho qué les cuesta seguir tolerando hasta el final. En la cultura náhuatl se ha mantenido la idea de que cuando alguien

disuelve su matrimonio es por contraer otro.

...Ahorita me arrepiento, pero ya tengo edad ya no puedo hacer nada.
(Entrevista No. 1).

La mujer indígena a pesar de sufrir violencia no se separa de su marido porque cree que una vez unidos por las leyes, más aun la de Dios, no debe separarse. Soporta todo con tal de mantener la unidad de la familia. Probablemente también se sienta comprometida debido a la aportación económica que su marido brinda y más si se casó siendo ya madre soltera.

... yo ya me había arrepentido pero pues era demasiado tarde, ya estaba yo con él... cómo decirle vete... Tampoco yo le pude decir, porque pues ora si con el tiempo que nos tuvimos viendo pues ora si yo también lo acepté así. (Entrevista No. 3).

CAPÍTULO VII.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**PROPUESTA DE FORMACIÓN DE UN CONCEJO
CIUDADANO Y UN GRUPO DE APOYO A LAS MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN CADA UNA DE
LAS 26 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE HUAZALINGO,
HIDALGO.**

7.1 FUNDAMENTACIÓN

En las comunidades indígenas del municipio de Huazalingo Hidalgo, las mujeres que han sufrido maltrato dentro de su hogar han visto sus vidas en serio peligro, debido a que la violencia ha sido extrema. En los momentos en los que la mujer es sometida por la violencia regularmente entra en un estado de confusión y de desorientación. Esta sensación en las víctimas las pone en una situación aun más riesgosa, ya que sin saber qué hacer, son más susceptibles a ser mayormente agredidas sin capacidad de proteger sus vidas ni la de sus hijos. Su situación se agrava cuando no encuentran ningún punto de apoyo en ese momento.

También ocurre que las mujeres han sido maltratadas de distintas formas por los varones dentro de su hogar, las han sometido económica, emocional, patrimonial y sexualmente sin que nadie haya podido frenar las agresiones; a su vez se han violado sus derechos tras la negligencia y por abandono de su pareja, quien sería el encargado de velar por su bienestar en todo momento y sobre todo en situaciones difíciles, como en casos de parto o padecimientos de las mujeres. Sucede que los varones

no atienden, no resuelven los problemas que surgen y se desobligan de sus responsabilidades, a pesar de estar ahí presentes, aunque en ocasiones se retiran del hogar y dejan en el desamparo a la mujer y a sus hijos.

La violencia dirigida a las mujeres de la región de Huazalingo, Hidalgo sigue permaneciendo como parte de la cotidianeidad. Acostumbradas a ver la misma situación en su grupo social, las mujeres han mantenido una actitud pasiva ante los maltratos, por ello no recurren a la ayuda profesional ni denuncian a su agresor. Mientras que el agresor continua comportándose insensible al dolor de la mujer y reforzando comportamientos estereotipados.

Por otra parte, debido a temores tanto internos como aquellos originados por el desconocimiento de sus derechos y del proceso a seguir para la denuncia y la búsqueda de apoyos, las mujeres de Huazalingo no toman la decisión de actuar para mejorar su realidad, ya que ha ocurrido frecuentemente que al momento en que algunas han buscado ayuda, simplemente no terminan adecuadamente el proceso iniciado, por no encontrar apoyo, a veces ni en sus propias familias y debido a ello desisten.

De estas situaciones, normalmente se percatan los vecinos o residentes de la comunidad sin poder hacer nada al respecto, a pesar de conocer la gravedad del maltrato. Incluso la autoridad inmediata

“delegado municipal” es minimizada y evadida por los infractores, quienes desde siempre se han escudado ante el derecho al respeto a su vida privada. Y la autoridad es rebasada por la prepotencia del agresor.

Ante esta situación real en la que se encuentran sumidas las mujeres indígenas del municipio de Huazalingo, considero que uno de los primeros pasos para erradicar la violencia es sometiendo a un proceso reeducativo tanto al agresor como a la víctima; primeramente se debe turnar al agresor a la autoridad correspondiente (Juzgado municipal conciliador, CAVI, o un a centro de rehabilitación de adicciones); posteriormente ya en el interior de su grupo comunitario debe iniciarse con el proceso reeducativo bajo supervisión de un equipo experto y originario del lugar, quienes harán su labor con ejemplos y prácticas reales, y en la lengua materna de los agresores. Por ello es urgente que existan dentro de las comunidades, **Concejos Ciudadanos y Grupos de Apoyo a las Víctimas de Violencia Doméstica**. Tales grupos serán los encargados de iniciar un proceso reeducativo en los agresores, y fomentar en los varones una visión de equidad de género e igualdad desde la infancia y la adolescencia, ya que para erradicar la violencia, se deben desechar primeramente ideologías erróneas basadas en estereotipos y roles que minimizan al sexo femenino. Esté proceso reeducativo traerá consigo algunas mejoras en la organización comunal, por ejemplo, habrá mayor flexibilidad en la población para elegir y aceptar a las mujeres como autoridades dentro de la comunidad, cuestión que sin la labor de

concientización que traerán estos Grupos de apoyo y Concejos Ciudadanos, se consideraría como una idea inviable como ha ocurrido hasta hoy en la mayoría de las localidades del municipio. El hecho de femeneizar a las autoridades traerá beneficios en las mujeres, en el sentido de que al ser más sensibles podrán disponer de una mejor comprensión, atención y apoyo a las mujeres maltratadas, y una mejor promoción de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia.

Por ello dirijo mi propuesta al Sistema DIF Municipal de Huazalingo, Hgo. ya que es una de las principales instancias en municipio, encargadas de velar por el desarrollo integral de la familia y que además tiene la responsabilidad de diseñar estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar. En la presente, propongo que en las 26 comunidades del municipio de Huazalingo a través del DIF Municipal, se organicen e instalen, **Concejos Ciudadanos**, integrados por líderes y lideresas comunales, mayores de edad, que se distingan por sus buenos principios y valores, quienes se encarguen de realizar diversas acciones con los agresores: (capacidad de detenerlos in fraganti) y solicitar intervención de la policía municipal vía radio de comunicación, canalizarlos, impartir talleres. Además servirán de apoyo tanto a las víctimas como al DIF municipal al identificar factores incidentes de la violencia (alcoholismo o drogadicción, entre otros). Por otra parte previa capacitación realizarán acciones encaminadas a reeducar a los agresores así como a trabajar con los adolescentes y menores varones, para erradicar ideologías

erróneas que oprimen a uno de los sexos, esto con apoyo profesional del DIF municipal (Trabajador Social, Psicólogo, Pedagogo y Médico), quienes se encargarán de organizar, establecer, supervisar y evaluar a estos Concejos Ciudadanos dentro de las comunidades.

De igual forma que se forme un **Grupo de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica** en cada comunidad, conformado exclusivamente por mujeres, también con cualidades de lideresa, con dominio del náhuatl, lengua materna para las mujeres indígenas de Huazalingo. Deberán ser organizadas, capacitadas, supervisadas y evaluadas por el DIF municipal, con intervención de persona profesional en la materia: Trabajador Social, Psicólogo, Pedagogo y Médico.

El grupo de apoyo tendrá como función brindar los primeros auxilios a las víctimas dentro de la localidad, se encargará de canalizarlas al DIF municipal para recibir una atención psicológica o médica y alentarla a concluir las sesiones necesarias. Otra de sus funciones será la de apoyar a la víctima para no renunciar a la idea de denunciar a su agresor cuando así lo decida o alentarla a que lo haga, esto, a través de orientaciones y apoyo moral, así como de acompañamiento durante el proceso. Así mismo se dedicarán a realizar acciones reeducativas a las mujeres víctimas y a las niñas y adolescentes. Este *Grupo de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica* también estaría encaminado a formar grupos de autoayuda para realizar acciones que las ayuden a iniciar un proceso de empoderamiento.

7.2 OBJETIVO

→ General

Incidir en la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer indígena que se presentan en el Municipio de Huazalingo, Hidalgo, a través de la formación de *un Concejo Ciudadano y un Grupo de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica*, en cada una de las 26 comunidades de Huazalingo, Hgo.

→ Específicos

- Integrar los Concejos Ciudadanos y los *Grupos de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica* en cada una de las comunidades del municipio de Huazalingo, Hgo.
- Capacitar a los integrantes de los Concejos Ciudadanos y *Grupos de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica*.
- Establecer convenios con instituciones públicas y de la sociedad civil.

7.3 METODOLOGÍA

Para la integración de los *Consejos ciudadanos* y Grupos de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica, se empleará una acción participativa de la comunidad. Los vecinos intervendrán durante la identificación y selección de los integrantes de los Concejos Ciudadanos y de Grupos de Apoyo. Auxiliarán al Concejo Ciudadano en la detección y

reporte inmediato de casos de violencia contra las mujeres del lugar. Serán activos participantes en actividades que desarrollen el Consejo Ciudadano y el Grupo de Apoyo a las Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica dentro de la comunidad.

7.4 ESTRATEGIAS

- Presentación de la propuesta por parte del DIF a la asamblea municipal de Huazalingo, Hgo., para su aprobación.
- Realizar una reunión general en la cabecera municipal dirigida a autoridades comunitarias (delegados, auxiliares de salud, promotoras del programa de oportunidades), para plantear la realidad la violencia doméstica en el municipio y presentar la propuesta.
- Realizar asambleas en las comunidades para identificar a los líderes y lideresas e integrar los Concejos Ciudadanos y a Grupos de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica.
- Iniciar el proceso de preparación de los Concejos Ciudadanos y Grupos de Apoyo a las Mujeres Víctimas de violencia Doméstica.
- Diseñar planes de trabajo del Concejo Ciudadano y Grupo de Apoyo a las Mujeres Víctimas de violencia doméstica de cada comunidad.

7.5 SEGUIMIENTO

1. Dar a conocer la problemática de la violencia doméstica existente en el municipio de Huazalingo a todos los vecinos de las comunidades para sensibilizarlos.
2. Establecer acuerdos internos en las comunidades para compensar el servicio que brindarán los integrantes del Consejo: exentarles del pago de cooperaciones económicas u otros servicios para la comunidad, por ejemplo, según intereses de las comunidades.
3. El financiamiento de los gastos necesarios en capacitaciones, reuniones, dotación de materiales a los Grupos de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica y de los Concejos Ciudadanos, así como honorarios de equipo de profesionales, estará a cargo del DIF municipal de Huazalingo.
4. Integración de los Concejos Ciudadanos y Grupos de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica: serán elegidos en asambleas, por los pobladores de cada comunidad, por medio de dinámicas que identifiquen a los líderes y lideresas. El *Concejo Ciudadano* estará integrado por un grupo no mayor de cinco personas quienes cumplirán sus respectivas funciones dentro del Concejo Ciudadano: coordinador, sub-coordinador y auxiliares. De igual manera los Grupos de Ayuda se integrarán por coordinadora, sub-coordinadora y auxiliares de preferencia mujeres.

Funciones de integrantes del Concejo Ciudadano.

Coordinador: mantener una constante comunicación con los integrantes del Concejo Ciudadano y el DIF Municipal; vigilar que se mantenga activo el quehacer del Concejo Ciudadano; delegar responsabilidades a los demás integrantes; participar en coordinación el DIF Municipal, en el diseño del reglamento y los planes de trabajo.

Sub-coordinador: en coordinación con el coordinador y auxiliares, ser el principal ejecutor de los planes de trabajo.

Auxiliares: apoyar en la ejecución de las actividades del Consejo.

Funciones de las integrantes de los Grupos de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica

Coordinadora: participar con el DIF Municipal en el diseño del reglamento y los planes de trabajo; mantener activo al grupo de apoyo; ser intermediaria entre las mujeres víctimas de violencia y el DIF Municipal, brindar auxilio a las mujeres víctimas de la violencia dentro de la comunidad; escucharlas, orientarlas y canalizarlas al DIF Municipal. Encargarse del acompañamiento de las mujeres para concluir los procesos legales de demanda o para el recibimiento de ayuda profesional.

Sub-coordinadora: ejecutar los planes de trabajo en coordinación con las auxiliares, organizar, formar y trabajar con los grupos de autoayuda dentro de la comunidad.

Auxiliares: elaborar los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del Grupo de Apoyo. Identificar a las mujeres víctimas de violencia domestica y apoyar en la difusión del Grupo de Apoyo.

5. Iniciar el proceso de preparación de los Consejos Ciudadanos y Grupos de Apoyo. En una primera etapa el DIF municipal impartirá talleres en lengua materna “náhuatl” y en español según se requiera, con temáticas sobre tipos de violencia contra la mujer, género, equidad, derechos humanos y derechos de las mujeres, legislaciones y se darán a conocer las instancias de apoyo en caso de violencia; todo esto en la cabecera municipal, dirigidos a los miembros de todos los Concejos Ciudadanos y a los Grupos de Apoyo.
6. En una segunda etapa el DIF trabajará con los coordinadores y para elaborar los lineamientos a seguir dentro de los Concejos y Grupos de ayuda, así como diseñar los manuales de trabajo de cada uno de ellos. En los que se establezcan la misión, las políticas y las funciones específicas a desarrollar por parte de los Concejos Ciudadanos y Grupos de Ayuda.

7.6 EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera permanente: durante la ejecución de las acciones y posterior a las acciones ejecutadas bimestralmente por medio de:

- El DIF municipal llevará un control de los casos de violencia doméstica atendidas en las comunidades.
- Aplicará entrevistas a las personas participantes dentro de las actividades desarrolladas en los Concejos Ciudadanos y en los Grupos de Apoyo, con objeto de detectar la eficacia o deficiencias de estas organizaciones.
- Desarrollar reuniones semestralmente con los coordinadores para compartir experiencias, avances y deficiencias dentro de los Concejos Ciudadanos y Grupos de Apoyo.

CONCLUSIONES

La violencia doméstica a la que ha sido sometida la mujer a lo largo de la historia sigue siendo un grave problema social, a pesar a que vivimos en un siglo en el cual se presume de una mayor consciencia sobre este tema y en el que la sociedad y gobierno se han convocado para legislar, para crear organismos, instituciones y programas en pro de los derechos de las mujeres. Estas acciones carecen de eficacia toda vez que las leyes no son conocidas por las mujeres ni por los agresores y son muy pocas las víctimas que intentan defender sus derechos ante alguna de las instancias o instituciones creadas para ese fin.

Una de las razones por las que la mayoría de mujeres víctimas no hacen nada para interrumpir la violencia, se debe precisamente al desconocimiento sobre sus derechos y de los medios y leyes de apoyo establecidos en caso de ser violados. Esta situación se debe a la difusión escasa e inadecuada de ambas cosas, ya que los documentos o discursos en los que se promueven resultan incomprensibles para quienes carecen de preparación o no dominan el español, por ser monolingües. Todos los instrumentos formulados tanto a nivel internacional, como a nivel regional y nacional serían oportunos y eficaces si la información se bajara y adecuara, tanto para las víctimas como para sus agresores, y además se capacitara a los encargados de ejecutar los programas y proyectos para prevenir la violencia y hacer justicia en los casos requeridos y se establecieran las sanciones estrictas a los

responsables de entorpecer su aplicación.

Específicamente en Huazalingo, municipio en estudio, las convenciones, las leyes, los programas e instituciones existentes permanecen en el desconocimiento total de la mayoría de las víctimas y de la sociedad. Por ello se deduce que de seguir sin una difusión adecuada de dichos instrumentos en esta región, las políticas sociales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia resultarán infructuosas.

El desconocimiento de las mujeres sobre la existencia de tales acciones en esta región, determina su conducta pasiva y sumisa con la que siguen tolerando los maltratos; por su parte influye para que los agresores continúen con las malas conductas mientras no se les haga saber que su comportamiento viola los derechos las mujeres, ni mucho menos purguen por ello, y sobre todo alienta a los funcionarios del lugar a brindar una atención con desapego a la ley e influir en la reproducción de conductas violentas y de sumisión, por lo que prevalece un panorama en el que nadie reclama sus derechos y nadie castiga a quienes los violan.

Después del trabajo realizado con mujeres indígenas oriundas de distintas comunidades del municipio de Huazalingo, Hidalgo, concluyo que en esta zona efectivamente, la mujer ha sido persistentemente violentada dentro de su hogar y tal violencia se ha perpetuado en las familias tras generaciones, ya que pudo observarse que las mujeres entrevistadas o sus parejas provienen de familias disfuncionales, en las que las mujeres han sufrido diferentes formas de violencia.

1. Las mujeres indígenas entrevistadas en el municipio de Huazalingo han padecido varios tipos de violencia dentro de su hogar, que en algunos casos han puesto en peligro su vida.

A pesar de que al momento de entrevistarles y cuestionarles sobre el cómo son maltratadas, solamente mencionaron algunas como cuando reciben golpes, ya que no identificaban como violencia determinadas conductas, acciones y omisiones de sus parejas con ellas, esto me llevó a la necesidad de realizar previamente una amplia explicación referente a los tipos de maltrato.

Las mujeres indígenas de Huazalingo que sufren violencia doméstica, son eventualmente amenazadas de muerte por parte de sus agresores. Ellas dijeron haber sido golpeadas y amenazadas con armas blancas, recibieron puñetazos en el vientre o fueron abusadas sexualmente, aun durante el embarazo; identificaron que su marido las ha forzado, ya sea física o emocionalmente para sostener relaciones sexuales, lo cual ellas consideraban natural o su obligación; externan que se ven en situaciones difíciles: se han quedado sin comida y sin lo necesario para gastos de la escuela de los hijos, ya que el agresor les da una miserable cantidad de dinero, mientras él se lo malgasta y no les permite conocer el monto de los ingresos e impide que se incorporen a un empleo remunerado.

Además, aceptaron que a lo largo de su vida marital, su pareja las ha maltratado psicológicamente cuando les retira el afecto, les son

infieles, son amenazadas de mayores maltratos o con correrlas de la casa y quitarles a los hijos; les minimizan sus capacidades para salir adelante por sí mismas y sobre todo cuando las comparan con damiselas o les culpan de ser infieles.

Entre las mujeres estudiadas, la violencia se percibe por actos de negligencia de parte de sus maridos y demás familiares, cuando se vieron en riesgo no sólo de perder su vida sino la de su bebé, al no recibir auxilio de manera oportuna durante el período de gestación ni en momentos del parto; por lo contrario, fueron agredidas de distintas maneras (con golpes en el vientre e insultos). Éstas omisiones de préstamo de auxilio de manera inmediata dentro del hogar, constituyen un tipo más de violencia, que hasta la fecha ha repercutido para que la cifra de muertes maternas en el Estado sea alta, ya que los agresores solo reaccionan cuando su pareja se encuentra grave, o en otros casos aun conociendo el estado de la mujer simplemente no se encuentran en el hogar para auxiliarla. Por ello, muchas dan a luz en condiciones infrahumanas, otras alcanzan a llegar a un hospital, corriendo el riesgo de que su producto haya sufrido algún daño severo e irreversible e incluso haya muerto o muera la madre.

La situación que padecen las mujeres indígenas desde sus hogares las vulnera aún más cuando en las instancias de salud se les da un trato indigno, ya que de igual manera no se cuenta con una legislación que propugne específicamente los derechos de la mujer en casos de violencia obstétrica¹⁷¹ como se ha adoptado en la Ley de acceso de las

¹⁷¹ Apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y

mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Veracruz.

La magnitud del problema se percibe cuando algunas mujeres entrevistadas hablan de por lo menos uno o dos intentos de suicidio o de considerar la muerte como forma de huir de la realidad infeliz en su matrimonio; otras hablan y se les percibe de su continuo estado de depresión en el que viven día a día.

2. La prevalencia de una estructura social de tipo patriarcal, constituye un factor significativo de la violencia en las indígenas de Huazalingo.

El fenómeno de la violencia doméstica que han sufrido las indígenas entrevistadas en Huazalingo, Hgo. tiene un origen multifactorial, pero derivado de una sola razón: la prevalencia de una estructura social de tipo patriarcal, como se da universalmente. Existe una mentalidad en la que se atribuye al hombre una superioridad innata, la cual se refleja en las prácticas sociales de sometimiento del sexo femenino, y del poder que ejerce el hombre en todos los ámbitos y aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar. Muy a pesar de la complementariedad masculino-femenino de la cosmovisión náhuatl, en la práctica social se percibe la hegemonía de lo masculino. El dominio del varón sobre la mujer ha venido transmitiéndose de padres a hijos hasta hace algunos años, quizás, de manera inconsciente, debido a la invisibilidad de la

patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad.

violencia tanto por parte de la mujer como de su cónyuge, ya que la consideran como “normal” en sus vidas, porque así lo fue en la de sus padres: ello ha sido una razón principal por la cual la violencia no se ha erradicado.

Producto de la misma ideología patriarcal se comprueba que en las familias nahuas del Mpio. de Huazalingo hay una división social del trabajo muy marcada, por lo que las mujeres no intentan ejercer otros roles diferentes a los asumidos tradicionalmente, especialmente en el trabajo, de modo que al ser dependientes económicamente de los esposos no dan el paso de dejarlos cuando se presentan episodios de violencia para no quedar desprotegidas ellas y sus hijos.

3. La práctica de “arreglar” los matrimonios que ha prevalecido hasta hace unos pocos años en el municipio de Huazalingo predispone a las mujeres a permanecer junto a su pareja y aceptar pasivamente la violencia.

Otro factor de la violencia en algunas Huazalinguenses entrevistadas y que es derivado de la ideología patriarcal, consiste en que sus matrimonios han sido arreglados por sus padres, es decir, como un contrato o acuerdo entre familias, privándolas de su derecho a elegir pareja, aunque los padres lo hacían pensando en la seguridad de su hija. Sin embargo, a pesar de que ellas tenían la posibilidad de regresar con sus padres si vivían maltrato, no lo hacían, porque su conciencia sobre la

responsabilidad para el funcionamiento de la familia recibido de sus padres ha pesado más y por ello han permanecido en medio de la violencia con grandes sacrificios.

Por otra parte la aceptación de la violencia por parte de las mujeres, como forma de resolución de conflictos, constituye otro factor de reproducción y permanencia de la violencia en las indígenas entrevistadas. Esta aceptación ha sido adoptada desde las familias de origen, de modo que por ser mujer se aprendió a ser sumisa frente a la violencia y el varón a dominar por medio del maltrato.

4. El alcohol, aunado a la conducta patriarcal de los agresores, ha favorecido ampliamente para que se dispare la violencia contra la mujer en Huazalingo, Hgo. , ya que en la mayoría de las entrevistadas el padre, suegro y sobretodo el esposo maltrataron estando alcoholizados.

5. Las mujeres indígenas de la zona han asumido diversas reacciones frente a la violencia, especialmente una actitud sumisa por largos períodos; ven con naturalidad las formas en las que son tratadas y no rompen totalmente con el paradigma adoptado en la familia y reforzado por la iglesia y por algunas instituciones públicas, sobre todo encargadas de administrar justicia.

Por ejemplo, son maltratadas y callan, no demandan, y como resultado se embarazan de la cantidad de hijos que el marido diga,

obedecen a sus órdenes, le brindan un trato especial aun después de haberlas maltratado. Esto demuestra la verdad de una de las hipótesis planteadas en el presente trabajo en la que se afirma que las mujeres víctimas de violencia doméstica en Huazalingo, Hgo. adoptan una actitud sumisa frente a los malos tratos de su pareja, debido a que consideran normales las agresiones dentro de su hogar, en la lógica de una ideología basada en la estructura patriarcal, socialmente transmitida.

6. La violencia que sufren las mujeres en el Mpio. de Huazalingo produce el deterioro físico y psicológico y en algunos casos la desintegración de la familia.

La desintegración familiar se refleja en el abandono de la esposa e hijos por parte del marido para irse con la amante, o es la mujer quien se va de su casa para resguardarse, tras tocar fondo con lo extremo del maltrato.

Aunque lo que comúnmente ha sucedido en las entrevistadas es mantenerse junto a su pareja y no precisamente porque hayan dejado de estar sometidas a maltrato, ya que reflejan evidencias del mismo: se les percibe con una autoestima muy deteriorada, su aspecto físico luce deplorable, muestran inseguridad, temor, tristeza, desgano, no encuentran sentido a sus vidas, por lo cual algunas se han visto al borde del suicidio; también se han visto afectadas en su salud física al presentar daños en alguno de los sentidos, han sido contagiadas de enfermedades de transmisión sexual o padecen enfermedades crónicas como la gastritis o

sus padecimientos se han complicado por falta de apoyo del marido para que ella reciba atención médica.

7. Consecuencia a los maltratos recibidos, algunas mujeres entrevistadas o sus madres se volvieron violentas también y descargaron su furia contra su agresor o contra sus hijos.

8. En los hijos de las entrevistadas, las consecuencias de vivir en un ambiente de violencia son variadas, los varones principalmente adoptan una conducta agresiva contra el sexo femenino, mientras que las hijas también juzgan a sus madres por la situación en la que viven.

Por otro lado se ven afectados emocionalmente, sobretodo manifiestan sentirse tristes, enojados, frustrados, impotentes ante el ambiente familiar y aunado algunas mujeres entrevistadas dijeron que sus hijos han bajado en su rendimiento escolar o han abandonado sus estudios. Todo lo anterior se reduce a una pobre calidad de vida de las familias huazalinguenses que viven violencia, ya que producto de ello hay madres e hijos que se quedan sin lo fundamental para solventar sus necesidades básicas.

9. Las mujeres que sufren violencia en Huazalingo no denuncian o no concluyen con el proceso legal iniciado.

La alta reincidencia de la violencia contra las mujeres en Huazalingo, se debe a que no denuncian o no concluyen con el proceso legal iniciado. En el estudio realizado, solo una mínima cantidad de

víctimas ha acudido a denunciar a su agresor. A pesar de haber iniciado un proceso para ello, conseguir el divorcio o en su caso lograr que su pareja cumpla cabalmente con sus obligaciones de manutención de la familia se torna inalcanzable.

La realidad en la que viven las mujeres de la zona (en la que naturalizan la violencia) aunado a otros factores más como la codependencia emocional desarrollada con el agresor; el temor a un futuro incierto, como se plantea en una de las hipótesis de esta investigación; el apego a los roles atribuidos socialmente a la mujer como el cuidado de los hijos y al consecuente temor a descuidarlos, hacen que la víctima desista de iniciar un proceso legal contra su agresor.

10. La pobreza extrema imposibilita para ejercer una denuncia.

La mayoría aceptó que su principal limitante para ejercer una denuncia es su condición carente de recursos económicos para solventar los gastos de los procesos judiciales, ya que la dependencia económica procurada por el agresor como forma de sometimiento, les hace percibirse a si mismas con poca capacidad y valía para enfrentarse a él y defender sus derechos. La situación socioeconómica precaria les desanima con facilidad su intención de resolver legalmente su situación conyugal, debido a que la ubicación de los espacios idóneos para denunciar se encuentran alejados e implica mayores gastos. El hecho de que a las mujeres indígenas con las que se trabajó no cuenten con otras fuentes de ingresos, contribuye a que permanezcan en el maltrato ya que las limitaciones en las que se encuentran son extremas: no se les permite

trabajar en algo distinto al hogar, por ello han tenido que permanecer solo en espera de lo que su pareja les proporcione, cantidad que explican tienen que rendir para solventar los gastos básicos que se generen dentro del hogar.

11. El rol de los funcionarios públicos, que actúan también bajo el régimen patriarcal, no favorece a las mujeres huazalinguenses que han denunciado la violencia de sus parejas.

El juzgado conciliador municipal de Huazalingo, ha sido la principal instancia en el municipio, al que se han atrevido a acudir algunas de las entrevistadas y otras mujeres violentadas por sus maridos, debido a que es la más cercana. La actuación de los funcionarios de dicha institución la han percibido sin neutralidad, basada en la ideología del sistema patriarcal, ya que a lo largo de la historia ha sido atendida por varones, casi siempre sin previa evaluación o sensibilización para atender este tipo de situaciones. El correcto desempeño e intervención de los funcionarios en dicha instancia municipal sería fundamental para que la mujer pueda dar continuidad el proceso legal iniciado. O al menos para lograr una adecuada conciliación, sin influir de manera indirecta para que el varón continúe violentando a su pareja, como ha sucedido, cuando ellos quizás de manera inconsciente, resumen las razones del problema marital de los usuarios y atribuyen culpabilidad a la mujer, los cuales expresan con frases que aparentemente no dañan, pero que hacen renunciar a la mujer a volver a denunciar a su agresor o a acudir a otras instancias.

12. La justificación de la violencia y el no contradecir la ideología común a su grupo social, favorece que las mujeres en Huazalingo no busquen ayuda para resolver su problema.

Hay en ellas una serie de situaciones que influyen para no buscar ayuda jurídica o especializada: por un lado se debe a que la violencia hacia ellas ha sido intermitente, lo cual las posiciona en una situación difícil para pensar en una demanda contra su pareja, ya que no saben si considerarlo agresivo, porque a veces se porta bien... Se pudo constatar que ellas perdonan cuando él se muestra verdaderamente arrepentido; o lo justifican al considerar que solo gritan, insultan o pegan cuando se alcoholizan, pero confían o se engañan, en que realmente sus maridos no son violentos.

Por otro lado en la mayoría de las entrevistadas no han actuado desde los primeros episodios de violencia, por temor a que sean juzgadas o por sentir culpabilidad al no cumplir con las expectativas personales ni la de su círculo familiar y social, en donde se espera que la familia permanezca sin desintegrarse y que la mujer soporte toda clase de opresión y se sacrifique para mostrar estabilidad conyugal ante los demás. El hecho de que la mujer intente una separación o simplemente denunciar a su marido agresor le hace verse ante los demás como una mala mujer y esposa.

La mayoría de las mujeres de ésta región regularmente no llegan al divorcio, asumen otras acciones, pero después de varios años de conflictos o cuando su vida o la de sus hijos realmente ha estado en

evidente peligro, tratan de no mantener comunicación ni cercanía con él, impiden el contacto físico; sin embargo, con estas acciones su situación no mejora, toda vez que el marido definitivamente evade sus responsabilidades de manutención de los hijos, lo cual recae totalmente en la mujer, además de mantener la custodia de sus hijos.

Propuestas

- Debido a la alta cifra de muertes maternas en el Estado de Hidalgo, (En el país la tasa de MM es de 60 y en Hidalgo de 59¹⁷²), y debido a los episodios de negligencia que han padecido las mujeres huazalinguenses al no recibir apoyo oportuno de sus maridos en momentos de parto, considero importante, que en el Estado a través de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia se estipule de manera precisa “la negligencia ocurrida dentro del hogar”, que transgrede ampliamente los derechos de la mujer, ya que es común que cuando la parturienta o su producto fallecen, no se le adjudica la responsabilidad al marido o pareja, inmediato responsable para auxiliarle.
- También sugiero que sea incorporado a la referida ley el concepto de *violencia obstétrica* para que se erradiquen definitivamente todas las acciones u omisiones del personal médico en relación a la atención digna de las mujeres respecto a los procesos reproductivos.

¹⁷² ENSADEMI 2008, en:
http://www.insp.mx/Portal/Centros/ciss/images/publicaciones/sinte_ensademi_12mzo.pdf

A pesar de los grandes esfuerzos de los gobiernos y sociedad civil para lograr erradicar todas las formas de discriminación hacia las mujeres, aun queda mucho por hacer. La mayoría de la población femenina sobre todo las mujeres indígenas, desconocen de sus derechos así como de las legislaciones que la protegen y los procedimientos a seguir para emprender acciones que les permitan hacer ejercerlos y acceder a una vida digna. Considero que uno de los primeros pasos que necesita dar una mujer violentada, sería conocer su realidad, entender que las formas en las que es tratada no debe formar parte de su cotidianidad, que no es normal ni natural ninguna acción u omisión que la lastime o la perjudique de cualquier manera; a su vez debe conocer sus derechos en todos los ámbitos y para que pueda ejercerlos deberá saber cómo hacerlo, es decir, que lineamientos seguir y a dónde acudir.

- Ante ésta situación propongo por un lado que se capacite y sensibilice a los funcionarios públicos con temas referentes a equidad de género, derechos humanos, legislaciones, valores; por otra parte que se establezcan mecanismos de evaluaciones periódicas sobre el servicio dirigido a mujeres y sobre todo se establezcan y apliquen sanciones a quienes opaquen por cualquier medio el proceso legal iniciado por las mujeres, para que dicha instancia pueda consolidarse y brindar servicios con calidad, calidez y basada en la equidad de género.

- En este sentido constituye una prioridad y urgencia difundir lo anterior en la lengua materna de los grupos indígenas, esto debe hacerse

de una manera clara y sencilla, para que sea comprensible, tanto para mujeres como para los varones.

- Por otra parte, también considero importante que el DIF Municipal de Huazalingo establezca un convenio con la Casa de la Mujer Indígena “Yankuit Sitlali” de Huejutla Hidalgo, para que pueda incluirse a las mujeres del municipio en actividades de capacitación en relación a sus derechos y demás temas relacionados a la violencia y también puedan ser asistidas en este centro en caso de requerirlo. O en su caso que el equipo operativo de la institución se traslade a las localidades de Huazalingo para impartir talleres a las mujeres violentadas.

Para la realización de la presente investigación en un municipio meramente indígena se consideró apropiado utilizar la metodología cualitativa, misma que me permitió obtener información amplia respecto el problema de la violencia doméstica, me brindó la oportunidad de rescatar detalles significativos por medio de la observación: de los espacios y circunstancias en los que la mujer indígena se desenvuelve, y a través de de las entrevistas abiertas las mujeres indígenas mostraron absoluta confianza en responder a las preguntas de forma detallada.

Como Trabajadora Social esta investigación trajo consigo importantes aportaciones que contribuyen a un crecimiento profesional, en el sentido de haber adquirido mayores herramientas para un mejor entendimiento del contexto y del fenómeno de estudio. Y el identificar el

proceso que ha seguido la violencia doméstica contra la mujer indígena en este municipio me da fuerza para atreverme a contribuir en la modificación de esa realidad, a través de la propuesta al DIF municipal para la formación de Grupos de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica y de Concejos Ciudadanos en cada una de las localidades del municipio. Así mismo me quedo con una experiencia muy valiosa que me impulsa a seguir trabajando en cada momento y cada acción en pro del cambio hacia una vida sin violencia de las mujeres.

Como mujer el saberme llena de derechos, sobre todo me alienta a luchar para que las mujeres podamos regirnos con soberanía, con autonomía y dignidad, con el pleno ejercicio y gozo de nuestros derechos y de esa manera vivir con una calidad de vida que se refleje en el buen estado de salud física y emocional, en el aumento en la esperanza de vida como mujeres indígenas y en la armonía de las familias y de la sociedad.

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

CENTRO UNIVERSITARIO VASCO DE QUIROGA DE HUEJUTLA
INCORPORADO A LA UNAM

CLAVE: 8895-29

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA

Aspectos en mujeres víctimas de violencia doméstica

1. Antecedentes personales

Quiénes son: nombre, edad, estado civil, trabajo, escolaridad, empleo, algo sobre su vida, su cotidianidad, hijos.

2. Relaciones familiares

Antecedentes familiares

Conflictos

Relaciones con padres, hermanos, etc.

3. Relaciones con su pareja

Cómo la conoció

Elección de la pareja

Proceso de noviazgo (trato, tiempo, expectativas), conflictos y/o violencia, reacciones ante los conflictos

Motivaciones suya y de su pareja para el matrimonio

Vida de recién casados, hijos

Primer conflicto ya casados, reacciones

Si solicitó ayuda

4. Eventos de violencia,

Qué los desencadena

Comportamiento del agresor

Manifestaciones:

Golpes

Palabras
Amenazas
Restricciones económicas
Negligencia
Imposición sexual

5. Causas de la violencia

A qué atribuye la violencia la mujer

A qué la atribuye el hombre

6. Consecuencias de la violencia (en la mujer, en su pareja, en los hijos)

Reacciones

Sentimientos

Pensamientos

Repercusiones en los hijos

7. Ayuda en casos de violencia

Si se lo confía a alguien

Conocimiento de instituciones y tipos de ayuda

Si buscó ayuda

Percepción de la calidad y eficacia del servicio

CENTRO UNIVERSITARIO VASCO DE QUIROGA DE HUEJUTLA

INCORPORADO A LA UNAM

CLAVE: 8895-29

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

La presente entrevista tiene la finalidad de recabar información sobre la problemática de la violencia doméstica contra la mujer indígena en el Municipio de Huazalingo, Hgo., y servirán para la elaboración de tesis profesional de la licenciatura de Trabajo social. Los datos que a través de esta se obtengan serán de manejo confidencial.

DATOS PERSONALES

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuántos años tiene?
3. ¿Cuál es su estado civil?
4. ¿Qué escolaridad tiene?
5. ¿Ha tenido algún empleo?
6. ¿A qué se dedica actualmente?

ANTECEDENTES FAMILIARES

7. ¿Cómo fue la unión de sus padres?
8. ¿Cómo resolvían o resuelven los conflictos sus padres?
9. ¿Cómo fue la relación de usted con sus padres y hermanos durante su vida con ellos?

PROCESO DE NOVIAZGO

10. ¿Cómo conoció a su pareja?
11. ¿Usted eligió a su pareja?
12. ¿Cuánto tiempo duró su noviazgo?
13. ¿Cómo era el trato que le daba él en su noviazgo?
14. ¿Usted deseaba casarse con él?
15. ¿Qué pensaba usted del matrimonio, que esperaba?
16. ¿Qué pensaba él del matrimonio?

17. ¿Qué fue lo que los motivó a unirse en pareja?

PROCESO DE MATRIMONIO Y FORMACIÓN DE UNA NUEVA FAMILIA

18. ¿Cuántos años de matrimonio llevan?

19. ¿Dónde vivieron de recién casados?

20. ¿Tienen hijos(as)? ¿Cuántos?

21. ¿En qué tiempo de casados tuvieron a su primer hijo?

22. ¿Cómo decidieron cuándo y cuántos hijos tener?

23. ¿Cómo eran sus vidas de recién casados?

24. ¿Tenían problemas?

25. ¿Cuál fue la primer discusión que tuvieron y por qué?

26. ¿Cómo resolvían sus problemas?

27. ¿Cómo reaccionó usted ante el problema y

28. ¿Cómo reaccionó su pareja?

29. ¿Le contó a alguien o pidió ayuda?

EPISODIOS DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA

30. ¿Actualmente su pareja le ha golpeado?

31. ¿Le ha dicho palabras que la ofendieron o hirieron? ¿Qué le dijo?

32. ¿Le ha amenazado? ¿De qué forma?

33. ¿Su esposo le obliga o presiona a realizar actos sexuales, sin su consentimiento?

34. ¿Quién aporta el recurso económico para la manutención de la familia? ¿Le da dinero suficiente para los gastos de la familia?

35. ¿Cuándo usted se enferma, la lleva al doctor?

36. ¿Cómo han sido sus partos? ¿Quién estuvo al pendiente de usted en esos momentos?

FACTORES ATRIBUIBLES EN LA VIOLENCIA

37. ¿Por qué piensa usted que su pareja le pega?

38. ¿Su pareja le ha dicho por qué la maltrata?

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

39. ¿Cuál es el comportamiento de su esposo cuando ejerce violencia

hacia usted?

40. ¿Después del episodio de violencia, cómo reacciona él con usted?, ¿Y con sus hijos?
41. ¿Qué piensa usted después de ser agredida?
42. ¿Qué hace cuando sucede un episodio de violencia?
43. ¿Qué siente después de ser agredida por su pareja?
44. ¿Cuál es el trato que le da a su pareja después de la violencia?
45. ¿De qué manera le ha afectado las agresiones de su pareja?
46. ¿La violencia contra usted afecta a sus hijos? ¿de qué manera?

BÚSQUEDA DE AYUDA

47. ¿Usted ha recurrido a alguien para pedir ayuda? ¿A quién?
48. ¿Conoce qué instituciones atienden casos como el suyo?, ¿cuáles?, ¿En dónde se ubican?
49. Si ha acudido a alguna institución, ¿cómo califica el servicio?
50. ¿Cuál es el trato que le dieron en dicho lugar?

ENTREVISTAS

Entrevista No. 3

04 de agosto del 2010

Mujer de 40 años de edad, casada, originaria y residente de la comunidad de San Pedro Huazalingo, Hgo. Es madre de cuatro hijos: una mujer y tres varones, actualmente vive con estos últimos de 16, 10 y 4 años de edad respectivamente, en casa de su madre.

DATOS PERSONALES

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuántos años tiene? ¿Ahorita?... 40
3. ¿Cuál es su estado civil? Casada
4. ¿Qué escolaridad tiene? Nada más este.... como si tuviera primaria porque nomás llegué hasta segundo de secundaria

5. ¿Ha tenido algún empleo? No, nunca he trabajado. Apenas este... conseguí un trabajo con educación inicial, ya apenas va ser año.

6. ¿A qué se dedica actualmente? Pues ama de casa, ora sí que trabajo en la iglesia, pero pus así. *¿Cómo describe un día normal de usted?* Voy a traer mi leña, me dedico así cosas que tengo, ir al campo, trabajo del campo.

ANTECEDENTES FAMILIARES

7. ¿Cómo fue la unión de sus padres? Mmm... pues mi mamá me ha contado de que pus ella, ella ora sí que no, no platicaba con mi papá, que nada más antes, en aquél tiempo, pues que nada más, este...ora sí que... los papás de ella sabían que mi papá era su novio, pero que ella no tenía conocimiento, ella no sabía. En aquél tiempo que ella estuvo, antes así era, dice: -tu no tenias que hablar con él muchacho, nada más sabías que tienes novio, pero no podías hablar con él, porque tus papás no te lo permitían,- es lo que me ha contado ella.

8. ¿Cómo resolvían o resuelven los conflictos sus padres? Mmm... Pus la verdad, no, porque ora sí que yo nomás veía que se peleaban, la golpeaban, pero de ahí ella..., no sabía, ella nunca tocó autoridades. Sí, sí la golpeaban. *¿Y qué hacía ella, usted se daba cuenta ?* _ ella nada y pues nosotros aunque si viéramos a veces, a veces mi papá a nosotros nos correteaba así con lo que tuviera, porque queríamos defender. *¿Y por qué le pegaban?* Pues le pegaban, ora sí que, ora sí que siempre, cuando ven que una pareja vive bien, yo veo que siempre hay chismes, no pues que fulana con sutano y que no sé, aunque no lo vean ¿da? y nada más lo dicen; bueno yo lo digo, porque pus ora sí que me han pasado cosas ahorita ya en mi pareja. Yo también creí, creí que fueron chismes porque mi mamá trabajó mucho tiempo con los González y nos tenía ahí, también trabajábamos, dormíamos donde ella dormía, y nunca nos dimos cuenta si mi mamá metía hombres ahí o que la fuéramos encontrar así con alguien, no, no gracias a Dios no y fue por eso todo el pleito.

9. ¿Cómo fue la relación con sus padres y hermanos durante su vida con ellos? Pues ora sí que... a principios cuando yo era niña pues iba ya más o menos ora ya que tuve los 15 años, pus ora sí que ya fue diferente, como yo ya veía yo los problemas de ellos entons yo ya me metía. Un ejemplo que mi papá llegó una ocasión de noche allá bajo, en casa los González y este... tocando la puerta de mi mamá y yo le dije a mi mamá -es mi papá, ábrele- y mi mamá no me hizo caso, en ese caso pues este... yo le dije: -ábrele, porque luego por eso

dice que tu andas mal, va pensar que tienes a alguien aquí, no le abres-, y dijo: no pues si te quieres largar con el lárgate y me corrió, me corrió y este... yo, este... yo ora sí que yo no lo tomé en cuenta ¿da?, pero sí sentí un coraje muy feo, porque ella me dijo – (dice), ¿sabes qué? dice, ...yo te tengo aquí (dice), por lástima- y entons ella me confesó algo a mí, ella me dijo: -él no es tu papá-, ella me confesó. Entons yo si me sentí pus ya tenía yo 15 años, tenía ganas de largarme, pero yo no conocía nada, nunca había salido en mi vida, entonces fue cuando ya fueron los problemas con ellos. _ ¿Y con sus hermanos como se llevaba? _ Pues con mis hermanos varones bien gracias a Dios, hasta orita bien, lo que sí no, es con mi hermana, la mayor, con ella casi no, porque...pus, este... como que se nojó más conmigo, no sé como que me envidia más a mí, no sé a qué se deberá y hasta la fecha, sigue igual. Y mi hermana la otra más o menos, así se llega a enojar con cualquier cosita, pero hablamos bien, convivimos más. _ *¿Cuántos hermanos son?*_ Somos seis, tres hombres y tres mujeres. _ *¿Entonces con los demás no se peleaba, ...y con su hermana desde cuándo?*_ De niña, de niña, siempre nos hemos peleado desde niñas, me cuartiába ella, me llevaba al río, y porque yo pus no podía yo lavar, me agarraba mojada mi ropa y con esa me cuartiába.

PROCESO DE NOVIAZGO

10. ¿Cómo conoció a su pareja? ¿Precisamente tiene que ser mi pareja con la que viví o como fué antes? _*Con la que se dan episodios de violencia, por favor*_. No mire, yo, yo... sí, yo sí, este miya no es su papá mi esposo, es este un chamaco de Guanajuato, pero pus con él nunca vivimos violencia, ajá... nada más que yo no me quise ir con él. Y ya este... después que yo ya tuve a la niña, entonces sí, yo ya este, me fui a Monterrey medio año, dejé a mi niña me fuí a Monterrey a trabajar porque pus ya. Ya después de que regresé ya mi esposo con el que me casé, ya no me dejó ir, me dijo que ya no me fuera y que él se hacía responsable de mi niña ya. Ora sí que yo tal vez por, por desesperación, de que pensé que yo con una niña no podía salir yo adelante, que necesitaba forzosamente de un hombre; entonces él no fue mi novio digamos que nos áigamos conocido siquiera un mes, nomás unos tres días de noviazgo y al cuarto día mi marido. _*¿En dónde lo conoció?*_ Aquí en San Pedro, él aquí en San Pedro, el papá de mis niños aquí en San Pedro con la vecina vivía, sí. _*¿Y cómo fue que iniciaron su relación?*_ Ah ...pus él vino, cuando él, según él venía a ver a mi niña, porque cuando yo me fui de aquí, él trabajaba con la vecina,

pero él nunca me había hablado para novia, entonces de que yo me fui, él venía a ver a mi hija y le preguntaba a mi mamá cuándo tenía yo que llegar. Ya mi mamá le dijo cuándo llegaba yo y después él se vino, él supo cuando yo, yo tenía que llegar aquí, él llegó, al segundo día llegó que yo había llegado y ya este llegó con la vecina; luego ya me vino a ver acá, pero yo no, nunca me imaginé que me quería a mí, pensé que quería a mi sobrina, él llegó, ya se dirigió a mí, a mí y me dijo: -este... ¿te vas a ir?-, Sí, le digo, otra vez me voy a ir, nomás vengo por mi hija y me dice... -ya no te vayas-. Y le dije pero, ¿por qué no? -porque no (dice), este... me voy a juntar contigo.- Y ya pos ora sí que..., ya, como te digo, por tontera. Yo pensé que no iba a seguir adelante sola y pus lo acepté, lo acepté y este nomás tres días fue mi novio, al cuarto día mi marido. Y pues dice... que: -yo ya me vengo a quedar aquí-, él no habló con mis papás yo fui la que hablé con mi papá; ¿sabe qué?, Pancho ya se quiere quedar. Pues tú sabes, porque ora sí que al rato no digas que nosotros te lo ofrecimos o te obligamos, pues ya lo acepté. Pues de ahí ora sí que... yo siento que él era violación lo que siempre me hacía, porque luego que él ya vivía conmigo, así sea de día, así haciendo el quihacer yo, él venía y me agarraba así... aunque sea de día *¿La obligaba a tener relaciones?*, me obligaba sí, a veces aunque yo no quería, llorando lo tenía que hacer porque pos ora sí que dije yo, yo me eché la soga al cuello solita, así es.

11. ¿Usted eligió a su pareja? Sí

12. ¿Cuánto tiempo duró su noviazgo? Tres días

13. ¿Cómo era el trato que le daba él en su noviazgo? Pues era este... más respetuoso, era respetuoso, como que era más este... cariñoso, como que demostraba que sí me quería pues, ya con el tiempo, con el tiempo ya este... como ya me agarró confianza, yo le di confianza pues ya, ya él me violaba a las horas que él quería, pues es la verdad, eso pasó. Porque pos ora sí que pues,... mi niño el que va en medio el Many, ese yo estaba yo a punto de abortarlo ya no me podía parar de la cama, yo a mis cuatro meses de embarazo me fui a la cama ya no me paré hasta los nueve meses y él así venía y me agarraba y me obligaba a tener relaciones. Y del otro niño del mayor igual, este, toyno (aun no) tenía yo cuarenta días y él luego me agarró. Son cosas que ora sí, me han venido pasando pero yo pensé que toda pareja se daba así, ¿da? Y ya yo con el tiempo dije: yo he recibido pláticas por parte del centro de salud y ya no es cosa de que yo me siguiera dejando, dije: no pus ya, ya un hasta aquí ya le pongo,

porque la verdad no es justo. Este...y luego del otro niño también ya, pus yo ora sí que de ese niño (señalando a Many, en el patio de la casa) ya tenía cinco años cuando a mí me daban un trabajo en el (Centro coordinador para el Desarrollo de los pueblos Indígenas) CDI, como promotora y ya le dije vamos a trabajar los dos, este... tu trabajas para que hagamos una casita y yo trabajo para la comida y dijo no, dijo, mejor te voy a embarazar nuevamente y así no sales y fue cuando yo ya me embaracé del niño más chico.

14. ¿Usted deseaba casarse con él? No, yo digo que no, no, si no hubiera tenido yo antes a mi niña yo digo que no.

15. ¿Qué pensaba usted del matrimonio, que esperaba? Mmm... Pues yo a principio cuando yo fui niña, yo siempre tuve el deseo de casarme bien, bien, bien así salir de mi casa de blanco ir a la iglesia, pero pus ora sí que no fue así. Mi destino no fue así, pero de niña yo así me imaginaba, fue lo que pensaba, casarme bien, pero pus yo pensé que el matrimonio era así algo bonito pues, porque yo, yo me imagino que..., bueno y sí debe ser así, cuando uno se casa uno, es porque le tiene uno confianza a la persona con quien se une, porque ya formamos un solo ser pues, uno sigue ya a esa pareja para toda la vida hasta el día de la muerte y se deben tener confianza uno al otro, ora si que yo así me imaginaba yo pues, el matrimonio.

16. ¿Qué pensaba él del matrimonio? _ ¿Él le ha dicho?_ No, a mí me contó mi papá porque ora sí que yo ya, ya le digo que ya tenía el tercer niño de él cuando mi papá lo llevó al campo (la señora al pronunciar esto su voz se entrecortó y con los ojos llorosos), le dijo... no, dice, ¡hay!, estoy arrepentido, él le dijo a mi papá que estaba arrepentido. _ ¿de qué estás arrepentido hijo?- No pus de haberme casado con su hija, _pero ¿por qué?, no... dice, porque ella nunca me va dar un carro. Le dijo que yo era madre soltera y yo no tenía recursos para comprarle un carro. Entonces mi papá me dijo: no, dice, que tristeza dice, porque la verdad dice, esto dice, ora sí que... es tristeza para ti dice, ya tienes tres niños de él. Pues ni modo papá yo no me quería casar la verdad, yo ni por lo civil me quería casar ni por la iglesia me quería casar y él me dijo te casas conmigo porque te casas. Por eso yo le digo yo le digo sabes qué.... yo no me quería casar contigo, porque sabía que tarde o temprano nos iba a suceder esto, ¿por qué?, porque no nos conocimos y luego me dice él: ¡ya!, dice él ¡ya! dice, ah dice ¿por qué no te querías casar conmigo?, ¿Tenías a otro güey? No, le digo, lo que pasa que, ora sí que cuando las parejas no se

conocen tienen que llegar a un fracaso, bueno lo que me imagino yo ¿da?, ya pues mi experiencia que yo he vivido ya lo vi, ahorita.

17. ¿Qué fue lo que los motivo a unirse en pareja? A mí por el temor de que pensé que yo sola no podía con mi hijo y a él no sé.

FORMACIÓN DE UNA NUEVA FAMILIA

18. ¿Cuántos años de matrimonio llevan? Fueron 16 años los que viví con él, porque orita pos ora sí que él viene pero ya no somos pareja, ya no. ¿No se han divorciado?, ¿verdad?_ No. _ ¿Y cuántos años tenía usted cuando se unió a él?_ ¿Cuándo yo me junté con él? Mmmm... como de 21 años más o menos. *¿Y a su hija mayor a qué edad la tuvo?* De 19. _ *¿Y usted ha pensado en el divorcio?*_ Pus la verdad sí, sí. *¿Ha hecho algo, ha acudido a alguna instancia?* Pus ahorita mira, ahorita que yo tuve una demanda con él y eso porque el dos de noviembre me quería matar. Ya vamos a ser año que yo lo demandé y ya desde ese tiempo nosotros ya estamos viviendo ya en camas separadas, ya él viene por su lado y yo por mi lado pues, el nada más entra por sus hijos. Y entonces este ahora sí que... sí he pensado en el divorcio, como yo, yo le he dicho a mi mamá: desgraciadamente no tengo dinero, si yo tuviera quizás me hubiera comprado ya un licenciado pa que me ayude, a divorciarme, pero no tengo. Entonces pues para que yo acuda a la presidencia, está medio difícil, ¿por qué?, porque ora si que me dijeron allá: -no pus, no lo... no, lo multamos, porque es la primera vez que tu tocas autoridad-. Entonces créeme ¿qué clase de autoridad toqué?, porque me imagino que todo violencia o que tenga la mujer, acude ante una autoridad es pa que le hagan justicia eh, y entonces como me contestaron de esa manera, diciendo que no busque ya, y sí, eso he pensado ahorita. Pero no, pero por ahora sí, no sé cómo hacerle. *_Lo que la detiene es el recurso económico_* Sí el recurso. *_Y ¿le ha platicado a él de eso?_* De hecho él ya lo sabe, porque desde el momento que nos hicieron el acta en Huazalingo yo hablé de divorcio o si no, no nos podíamos divorciar pos una separación definitiva quería yo, porque no cuento con recurso, es lo que le dije al juez, yo no cuento con recurso, entons (entonces) yo quiero que me hagan una separación definitiva yo ya no quiero nada con él, es lo que le dije yo.

19. ¿Dónde vivieron de recién casados? En casa de mis papás, sí

20. ¿Tienen hijos(as)? Sí **¿Cuántos?** Tres varones uno de 15, otro de 10 y de cuatro.

21. ¿En qué tiempo de casados tuvieron su primer hijo? Mmm... ya iba ser el

año yo con él viviendo cuando, cuando me embaracé.

22. ¿Cómo decidieron cuándo y cuántos hijos tener? Pues yo había dicho que nomás dos, porque con mi niña éramos tres ya, *_ ¿y que decía él?_* Y él decía... bueno él decía que sí, pero no le digo, como yo le digo que yo quería trabajar y él no, nunca me dejó que trabaje. *_ ¿después de vivir juntos cuando tiempo esperaron para casarse?_* duramos más o menos ya íbamos a ser dos años juntados cuando nos casamos. *_ ¿Se casaron por las dos leyes? Sí, ajá.*

23. ¿Cómo eran sus vidas de recién casados? Pues le digo al principio pus dos, tres meses más o menos era así, pero ya después de que..., más adelante, proceso más adelante ya pues él llegaba, ora sí que a la hora que él quería tener relaciones, pos yo tenía que cumplirle.

24. ¿Tenían problemas? No tanto.

25. ¿Cuál fue la primer discusión que tuvieron y por qué? Pues sí, la primera discusión que tuve con él fue cuando taba yo embarazada de mi primer bebé, y este... pues como él tuvo novia aquí, yo no fui su primer novia, no. Aquí este era su novia Leo y entonces Leo le dijo: eres tonto de que te juntaste con ella. Como acababa yo de llegar de Monterrey y ellas pensaron que yo venía embarazada de allá y que yo luego me junté con él porque yo le quería echar el paquete del bebé. Entonces yo tuve mi primera discusión porque ella le dijo que me había encontrado abajo del puente con Heberto, entonces yo le dije mi esposo: ¿sabes qué? le digo, si le crees ve con ella, déjame, este bebé yo creo que va crecer, esa fue mi primer discusión, ahí dónde fue su primer desconfianza hacia mí.

26. ¿Cómo resolvían sus problemas? ¿Cómo resolvieron ese problema? Así quedó... así quedó y así seguimos viviendo, pus cada ratito discutíamos, no pos ora... él sí que.... (a) él le metieron ideas, pero ya después ya se dio cuenta de que el niño se parecía a él, entonces este... dice: no, yo de tanto que creía, pero pues de ahí así, fueron pasando problemillas.

27. ¿Cómo reaccionó usted ante el problema? _Y usted ¿cómo reaccionó ante esto? Pues yo ora sí que, yo sentí que, la verdad no me sentí bien ya al... al estar con él ¿da?... porque pus, una desconfianza que él ya sentía hacia mí, que pues yo ya me había arrepentido, pero pues era demasiado tarde, yas taba yo con él... cómo decirle vete... tampoco yo le pude decir porque pus ora si con el tiempo que nos tuvimos viendo pus ora si yo también lo acepté así.

28. ¿Cómo reaccionó su pareja? ¿Cómo reaccionó él? Pues él ora sí que... le dio... igual, ora sí que no, no vi que reaccionara así... este... que dijera no pus yo

me voy, la voto, no sé, él ha de haber dicho -ya ni modo me aguanto, ya que.-

29. ¿Le contó a alguien o pidió ayuda? No, a nadie, me quedé así callada, me callé todo, todo lo que me pasaba, me lo callaba, y fue por eso él de que fue viendo ¿no?,... ella se lo calla, todo lo callaba a nadie le decía, a nadie, a nadie.

EPISODIOS DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA

30. ¿Actualmente su pareja le ha golpeado? _ *¿Hace cuánto dice que ya no están así como pareja?_* Mmm desde el dos de noviembre _ *¿Desde ese día ya no le ha agredido o aún sigue?_* Pues... hasta, pero sí apenas tiene como tres meses de que ya no, ya no llega y que me grite y que me insulte, ya no, pero sí me pegaba.

31. ¿Le ha dicho palabras que la ofendieron o hirieron?, ¿Qué le dijo? Pues ora sí que... pues me ha dicho de que soy... así eh... una mujer como de la calle pues, me ha gritado hasta donde él ha querido y delante de mis hijos. *¿Qué otras palabras le ha dicho?* Pues que... que según yo... que soy una mujer... ora si como si... que soy una puta..., cosas, groseras pues.

32. ¿Le ha amenazado? ¿De qué forma? Pues siempre me ha dicho que me va a matar. Sí y sí lo quería hacer el dos de noviembre, entons (entonces) por eso fué que yo sí lo demandé. -*¿Y de qué manera lo quería hacer?_* Porque yo le dije a él: si me vas a matar, mátame, pero a matarme, porque si no me matas te voy a demandar y él pensó que yo nomás le estaba bromeando y en eso me quería agarrar del cuello para estrangularme con la pared, pero en eso se para mijo y lo agarra y dice: -papá no lo hagas-. y como yo no me pudo hacer nada, él se empezó a golpear solito, él solo se golpeó, se mordía las manos, porque no me pudo hacer nada, porque mijo lo agarró.

33. ¿Su esposo le obliga o presiona a realizar actos sexuales, sin su consentimiento? _ *¿De qué manera su esposo le obligaba a sostener relaciones sexuales?_* pues porque me decía: -que si yo no quería estar con él, es que porque yo tengo a otro, es porque yo he visto a otro, y por eso ya no quieres estar conmigo-.

34. ¿Quién aporta el recurso económico para la manutención de la familia? ¿Le da dinero suficiente para los gastos de la familia? Pues de antes siempre me daba de cuatrocientos, trescientos pesos. _ *¿Eso le alcanzaba?_* Pues yo tenía que rendirlo, tenía que rendirlo. *¿No le permitía trabajar me dice?* No. _*¿le permite conocer a cuánto gana él?* No, nunca me dijo cuánto gana. _*¿Pero sí le daba el efectivo?, o ¿él traía el mandado?* No, me lo daba, ahorita si

ya cambió, porque en... ora sí que en aquél tiempo yo sentía, antes de... este, que tuviera así de que me iba a golpear o no sé qué cosa, como que me surtía y me traía el dinero, me traía unos quinientos, cuatrocientos y me surtía, ahora no, ahora si me surte me da trescientos pesos, cuatrocientos pesos nada más, si es que llega a surtir, y hay veces que no me surte nada, pero me deja cuatrocientos pesos por mucho. *_Ya no le da lo mismo, y ¿usted no le ha dicho nada?_* Pues este... hasta orita no, porque como él llega y se mete a la casa grande y de ahí no sale, trae comida de Huejutla, come con los niños. *_¿ya no habla con usted?_* no ya no.

35. ¿Cuándo usted se enferma, la lleva al doctor? *_Me decía que cuando se enfermaba, él no la acompañaba al doctor, ¿verdad?_* No.

36. ¿Cómo han sido sus partos? ¿Quién estuvo al pendiente de usted en esos momentos? Pues... estuvo mi mamá, siempre ha estado ella, porque él siempre ha estado fuera, de mis tres niños siempre, porque la niña pus ahora si que... taba yo solita con mis papás, mis papás se hicieron cargo, mis hermanos, mi hermano Pancho yo contaba con él, ajá, estuvieron pendientes; pero ya de los tres niños ya nada más mi mamá y mi papá. Y este... porque él siempre ha estado fuera trabajando, él casi no ha vivido aquí conmigo, digamos vivir así como pareja, que se preocupara por sus hijos que porque están enfermos, que porque van a nacer... nooo. Él siempre ha estado fuera, él siempre que llegaba del trabajo el niño ya está *_¿Él ya sabía cuando iban a nacer, pero no estaba aquí?_* no estaba aquí, ni a citas médicas igual aunque bien embarazada me iba yo solita, yo solita ¿quién me iba seguir? nadie. *_¿Usted le decía a él que lo acompañara?_* Sí, pero pus él nunca, nunca ha dejado su trabajo *_¿qué le decía?_* pues él decía: -si yo me quedo pierdo un día, ya son cincuenta pesos-, le impedía también. *_¿Y qué piensa usted de eso?_* Pues yo pienso mal, porque yo pienso que la responsabilidad era de él, pos era de los dos pues. *¿Nunca se le pasó algún parto?* Sí, el tercer niño, ajá, estaba a punto de morir, el tercer niño me llevaron, yo luego este ...le avisé a una de mis hermanas que me acompañara, ya mi mamá se quedó con los niños y mi marido, siempre está allá donde ta trabajando ya lleva siete años allá y este..., la verdad ora sí que no me pudo llevar, porque... le digo siempre él preocupado por su trabajo, y ora sí que, pues yo pedí viaje de aquí y me llevaron Atlapexco y allá dónde él me fue a ver cuando yo yas taba yo grave, porque le avisaron.

FACTORES ATRIBUIBLES EN LA VIOLENCIA

37. ¿Por qué piensa usted que su pareja le pega? Pues yo si había pensado demandarlo, pero ¡ah!... pus ¿cómo le voy hacer? me deja, se va y mis hijos quién los va mantener, es lo que yo pensaba y pus... me preocupaba eso, decía yo, al rato van hablar de mí, van a decir esto, van a decir lo otro, lo que le temía, es lo que le temía demandarlo, no sé, es lo que quería. (la mujer deduce que se le golpea porque no demanda al marido).

38. ¿Su pareja le ha dicho por qué la maltrata? No.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

39. ¿Cuál es el comportamiento de su esposo cuando ejerce violencia hacia usted? Muy agresivo.

40. ¿Después del episodio de violencia, cómo reacciona él con usted? Pues, según él se arrepentía, se arrepentía que él me agarraba así yo llorando y así él me veía ¿no?, llorando, perdóname decía en ese momento, pero volvía a pasar... es como un niño chiquito que dice: -mamá perdóname ya no lo voy a volver hacer -y lo vuelve hacer porque está chiquito.

¿Y cómo reaccionaba él con sus hijos, después de que ellos presenciaban algún episodio? Pues los abrazaba y les decía hijos perdónenme, ya no lo voy a volver hacer. Abrazaba a sus hijos y los niños llorando. _ Y ¿qué le decían ellos? Pues ellos le decían no papá, no hagas así a mi mamá. Porque es que me insultaba así con palabras muy groseras, muy groseras... que era yo una puta, que era yo una perra, que, que tal vez tenía yo otro cabrón aparte de él, que cuáles manos eran mejor que la de él, que yo le dijera y los niños oyendo.

41. ¿Qué piensa usted después de ser agredida? Me pregunto por qué así me pasa a mi ¿da?.

42. ¿Qué hace cuando sucede un episodio de violencia? Pues yo nada, nada más dejaba que él me golpeará, sí, yo nomás me dejaba. _¿no le decía nada?. No, yo nunca le respondí agresivamente, que yo le voy a pelear no, o que le iba a pegar o que lo corriera no, no, yo no trataba de defenderme, me dejaba.

43. ¿Qué siente después de ser agredida por su pareja? Pues me sentía mal, me sentía mal, porque pos ora sí que... me ponía a pensar, decía yo no... ¿por qué, por qué él me trata así?, cuando yo sé que él es mi compañero y todo lo que a mí me fuera pasar, todo lo que a mí me ocurriera yo tenía que acudir con él porque es el único que tenía que ayudarme, ¿no?, pero pus me sentía mal

porque ya en ese momento dije no, ya cuando él me agredía, me golpeaba, decía y ¿ahora yo con quién acudo, con quién voy?, me sentía sola pues.

44. ¿Cuál es el trato que le da a su pareja después de la violencia? Pues yo sentía de que... el amor que sentía por él, porque yo a pesar de que me golpeaba, yo todavía sentía que todavía lo quería, yo sentía amor todavía hacia él, porque cuando yo iba a Huejutla y lo veía, no sé y cuando lo veía, sentía como... sí, sí me atraía todavía pues, ya después de que él venía acá y sentía yo feo de... de verlo cómo llegaba pues y hasta ahorita ya, ya me estoy acostumbrando porque ya va ser un año.

45. ¿De qué manera le ha afectado las agresiones de su pareja? No... de hecho el día de ayer yo venía en la camioneta y este... venía doña Tala y ella decía como dándome de oír, ¿no?, dice: -no, yo, aunque me pelee con mi marido y aunque me llegue a dejar, yo no voy a buscar nadie, yo me quedo con mis hijos.- Yo no sé por qué lo dijo así, quizás porque... no sé, ora si porque no sé hay personas de que desde que surgieron mis problemas, hay varios señores que se han querido pasar de listos pero gracias a Dios no han podido porque, porque no se los he permitido. Y la gente piensa que... como yo tengo muchas amistades, la verdad yo tengo muchas amistades, me orientan: mira este... no te sientas mal, tú puedes, sigue adelante, sigue luchando. Porque yo, la verdad yo había pensado quitarme la vida, sí, yo había dicho que tenía tres caminos: me mato, me voy de mi casa o me voy a la iglesia y la verdad ora si que Dios permitió que yo me fuera a la iglesia (de catequista); ahí estoy para ora si que la gente que me necesita, yo la verdad ahorita le he echado la mano a varia gente y me dicen no pus cuánto te debo por la preparación y yo le digo no, no nada, solamente has mucha oración para que yo siga adelante, necesito de muchas oraciones pero yo la verdad no sé, tal vez porque la gente ve que yo tengo amistad aquí: yo, sean casado, soltero, viudo, niño, como sea, yo no escojo para mi igual, con las mujeres me llevo igual con todas y con cualquiera. Solamente yo sé hasta dónde llego, se darne a respetar.

46. ¿La violencia contra usted afecta a sus hijos?, ¿De qué manera? Pues los afectó psicológicamente, moralmente yo me imagino que también, yo veo que mis niños tan como traumatados, la verdad. Y, y el más pequeño hace lo que el papá hace, de hecho en una ocasión hasta agarró el machete y me lo tiró, sí, el Angelito, y agarra las sillas y las tira para allá, si él está enojado lo que encuentre, lo que esté a su paso, lo tira, lo que hace el papá, porque ellos se

dieron cuenta el dos de noviembre, lo que hizo su papá. Y el otro niño no, si se enoja y me amenaza, si yo le llego hablar este... y no... este te voy a dejar cuando sea yo grande. Quizás porque ven que su papá se porta agresivo conmigo, como lo hace delante de los hijos, me imagino que aprenden. Y sí los veo un poco traumatados. Si de hecho ellos, más el grande -(dice) no mamita, el día que yo te encuentre con un cabrón, el día que dejes de ser mi madre (dice); cuando Rosita también así lo pensaba hija y ahorita que ya está viviendo su vida con su pareja, piensa diferente dice: mamá estás joven, si Dios quiere más adelante vas a encontrar a una persona que te va ser feliz, no te des por vencida.

BÚSQUEDA DE AYUDA

47. ¿Usted ha recurrido a alguien para pedir ayuda? ¿A quién? _ ¿Además de la presidencia que dice usted haber acudido, ha recurrido a alguien más o a otra institución a pedir ayuda?_ Hasta orita no, no he ido a otra. Y hasta ahorita no,... yo traté de ir a este a ver al diputado, este así eh, Antonio, para ver mi caso porque yo la verdad, la verdad, sinceramente, no sé, yo lo que es partidos ora sí que está muy aparte, punto y aparte, porque es mi problema, entonces yo acudí a él y lo fui a ver, le digo a él: no sé si tú me puedas echar la mano, la verdad yo ya quiero una separación definitivamente, definitivamente por qué, porque no tengo recursos, ...entonces no sé si tú me puedas ayudar y él me dijo: -pero, ¿tú qué quieres?, ¿que él regrese a tu casa que viva contigo otra vez o que quieres?-. Yo le dije no, digo, yo ya no quiero que regrese, ya no quiero que regrese porque le digo: ora si para que estemos así peleándonos. Porque mi problema le digo, hubo una ocasión que le estaba yo diciendo regresa, regresa. De hecho fue cuando me metí de lleno con el PRD le digo, para poderlo acercar hacia el municipio y él llegara todos los día a mi casa, fue cuando ya más agresivo se puso conmigo, me golpeaba... y siempre me golpeaba la cabeza, estoy mal del oído, con este oído, con este oído (señalando el oído derecho) yo casi no oigo, por tantos golpes. Entons yo le digo: no, porque ora si definitivamente yo ya no quiero nada con él, no, ya no, ya no porque no es justo le digo, que yo le esté dando oportunidades y él me trate igual, eh. Yo siento que ahorita ya no es para que yo siga viviendo así con él. Tantas platicas, tantas orientaciones que nos han dado los doctores, que han venido psicólogos a platicar con nosotros, porque soy la única que yo voy a esas pláticas porque él todo el tiempo fuera, él todo el tiempo fuera, él no puede estar en ninguna

plática, de que nos citan por parejas, pero pus siempre voy solita. Entonces le digo, yo siento que ya no le tengo miedo, ya no le tengo miedo, ya no le tengo miedo a que me vaya a dejar con tres hijos, yo siento que si Dios quiere voy a salir adelante, primero Dios, le digo, voy a buscar de qué forma trabajar y que pueda salir adelante con mis tres hijos. De hecho mi hijo el mayor ya no quería entrar al (Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo) COBAEH, ya no quería, -(decía) no mamita, si ya no vives con mi papá ya no, yo ya no voy a estudiar. Y yo le dije, mira hijo, estudia, ¿sabes por qué?, demuéstrole a tu papá que si podemos, estudia, porque de por medio tenemos una beca de oportunidades le digo, gracias a Dios tenemos esa beca, y con eso te vas apoyar, ya después que termines el COBAEH si te quieres ir a trabajar, te vas a trabajar con eso ya te reciben en cualquier trabajo, pero si tú no tienes esos estudios, no entras en ningún lugar. Y fue como ya animé a mi hijo.

48. ¿Conoce qué instituciones atienden casos como el suyo?, ¿Cuáles?, ¿En dónde se ubican? Pues este... me hablaron, me hablaron sobre... de aquí de Huejutla no me acuerdo cómo me dijeron que se llama, más o menos me ubicaron como yo poder llegar ahí. O sea yo acudí con el doctor Marmolejo, para que más o menos me orientara como podía yo hacer en mi problema y él me dijo -mira hija si tú estás viviendo en su casa de él, así te haya amueblado bien tu casa y hallas trabajado tu con él, te puedes salir, nomás lleva tus documentos, no dejes nada, llévate a tus hijos, habla a Pachuca en... ¿cómo se llama? En la de... bueno hay un lugar donde apoyan a la mujer contra la violencia, entonces, -(dice) habla allá yo te puedo dar una dirección y teléfono y hablas allá y vienen por ti, junto con tus hijos, pero no dejes dicho a dónde vas, eh-. Y la verdad ora sí que yo no me he ido por mi mamá, porque ella está sola y yo no estoy viviendo en casa de él, yo estoy viviendo en casa de mis papás, por eso no me he salido porque si yo estuviera en casa de él así tuviera todo de lujo, pero no.

49. Si ha acudido a alguna institución, ¿cómo califica el servicio? Pues ahí donde fui ahí en la presidencia, pues yo vi que no estaban de mi parte, ¿por qué? porque yo fui sola, yo fui solita y... en ese momento que yo entré, entró un señor de Ixtlahuac y yo me imagino que no le competía estar ahí, oyendo nuestro caso porque eso era entre él y yo, nada más debería estar el juez y el secretario nada más, nada más, entonces me imagino que... sentí que a él ya lo habían orientado, y al juez también ya le habían hablado, ¿por qué? porque el secretario no me hizo mi papel tal como yo lo quería. Ahí en el acta que me

hicieron nada más dice que yo le dé otra oportunidad a mi esposo que entre a mi casa, pero no habla nada sobre mis hijos, sobre lo que yo he vivido con él, *_ ¿usted lo externo ahí pero no lo plasmaron?_* no lo plasmaron ahí. De hecho por eso el diputado yo lleve mi acta y -(dice) no hija, esto está mal hecho, esto no es una demanda hija-, entonces por eso me dijo él, -mira hija quieres separarte definitivamente de él (dice), espérame (dice) este... necesitas mandarme avisar cuándo él venga-. Éste domingo vino mi esposo, pero el diputado no estaba, ajá, fue por eso que a él no lo mandaron a llamar porque el diputado me dijo: - ¿sabes qué hija? yo lo voy lo voy a mandar a llamar, voy hablar con él, le voy a decir que tú ya no quieres nada con él, que ya no quieres que viva contigo aquí, y si la gente de aquí, de aquí de San Pedro, los vecinos, yo ya los voy a consultar si es verdad lo que me estás diciendo, si me dicen que es realmente lo que me estás diciendo, le voy a decir que ya quieres una separación definitivamente, pero que él esté de acuerdo para que te valga, para que no te meta una contra demanda-. Porque yo taba diciendo ya una separación así, sin que él supiera porque hija la mayor es lo que me dijo, porque ella ha visto también los golpes que me ha dado, cómo me ha tirado al piso y todo. Entonces ella me ha dicho: -ya no dialogues con mi papá, mamá, porque te va pegar, mejor búscate una persona que te eche la mano a que ya te separes de él dice definitivamente ya. Apenas platicué con ese señor pero no ha hablado con mi esposo todavía. *_ ¿Y veo que trae un moretón ahí, él le pegó?* No, este si yo me pegué yo, este si me pegué yo, pero sí las veces que me ha pegado, sí hasta el niño aquél Many se le puso morada la naricita porque también le alcanzó porque me quiso defender. Pero le digo, es que yo me dejé así, eh, yo me dejé, ¿no?, no traté de demandarme en los momentos en que me había golpeado. *_ ¿Que le decían sus papás en ese entonces?_* Sí, mi mamá siempre ha visto porque ahora sí que el dos de noviembre mi mamá este... también..., la primera vez que me pegaron ora sí que no recuerdo la fecha ni el mes, pero la primera vez que me pegaron ora sí que mi mamá estaba ahí y hasta le dijo mi esposo que mi mamá es... era alcahueta, que mi mamá dejaba que yo ande yo como yo quiera. Le dice mi mamá ¿tú crees que si de veras viera yo que vienen hombres aquí a ver a hija yo permitiría que hija hiciera eso? No, yo no, porque mi casa así como sea tan humilde pero es de respeto, es lo que dijo mi mamá. Y también levantó la mano que le iba a llevar así un trancaso mi mamá, así le iba pegar a mi mamá, entonces este... lo que hizo mijo lo agarró y... *_a mi mamá Lala no le*

pegues por favor, porque van a saber mis tíos y te vienen a sacar, (dice) _. Lo que pasa que mis hermanos no saben, el problema no lo saben. Y entonces este ya no le pegó a mi mamá, pero sí mi mamá ha visto, ha presenciado esto, y mi mamá si ya lo ha corrido y mi mamá le ha dicho: -ésta es mi casa y vete, así como entraste, vete porque mi hija te recibió, yo no te recibí y si mi hija ya ella dice que ya no te quiere, pus ni modo, vete-. La última ocasión que me quería pegar fue lo que le dijo. *_Y ¿qué le decía su papá?* Mi papá era una persona muy calmadita, esa no se metía, ese no le decía nada; se quedaba calladito mi papá quizás porque recordaba los momentos que maltrataba a mi mamá; ha de haber dicho... no pus, ni voz ni voto tengo; porque como yo me daba cuenta cómo trataba a mi mamá. *_¿Él nunca le decía que lo dejara?_* No pus mi papá él me decía que: ...yo dejarlo no, ora sí que yo me fuera, él decía: no pus tú estás en casa mi hija, por eso ni te preocupes, él me decía así, Dios quiere, primero Dios que esté yo bien, aunque sea así arrastrando te voy a mantener a tus hijos y que bueno que tu marido... y si él se quiere ir que se vaya, siempre así decía, y yo sentía que tenía el apoyo de él.

50. ¿Cuál es el trato que le dieron en dicho lugar? Sentí que no estaban de mi parte.

Entrevista No. 7

La presente entrevista fue aplicada a una mujer de 55 años de edad, analfabeta y casada por lo civil y lo religioso. Originaria de la comunidad de San Juan Huazalingo, Hgo. Tiene seis hijos, cinco de ellos mayores de edad y una menor.

DATOS PERSONALES

- 1. ¿Cuál es su nombre?** (anónimo)
- 2. ¿Cuántos años tiene?** 55
- 3. ¿Cuál es su estado civil?** Casada por dos leyes
- 4. ¿Qué escolaridad tiene?** Yo no fui la escuela
- 5. ¿Ha tenido algún empleo?** Antes salía a ranchar.
- 6. ¿A qué se dedica actualmente?** En la casa, así amanecemos, limpiamos el brasero, hacemos lumbre, ponemos el café, ponemos a barrer, a lavar los trastes, le ayudo a mi hija, cuido sus hijos. (la mujer

tiene una hija de 24 que es madre soltera con tres niños).

ANTECEDENTES FAMILIARES

7. **¿Cómo fue la unión de sus padres?** Mi papá, sí dice mi mamá que se casaron primero, no me acuerdo, si, si han casado por dos leyes, sí, como antes no podíamos hablar con este... hombres, siempre tienen que contestar el papá y la mamá, antes no platicábamos en camino, como hoy vemos chamacas, jóvenes se andan viendo en camino, antes no, antes no, siempre tienen que ir en la casa, así me dijo mi mamá, así también se casaron, la fueron a pedir ella.
8. **¿Cómo resolvían o resuelven los conflictos sus padres?** Así nomás se quedaba, a veces mi papá se regañaba con mi mamá y a veces también, a veces mi papá le pegaba mucho mi mamá, nosotros ahí vamos a colear en el brazo de mi papá pa que no le pegue mi mamá, si lo defendíamos mi mamá. Sí, le pegaba, antes sí cuando... ya vez cuando son jóvenes, así son. Unos... como yo mi señor, ese diario golpes, puro golpes, mi papá no, mi papá nomás cuando tomaba, cuando así mi mamá lo rezongaba a veces, así como a veces llega a decir cosas mi mamá, mi papá lo pegaba, no tanto le pegó. Pero se ponía trabajar mi papá no vamos a decir como éste mi señor, tres de la mañana ya va cantina, ese mi papá es no, él tomaba un aguardiente en la tarde, aunque sea borracho en la mañana ya se deja ido va trabajar. Ese mi papá nos quería mucho aunque somos puras hijas nos quería mucho.
9. **¿Cómo fue la relación con sus padres y hermanos durante su vida con ellos?** No... mi papá casi no, ese a veces, bueno a veces. Sí con mi mamá, este... así me gritó, me dijo muchas cosas, pero como yo también, como digo: yo ya soy persona, ya no soy niña para que me esté diciendo algo, yo le dije mi mamá: póngate a pensar mamá, este... tú lo quisiste pa tu yerno aquél hombre ora bonito lo ves, le digo. Una vecita (una vez) así me pasó, ya de grande, ya tenía yo mis hijos. Ese mi papá ese no, ese siempre ha sido así, sabe a veces no tenemos, ahí me trae media bolsa de maíz, sale algo de su trabajo nos trae, así, así nos trae mi papá, por eso también cuando se enferma hay lo vamos a ver, ora poco también se enfermó bien feo, se pelaba todo su cuerpo, yo lo bañaba con cáscara de palos, por eso me quiere mucho mi papá, aunque somos mujeres nosotros vemos más. Este... sí, bien, nos llevamos bien.

PROCESO DE NOVIAZGO

10. **¿Cómo conoció a su pareja?** Pus este, este... él, él, me fue pedir en mi casa, como era huerfanito, no tenía papás, se murieron.
11. **¿Usted eligió a su pareja?** Sí, como dice mi mamá, - (dice) te vas a casar con aquél muchacho, te vas casar bien, no te va hacer nada porque es huerfanito, le voy a responder aquél chamaco, te vas casar con él-, así me dijo mi mamá; yo le dije: no má, yo no me quiero casar con él, porque él toma mucho. Ah, porque toma ese porque... este... no tiene nadie quien le de comer, nomás casa ajena no es igual dice: vivía con su padrino, por eso así me decía, que me case yo con él, que él va estar bien, que no va pelear y lo primero fue.
12. **¿Cuánto tiempo duro su noviazgo?** Tal vez como un año, un año. *¿Se hablaban?* No, casi no, no. Antes no voy decir, ya voy por ahí, ya voy hablar con él, no me habló. Siempre así nomás le hablaba mi pá. Como ora yo le digo mis hijas, ahora ustedes platican con sos novios, pero deveras vas a cumplir con uno, no con otro y otro así les digo, no como unos así, así salen mal aunque se casen bien.
13. **¿Cómo era el trato que le daba él en su noviazgo?** No le hablaba.
14. **¿Usted deseaba casarse con él?** Este... no porque yo me junté tal vez de trece años, no sé por qué, muchos se casaban así, muchos se casaban así, no sabe uno por qué.
15. **¿Qué pensaba usted del matrimonio, que esperaba?** Nada, no pensaba yo nada, no, no pensaba yo nada. Yo pensaba yo, como dijo... mi mamá, si van por allí los van arrastrar hombres, yo las voy a dejar en camino que agarren su camino, yo nos lo gua recibir, nosotros también somos miedosas, no salíamos, aunque quisiera. Yo le decía yo mi mamá, má, le digo dice profesor que vaya yo vivir en su casa, voy ser mandados, yo voy ir la escuela má. -¡No! (dice) que te vas andar metiendo casa ajena, ahí te van a ser cosas y que te embaracen, tú no eres hombre, hombre ese si porque ellos los dejan así como delegado, que le ayude, (dice) pero tú eres mujer, no tienes derecho de estudiar.- No má, si me voy ser más grande yo me voy ir trabajar, te voy dar dinero, te voy hacer tu casa má. -Ah no, no, yo no necesito casa por eso está tu papá para que él lo haga-. Por eso yo me daban ganas de ir trabajar, pero nunca

nos dejó. -Ese los que salen afuera ya no se casan dice, ese ya les dicen ya fueron andar con hombres y ya nadie le hace caso-, así nos decía mi mamá y sí cierto así son la gente de antes, ora ya no, chamacas que se vayan, nomás que se cuiden.

16. **¿Qué pensaba él del matrimonio?** Nunca vas a decir va platicar con nosotros, él así nomás está, ni platica, tantito va hablar, va decir algo, pero no cosa importante, ese para tantito se va reír, pero menos va decir voy a platicar con mis hijos y a veces por una cosa no sé. Ese no quiere oír nada.
17. **¿Qué fue lo que los motivo a unirse en pareja?** No tuvimos, sí... porque dice (mi mamá) que si va uno salir afuera ya nadie les hace caso y si va pasar algo ahí ya los abandonan las mujeres.

FORMACIÓN DE UNA NUEVA FAMILIA

18. **¿Cuántos años de matrimonio llevan?** No me acuerdo.
19. **¿Dónde vivieron de recién casados?** Este... este, mi señor fue de yerno, porque le digo que no tenía casa, vivía casa su padrino, mi papá... él lo quiso su yerno, lo recibió.
20. **¿Tienen hijos(as)?** Sí **¿Cuántos?** Seis
21. **¿En qué tiempo de casados tuvieron su primer hijo?** De dieciséis años. A los tres años.
22. **¿Cómo decidieron cuándo y cuántos hijos tener?** No así nomás, yo también este... ya no quise con el tiempo.
23. **¿Cómo eran sus vidas de recién casados?** Ya no me acuerdo. Pues así vivía yo, cuando iba trabajar este... le hacía yo de comer, me levantaba yo a las tres de la mañana, iba hasta allá Rancho Nuevo. Apenas ésta casita lo hizo, éste todo comprado éste lámina. Así también con peleas.
24. **¿Tenían problemas?** Así... peleando así, pero como digo, yo también ciertamente yo también, una vez lo demandé, nos demandamos. Cuando apenas tenía un hijo entons yo lo quería dejar. Yo le fui a decir el presidente... ya no quiero vivir con mi señor, ya lo quiero dejar porque me pega mucho. _Bueno, (dice): si quieres ir mi casa, vas a ir a desquitar el divorcio y ya no vas a pagar_. Pero ese señor era bien grosero yo no quise ir y mejor me quedé con mi señor. Y así ya me empezó pelear, me empezó a decir cosas, como yo digo yo nunca le falté el respeto.

25. **¿Cuál fue la primer discusión que tuvieron y por qué?** Porque él de por sí ya tomaba mucho cuando me casé con él y así siguió, va trabajar según y llegaba ya en la mañana bien borracho, yo le decía yo que por qué hasta orita y entonces ya me pegaba.
26. **¿Cómo resolvían sus problemas?** Así le decía yo, ya no me pegues yo no te hago nada.
27. **¿Cómo reaccionó usted ante el problema?** Yo así lo dejaba siempre, nunca le dije nada a mi mamá ni a nadie, nunca, solita así me la pasaba.
28. **¿Cómo reaccionó su pareja?** Pues él no quería que le dijiera yo nada pues, él más me pegaba, también me decía groserías.
29. **¿Le contó a alguien o pidió ayuda?** No, ya después digo que lo demandé, pero así nomas quedó, ya no fui.

EPISODIOS DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA

30. **¿Actualmente su pareja le ha golpeado?** Este... ora ya no... antes siempre me ha venido golpeando, una vez me pegó en mi pecho con una botella, me lo hizo bien rojo mi pecho. Él tuvo miedo y no me dejó que vaya yo allá clínica, así tardé no fui, hasta después, porque yo también pensaba luego se me va pasar el dolor, cuál... el más me fue doliendo. Luego fui con doctor, pero no le dije que me pegó mi señor, yo le dije que me callí. Él no me creía, -(dice): la verdad, dime si te pegó tu señor, no tengas miedo-. Yo le digo... no, deveras me callí, mi señor no me pegó. Yo no dije, porque él (mi señor) le dio miedo y me dijo: -cuidadito vas decir doctor que yo te pegué, porque te voy pegar más, no vayas con doctor, (dice)-. Por eso yo no dije nada, pero allá me dijo doctor que me va ayudar si mi señor me pega, pero como yo digo también tuve miedo de que más me va pegar mi señor, no le dije y así nomás.
31. **¿Le ha dicho palabras que la ofendieron o hirieron? ¿Qué le dijo?** Pues eso que sí me daba coraje, que me decía que tal vez..., él pensaba que yo ando con hombres, ese si me sentía muy mal, porque yo nunca le falte respeto mi señor.
32. **¿Le ha amenazado? ¿De qué forma?** Pues eso yo digo que no, de que me va matar no.
33. **¿Su esposo le obliga o presiona a realizar actos sexuales, sin su consentimiento?** Yo este... claramente yo ya no me duermo con él,

como hay unos se duermen juntos, yo ya no, yo desde que nació mi chamaquita la última, ya no, porque, así... cuando se emborrachaba me golpeaba, se deja despertado, sueña y así... me pegaba en mi pecho, que me pega en mi cara y pues yo no, este... mejor me aparté. *¿Usted siempre estuvo de acuerdo?* Sí, él también, como le digo no podemos tar juntos durmiendo porque así, así nomás, no voy decir que... a veces sí, a veces como dice uno, los niños juzgan y nosotros también tenemos vergüenza y ellos así son los hombres, siempre... todos así son.

34. **¿Quién aporta el recurso económico para la manutención de la familia?** Este si nos ayudamos. (Mi señor) se dedicaba a tomar. A veces me enojaba yo, le digo, el hombre, allá en Huazalingo dicen, que está para dar dinero, para mantener a su familia, pero él no hacía caso y ya cuando hay cosas, hay pinacos (chayotes) ya lo va encostalar lo llevaba por Santa María, asina hacia ese mi señor. Yo le acuerdo, le digo: antes trabajaba mucho le digo y to nomás cosechabas pinacos lo llevabas por Santa María. -Ah sí, (me dice), andado de borrachera, no quiero dejar aguardiente (dice). *¿No le daba el dinero?* (pregunto) No, no así ya para él. **¿Le da dinero suficiente para los gastos de la familia?** No
35. **¿Cuando usted se enferma, la lleva al doctor?** No, no, ese nunca, ese ni para sus hijos, ese nomás yo, único yo soy cuando se enferman mis hijos, así ando. Cuando se enferma uno de mis hijos yo ya lo dejé cargado. Ese mi señor ese nunca ni para juntas de la escuela, ese nunca.
36. **¿Cómo han sido sus partos?** Bien, bien, bien. *¿No tuvo alguna complicación?* Sí, también me pasó así, pero este... uno de mis chamacas nació allá en capilla (un lugar muy conocido para la gente de Huazalingo se encuentra a orilla de la carretera que conduce al municipio) *¿cómo fue?* (A finales de su embarazo, el marido la obligó a golpes e insultos a acompañarlo caminando a un lugar retirado de aproximadamente 3 km de distancia). Es que mi señor -(dice) pinche vieja, nomás estás aquí aplastada en la casa, otras viejas allá andan monte cargando leña, párate vamos allá San Francisco a comprar-, y ya fuimos comprar maíz; *¿porque yo tengo cargo* (dice), en la iglesia tenemos que dar de comer_. Así me dejó pegado y nos fuimos San Francisco. Qué cosa, ahí ya compramos maíz, ya sacamos maseca,

azúcar ocho kilos vengo cargando, él también no se apuró... este... se fue emborrachar, me adelanté, cuando sentí que ya no aguanto, fuerte dolor siento, ya sentí que ya me mojé, ahí nomás me quedé sentada en camino, cuando él vino yo le dije: ora sí ¿qué vamos hacer?. Él también se espantó, lo que hizo ya sacó su camisa, lo puso su camisa y ya lo trajo y él me dejó ahí. Entonces todavía había gentes buenas, entonces no había carros, entonces ese don Ángel unquito un carrito verde y pobrecito señor, como nos conoce siempre andamos pasajando, nos conoce, y él me vio y dice: _ ¿mujer qué haces aquí?_. Hasta allá toy sentada en una piedra y ya no aguanto mi cintura, si fuera como una perra se va deladeando, ya no puedo caminar... _¿Qué haces aquí?, ¿algo te pasó?_. Sí, le digo, tuve una criatura, ya se lo llevó mi señor. - (Dice) ¿qué cosa haces aquí?, súbate en mi carro, (dice)_ . Pero yo no quiero subir en tu carro porque voy a manchar y ahí van pasajeros. _No importa dice, hay agua para que lo lave, no te preocupes, hay agua_. Así... y mi señor se vino con unos señores de Santa María y lo regañaron, le dicen: -no, esa señora no tienes derecho que lo andes arrastrando, ya sabes que ta embarazada no lo debes andar sacando-.

Luego unos doctores de Huazalingo me vinieron ver aquí, le acabaron de regañar mi señor, le dijeron que busque un carro y que me lleve, si no me lleva lo van encarcelar, así le dijieron, lo acabaron de asustar, así le pasó. Así me pasó, ese mismo día me dejó golpeado aquí en mi estomago en la boca, me pegó... ta medio rojo, así... me golpeó. No... cuando me golpeaba hasta con sus uñas (haciendo señal con sus manos de que la arañó), tanto me hace así lo tuve en camino ese niña. Luego me llevó al seguro, allí me atendieron, allí me curaron, gracias a Dios todavía lo tuve mis otras niñas. **¿Quién estuvo al pendiente de usted en esos momentos?** Él, ya tenía miedo por eso yo creo.

FACTORES ATRIBUIBLES EN LA VIOLENCIA

37. **¿Por qué piensa usted que su pareja le pega?** No sé, yo pienso por borracho, a veces por malo porque ya tienen sus genios de su papá, porque ese su papá también le golpeaba su mamá. Antes no había ese lavar ajeno nada y yo le digo tu papá tomaba, no trabajaba ¿cómo le hacía tu mamá?. "Sí, (dice) pobre mi mamá, por eso se equivocó, mi

papá tomaba y a nosotros nos compraba cosas mi mamá, pus somos crías, no sabemos, ese mi mamá andaba con don Andrés y por eso mi papá le pegaba.

38. **¿Su pareja le ha dicho por qué la maltrata?** Él dice que a veces que... así porque ahí está en sus mentes lo que piensan, lo que su mamá hizo.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

39. **¿Cuál es el comportamiento de su esposo cuando ejerce violencia hacia usted?** ¿Cuando él me pegaba?, Sí , pues este... cuando me pegaba... cuando tomaba o a veces aunque no. Siempre me daba de putazos en mi cara, aquí si en mi pecho o mi brazo, siempre nomás llega me pide de comer ya bien noche como la... la una o dos de la mañana, como yo toy durmiendo no le oigo, me despertaba con golpes y empieza a maldecir y así siempre.
40. **¿Después del episodio de violencia, cómo reacciona él con usted?, ¿Y con sus hijos?** Pues no habla, nomás se queda callado, no dice nada, ni a mí ni a sus hijos, nada. Así nomás, así nomás él... tampoco yo no le digo nada, ni él no me dice nada.
41. **¿Qué piensa usted después de ser agredida?** Pues yo decía yo ni modo, ya una vez lo quise dejar y con todo lo que me dijieron, ya no me animé a demandarlo y mejor dije yo me aguanto, ni modo solamente Dios sabe por qué me pega, por qué es así y por qué me tocó así.
42. **¿Qué hace cuando sucede un episodio de violencia?** Así nomás queda, al otro día nomás se queda sentadito, tiene hambre, ve si le voy dar de comer, yo sentía feo así hacia yo unos bocolitos de pura masita con sal, ya le daba yo también, ya se va a la milpa.
43. **¿Qué siente después de ser agredida por su pareja?** Así como así, triste me daba mucho coraje porque me casé con él.
44. **¿Cuál es el trato que le da a su pareja después de la violencia?** Pues yo no le hablaba, primero sí le decía por qué me pegaba, pero como él no me contestaba nomás se deja parado y ya se va quien sabe dónde se va.
45. **¿De qué manera le ha afectado las agresiones de su pareja?** Si... así me pasaba me sentía yo así como... así me siento sin ganas de nada, bien deshuesada, todo me duele, ni para caminar, no tengo ganas de hacer mi quihacer.
46. **¿La violencia contra usted afecta a sus hijos? ¿de qué manera?**

Quién sabe, yo digo que gracias a Dios mis hijos han salido bien, todos están bien. (Esta mujer tiene una hija de 24 años de edad, madre soltera de cuatro tres menores; al entrevistarla se le observa una actitud de reproche a su madre por no haber actuado en contra de su padre, “-pues ella le pegaban siempre cuando éramos niños, pero ella nunca quiso realmente demandarlo por eso le pegaba”-).

BÚSQUEDA DE AYUDA

47. **¿Usted ha recurrido a alguien para pedir ayuda?** Así nomás estamos, no hacemos caso. **¿A quién?**
48. **¿Conoce que instituciones atienden casos como el suyo?, ¿cuáles?, ¿En dónde se ubican?** No sé.
49. **Si ha acudido a alguna institución, ¿Cómo califica el servicio?** Pues en la presidencia se burlaron de nosotros, no... ora que no nos ayudaron para que lo lleven mi señor a alcohólicos, bueno... papel si le dieron allí en DIF, pero carro nomás no.
50. **¿Cuál es el trato que le dieron en dicho lugar?** Pues más o menos, no voy a decir que de plano mal, porque en el DIF arreglaron todo, nomás ahí policías nomás dicen que le avisen cuando ta peleando y tomado, pero cuando así pasaba ni como avisar, y por eso pensamos que nomás se burlaron de nosotros.

LEGISLACIONES

CÓDIGO CIVIL FEDERAL¹⁷³

Artículo 323 bis.-Los integrantes de la familia tienen derecho a que los demás miembros les respeten su integridad física y psíquica, con objeto de contribuir a su sano desarrollo para su plena incorporación y participación en el núcleo social. Al efecto, contará con la asistencia y protección de las instituciones públicas de acuerdo con las leyes.

Artículo 323 ter.-Los integrantes de la familia están obligados a evitar conductas que generen violencia familiar.

Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves, que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato.

CÓDIGO PENAL FEDERAL¹⁷⁴

Artículo 343 bis.- Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones.

Comete el delito de violencia familiar el cónyuge, concubina o concubinario; pariente consanguíneo en línea recta ascendente o

¹⁷³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
http://www.indesol.gob.mx/work/models/web_indesol/Template/3/1/pdf/marconormativo/leyes_1.pdf

¹⁷⁴ CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>

descendente sin limitación de grado; pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima.

A quien comete el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo se le sujetará a tratamiento psicológico especializado.

Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida, salvo que la víctima sea menor de edad o incapaz, en que se perseguirá de oficio.

Artículo 343 ter.- Se equipara a la violencia familiar y se sancionará con seis meses a cuatro años de prisión al que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona con la que se encuentre unida fuera del matrimonio; de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado de esa persona, o de cualquier otra persona que esté sujeta a la custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado de dicha persona, siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en la misma casa.

Artículo 343 quáter.- En todos los casos previstos en los dos artículos precedentes, el Ministerio Público exhortará al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiere resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilará el cumplimiento de estas medidas. En todos los casos el Ministerio Público deberá solicitar las medidas precautorias que considere pertinentes.

INSTITUCIONES DE APOYO EN CASO DE VIOLENCIA A LAS MUJERES.

Instituto Hidalguense de las Mujeres. (Parque Hidalgo No. 103 Col. Centro Pachuca, Hidalgo. C.p. 42000 (01771) 71 8 15 50 (01771) 71 5 16 35. ihm@prodigy.net.mx)¹⁷⁵

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (Francisco González Bocanegrano. 108, 2do. Piso Pachuca, Hgo (01 771) 71-949-43)¹⁷⁶

DIF Estatal. (01771) 71 5 40 21¹⁷⁷

Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual (UEPAVFS). (Calle Felipe Ángeles No 102 Col. Periodistas, Pachuca, Hgo. (01771) 15 32 850)

Procuraduría General de Justicia. 01 771 71 79000, 01 800 7702800, 01 800 9121314¹⁷⁸

Centros de Atención a Víctimas (CAVI). El CAVI se da a la tarea de recibir las denuncias de delitos que se generen en el interior de la familia y de los delitos cometidos de tipo sexual. Se cuenta con cinco centros ubicados de manera estratégica en el Estado: Pachuca (01 771) 71 89 962; Tula (01 773) 73 26708; Huejutla (01 789) 89 62809; Tulancingo (01 775) 75 52686K; Ixmiquilpan (01 759) 72 87357

¹⁷⁴ <mailto:ihm@prodigy.net.mx>

¹⁷⁶ *Ibíd*em

¹⁷⁷ *Ibíd*em

¹⁷⁸ *Ibíd*em

DOCUMENTO QUE ACREDITA EL SERVICIO SOCIAL

Universidad Nacional Autónoma de México

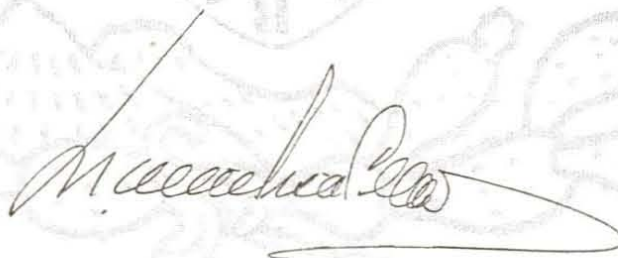
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS

**DRA. MARGARITA VELAZQUEZ GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DE
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
P R E S E N T E .**

La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos hace constar que la alumna **GABINO ASUNCION SILVIA**, con número de cuenta **40650227-4**, de la carrera de **TRABAJO SOCIAL** que se imparte en el **CENTRO UNIVERSITARIO VASCO DE QUIROGA DE HUEJUTLA**, realizó su servicio social en el programa **COORDINACION DE PROMOCION DE LA SALUD**, que con clave **2009 - 116 / 18 - 2730** llevó a cabo en **GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**, durante el período comprendido del **9 de Marzo de 2009 al 9 de Septiembre de 2009**.

*"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria D.F., a 15 de Octubre de 2009*



**DRA. MA. ELISA CELIS BARRAGAN
DIRECTORA GENERAL**

BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ Secades, Yolanda. "Violencia familiar". Primera edición, Programa Mujer y Salud (PROMSA), Secretaría de Salud, México D.F., 2002. pp 26.

BANDA Bustamante, Norma Berta. "Nosotras en la violencia familiar." Modelo de atención y prevención de la violencia familiar y de género. Desarrollado en APIS Fundación para la Equidad, A.C. Mérida Yucatán, 2006. pp 64

BONFIL Batalla, G. "México Profundo. *Una civilización negada*". SEP/CIESAS. México, 1987. pp 250

CHÁVEZ Carapia, Julia del Carmen. "Género y Trabajo Social." Cuadernos de investigación del Centro de estudios de la mujer. Núm. 3., UNAM, México, 2006. pp.123

DEL CAMPO Mena José Luis Martín. "Moral de la sexualidad del amor y la familia." 3ª edición. Editorial realidad, teoría y práctica S.A de C.V., México. pp.255

DE MEDINA, Amparo. "Libres de la violencia familiar." Ediciones 2001-2002 Editorial Mundo Hispano, El Paso Texas, EE.UU. 2001, pp. 142

ECHEBURÚA Odriozola, Enrique, Paz de Corral. "Manual de violencia familiar." Primera edición, Siglo XXI de España Editores, Madrid España. 1998 pp 213.

FROMM, HORKHEIMER, PARSONS Y OTROS. "LA FAMILIA." 8ª edición, Ediciones Península s.a, Barcelona ,1998. pp 296

KIPEN Ana, Caterberg Mónica. "Maltrato, un permiso milenario: la violencia contra la mujer." Primera edición. Intermón Oxfam Ediciones. España, 2006. pp 203

LARRAIN Heiremans, Soledad. "La violencia puertas adentro. La mujer golpeada." 1ª Edición Editorial Universitaria S.A, Santiago de Chile, 1994 pp 149

LEÓN Portilla, Miguel. "La filosofía náhuatl". Universidad Nacional Autónoma de México, Séptima edición, instituto de investigaciones Historicas de la UNAM. México, 1993. pp 457

MILLÁN Soberanes, Juan Francisco. "Violencia en la familia." Centro de cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Comisión Nacional de libros de textos Gratuitos. Editorial Offset Multicolor, S.A. de C.V México D.F., 2000. pp 67

MILLÁN Soberanes, Juan Francisco. "Violencia en la familia". Centro de cooperación regional para la educación de los adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos. México, D.F., 2000. pp. 60

MILLÁN Soberanes, Juan Francisco. "La sexualidad de nuestros hijos." Centro de cooperación regional para la educación de los adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Comisión nacional de libros de textos gratuitos. Editorial Ultra S.A de C.V. México D.F., 2000. pp. 67

MILLÁN Soberanes, Juan Francisco. "Cuidado con las Adicciones." Centro de cooperación regional para la educación de adultos en América Latina y el Caribe. (CREFAL). Comisión nacional de libros de textos gratuitos. Editorial Imprentor, S. A. de C. V México, 2000. pp 83

PEDROSA, Islas, Laura A. "Atención médica a personas violadas". Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Secretaría de salud, 1ª edición, México D.F., 2004. pp 46

PRIETO, Mercedes, Cuminao Clorinda, Flores Alejandra, Maldonado Gina y Pequeño Andrea. "Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador, 1990-2004." Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador. Quito.

RUIZ Consue-Jarabo Quemada y Blanco Prieto, Pilar (directoras) "La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas". Ediciones Díaz de Santos. Editorial, España, 2004. pp. 269

SIERRA, María Teresa. "Mujeres indígenas, justicia y derechos: los retos de una justicia intercultural". CIESAS-México. 2008.

WASSMER C., Arthur. "El respeto a sí mismo. Cómo ayudar y ayudarse en la rehabilitación de un alcohólico." Primera edición. Avelar editores, S.A Bismarck 18, México, D.F 1996. pp. 181

HEMEROGRAFIA

GARCÍA Castaño F., Javier, Pulido Moyano Rafael A., Montes del Castillo Ángel. "La Educación Multicultural y el concepto de Cultura". Revista Iberoamericana de Educación. Número 13 Educación Bilingüe Intercultural.

GONZÁLEZ, Elsa y Jara Orietta. "Reflexiones sobre Diversidad Cultural: Los Derechos de la Mujer Indígena". Ser Mujer Indígena en Chile. Revista Ser Indígena, 28-04-2005.

http://revista.serindigena.cl/props/public_html/?module=displaystory&story_id=690&format=html Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2010.

I. Diaz Gisela y Andrés Ortiz Rafael. "La entrevista cualitativa." Universidad Mesoamericana: cultura de investigación universitaria. Oaxaca, 2005
<http://www.geiuma-oax.net/cursos/entrevistacualitativa.pdf>

PINEDA Ruiz, Siboney. "La mujer indígena ante la pobreza" Centro de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias. Universidad Autónoma del Estado de México. Espacio Abierto, Vol. 11 - No. 2 / ISSN 1315-0006 abril - junio 2002 / pp. 251-264. pg. pp. 252

OTRAS FUENTES

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia." 1º de febrero de 2007. Última Reforma DOF 20-01-2009. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamv1v.htmv>
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamv1v.htm> Fecha de consulta: 06 de de diciembre 2010.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación". Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Centro de Documentación, Información y Análisis. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003. Última Reforma DOF 27-11-2007.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>

Constitución Política de 1917 de los Estados Unidos Mexicanos.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. "Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas." Informe 2009. México, D.F. 2010. pg. 282 ISBN 978-970-753-156-7.
http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=18&Itemid=18 Fecha de consulta: 13 de noviembre del 2010.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
<http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfeabr05ori> Fecha de consulta: 22 noviembre de 2010

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belém do Pará. OEA. Belém do Pará, Brasil. 9 de junio de 1994.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html> Fecha de consulta: 6 de diciembre de 2010.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm> Fecha de consulta: 15 de agosto de 2010

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006. <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/reto/index.htm> pg. 2, Fecha de consulta: 7 septiembre de 2010.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH) Hidalgo. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Talleres gráficos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, Ags. México. 2004.

FERNÁNDEZ Alonso, Ma. del Carmen, Et al. "Violencia Doméstica". Ministerio de Sanidad y Consumo. Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud (PAPPS) de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC). Madrid (España), 2003, pp 58
http://www.msps.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMÉSTICA.pdf

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. "Violencia doméstica contra mujeres y niñas". Innocenti Digest . No 6. Centro de Investigaciones Innocenti. Florencia, Italia. 2000. pp. 5 <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf> Fecha de consulta: 7 de septiembre del 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Leyes y convenciones. Noviembre de 2001.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100188.pdf Fecha de consulta: 16 de abril 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. "Fortalecimiento a la transversalidad" 12 de Noviembre de 2010 <http://www.inmujeres.gob.mx/programas.html> Fecha de consulta: 06 de diciembre 2010

Ley Número 235 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Naciones Unidas. "Declaración Universal de los Derechos Humanos." Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948 Artículo 1º. http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/internacional/01_declaracion_derechos_humanos_1984.pdf Fecha de consulta: 06 diciembre de 2010.

Naciones Unidas. "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer." Asamblea General 23 de febrero de 1994. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf> Fecha de consulta: 06 de diciembre de 2010.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Hidalgo. <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?Biblioteca-Legislativa>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2010.

NAVARRETE Olivares, Federico. "Pueblos Indígenas de México". Primera edición. Ediciones Castillo.México D.F., 2010. pp 19 <http://www.cdi.gob.mx>

Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades.html> Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2010.

FUENTES ELÉCTRONICAS

Enciclopedia de los Municipios de México. ESTADO DE HIDALGO. HUAZALINGO. <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/hidalgo/municipios/13026a.htm>

Enciclopedia de los Municipios de México ESTADO DE HIDALGO. HUAZALINGO <http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/hidalgo/municipios/13026a.htm>

El Carnaval en la Huasteca hidalguense. <http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/index.php/fiestas-populares/124-el-carnaval-en-la-huasteca-hidalguense-.html> Última consulta: 13 de octubre 2010.

ENSADEMI 2008, en: http://www.insp.mx/Portal/Centros/ciss/images/publicaciones/sinte_ensademi_12mzo.pdf

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/preliminares2010.aspx>

GABRIELA Porter, Rosa. "Conmemoran día internacional para eliminar

violencia de género”. 25 de noviembre del 2010
<http://www.elvistobueno.com/v4/2010/11/conmemoran-dia-internacional-para-eliminar-violencia-de-genero/> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2010.

GRANADOS González Francisco. “El MEXICANO.” Hidalgo. Violencia intrafamiliar... el reto por resolver. El Sol de Hidalgo. 1 de noviembre de 2009 <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1385473.htm>

Instituto Hidalguense de las mujeres. NOM-190-SSAI-1999.
<http://mujer.hidalgo.gob.mx/violencia/index.php?>

Instituto lingüístico de verano en México. “Familia náhuatl.”
<http://www.sil.org/mexico/nahuatl/00e-nahuatl.htm>. Fecha de consulta: 10 julio de 2010.

“Instituciones que te pueden brindar ayuda a ti y a tu familia”
http://mujer.hidalgo.gob.mx/violencia/index.php?option=com_content&task=view&id=40 Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2010.

RAYA Mairin Iwanka. “Mujeres Indígenas Confrontan la Violencia”-Informe Complementario al Estudio sobre Violencia contra las Mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas. Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI).

REED, Diane. “La mujer indígena se hace cargo de su destino.” edición Cuarta conferencia mundial sobre la mujer Organización de las Naciones Unidas. Beijing, China Septiembre de 1995.
<http://www.un.org/spanish/conferences/mujer.htm> Fecha de consulta: 26 de agosto del 2010.

Red Nacional de Información Cultural. “Náhuatl.” Junio del 2009.
http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=1&estado_id=13. Fecha de consulta: 10 de julio de 2010

RODRÍGUEZ González, Adriana. “Violencia familiar, problema desfasado de agenda legislativa.” México DF, 8 agosto 07. Tomado en:
<http://www.cimacnoticias.com/site/07080801-Violencia-familiar.26885.0.html>

Seminario regional sobre violencia hacia mujeres indígenas en Guatemala y México. La antigua Guatemala, del 8 al 10 de octubre del 2007
<http://www.oacnudh.org.gt/actualizacion2010/UPLOAD/20084161125170.ViolenciaMujer.pdf> Consulta: 1 de septiembre del 2010.

SILVA F., Paola. La violencia intrafamiliar. Santiago de Chile.
<http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>.

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/ixeieg/doctos/1oct/sesion%205%20b/m_iwanka.ppt

<http://www.oei.org.co/oeivirt/rie13a09.htm> Fecha de consulta: 12 de septiembre del 2010.

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/509/50903102/50903102.html>

<http://web.inmujeres.gob.mx/dgp/transversalidad/paginas/mapa.html>
Fecha de consulta: 06 de diciembre de 2010.

http://mujer.hidalgo.gob.mx/violencia/index.php?option=com_content&task=view&id=13

“VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES.
CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN”
<http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2009/06/17/1&documento=128>
Fecha de consulta: 6 de diciembre de 2010.